

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Indice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de septiembre de 1997, Tomo DXXXVIII	2
---	---

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sin.	27
--	----

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Cajeme, Son.	30
--	----

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Navojoa, Son.	34
---	----

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chihuahua	37
---	----

Acuerdo mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Seguros Margen, S.A., Grupo Financiero Margen, para operar como institución de seguros	37
--	----

Acuerdo por el que se delega al Vicepresidente Jurídico, al Director General de Consultas, Conciliación y Arbitraje y al Director de Reclamaciones y Dictamen de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, la facultad de imponer sanciones a las instituciones de crédito y a las administradoras de fondos para el retiro, en relación con los incumplimientos en que incurran dentro de los procedimientos conciliatorios y arbitrajes en que intervengan, de conformidad con lo previsto por el artículo 110 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro	40
--	----

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Acuerdo por el que se destina al servicio de Petróleos Mexicanos las superficies de 62,727.24 m ² de zona federal marítimo terrestre y 110,957.85 m ² de terrenos ganados al mar, localizadas en Salinas del Marquez, Puerto de Salina Cruz, Oax., con el objeto de que las utilice para oficinas administrativas del mismo organismo	41
---	----

Fe de erratas a los Resultados de la primera licitación de subsidios del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales llevada a cabo el 22 de septiembre de 1997 en la Ciudad de México, D.F., publicado el 3 de octubre de 1997	43
--	----

SECRETARIA DE SALUD

Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-158-SSA1-1996, Salud ambiental. Especificaciones técnicas para equipos de diagnóstico médico con rayos X, publicado el 17 de enero de 1997	43
---	----

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 35-02-06 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido El Ranchito, Municipio de Culiacán, Sin. (Reg.- 0501)	49
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 37-93-69.30 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Quila, Municipio de Culiacán, Sin. (Reg.- 0502)	51
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 99-14-42.29 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido 20 de Noviembre, Municipio de Matamoros, Tamps. (Reg.- 0503)	53
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-74-10 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido San Andrés Ahuashuatepec, Municipio de Tzompantepec, Tlax. (Reg.- 0504)	56
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 43-25-16.45 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Guadalupe, municipio del mismo nombre, Zac. (Reg.- 0505)	57

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	59
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	60
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	60
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	61

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	61
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	209
------------------------------	-----

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE GOBERNACION**

INDICE DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION TOMO DXXVIII SEPTIEMBRE 1997

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores por el que se aprueba la actualización de los espacios destinados a los años y tipos de elección, contenidos en el reverso de la Credencial para Votar con Fotografía

10 Sep.- No. 8.- 2

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emite la Declaratoria de Pérdida de Registro del Partido Cardenista, por no haber obtenido por lo menos el dos por ciento de la votación emitida en ninguna de las elecciones federales ordinarias para Diputados o Senadores celebradas el seis de julio de mil novecientos noventa y siete

5 Sep.- No. 5.- 2

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emite la Declaratoria de Pérdida de Registro del Partido Demócrata Mexicano, por no haber obtenido por lo menos el dos por ciento de la votación emitida en ninguna de las elecciones federales ordinarias para Diputados o Senadores celebradas el seis de julio de mil novecientos noventa y siete

5 Sep.- No. 5.- 4

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se emite la Declaratoria de Pérdida de Registro del Partido Popular Socialista, por no haber obtenido por lo menos el dos por ciento de la votación emitida en ninguna de las elecciones federales ordinarias para Diputados o Senadores celebradas el seis de julio de mil novecientos noventa y siete

5 Sep.- No. 5.- 6

Acuerdo del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional y se asignan a los partidos políticos los diputados que por este principio les corresponden

15 Sep.- No. 11.- 2

PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE GOBERNACION

Acuerdo por el que se otorga la Condecoración al Mérito Militar de Primera Clase a la Bandera del Batallón Activo de San Blas, en reconocimiento a los hechos heroicos de esa corporación en la Defensa de la Patria en 1847

9 Sep.- No. 7.- 2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Bautista Independiente Príncipe de Paz en Seyé, como Asociación Religiosa

5 Sep.- No. 5.- 8

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Palabra de Vida, Filipenses 2:16, como Asociación Religiosa

5 Sep.- No. 5.- 8

Extracto de las solicitudes de registro constitutivo presentadas por nueve entidades de Organización Autónoma dentro de Arquidiócesis de Monterrey, A.R., como Asociaciones Religiosas

29 Sep.- No. 20.- 2

Indice del Diario Oficial de la Federación, correspondiente al mes de agosto de 1997, Tomo DXXVII

10 Sep.- No. 8.- 37

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo por el que se crea el Comité de Informática de la Secretaría de Relaciones Exteriores

25 Sep.- No. 18.- 2

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Ameca, Jal.

30 Sep.- No. 21.- 2

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Ciudad Guzmán, Jal.

30 Sep.- No. 21.- 6

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jal.

30 Sep.- No. 21.- 10

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Nueva Rosita, Coah.

26 Sep.- No. 19.- 2

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx.

26 Sep.- No. 19.- 5

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben a la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Acapulco, Gro.

26 Sep.- No. 19.- 8

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben a la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Celaya, Gto.

26 Sep.- No. 19.- 11

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto.

26 Sep.- No. 19.- 14

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Tecate, B.C.

25 Sep.- No. 18.- 3

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Monclova, Coah.

25 Sep.- No. 18.- 7

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Estatal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno del Estado de Querétaro

23 Sep.- No. 16.- 2

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Estatal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno del Estado de Quintana Roo

23 Sep.- No. 16.- 5

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Estatal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno del Estado de Tlaxcala

23 Sep.- No. 16.- 8

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Estatal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno del Estado de Hidalgo

19 Sep.- No. 14.- 2

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Estatal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación

requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno del Estado de Morelos

19 Sep.- No. 14.- 4

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Estatal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno del Estado de Nayarit

19 Sep.- No. 14.- 7

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Estatal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno del Estado de Oaxaca

19 Sep.- No. 14.- 10

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Estatal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno del Estado de Baja California

17 Sep.- No. 12.- 2

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Estatal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno del Estado de Coahuila

17 Sep.- No. 12.- 5

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Estatal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno del Estado de Colima

17 Sep.- No. 12.- 8

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Estatal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno del Estado de Guerrero

17 Sep.- No. 12.- 11

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Gabriela Villaseñor Zamora, para prestar servicios en el Consulado General de Estados Unidos de América, en Guadalajara, Jal.

12 Sep.- No. 10.- 3

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Ginn Carreón Ramírez, para prestar servicios en la Embajada de la República Italiana, en México

1 Sep.- No. 1.- 4

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Laura Gabriela Salgado Versini, para prestar servicios en la Embajada de la República Italiana, en México

1 Sep.- No. 1.- 5

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Lorena Vizcaya Arellano, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en la Ciudad de México

1 Sep.- No. 1.- 3

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Luz Viviana Romero Servín, para prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América, en la Ciudad de México

12 Sep.- No. 10.- 5

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana María Cristina García Sánchez, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en la Ciudad de México

12 Sep.- No. 10.- 5

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana María de la Luz Natalia Carranza Manzano, para prestar servicios en la Embajada de la República Italiana, en México

1 Sep.- No. 1.- 4

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Martha Alicia Guadalupe Sánchez García, para prestar servicios en la Embajada de Chile en Túnez

12 Sep.- No. 10.- 4

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Rocío Margarita Alarcón Martínez, para prestar servicios en la Embajada de la República Italiana, en México

1 Sep.- No. 1.- 4

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Silvia Abraham Navarro, para prestar servicios en la Embajada de la República Libanesa

12 Sep.- No. 10.- 6

Decreto por el que se concede permiso a las ciudadanas Minerva Martell Ibarra y María Dolores Beltrán Rivera, para prestar servicios en la Embajada del Reino de Suecia en México

12 Sep.- No. 10.- 5

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Alvaro Gómez Carrillo, para prestar servicios en la Embajada de la República Italiana, en México

1 Sep.- No. 1.- 5

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Carlos Wata Jug Campa, para prestar servicios en el Consulado General de Estados Unidos de América, en Guadalajara, Jal.

12 Sep.- No. 10.- 4

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano doctor Carlos Fernando Almada López, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de Italia

12 Sep.- No. 10.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano doctor Carlos Fernando Almada López, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de Japón

12 Sep.- No. 10.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano doctor Carlos Fernando Almada López, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de Luxemburgo

12 Sep.- No. 10.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano doctor Carlos Fernando Almada López, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Argentina

12 Sep.- No. 10.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano doctor Carlos Fernando Almada López, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Venezuela

12 Sep.- No. 10.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República de Ucrania

1 Sep.- No. 1.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Doctor Silvio Arturo Zavala y Vallado, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de España

1 Sep.- No. 1.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Fernando López Velazco, para prestar servicios en la Embajada del Reino de Suecia en México

12 Sep.- No. 10.- 6

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano José Alejandro Vázquez de la Cruz, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en la Ciudad de México

1 Sep.- No. 1.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Rafael Ruiz Moreno, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Islandia, en Campeche, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán

1 Sep.- No. 1.- 2

Oficio mediante el cual se da a conocer el nombramiento de la señorita Joan Elizabeth Williams, como Agente Consular de los Estados Unidos de América en Zihuatanejo, Gro.

5 Sep.- No. 5.- 9

Oficio mediante el cual se da a conocer el nombramiento del señor David Reyes Ramos, como Cónsul de los Estados Unidos de América en Mérida

5 Sep.- No. 5.- 9

Oficio mediante el cual se informa del nombramiento del señor Michael B. Regan, como Cónsul de los Estados Unidos de América, en Ciudad Juárez, Chih.

25 Sep.- No. 18.- 11

Oficio mediante el cual se informa del nombramiento del señor William E. Fitzgerald, como Cónsul de los Estados Unidos de América en Hermosillo

25 Sep.- No. 18.- 11

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión de la señora Jeannette E. Davis, Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chih.

25 Sep.- No. 18.- 10

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión de la señora Daria de Pierre-Hollowell, Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chih.

25 Sep.- No. 18.- 11

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión de la señora Pamela L. Gómez, Vicecónsul de los Estados Unidos de América, habiendo tenido circunscripción consular en los Estados de Sinaloa y Sonora

5 Sep.- No. 5.- 9

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión del señor Isiah L. Parnell, Cónsul de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamps.

25 Sep.- No. 18.- 11

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión del señor David R. Van Valkenburg, Cónsul de los Estados Unidos de América en Mérida, habiendo tenido circunscripción consular en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán

25 Sep.- No. 18.- 11

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión del señor William B. Smith Jr., Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Guadalajara

5 Sep.- No. 5.- 9

Oficio mediante el cual se informa el término de comisión del señor Larry Colbert, Cónsul General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez

5 Sep.- No. 5.- 9

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Aclaración a la Segunda Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior para 1997, publicada el 25 de agosto de 1997

29 Sep.- No. 20.- 20

Acuerdo mediante el cual se autoriza a A.N.A. Compañía de Seguros, S.A., para que funcione como institución de seguros

15 Sep.- No. 11.- 23

Acuerdo mediante el cual se autoriza a Reaseguros Alianza Panamá, S.A., a establecer una oficina de representación en la República Mexicana

30 Sep.- No. 21.- 14

Acuerdo mediante el cual se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a Principal México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., por ampliación de su objeto social

30 Sep.- No. 21.- 15

Acuerdo mediante el cual se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a Seguros El Potosí, S.A., por ampliación de su objeto social

19 Sep.- No. 14.- 13

Acuerdo mediante el cual se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a Seguros Serfin, S.A., Grupo Financiero Serfin, por ampliación de su objeto social

9 Sep.- No. 7.- 3

Acuerdo mediante el cual se modifica el inciso a) de la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a ING Seguros, S.A. de C.V., por aumento de su capital

10 Sep.- No. 8.- 5

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a Reaseguradora Patria, S.A., por aumento de su capital social

18 Sep.- No. 13.- 2

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo tercero de la autorización otorgada a A.N.A. Compañía de Seguros, S.A., por aumento de su capital social

17 Sep.- No. 12.- 14

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V., por aumento de capital

17 Sep.- No. 12.- 15

Acuerdo mediante el cual se modifica la parte inicial, así como los artículos primero y tercero fracciones I y II, de la autorización otorgada a A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V., en virtud de su transformación a sociedad anónima de capital variable

17 Sep.- No. 12.- 14

Acuerdo mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Casa de Cambio Cellini, S.A. de C.V.

23 Sep.- No. 16.- 11

Acuerdo mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Credicaja, Sociedad de Ahorro y Préstamo, para operar con tal carácter

10 Sep.- No. 8.- 3

Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro delega al Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro la facultad de aprobar el nombramiento de los consejeros, directores generales, funcionarios de los dos niveles inmediatos inferiores, comisarios y apoderados de las empresas operadoras que gocen de concesión para operar la Base de Datos Nacional SAR, así como la facultad de amonestar, suspender, remover e inhabilitar a las personas antes mencionadas y al demás personal que preste sus servicios a las empresas operadoras que gocen de concesión para operar la Base de Datos Nacional SAR

4 Sep.- No. 4.- 3

Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro delega al Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro la facultad de imponer sanciones a las Instituciones de Crédito y a las Administradoras de Fondos para el Retiro, en relación con los incumplimientos en que incurran dentro de los procedimientos conciliatorios y arbitrajes en que intervengan, de conformidad con lo previsto por el artículo 110 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

4 Sep.- No. 4.- 4

Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades de información crediticia a que se refiere el artículo 33 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras

1 Sep.- No. 1.- 7

Acuerdo que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Michoacán

15 Sep.- No. 11.- 23

Acuerdo que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México

5 Sep.- No. 5.- 10

Acuerdo que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Jalisco

5 Sep.- No. 5.- 10

Acuerdo que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Sonora

5 Sep.- No. 5.- 11

Acuerdo que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Puebla

4 Sep.- No. 4.- 2

Acuerdo que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Sinaloa

4 Sep.- No. 4.- 2

Acuerdo que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Baja California

1 Sep.- No. 1.- 6

Circular 11-11 Bis 4, mediante la cual se dan a conocer las disposiciones de carácter general relativas a la información que debe proporcionarse a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al público inversionista y, en su caso, a las bolsas de valores

15 Sep.- No. 11.- 24

Circular 11-18 Bis 1, dirigida a las sociedades cuyos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y a los valuadores de dichas sociedades, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

15 Sep.- No. 11.- 25

Circular 11-23 Bis, mediante la cual se modifica el numeral 6 fracción I de la disposición segunda de la Circular 11-23, expedida el 8 de marzo de 1993 por la extinta Comisión Nacional de Valores

15 Sep.- No. 11.- 26

Circular 11-27, mediante la cual se dan a conocer las reglas de carácter general relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de las sociedades emisoras de valores inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios

15 Sep.- No. 11.- 27

Octava Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 1997 y sus anexos 1, 2, 4, 7, 11, 14 y 15

29 Sep.- No. 20.- 3

Oficio-Circular número 366-IV-A-3578, mediante el cual se informa de la sustitución, designación y cambios de domicilio, respecto de los apoderados de diversas instituciones de fianzas

Reglas sobre las Operaciones de Préstamo de Acciones de las Instituciones de Seguros	1 Sep.- No. 1.- 25
Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a Impulsa, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado	23 Sep.- No. 16.- 12
Séptima Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 1997, así como los anexos 1, 2, 7, 14 y 15	3 Sep.- No. 3.- 2
Tasas de recargos para el mes de octubre de 1997	1 Sep.- No. 1.- 10
Tasas de recargos para el mes de septiembre de 1997	30 Sep.- No. 21.- 15
	9 Sep.- No. 7.- 4

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Campeche con el objeto de establecer las bases y criterios que fundamenten y orienten la elaboración de acuerdos específicos, para la asunción por parte del Gobierno del Estado y sus gobiernos municipales del ejercicio de las funciones de la Federación, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos en las materias de medio ambiente, recursos naturales y pesca

15 Sep.- No. 11.- 28

Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Durango con el objeto de establecer las bases y criterios que fundamenten y orienten la elaboración de acuerdos específicos, para la asunción por parte del Gobierno del Estado y sus gobiernos municipales, del ejercicio de las funciones de la Federación, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos en las materias de medio ambiente, recursos naturales y pesca

17 Sep.- No. 12.- 16

Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Michoacán con el objeto de establecer las bases y criterios que fundamenten y orienten la elaboración de convenios específicos, para la asunción por parte del Gobierno del Estado del ejercicio de las funciones de la Federación, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos en las materias de medio ambiente, recursos naturales y pesca

17 Sep.- No. 12.- 20

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y el Estado de Hidalgo, con el objeto de establecer las bases y criterios que fundamenten y orienten la elaboración de convenios específicos, para la asunción por parte del Gobierno del Estado y sus gobiernos municipales, del ejercicio de las funciones de la Federación, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos en las materias de medio ambiente, recursos naturales y pesca

19 Sep.- No. 14.- 14

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y el Estado de Yucatán, con el objeto de establecer las bases y criterios que fundamenten y orienten la elaboración de convenios específicos, para la asunción por parte del Gobierno del Estado y sus gobiernos municipales, del ejercicio de las funciones de la Federación, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos en las materias de medio ambiente, recursos naturales y pesca

19 Sep.- No. 14.- 18

Aviso por el que se establece veda por tiempo indefinido para la captura de todas las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los sistemas lagunarios estuarinos de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán

23 Sep.- No. 16.- 15

Respuestas a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-105-ECOL-1996, Que establece los niveles máximos permisibles de emisiones a la atmósfera de partículas sólidas totales y compuestos de azufre reducido total, provenientes de las plantas de fabricación de celulosa

15 Sep.- No. 11.- 32

SECRETARIA DE ENERGIA

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDG-1996, Plantas de almacenamiento para Gas L.P. Diseño y construcción

12 Sep.- No. 10.- 7

Norma Oficial Mexicana NOM-022/1-NUCL-1996, Requerimientos para una instalación para el almacenamiento definitivo de desechos radiactivos de nivel bajo cerca de la superficie. Parte 1, sitio
5 Sep.- No. 5.- 12

Norma Oficial Mexicana NOM-022/2-NUCL-1996, Requerimientos para una instalación para el almacenamiento definitivo de desechos radiactivos de nivel bajo cerca de la superficie. Parte 2, diseño
5 Sep.- No. 5.- 20

Norma Oficial Mexicana NOM-027-NUCL-1996, Especificaciones para el diseño de las instalaciones radiactivas tipo II clases A, B y C
23 Sep.- No. 16.- 17

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDE-1997, Productos eléctricos-Requisitos de seguridad y ahorro de energía para transformadores de distribución
4 Sep.- No. 4.- 5

Respuesta a los comentarios al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDG-1996, Plantas de almacenamiento para Gas L.P. Diseño y construcción
8 Sep.- No. 6.- 2

SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Aclaración al Acuerdo por el que se delegan facultades en materia de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones en los servidores públicos de La Dirección General de Asuntos Jurídicos que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de septiembre de 1997
10 Sep.- No. 8.- 18

Acuerdo desregulatorio de diversos trámites que aplica la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
25 Sep.- No. 18.- 12

Acuerdo por el que se aprueban los formatos de Inscripción o Revalidación al Registro como Empresas de la Industria Nacional de Autopartes o Proveedor Nacional y al Registro como Proveedor Nacional de la Industria Fabricante de Vehículos de Autotransporte
10 Sep.- No. 8.- 6

Acuerdo por el que se delegan facultades en materia de cámaras empresariales y sus confederaciones en los servidores públicos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que se indican
8 Sep.- No. 6.- 23

Acuerdo por el que se desincorpora de las reservas mineras la zona denominada Santa Teresa, se acepta del Consejo de Recursos Minerales el desistimiento de sus derechos a la exploración de la misma; se cancela la asignación correspondiente y se declara libre el terreno
19 Sep.- No. 14.- 24

Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de mercancías cuya exportación está sujeta a la presentación de un certificado de origen expedido por el Consejo Mexicano del Café, o los consejos estatales, y el procedimiento para la emisión del certificado de origen
5 Sep.- No. 5.- 25

Acuerdo por el que se establecen las reglas de marcado de país de origen para determinar cuándo una mercancía importada a territorio nacional se puede considerar una mercancía estadounidense o canadiense, de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte
24 Sep.- No. 17.- 2

Acuerdo que establece el procedimiento y requisitos que deberán cumplir las cámaras empresariales habilitadas para expedir los certificados de origen que se indican
19 Sep.- No. 14.- 22

Aviso de terminación de la revisión ante el panel de la 8a. revisión administrativa de las importaciones de utensilios de cocina porcelanizados procedentes de México
5 Sep.- No. 5.- 26

Aviso relativo a la primera solicitud de revisión ante un panel de la Resolución definitiva relativa a los resultados finales de la revisión administrativa de las cuotas antidumping de tubo y tubería de acero con costura, de sección circular, sin alear, procedente de México
5 Sep.- No. 5.- 27

Aviso relativo a los bienes textiles y prendas de vestir
12 Sep.- No. 10.- 29

Decisión final del panel sobre la revisión de la Resolución definitiva de la investigación antidumping sobre la importación de lámina rolada en caliente, originaria y procedente de Canadá
3 Sep.- No. 3.- 33

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-W-044-1997-SCFI.
4 Sep.- No. 4.- 19

Declaratoria general de protección de la denominación de origen Talavera
11 Sep.- No. 9.- 2

Lista de corredores públicos habilitados conforme a la Ley Federal de Correduría Pública

29 Sep.- No. 20.- 21

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SCFI-1994, Bebidas alcohólicas-Tequila-Especificaciones

3 Sep.- No. 3.- 2

Oficio mediante el cual se habilita al ciudadano Omar Alejandro Said Saldaña, para ejercer la función de corredor público con número 55 en la plaza del Distrito Federal

15 Sep.- No. 11.- 34

Oficio mediante el cual se otorga habilitación al ciudadano Carlos Manuel Lemini Avila Parra, para ejercer la función de corredor público número 11 en la plaza del Estado de Puebla

3 Sep.- No. 3.- 32

Oficio mediante el cual se otorga habilitación al ciudadano Manuel Enrique Díaz y Pérez, para ejercer la función de corredor público número 9 en la plaza del Estado de Puebla

3 Sep.- No. 3.- 33

Oficio mediante el cual se otorga habilitación al ciudadano Modesto Mata Torres, para ejercer la función de corredor público número 6 en la plaza del Estado de Nuevo León

3 Sep.- No. 3.- 32

Oficio mediante el cual se otorga licencia al ciudadano David Augusto Sotelo Rosas, para separarse del ejercicio de sus funciones, como corredor público número 3 en la plaza del Estado de Guerrero

15 Sep.- No. 11.- 34

Oficio mediante el cual se otorga prórroga de licencia al ciudadano Roberto Fernando Ramírez Narezo, para separarse del ejercicio de sus funciones, como corredor público número 2 en la plaza del Estado de México

15 Sep.- No. 11.- 35

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-020-SCFI-1997, Información comercial-Etiquetado de cueros y pieles curtidas naturales y materiales sintéticos o artificiales con esa apariencia, calzado, marroquinería, así como los productos elaborados con dichos materiales

4 Sep.- No. 4.- 12

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 34/97

1 Sep.- No. 1.- 49

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 35/97

2 Sep.- No. 2.- 21

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 36/97

3 Sep.- No. 3.- 50

Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de carriolas y andaderas, mercancías comprendidas en las fracciones arancelarias 8715.00.01 y 9501.00.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, respectivamente, originarias de la República Popular China y de Taiwan, independientemente del país de procedencia

8 Sep.- No. 6.- 24

Resolución final de la revisión a la Resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de los Estados Unidos de América

2 Sep.- No. 2.- 2

Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias y procedentes de los Estados Unidos de América

1 Sep.- No. 1.- 26

Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-006-SCFI-1994, Bebidas alcohólicas-Tequila-Especificaciones, publicado el 30 de agosto de 1994

2 Sep.- No. 2.- 13

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Acuerdo mediante el cual se declara libre de la Salmonelosis Aviar y la enfermedad de Newcastle en su presentación velogénica, el territorio del Estado de Coahuila

2 Sep.- No. 2.- 22

Acuerdo por el que se transfiere al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud, el Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-051-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para el manejo de plaguicidas agrícolas, cuya adquisición y aplicación está sujeta a la recomendación escrita de un profesional fitosanitario

15 Sep.- No. 11.- 35

Acuerdo que establece los mecanismos para la operación de los apoyos a la comercialización de trigo del ciclo agrícola otoño-invierno 1996-1997

26 Sep.- No. 19.- 17

Norma Oficial Mexicana NOM-026-FITO-1995, Por la que se establece el control de plagas del algodonoero

10 Sep.- No. 8.- 19

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-057-ZOO-1997, Método de prueba para la evaluación de efectividad en acaricidas para el control de la varroa

1 Sep.- No. 1.- 50

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-075-FITO-1997, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la movilización de frutos hospederos de moscas de la fruta

1 Sep.- No. 1.- 56

Título de Concesión otorgado en favor de Almacenadora Sur, S.A., para prestar servicio público de almacenamiento de granos y productos agrícolas en general

12 Sep.- No. 10.- 30

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Concesión para usar comercialmente una estación de radiodifusión otorgada en favor de Arnoldo Cabada de la O

11 Sep.- No. 9.- 7

Concesión para usar comercialmente una estación de radiodifusión otorgada en favor de Televisora Nacional, S.A. de C.V.

11 Sep.- No. 9.- 13

Convenio de Coordinación que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, de Comunicaciones y Transportes, de Contraloría y Desarrollo Administrativo; y el Estado de Baja California, para la descentralización de funciones, responsabilidades y recursos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes hacia el Gobierno Estatal y sus municipios, en materia de conservación de la red carretera federal secundaria

15 Sep.- No. 11.- 37

Convenio de Coordinación que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, de Comunicaciones y Transportes, de Contraloría y Desarrollo Administrativo; y el Estado de Guanajuato, para la descentralización de funciones, responsabilidades y recursos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes hacia el Ejecutivo Estatal y sus municipios, en materia de conservación de la red carretera federal secundaria

15 Sep.- No. 11.- 40

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación las superficies que se indican, ubicadas en el Municipio de Tecate, B.C., necesarias para la construcción de la carretera Mexicali-Tijuana, tramos Mexicali-Tecate y Tecate-Tijuana

1 Sep.- No. 1.- 76

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 7,680.80 m²., ubicada en el Municipio de Mexicali, B.C., necesaria para la construcción de la carretera Mexicali-San Felipe, tramo Mexicali-El Faro.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 35

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 64,908.00 m²., ubicada en el Municipio de Mexicali, B.C., necesaria para la construcción de la carretera Mexicali-Tijuana, tramo Mexicali-Tecate.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 36

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 151,680.00 m²., ubicada en el Municipio de Parras de la Fuente, Coah., necesaria para la construcción de la carretera Torreón-Salttillo, tramo El Porvenir-Plan de Ayala.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 38

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 19,526.90 m²., ubicada en el Municipio de Saltillo, Coah., necesaria para la construcción de la carretera Torreón-Salttillo, tramo Puebla-Salttillo.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 39

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 36,800.00 m²., ubicada en el Municipio de San Pedro de las Colonias, Coah., necesaria para la construcción de la carretera Torreón-San Pedro de las Colonias, tramo Estación Chávez-San Pedro.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 40

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 388,106.00 m²., ubicada en el Municipio de Ciudad Guzmán, Jal., necesaria para la construcción de la carretera Colima-Manzanillo, tramo Usmajac-Ciudad Guzmán.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 43

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 35,892.00 m²., ubicada en el Municipio de Pátzcuaro, Mich., necesaria para la construcción de la carretera Pátzcuaro-Uruapan-Lázaro Cárdenas, tramo Pátzcuaro-Uruapan, subtramo Entronque Las Trojes-Entronque Zirahuén.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 44

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 574,331.35 m²., ubicada en el Municipio de General Bravo, N.L., necesaria para la construcción de la carretera Monterrey-Reynosa, tramo Cadereyta-Reynosa.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 46

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 249,060.00 m²., ubicada en el Municipio de Puerto Juárez, Q. Roo, necesaria para la construcción de la carretera Mérida-Cancún, tramo Ramal Aeropuerto de Cancún.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 50

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 41,760.00 m²., ubicada en el Municipio de Culiacán, Sin., necesaria para la construcción de la carretera Mazatlán-Culiacán, tramo Costa Rica-San Pedro.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 52

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 58,416.08 m²., ubicada en el Municipio de Culiacán, Sin., necesaria para la construcción de la carretera Mazatlán-Culiacán, tramo Tanques-Costa Rica.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 53

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 30,281.40 m²., ubicada en el Municipio de San Ignacio, Sin., necesaria para la construcción de la carretera Mazatlán-Culiacán, tramo Mazatlán-Tanques.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 54

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 62,338.00 m²., ubicada en el Municipio de Huimanguillo, Tab., necesaria para la construcción de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, tramo Agua Dulce-Cárdenas.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 55

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 41,556.00 m²., ubicada en el Municipio de Coatzacoalcos, Ver., necesaria para la construcción de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, tramo Entronque Agua Dulce, Veracruz-Cárdenas, Tabasco.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 56

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 118,448.00 m²., ubicada en el Municipio de Cosoleacaque, Ver., necesaria para la construcción de la carretera La Tinaja-Cosoleacaque, tramo Acayucan-Minatitlán.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 57

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 86,560.40 m²., ubicada en el Municipio de Chicontepec, Ver., necesaria para la construcción de la carretera Tamazunchale-Alamo, tramo Huejutla-Chicontepec-Alamo, subtramo Huejutla-Benito Juárez.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 59

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 56,570.00 m²., ubicada en el Municipio de Tierra Blanca, Ver., necesaria para la construcción de la carretera La Tinaja-Sayula, tramo La Tinaja-Río Papaloapan.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 60

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 35,142.00 m²., ubicada en el Municipio de Veracruz, Ver., necesaria para la construcción de la carretera México-Veracruz, tramo Córdoba-Veracruz.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 61

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 7,680.80 m²., ubicada en el Municipio de Mexicali, B.C., necesaria para la construcción de la carretera Mexicali-San Felipe, tramo Mexicali-El Faro

1 Sep.- No. 1.- 74

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 64,908.00 m²., ubicada en el Municipio de Mexicali, B.C., necesaria para la construcción de la carretera Mexicali-Tijuana, tramo Mexicali-Tecate

1 Sep.- No. 1.- 75

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 151,680.00 m²., ubicada en el Municipio de Parras de la Fuente, Coah., necesaria para la construcción de la carretera Torreón-Salttillo, tramo El Porvenir-Plan de Ayala

1 Sep.- No. 1.- 77

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 19,526.90 m²., ubicada en el Municipio de Saltillo, Coah., necesaria para la construcción de la carretera Torreón-Salttillo, tramo Puebla-Salttillo

1 Sep.- No. 1.- 78

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 36,800.00 m²., ubicada en el Municipio de San Pedro de las Colonias, Coah., necesaria para la construcción de la carretera Torreón-San Pedro de las Colonias, tramo Estación Chávez-San Pedro

1 Sep.- No. 1.- 79

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 388,106.00 m²., ubicada en el Municipio de Ciudad Guzmán, Jal., necesaria para la construcción de la carretera Colima-Manzanillo, tramo Usmajac-Ciudad Guzmán

1 Sep.- No. 1.- 82

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 35,892.00 m²., ubicada en el Municipio de Pátzcuaro, Mich., necesaria para la construcción de la carretera Pátzcuaro-Uruapan-Lázaro Cárdenas, tramo Pátzcuaro-Uruapan, subtramo Entronque Las Trojes-Entronque Zirahuén

1 Sep.- No. 1.- 83

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 574,331.35 m²., ubicada en el Municipio de General Bravo, N.L., necesaria para la construcción de la carretera Monterrey-Reynosa, tramo Cadereyta-Reynosa

1 Sep.- No. 1.- 85

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 249,060.00 m²., ubicada en el Municipio de Puerto Juárez, Q. Roo, necesaria para la construcción de la carretera Mérida-Cancún, tramo Ramal Aeropuerto de Cancún

1 Sep.- No. 1.- 89

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 41,760.00 m²., ubicada en el Municipio de Culiacán, Sin., necesaria para la construcción de la carretera Mazatlán-Culiacán, tramo Costa Rica-San Pedro

1 Sep.- No. 1.- 91

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 58,416.08 m²., ubicada en el Municipio de Culiacán, Sin., necesaria para la construcción de la carretera Mazatlán-Culiacán, tramo Tanques-Costa Rica

1 Sep.- No. 1.- 92

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 30,281.40 m²., ubicada en el Municipio de San Ignacio, Sin., necesaria para la construcción de la carretera Mazatlán-Culiacán, tramo Mazatlán-Tanques

1 Sep.- No. 1.- 93

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 62,338.00 m²., ubicada en el Municipio de Huimanguillo, Tab., necesaria para la construcción de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, tramo Agua Dulce-Cárdenas

1 Sep.- No. 1.- 94

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 41,556.00 m²., ubicada en el Municipio de Coatzacoalcos, Ver., necesaria para la construcción de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, tramo Entronque Agua Dulce, Veracruz-Cárdenas, Tabasco

1 Sep.- No. 1.- 95

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 118,448.00 m²., ubicada en el Municipio de Cosoleacaque, Ver., necesaria para la construcción de la carretera La Tinaja-Cosoleacaque, tramo Acayucán-Minatitlán

1 Sep.- No. 1.- 96

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 86,560.40 m²., ubicada en el Municipio de Chicontepec, Ver., necesaria para la construcción de la carretera Tamazunchale-Alamo, tramo Huejutla-Chicontepec-Alamo, subtramo Huejutla-Benito Juárez

1 Sep.- No. 1.- 99

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 56,570.00 m²., ubicada en el Municipio de Tierra Blanca, Ver., necesaria para la construcción de la carretera La Tinaja-Sayula, tramo La Tinaja-Río Papaloapan

1 Sep.- No. 1.- 100

Decreto por el que se expropia a favor de la Federación una superficie de 35,142.00 m²., ubicada en el Municipio de Veracruz, Ver., necesaria para la construcción de la carretera México-Veracruz, tramo Córdoba-Veracruz

1 Sep.- No. 1.- 101

Decreto por el que se expropian a favor de la Federación las superficies que se indican, ubicadas en el Municipio de Tecate, B.C., necesarias para la construcción de la carretera Mexicali-Tijuana, tramos Mexicali-Tecate y Tecate-Tijuana.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 37

Decreto por el que se expropian a favor de la Federación las superficies que se indican, ubicadas en los municipios de Acacoyagua, Escuintla, Villa Comaltitlán y Huixtla, Chis., necesarias para la construcción de la carretera Tonalá-Huixtla (Costera del Pacífico), tramo Mapastepec-Huixtla.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 41

Decreto por el que se expropian a favor de la Federación las superficies que se indican, ubicadas en los municipios de Cadereyta de Jiménez y Los Ramones, N.L., necesarias para la construcción de la carretera Monterrey-Reynosa, tramo Cadereyta-Loma Verde.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 47

Decreto por el que se expropian a favor de la Federación las superficies que se indican, ubicadas en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Q. Roo, necesarias para la construcción de la carretera Mérida-Cancún, tramo Piste-Cancún.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 48

Decreto por el que se expropian a favor de la Federación las superficies que se indican, ubicadas en el Municipio de Ahome, Sin., necesarias para la construcción de la carretera México-Nogales, tramo Los Mochis-Estación Don.

(Segunda publicación)

26 Sep.- No. 19.- 51

Decreto por el que se expropian a favor de la Federación las superficies que se indican, ubicadas en los municipios de Acacoyagua, Escuintla, Villa Comaltitlán y Huixtla, Chis., necesarias para la construcción de la carretera Tonalá-Huixtla (Costera del Pacífico), tramo Mapastepec-Huixtla

1 Sep.- No. 1.- 80

Decreto por el que se expropian a favor de la Federación las superficies que se indican, ubicadas en los municipios de Cadereyta de Jiménez y Los Ramones, N.L., necesarias para la construcción de la carretera Monterrey-Reynosa, tramo Cadereyta-Loma Verde

1 Sep.- No. 1.- 86

Decreto por el que se expropián a favor de la Federación las superficies que se indican, ubicadas en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Q. Roo, necesarias para la construcción de la carretera Mérida-Cancún, tramo Piste-Cancún

1 Sep.- No. 1.- 87

Decreto por el que se expropián a favor de la Federación las superficies que se indican, ubicadas en el Municipio de Ahome, Sin., necesarias para la construcción de la carretera México-Nogales, tramo Los Mochis-Estación Don

1 Sep.- No. 1.- 90

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Red de Servicios de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

24 Sep.- No. 17.- 46

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Comunicaciones Tijuana, S.A. de C.V.

18 Sep.- No. 13.- 3

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado en favor de Metro Net, S.A. de C.V.

5 Sep.- No. 5.- 28

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, otorgado en favor de Comunicaciones Tijuana, S.A. de C.V.

18 Sep.- No. 13.- 5

Modificación a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación, de la vía corta Coahuila-Durango, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario y la venta y arrendamiento de activos relacionados con la misma, que en conjunto constituyen una unidad económica con fines productivos

2 Sep.- No. 2.- 23

Modificación a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación, de la vía corta Nacozari, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario y la venta y arrendamiento de activos relacionados con la misma, que en conjunto constituyen una unidad económica con fines productivos

2 Sep.- No. 2.- 23

Modificación a la Convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía corta Tijuana-Tecate, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario que en ella opera

2 Sep.- No. 2.- 24

Modificación a la convocatoria para el concesionamiento de la operación y explotación de la vía corta Coahuila-Durango, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario y la venta y arrendamiento de activos relacionados con la misma, que en conjunto constituyen una unidad económica con fines productivos

26 Sep.- No. 19.- 62

Protocolo relativo al Uso de las Bandas de 929-930 MHz y 931-932 MHz para los Servicios de Radiolocalización de Personas (PAGING) a lo Largo de la Frontera Común

9 Sep.- No. 7.- 4

Título de Concesión otorgado en favor de Francisco Antonio González Sánchez

29 Sep.- No. 20.- 42

Título de concesión para usar comercialmente una estación de radiodifusión en Piedras Negras, Coah., otorgado en favor de Televisora de Piedras Negras, S.A.

3 Sep.- No. 3.- 51

Título de concesión para usar comercialmente una estación de radiodifusión en Ciudad Juárez, Chih., otorgado en favor de Televimex, S.A. de C.V.

3 Sep.- No. 3.- 56

Título de concesión para usar comercialmente una estación de radiodifusión en Reynosa, Tamps., otorgado en favor de Televimex, S.A. de C.V.

3 Sep.- No. 3.- 61

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Acuerdo Secretarial que tiene por objeto destinar al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, el inmueble con superficie de 600.50 metros cuadrados, el cual forma parte de uno de mayor extensión, conformado por los lotes 26, 27, 28, 29 y 30 del Ex-Rancho de San Isidro y Santa Bárbara, ubicado en la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a efecto de que continúe utilizándolo con instalaciones de oficinas a cargo del Cuerpo de Infantería de Defensas Rurales

29 Sep.- No. 20.- 59

Acuerdo Secretarial que tiene por objeto destinar al servicio de la Secretaría de la Reforma Agraria, el inmueble con superficie de 1,239.05 metros cuadrados, ubicado en la calle Azafrán número 219, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, en esta ciudad, a efecto de que continúe utilizándolo con instalaciones de oficinas administrativas a su cargo

29 Sep.- No. 20.- 60

Acuerdo Secretarial que tiene por objeto destinar al servicio de la Procuraduría General de la República, el inmueble con superficie de 896.00 metros cuadrados ubicado en calzada de Las Aguilas número 255, colonia Las Aguilas, Delegación Alvaro Obregón, en esta ciudad, a efecto de que continúe utilizándolo en los servicios que le son propios

19 Sep.- No. 14.- 26

Acuerdo Secretarial que tiene por objeto destinar al servicio de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, el inmueble con superficie de 350.00 metros cuadrados ubicado en la calle Olivar número 29, manzana 1, lote 37, colonia Alfonso XIII, Delegación Alvaro Obregón, en esta ciudad, a efecto de que continúe utilizándolo con instalaciones de bodega o almacén

19 Sep.- No. 14.- 27

Boletín número 140, relativos de precios de insumos para la construcción

17 Sep.- No. 12.- 25

Decreto por el que se desincorpora del dominio público de la Federación una superficie de 297,794.34 m², del inmueble conocido como El Capiral, ubicado en el Municipio de Apatzingán, Mich., y se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo a enajenarla a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Michoacán, para la regularización de la tenencia de la tierra

12 Sep.- No. 10.- 34

Decreto que reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

29 Sep.- No. 20.- 51

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Acuerdo secretarial número 233 por el que se expedirá título profesional a quienes hayan cursado los estudios que en el mismo se indican

30 Sep.- No. 21.- 16

SECRETARIA DE SALUD

Aclaración a la Norma Oficial Mexicana NOM-142-SSA1-1995, Bienes y servicios. Bebidas alcohólicas. Especificaciones sanitarias. Etiquetado sanitario y comercial, publicada el 9 de julio de 1997

29 Sep.- No. 20.- 71

Aclaración a las Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-142-SSA1-1995, Bienes y servicios. Bebidas alcohólicas. Especificaciones sanitarias. Etiquetado sanitario y comercial, publicadas el 7 de julio de 1997

26 Sep.- No. 19.- 76

Continuación de respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-156-SSA1-1996, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X

25 Sep.- No. 18.- 17

Continuación de respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-157-SSA1-1996, Salud ambiental. Protección y seguridad radiológica en el diagnóstico médico con rayos X

25 Sep.- No. 18.- 17

Cuadro básico y catálogo de biológicos y reactivos del Sector Salud 1997.

(Continúa en la Tercera Sección)

(Segunda Sección)

29 Sep.- No. 20.- 1

Norma Oficial Mexicana NOM-156-SSA1-1996, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X

26 Sep.- No. 19.- 63

Norma Oficial Mexicana NOM-157-SSA1-1996, Salud ambiental. Protección y seguridad radiológica en el diagnóstico médico con rayos X

29 Sep.- No. 20.- 61

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Aclaración a la Norma Oficial Mexicana NOM-121-STPS-1996, Seguridad e higiene para los trabajos que se realicen en las minas, publicada el 21 de julio de 1997

22 Sep.- No. 15.- 79

Acta de comparecencia de la Comisión de Ordenación y Estilo del Contrato Ley de la Industria Textil de la Lana

22 Sep.- No. 15.- 2

Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana, con vigencia del 21 de enero de 1997 al 20 de enero de 1999

22 Sep.- No. 15.- 2

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal para la Revisión Salarial del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcoholera y similares de la República Mexicana

22 Sep.- No. 15.- 78

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Fortuño, Congregación Los Juanes, Municipio de Hidalgotitlán, Ver.

19 Sep.- No. 14.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Mango, Municipio de Nacajuca, Tab.

10 Sep.- No. 8.- 64

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono Veradehuachi, Municipio de Moctezuma, Son.

10 Sep.- No. 8.- 66

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Arroyo Azul, Municipio de Jesús Carranza, Ver.

3 Sep.- No. 3.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Coronado, Municipio de Venado, S.L.P.

3 Sep.- No. 3.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, Municipio de Jesús Carranza, Ver.

19 Sep.- No. 14.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, Municipio de Soto la Marina, Tamps.

10 Sep.- No. 8.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, Municipio de Minatitlán, Ver.

10 Sep.- No. 8.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional innominado, Municipio de Aquismón, S.L.P.

3 Sep.- No. 3.- 68

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 81-01-96 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Creel, Municipio de Bocoyna, Chih.

(Reg.- 0472)

29 Sep.- No. 20.- 73

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 96-59-10.07 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido San Jerónimo, Municipio de Benito Juárez, Gro.

(Reg.- 0456)

24 Sep.- No. 17.- 49

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 234-11-05.56 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido San Luis San Pedro, Municipio de Tecpan de Galeana, Gro.

(Reg.- 0457)

24 Sep.- No. 17.- 51

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 58-58-64 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos de la comunidad Zitlala, municipio del mismo nombre, Gro.

(Reg.- 0458)

24 Sep.- No. 17.- 52

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-71-88 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido Ocampo, Municipio de Atotonilco de Tula, Hgo.

(Reg.- 0459)

24 Sep.- No. 17.- 54

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 3-23-96 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido El Testerazo, Municipio de Lagos de Moreno, Jal.

(Reg.- 0460)

24 Sep.- No. 17.- 56

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 12-67-37 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos de la comunidad Cabecera de Indígenas, Municipio de Donato Guerra, Edo. de Méx.

(Reg.- 0461)

24 Sep.- No. 17.- 58

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 31-00-97 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Bacalar, Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo.

(Reg.- 0462)

24 Sep.- No. 17.- 59

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-29-55.07 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido La Libertad, Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

(Reg.- 0463)

24 Sep.- No. 17.- 61

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 136-28-55 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido La Esperanza, Municipio de Culiacán, Sin.

(Reg.- 0464)

24 Sep.- No. 17.- 63

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 31-55-71.50 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido San Ignacio, municipio del mismo nombre, Sin.

(Reg.- 0465)

24 Sep.- No. 17.- 64

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 123-64-78 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos de la comunidad Masiaca, Municipio de Navojoa, Son.

(Reg.- 0466)

24 Sep.- No. 17.- 66

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 11-14-88 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Vicente Guerrero, Municipio de Teapa, Tab.

(Reg.- 0467)

24 Sep.- No. 17.- 68

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 15-14-36.05 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Las Anacuas, Municipio de Reynosa, Tamps.

(Reg.- 0468)

24 Sep.- No. 17.- 69

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-92-05 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido El Mirador, Municipio de Cosamaloapan, Ver.

(Reg.- 0469)

24 Sep.- No. 17.- 71

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 23-89-28 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Independencia, Municipio de Martínez de la Torre, Ver.

(Reg.- 0470)

24 Sep.- No. 17.- 73

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 11-38-87.50 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Monte Escobedo, municipio del mismo nombre, Zac.

(Reg.- 0471)

24 Sep.- No. 17.- 75

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 261-04-50.96 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Escárcega, municipio del mismo nombre, Camp.

(Reg.- 0451)

23 Sep.- No. 16.- 21

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 32-96-84 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido El Encino, Municipio de Nava, Coah.

(Reg.- 0452)

23 Sep.- No. 16.- 23

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 53-64-20 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido La Cruz, municipio del mismo nombre, Chih.

(Reg.- 0453)

23 Sep.- No. 16.- 25

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-14-67 hectárea de riego de uso común, de terrenos del ejido Apaseo el Grande, municipio del mismo nombre, Gto.

(Reg.- 0454)

23 Sep.- No. 16.- 27

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-97-48 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido Las Palomas, Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.

(Reg.- 0455)

23 Sep.- No. 16.- 29

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 21-26-45 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Cajoncito, Municipio de Choix, Sin.

(Reg.- 0448)

22 Sep.- No. 15.- 80

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-85-14.70 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos de la comunidad Huitis, Municipio de Choix, Sin.

(Reg.- 0449)

22 Sep.- No. 15.- 81

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 17-53-94.92 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Cocorit, Municipio de Cajeme, Son.

(Reg.- 0450)

22 Sep.- No. 15.- 83

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-85-41.47 hectárea de riego de uso individual, de terrenos del ejido Lázaro Cárdenas, Municipio de Vista Hermosa, Mich.

(Reg.- 0445)

12 Sep.- No. 10.- 35

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-00-37.11 hectárea de riego de uso común, de terrenos del ejido La Labor, Municipio de Santa María del Oro, Nay.

(Reg.- 0446)

12 Sep.- No. 10.- 37

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-99-97 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido Tacoteno, Municipio de Minatitlán, Ver.

(Reg.- 0447)

12 Sep.- No. 10.- 38

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 13-78-29.91 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos del ejido Cerro Guzmán, Municipio de Paso de Ovejas, Ver.

(Reg.- 0444)

3 Sep.- No. 3.- 66

Resolución que declara como terreno nacional el predio Arroyo del Tulipán, Municipio de Jiquipilas, Chis.

18 Sep.- No. 13.- 10

Resolución que declara como terreno nacional el predio Candelaria, Municipio de Acacoyagua, Chis.

26 Sep.- No. 19.- 77

Resolución que declara como terreno nacional el predio Cerro las Pulgas, Municipio de Villa Flores, Chis.

25 Sep.- No. 18.- 19

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Avellano hoy Cima del Porvenir, Municipio de Berriozábal, Chis.

19 Sep.- No. 14.- 30

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Faro, Municipio de Villa Corzo, Chis.

19 Sep.- No. 14.- 33

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Jardín, Municipio de Villa Flores, Chis.

25 Sep.- No. 18.- 32

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Naranja, Municipio de La Libertad, Chis.

25 Sep.- No. 18.- 20

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Piñarcito, Municipio de Ocozacoautla de Espinosa, Chis.

25 Sep.- No. 18.- 29

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Progreso, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

25 Sep.- No. 18.- 31

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Talismecate, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

25 Sep.- No. 18.- 30

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Triunfo, Municipio de Sunuapa, Chis.

26 Sep.- No. 19.- 79

Resolución que declara como terreno nacional el predio Encinales, Municipio de Villa Corzo, Chis.

26 Sep.- No. 19.- 81

Resolución que declara como terreno nacional el predio Esquipulas, Municipio de Ostuacán, Chis.

25 Sep.- No. 18.- 25

Resolución que declara como terreno nacional el predio Grano de Oro, Municipio de Ostuacán, Chis.

25 Sep.- No. 18.- 24

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Chincuya, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

25 Sep.- No. 18.- 27

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Fuente, la Islita y la Cuestecita, Municipio de Moctezuma, Son.

30 Sep.- No. 21.- 19

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Hermosura, Municipio de Acacoyagua, Chis.

26 Sep.- No. 19.- 77

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Paz, Municipio de Villa Corzo, Chis.

25 Sep.- No. 18.- 26

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Sombra Fracc. A, Municipio de Motozintla, Chis.

18 Sep.- No. 13.- 8

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Sombra Frac D, Municipio de Motozintla, Chis.

18 Sep.- No. 13.- 9

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Sombrita, Municipio de Sunuapa, Chis.

26 Sep.- No. 19.- 78

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Gardenias, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

25 Sep.- No. 18.- 23

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Limas o El Perú, Municipio de Angel Albino Corzo, Chis.

25 Sep.- No. 18.- 18

Resolución que declara como terreno nacional el predio Madre Vieja hoy Montevideo, Municipio de Acacoyagua, Chis.

19 Sep.- No. 14.- 28

Resolución que declara como terreno nacional el predio Monte Bonito, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

19 Sep.- No. 14.- 31

Resolución que declara como terreno nacional el predio Pahastal, Municipio de La Concordia, Chis.

18 Sep.- No. 13.- 7

Resolución que declara como terreno nacional el predio Peña de Oro, Municipio de Angel Albino Corzo, Chis.

19 Sep.- No. 14.- 29

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono 2 Cumpas, Municipio de Cumpas, Son.

30 Sep.- No. 21.- 18

Resolución que declara como terreno nacional el predio Polígono número 6, Municipio de Ures, Son.

30 Sep.- No. 21.- 20

Resolución que declara como terreno nacional el predio Sabinal El Refugio, Municipio de Chicoasén, Chis.

25 Sep.- No. 18.- 21

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Antonio de Padua Loma Larga, Municipio de Chicoasén, Chis.

25 Sep.- No. 18.- 22

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Juan de Guadalupe, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

19 Sep.- No. 14.- 32

Resolución que declara como terreno nacional el predio Yerba Santa, Municipio de Villa Corzo, Chis.

26 Sep.- No. 19.- 80

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Acuerdo por el que se delega en el Secretario de Desarrollo Económico y en el Director Ejecutivo de la Central de Abasto del Distrito Federal las facultades que se indican

19 Sep.- No. 14.- 35

Convocatoria por la que se hace del conocimiento de los aspirantes al ejercicio del notariado, que podrán concurrir a sustentar examen de oposición para obtener Patente de Notario del Distrito Federal en el lugar que en la misma se cita

1 Sep.- No. 1.- 102

Decreto por el que se expropian a favor del Departamento del Distrito Federal 24 inmuebles ubicados en las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, D.F., para acciones de mejoramiento urbano y edificación de vivienda de interés social y popular, así como de regularización de la tenencia de la tierra

12 Sep.- No. 10.- 40

Notificación del acuerdo mediante el cual se designa como Certificador del Registro de los Planes y Programas al ciudadano José David Rodríguez Islas

30 Sep.- No. 21.- 22

Notificación del acuerdo mediante el cual se designa como Certificador del Registro de los Planes y Programas al ciudadano Pablo Durán Callejo

30 Sep.- No. 21.- 22

Notificación del acuerdo mediante el cual se designa como Certificadora del Registro de los Planes y Programas a la ciudadana Elisa López Marín

30 Sep.- No. 21.- 22

Notificación del acuerdo mediante el cual se designa como Certificadora del Registro de los Planes y Programas a la ciudadana Aurora Villafranco Santillán

30 Sep.- No. 21.- 23

Notificación del acuerdo mediante el cual se designa como Certificador del Registro de los Planes y Programas al ciudadano Fermín Trujano Espinosa

30 Sep.- No. 21.- 23

Notificación del acuerdo mediante el cual se designa como Director y Registrador del Registro de los Planes y Programas al ciudadano Joaquín Mendoza Brik

30 Sep.- No. 21.- 21

Notificación del acuerdo mediante el cual se designa como Subdirector A Registrador del Registro de los Planes y Programas al ciudadano Roberto Rocha García

30 Sep.- No. 21.- 21

Notificación del acuerdo mediante el cual se designa como Subdirector B Registrador del Registro de los Planes y Programas al ciudadano Miguel Angel Monroy Chié

30 Sep.- No. 21.- 21

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Acuerdo número A/037/97 por el que se establece que la Dirección General de Protección a los Derechos Humanos dependerá directamente del titular de la Procuraduría General de la República

3 Sep.- No. 3.- 70

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Acuerdo número A/007/97 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por el que se establece el servicio de atención telefónica a la ciudadanía 6259000

4 Sep.- No. 4.- 20

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Aclaración a la Resolución por la que se determinan los centros de población de Reynosa-Río Bravo, Matamoros y Valle Hermoso, Tamps., como zona geográfica para fines de distribución de gas natural, publicada el 9 de septiembre de 1997

24 Sep.- No. 17.- 77

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de cogeneración de energía eléctrica, solicitado por Advanced Cogen, S.A. de C.V.

24 Sep.- No. 17.- 77

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Institución Pública Descentralizada del Gobierno del Estado de Nuevo León

3 Sep.- No. 3.- 71

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de importación de energía eléctrica, solicitado por Minera Múzquiz, S.A. de C.V.

3 Sep.- No. 3.- 71

Convocatoria para participar en la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-006-1997, que tendrá por objeto el otorgamiento del primer permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica del norte de Tamaulipas

29 Sep.- No. 20.- 75

Oficio mediante el cual se comunica el otorgamiento de permiso de transporte de gas licuado de petróleo solicitado por Pemex Gas y Petroquímica Básica

25 Sep.- No. 18.- 33

Oficio mediante el cual se comunica el otorgamiento de permiso de transporte de gas licuado de petróleo a Pemex Gas y Petroquímica Básica

25 Sep.- No. 18.- 33

Oficio mediante el cual se comunica el otorgamiento de permiso de distribución de gas natural a Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V., para la zona geográfica de Monterrey

25 Sep.- No. 18.- 34

Resolución por la que se determinan los centros de población de Reynosa-Río Bravo, Matamoros y Valle Hermoso, Tamps., como zona geográfica para fines de distribución de gas natural

9 Sep.- No. 7.- 12

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Aclaración a las Bases de licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de acceso inalámbrico fijo o móvil, publicadas el 3 de septiembre de 1997

4 Sep.- No. 4.- 21

Bases de licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión y radio restringido

3 Sep.- No. 3.- 72

Bases de licitación para el otorgamiento de concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de acceso inalámbrico fijo o móvil

3 Sep.- No. 3.- 99

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que designa un Visitador Judicial

5 Sep.- No. 5.- 30

Acuerdo General número 24/1997, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación y a la fecha de iniciación de funcionamiento de los Juzgados Noveno y Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal; a las reglas de turno y a la distribución de asuntos entre los juzgados de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

1 Sep.- No. 1.- 103

Acuerdo que da a conocer los números confidenciales de los aspirantes que podrán proseguir en las dos últimas etapas del Segundo Concurso Interno de Oposición, para la Designación de Jueces de Distrito

25 Sep.- No. 18.- 35

Lista con los números confidenciales de los aspirantes admitidos que participarán en el Segundo Concurso Interno de Oposición, para la Designación de Jueces de Distrito y los lugares en que tendrá verificativo la primera etapa del propio Concurso

9 Sep.- No. 7.- 21

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Acuerdo relativo a las reglas para la elaboración, envío y publicación de las tesis relevantes y de jurisprudencia que emitan las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

24 Sep.- No. 17.- 77

BANCO DE MEXICO

Circular 1/97 dirigida a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro

29 Sep.- No. 20.- 79

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A. (CCP-Dólares)	12 Sep.- No. 10.- 47
Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional (CCP)	25 Sep.- No. 18.- 39
Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión (CCP-UDIS)	25 Sep.- No. 18.- 40
Costo porcentual promedio de captación (CPP)	25 Sep.- No. 18.- 39
Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de agosto de 1997	8 Sep.- No. 6.- 67
Índice nacional de precios al consumidor	10 Sep.- No. 8.- 69
Índice nacional de precios al consumidor	25 Sep.- No. 18.- 39
Índice nacional de precios al consumidor	(Segunda Sección) 26 Sep.- No. 19.- 2
Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 29 de agosto de 1997	4 Sep.- No. 4.- 23
Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 5 de septiembre de 1997	10 Sep.- No. 8.- 68
Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 12 de septiembre de 1997	18 Sep.- No. 13.- 12
Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 19 de septiembre de 1997	24 Sep.- No. 17.- 85
Sustitución de algunos productos y servicios del índice nacional de precios al consumidor	10 Sep.- No. 8.- 70
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	1 Sep.- No. 1.- 106
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	2 Sep.- No. 2.- 26
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	3 Sep.- No. 3.- 116
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	4 Sep.- No. 4.- 22
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	5 Sep.- No. 5.- 32
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	8 Sep.- No. 6.- 67
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	9 Sep.- No. 7.- 24
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	10 Sep.- No. 8.- 68
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	11 Sep.- No. 9.- 20
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	12 Sep.- No. 10.- 47
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	15 Sep.- No. 11.- 44
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	17 Sep.- No. 12.- 34
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	18 Sep.- No. 13.- 12
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	19 Sep.- No. 14.- 39

Tasa de interés interbancaria de equilibrio	22 Sep.- No. 15.- 86
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	23 Sep.- No. 16.- 32
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	24 Sep.- No. 17.- 85
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	25 Sep.- No. 18.- 38
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	(Segunda Sección) 26 Sep.- No. 19.- 2
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	29 Sep.- No. 20.- 79
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	30 Sep.- No. 21.- 24
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	4 Sep.- No. 4.- 23
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	11 Sep.- No. 9.- 20
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	18 Sep.- No. 13.- 12
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	25 Sep.- No. 18.- 38
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional (antes Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria)	(Todos los días hábiles del mes)
Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	(Todos los días hábiles del mes)
Valor de la unidad de inversión	10 Sep.- No. 8.- 69
Valor de la unidad de inversión	25 Sep.- No. 18.- 40
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	
Acuerdo por el que se suspenden las labores el día quince de septiembre del presente año, en la inteligencia de que en ese día no correrán términos	9 Sep.- No. 7.- 24
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	
Lista de acuerdos de radicación de juicios agrarios (101/97-150/97 y 145/96) pronunciados en las fechas que se indican que, además, ordenan notificar a los interesados y a la Procuraduría Agraria, y turnar el expediente al Magistrado Ponente para su resolución	22 Sep.- No. 15.- 87
Lista de acuerdos de radicación de juicios agrarios (151/97-200/97) pronunciados en las fechas que se indican que, además, ordenan notificar a los interesados y a la Procuraduría Agraria, y turnar el expediente al Magistrado Ponente para su resolución	22 Sep.- No. 15.- 90
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 0295/95, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado 5 de Mayo 2o., Municipio de Minatitlán, Ver.	26 Sep.- No. 19.- 82
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 107/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado El Estrecho, Municipio de Tecpatán, Chis.	30 Sep.- No. 21.- 25
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1128/94, relativo a la dotación de aguas, promovido por las autoridades ejidales del poblado Salaices, Municipio de Villa López, Chih.	5 Sep.- No. 5.- 65
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 149/93, relativo a la primera ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Coapan, Municipio de Jala, Nay.	12 Sep.- No. 10.- 48
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 176/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Tihuatlán, municipio del mismo nombre, Ver.	

5 Sep.- No. 5.- 33

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 188/95, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado San Pedro las Playas, Municipio de Acapulco, Gro.

19 Sep.- No. 14.- 46

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 204/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado El Cholay, Municipio de Hermosillo, Son.

19 Sep.- No. 14.- 40

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 220/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado La Tinaja, Municipio de Juchitlán, Jal.

25 Sep.- No. 18.- 41

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 222/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Lo de Bartolo, Municipio de Culiacán, Sin.

17 Sep.- No. 12.- 35

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 223/95, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado La Esperanza, Municipio de Güémez, Tamps.

12 Sep.- No. 10.- 59

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 253/95, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará El Cascabel, promovido por un grupo de campesinos radicados en el Municipio de González, Tamps.

5 Sep.- No. 5.- 58

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 268/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Nuevo Victoria, Municipio de Ascensión, Chih.

29 Sep.- No. 20.- 80

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 269/96, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Coronel Salvador Urbina, Municipio de Ocozacoautla, Chis.

15 Sep.- No. 11.- 48

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 279/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Margaritas, Municipio de Atotonilco, Jal.

9 Sep.- No. 7.- 25

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 305/95, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Nuevo Chejel, Municipio de Socoltenango, Chis.

18 Sep.- No. 13.- 13

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 356/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado El Bajío de Tamborillo, Municipio de Guadalupe y Calvo, Chih.

5 Sep.- No. 5.- 61

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 377/92, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Papalotla, municipio del mismo nombre, Edo. de Méx.

11 Sep.- No. 9.- 21

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 39/96, relativo a la dotación de aguas, promovido por los integrantes del comisariado ejidal del poblado Chapitiro, Municipio de Jiménez, Mich.

10 Sep.- No. 8.- 77

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 424/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado San José de los Laureles, Municipio de Ixhuacán de los Reyes, Ver.

29 Sep.- No. 20.- 85

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 456/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Presidente Guadalupe Victoria, Municipio de Soteapan, Ver.

2 Sep.- No. 2.- 30

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 465/96, relativo a la creación de nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Nuevo Mondongo, promovido por un grupo de campesinos radicados en diversos poblados del Municipio de Cosamaloapan, Ver.

26 Sep.- No. 19.- 100

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 473/96, relativo al nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará El Triunfo, Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., promovido por un grupo de campesinos del poblado Loma Bonita, municipio del mismo nombre, Oax.

30 Sep.- No. 21.- 33

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 477/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Santa María, Municipio de Huetamo, Mich.

9 Sep.- No. 7.- 30

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 55/96, relativo a la ampliación por incorporación de tierras al régimen ejidal, promovido por un grupo de campesinos del poblado El Tablillo, Municipio de Guachinango, Jal.

15 Sep.- No. 11.- 44

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 561/96, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Agua Escondida, Municipio de Pihuamo, Jal.

2 Sep.- No. 2.- 26

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 65/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Tenexco, Municipio de Chicontepec, Ver.

26 Sep.- No. 19.- 97

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 809/92, correspondiente al expediente 916, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo pronunciada por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Telchac Puerto, municipio del mismo nombre, Yuc.

2 Sep.- No. 2.- 36

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Resolución dictada en el juicio de pérdida de derechos agrarios, dentro del expediente 045/T.U.A.-28/95, correspondiente al poblado General de División Joaquín Amaro, Municipio de San Luis Río Colorado, Son.

19 Sep.- No. 14.- 58

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 94/93, relativa al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx.

8 Sep.- No. 6.- 70

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Acuerdo 384/97 del H. Consejo Técnico, tomado en la sesión del 6 de agosto de 1997

2 Sep.- No. 2.- 54

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales

(martes y jueves)

AVISOS

Judiciales y generales

(lunes a viernes)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES" PARA LA RECEPCION Y MANEJO DE DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA EXPEDICION DE PASAPORTES ORDINARIOS, ASI COMO PARA SU ENTREGA, Y LA PRESTACION DE OTROS SERVICIOS QUE SUSCRIBEN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR EL LIC. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, OFICIAL MAYOR, ASISTIDO POR EL LIC. ARTURO GARCIA ESPINOSA, DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN., REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ALEJANDRO CAMACHO MENDOZA, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ANTONIO STELIOS BARBALLANIZ TAVIZON, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS Y CLAUSULAS:

CONSIDERANDO

Que la desconcentración de funciones y recursos impulsa la democratización de la vida nacional, la actividad económica y social del país, así como el acercamiento efectivo a sus diferentes regiones y sectores;

Que el propósito de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos ha originado la desconcentración de funciones para asegurar en todas las regiones del país la prestación adecuada de los servicios que otorga "LA SECRETARIA" y, consecuentemente, mejorar la eficiencia de dichos servicios;

Que es un objetivo prioritario de "LA SECRETARIA" continuar atendiendo la creciente demanda de servicios que se prestan en el territorio nacional;

Que "LA SECRETARIA," para llevar a cabo eficientemente sus labores, requiere trabajar coordinadamente con los Gobiernos Estatales o Municipales, para aprovechar al máximo todos los recursos disponibles, y de esta manera contribuir al proceso de desconcentración del Gobierno Federal;

Que "EL AYUNTAMIENTO" se propone coadyuvar en la desconcentración administrativa, participando en la ampliación de la cobertura de servicios que brindan las dependencias del Ejecutivo Federal, para beneficio de los habitantes de su Municipio;

Que una de las estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo contempla para la consolidación del Estado de Derecho es la provisión de las medidas para ofrecer condiciones de seguridad jurídica, que garanticen la propiedad y posesión de los bienes y favorezcan la transparencia de las relaciones particulares entre sí y de éstos con el Gobierno, a fin de promover la inversión productiva e impulsar el desarrollo económico y social del país;

Que mediante la utilización de instrumentos jurídicos idóneos, como los convenios de colaboración, puede contribuirse eficazmente al logro de los propósitos enunciados, al acercar al público usuario la prestación de los servicios encomendados a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 1o., 2o., 14, 16, 17, 18 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1o., 3o., 4o., 6o. fracción XVIII, 8o. fracción I, 29 fracciones II, IV, VI, VIII y X, 32 y 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores 7o. y 9o. del Reglamento para la Expedición de Pasaportes primero, segundo y noveno del Acuerdo por el que se autoriza la operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios, así como de otros servicios que presta dicha dependencia, y 1o. y 9o. del Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales, así como de conformidad con el artículo 29 fracción 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Municipal de Mazatlán, Sin., se conviene en suscribir el presente Convenio, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente instrumento consiste en establecer una "Oficina Municipal de Enlace" en la ciudad de Mazatlán, Sin.

SEGUNDA. En términos generales, las funciones de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" serán las siguientes:

- a).- Proporcionar información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios; permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y certificados de nacionalidad mexicana; sobre posgrados de especialización en el exterior, protección preventiva y difusión de la política exterior de México.
- b).- Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitudes necesarias para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana, y los folletos sobre protección preventiva y de difusión de la política exterior de México.
- c).- Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado de especialización en el exterior.
- d).- Recibir las solicitudes y documentos necesarios, aplicando única y exclusivamente los requisitos que señalen los respectivos Reglamentos para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana, para la obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y aquellos que específicamente señale "LA SECRETARIA".
- e).- Recibir el documento que ampare el pago de los derechos que establece la Ley Federal de Derechos vigente, para el trámite del pasaporte y de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones.
- f).- Efectuar, en su caso, el cobro de derechos que "EL AYUNTAMIENTO" aplique por los servicios que presta la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE".
- g).- Remitir a la Delegación de "LA SECRETARIA" en la ciudad de Culiacán, Sin., los expedientes completos de los solicitantes en los términos y modalidades indicadas.
- h).- Canalizar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en la ciudad de Culiacán, Sin., los asuntos que sean de su competencia.
- i).- Entregar los pasaportes procesados, y en su caso, los expedientes que no prosperen, a los interesados en exacto cumplimiento de los lineamientos correspondientes.
- j).- Los demás que expresamente sean autorizados por "LA SECRETARIA".

TERCERA. No obstante las funciones enunciadas en la cláusula anterior, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho unilateral de determinar cuáles de ellas podrán realizarse en la Oficina Municipal de

Mazatlán, Sin. La autorización de esas funciones será dada a conocer en su oportunidad por "LA SECRETARIA" al "AYUNTAMIENTO" en comunicación oficial, y formará parte integrante del presente instrumento.

CUARTA. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará los recursos humanos y el mobiliario indispensable para la atención expedita de los trámites.

QUINTA. Para el establecimiento de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en la ciudad de Mazatlán, Sin., "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará sin cargo alguno, un local acorde a lo que establece el artículo 3o. del Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Relaciones Exteriores.

El local que proporcione "EL AYUNTAMIENTO" deberá tener el espacio suficiente para que el público realice sus trámites cómodamente; deberá instalarse un mostrador, con espacio para tres ventanillas; los interiores y exteriores del local deberán ser de color gris medio claro y sus puertas azul marino, por ser éstos los colores distintivos de "LA SECRETARIA".

SEXTA. El acondicionamiento del local se llevará a cabo por "EL AYUNTAMIENTO", con arreglo a los lineamientos inmobiliarios establecidos para este propósito por "LA SECRETARIA", e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita "LA SECRETARIA", incluyéndose la información inherente a quejas, y los teléfonos de la Contraloría Interna de "LA SECRETARIA" y la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como la información de que se trata de una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES", especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión de "LA SECRETARIA".

SEPTIMA. "LA SECRETARIA" designará a un comisionado que se encargará de supervisar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de certificados de nacionalidad mexicana, así como de otorgar los servicios adicionales requeridos en la oficina.

OCTAVA. Siempre que para efectos de supervisión sea necesaria una visita a la Oficina Municipal, "EL AYUNTAMIENTO" deberá proporcionar pasajes y viáticos a la persona que designe la Delegación de "LA SECRETARIA" en la ciudad de Culiacán, Sin.

NOVENA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" se organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables, así como las instrucciones y demás lineamientos que autorice "LA SECRETARIA".

DECIMA. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará toda su cooperación, facilidades e información que se requiera para la práctica de las auditorías que periódicamente lleve a cabo el personal autorizado de la Dirección General de Delegaciones de "LA SECRETARIA".

DECIMOPRIMERA. "LA SECRETARIA", a través de su Delegación en la ciudad de Culiacán, Sin., procesará en un término que no excederá de TRES días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes, adecuadamente integrados, le remita la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", así como los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y certificados de nacionalidad mexicana, siempre y cuando la documentación cumpla con las disposiciones normativas aplicables.

DECIMOSEGUNDA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", previa supervisión del comisionado de "LA SECRETARIA", deberá entregar los pasaportes, los permisos para constitución de sociedades o asociaciones y los certificados de nacionalidad mexicana a los solicitantes, en un plazo no mayor de TREINTA días naturales, contado a partir de la fecha en que la Delegación haya recibido la documentación respectiva. En forma mensual remitirán a la Delegación de "LA SECRETARIA" en la ciudad de Culiacán, Sin., aquellos pasaportes y permisos que no hayan sido entregados a los solicitantes.

DECIMOTERCERA. Las formas y demás papelería relacionada con el trámite de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana y difusión de becas, así como el material informativo relacionado con protección preventiva y difusión de la política exterior de México, serán proporcionados por "LA SECRETARIA", misma que cubrirá los gastos de envío y flete.

DECIMOCUARTA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" será responsable de remitir la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y certificados de nacionalidad mexicana el día de su recepción, pagando el flete de estos envíos.

DECIMOQUINTA. "EL AYUNTAMIENTO" colocará en un lugar fácilmente visible de la oficina destinada a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" la señalización que exige la normatividad establecida por "LA SECRETARIA" y que se refiere a:

- a).- Los requisitos para obtener el pasaporte, los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado en el exterior.

b).- La indicación del monto de los derechos que correspondan por la expedición del pasaporte ordinario y por los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos vigente, y por separado, el importe que aplique, en su caso, "EL MUNICIPIO" por brindar el servicio en la localidad, así como el costo del servicio de fotocopiado y fotografía.

c).- Tablero y buzón de quejas y denuncias, con teléfonos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la Auditoría Interna de "LA SECRETARIA".

DECIMOSEXTA. Las relaciones laborales del personal de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" son responsabilidad directa y exclusiva de "EL AYUNTAMIENTO" y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con "LA SECRETARIA".

DECIMOSEPTIMA. La probidad del comportamiento oficial de los empleados comisionados en la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" es responsabilidad directa de "EL AYUNTAMIENTO", independientemente de las acciones legales que competan a "LA SECRETARIA", en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

DECIMOCTAVA. El presente Convenio podrá revisarse, adicionarse y modificarse con la conformidad de las partes y deberá hacerse constar por escrito.

DECIMONOVENA. El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma con una vigencia indefinida, no obstante, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho de suspenderlo unilateralmente por el incumplimiento de las cláusulas precedentes o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades otorgadas a la "Oficina Municipal de Enlace" en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará al "AYUNTAMIENTO" con 30 días de anticipación al cierre de la oficina.

VIGESIMA. De las desavenencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, ambas partes acuerdan resolverlas de común acuerdo, no obstante, en caso de que surjan controversias respecto a su interpretación y alcance legal, las partes están conformes en que conozca de las mismas la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores: el Oficial Mayor, **Ildefonso Guajardo Villarreal**.- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Arturo García Espinosa**.- Rúbrica.- Por el H. Ayuntamiento: el Presidente Municipal Constitucional, **Alejandro Camacho Mendoza**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Antonio Stelios Barballaniz Tavizon**.- Rúbrica.

CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Cajeme, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES" PARA LA RECEPCION Y MANEJO DE DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA EXPEDICION DE PASAPORTES ORDINARIOS, ASI COMO PARA SU ENTREGA, Y LA PRESTACION DE OTROS SERVICIOS QUE SUSCRIBEN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR EL LIC. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, OFICIAL MAYOR, ASISTIDO POR EL LIC. ARTURO GARCIA ESPINOSA, DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SON., REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. RAUL AYALA CANDELAS, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. OSCAR GONZALEZ ASTORGA, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS Y CLAUSULAS:

CONSIDERANDO

Que la desconcentración de funciones y recursos impulsa la democratización de la vida nacional, la actividad económica y social del país, así como el acercamiento efectivo a sus diferentes regiones y sectores;

Que el propósito de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos ha originado la desconcentración de funciones para asegurar en todas las regiones del país la prestación adecuada de los servicios que otorga "LA SECRETARIA" y, consecuentemente, mejorar la eficiencia de dichos servicios;

Que es un objetivo prioritario de "LA SECRETARIA" continuar atendiendo la creciente demanda de servicios que se prestan en el territorio nacional;

Que "LA SECRETARIA," para llevar a cabo eficientemente sus labores, requiere trabajar coordinadamente con los Gobiernos Estatales o Municipales, para aprovechar al máximo todos los recursos disponibles, y de esta manera contribuir al proceso de desconcentración del Gobierno Federal;

Que "EL AYUNTAMIENTO" se propone coadyuvar en la desconcentración administrativa, participando en la ampliación de la cobertura de servicios que brindan las dependencias del Ejecutivo Federal, para beneficio de los habitantes de su Municipio;

Que una de las estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo contempla para la consolidación del Estado de Derecho es la provisión de las medidas para ofrecer condiciones de seguridad jurídica, que garanticen la propiedad y posesión de los bienes y favorezcan la transparencia de las relaciones particulares entre sí y de éstos con el Gobierno, a fin de promover la inversión productiva e impulsar el desarrollo económico y social del país;

Que mediante la utilización de instrumentos jurídicos idóneos, como los convenios de colaboración, puede contribuirse eficazmente al logro de los propósitos enunciados, al acercar al público usuario la prestación de los servicios encomendados a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 1o., 2o., 14, 16, 17, 18 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1o., 3o., 4o., 6o. fracción XVIII, 8o. fracción I, 29 fracciones II, IV, VI, VIII y X, 32 y 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores; 7o. y 9o. del Reglamento para la Expedición de Pasaportes; primero, segundo y noveno del Acuerdo por el que se autoriza la operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios, así como de otros servicios que presta dicha dependencia, y 1o. y 9o. del Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales, así como de conformidad con el artículo 136 fracción XVI, y 179 fracción XVI de la Constitución Política del Estado de Sonora, artículo 7 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal del Estado de Sonora, y el artículo 7 del Reglamento de la Administración Municipal del Estado de Sonora, se conviene en suscribir el presente Convenio, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente instrumento consiste en establecer una "Oficina Municipal de Enlace" en Ciudad Obregón, Son.

SEGUNDA. En términos generales, las funciones de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" serán las siguientes:

- a).- Proporcionar información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios; permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y certificados de nacionalidad mexicana; sobre posgrados de especialización en el exterior, protección preventiva y difusión de la política exterior de México.
- b).- Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitudes necesarias para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana, y los folletos sobre protección preventiva y de difusión de la política exterior de México.
- c).- Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado de especialización en el exterior.
- d).- Recibir las solicitudes y documentos necesarios, aplicando única y exclusivamente los requisitos que señalen los respectivos Reglamentos para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana, para la obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y aquellos que específicamente señale "LA SECRETARIA".
- e).- Recibir el documento que ampare el pago de los derechos que establece la Ley Federal de Derechos vigente, para el trámite del pasaporte y de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones.
- f).- Efectuar, en su caso, el cobro de derechos que "EL AYUNTAMIENTO" aplique por los servicios que presta la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE".

- g).- Remitir a la Delegación de "LA SECRETARIA" en la ciudad de Hermosillo, Son., los expedientes completos de los solicitantes en los términos y modalidades indicadas.
- h).- Canalizar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en la ciudad de Hermosillo, Son., los asuntos que sean de su competencia.
- i).- Entregar los pasaportes procesados y, en su caso, los expedientes que no prosperen, a los interesados en exacto cumplimiento de los lineamientos correspondientes.
- j).- Los demás que expresamente sean autorizados por "LA SECRETARIA".

TERCERA. No obstante las funciones enunciadas en la cláusula anterior, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho unilateral de determinar cuáles de ellas podrán realizarse en la Oficina Municipal de Ciudad Obregón, Son. La autorización de esas funciones será dada a conocer en su oportunidad por "LA SECRETARIA" al "AYUNTAMIENTO" en comunicación oficial, y formará parte integrante del presente instrumento.

CUARTA. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará los recursos humanos y el mobiliario indispensable para la atención expedita de los trámites.

QUINTA. Para el establecimiento de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Ciudad Obregón, Son., "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará sin cargo alguno, un local acorde a lo que establece el artículo 3o. del Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Relaciones Exteriores.

El local que proporcione "EL AYUNTAMIENTO" deberá tener el espacio suficiente para que el público realice sus trámites cómodamente; deberá instalarse un mostrador, con espacio para tres ventanillas; los interiores y exteriores del local deberán ser de color gris medio claro y sus puertas azul marino, por ser éstos los colores distintivos de "LA SECRETARIA".

SEXTA. El acondicionamiento del local se llevará a cabo por "EL AYUNTAMIENTO", con arreglo a los lineamientos inmobiliarios establecidos para este propósito por "LA SECRETARIA", e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita "LA SECRETARIA", incluyéndose la información inherente a quejas, y los teléfonos de la Contraloría Interna de "LA SECRETARIA" y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como la información de que se trata de una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES", especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión de "LA SECRETARIA".

SEPTIMA. "LA SECRETARIA" designará a un comisionado que se encargará de supervisar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de certificados de nacionalidad mexicana, así como de otorgar los servicios adicionales requeridos en la oficina.

OCTAVA. Siempre que para efectos de supervisión sea necesaria una visita a la Oficina Municipal, "EL AYUNTAMIENTO" deberá proporcionar pasajes y viáticos a la persona que designe la Delegación de "LA SECRETARIA" en la ciudad de Hermosillo, Son.

NOVENA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" se organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables, así como las instrucciones y demás lineamientos que autorice "LA SECRETARIA".

DECIMA. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará toda su cooperación, facilidades e información que se requiera para la práctica de las auditorías que periódicamente lleve a cabo el personal autorizado de la Dirección General de Delegaciones de "LA SECRETARIA".

DECIMOPRIMERA. "LA SECRETARIA", a través de su Delegación en la ciudad de Hermosillo, Son., procesará en un término que no excederá de TRES días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes, adecuadamente integrados, le remita la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", así como los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y certificados de nacionalidad mexicana, siempre y cuando la documentación cumpla con las disposiciones normativas aplicables.

DECIMOSEGUNDA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", previa supervisión del comisionado de "LA SECRETARIA", deberá entregar los pasaportes, los permisos para constitución de sociedades o asociaciones y los certificados de nacionalidad mexicana a los solicitantes, en un plazo no mayor de TREINTA días naturales, contados a partir de la fecha en que la Delegación haya recibido la documentación respectiva. En forma mensual remitirán a la Delegación de "LA SECRETARIA" en la ciudad de Hermosillo, Son., aquellos pasaportes y permisos que no hayan sido entregados a los solicitantes.

DECIMOTERCERA. Las formas y demás papelería relacionada con el trámite de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana y

difusión de becas, así como el material informativo relacionado con protección preventiva y difusión de la política exterior de México, serán proporcionados por "LA SECRETARIA", misma que cubrirá los gastos de envío y flete.

DECIMOCUARTA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" será responsable de remitir la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y certificados de nacionalidad mexicana el día de su recepción, pagando el flete de estos envíos.

DECIMOQUINTA. "EL AYUNTAMIENTO" colocará en un lugar fácilmente visible de la oficina destinada a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" la señalización que exige la normatividad establecida por "LA SECRETARIA" y que se refiere a:

- a).- Los requisitos para obtener el pasaporte, los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado en el exterior.
- b).- La indicación del monto de los derechos que correspondan por la expedición del pasaporte ordinario y por los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos vigente, y por separado, el importe que aplique, en su caso, "EL MUNICIPIO" por brindar el servicio en la localidad, así como el costo del servicio de fotocopiado y fotografía.
- c).- Tablero y buzón de quejas y denuncias, con teléfonos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la Auditoría Interna de "LA SECRETARIA".

DECIMOSEXTA. Las relaciones laborales del personal de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" son responsabilidad directa y exclusiva de "EL AYUNTAMIENTO" y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con "LA SECRETARIA".

DECIMOSEPTIMA. La probidad del comportamiento oficial de los empleados comisionados en la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" es responsabilidad directa de "EL AYUNTAMIENTO", independientemente de las acciones legales que competan a "LA SECRETARIA", en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

DECIMOCTAVA. El presente Convenio podrá revisarse, adicionarse y modificarse con la conformidad de las partes y deberá hacerse constar por escrito.

DECIMONOVENA. El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma con una vigencia indefinida, no obstante, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho de suspenderlo unilateralmente por el incumplimiento de las cláusulas precedentes o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades otorgadas a la "Oficina Municipal de Enlace" en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará al "AYUNTAMIENTO" con 30 días de anticipación al cierre de la oficina.

VIGESIMA. De las desavenencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, ambas partes acuerdan resolverlas de común acuerdo, no obstante, en caso de que surjan controversias respecto a su interpretación y alcance legal, las partes están conformes en que conozca de las mismas la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores: el Oficial Mayor, **Ildefonso Guajardo Villarreal**.- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Arturo García Espinosa**.- Rúbrica.- Por el H. Ayuntamiento: el Presidente Municipal Constitucional, **Raúl Ayala Candelas**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Oscar González Astorga**.- Rúbrica.

CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Navojoa, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES" PARA LA RECEPCION Y MANEJO DE DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA EXPEDICION DE PASAPORTES ORDINARIOS, ASI COMO PARA SU ENTREGA, Y LA PRESTACION DE OTROS SERVICIOS QUE SUSCRIBEN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR EL LIC. ILDEFONSO GUAJARDO VILLAREAL, OFICIAL MAYOR, ASISTIDO POR EL LIC. ARTURO GARCIA ESPINOSA, DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SON., REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ARSENIO DUARTE MURRIETA, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROF. ALFONSO ROCHA MOYA, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS Y CLAUSULAS:

CONSIDERANDO

Que la desconcentración de funciones y recursos impulsa la democratización de la vida nacional, la actividad económica y social del país, así como el acercamiento efectivo a sus diferentes regiones y sectores;

Que el propósito de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos ha originado la desconcentración de funciones para asegurar en todas las regiones del país la prestación adecuada de los servicios que otorga "LA SECRETARIA" y, consecuentemente, mejorar la eficiencia de dichos servicios;

Que es un objetivo prioritario de "LA SECRETARIA" continuar atendiendo la creciente demanda de servicios que se prestan en el territorio nacional;

Que "LA SECRETARIA", para llevar a cabo eficientemente sus labores, requiere trabajar coordinadamente con los Gobiernos Estatales o Municipales, para aprovechar al máximo todos los recursos disponibles, y de esta manera contribuir al proceso de desconcentración del Gobierno Federal;

Que "EL AYUNTAMIENTO" se propone coadyuvar en la desconcentración administrativa, participando en la ampliación de la cobertura de servicios que brindan las dependencias del Ejecutivo Federal, para beneficio de los habitantes de su Municipio;

Que una de las estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo contempla para la consolidación del Estado de Derecho es la provisión de las medidas para ofrecer condiciones de seguridad jurídica, que garanticen la propiedad y posesión de los bienes y favorezcan la transparencia de las relaciones particulares entre sí y de éstos con el Gobierno, a fin de promover la inversión productiva e impulsar el desarrollo económico y social del país;

Que mediante la utilización de instrumentos jurídicos idóneos, como los convenios de colaboración, puede contribuirse eficazmente al logro de los propósitos enunciados, al acercar al público usuario la prestación de los servicios encomendados a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 1o., 2o., 14, 16, 17, 18 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1o., 3o., 4o., 6o. fracción XVIII, 8o. fracción I, 29 fracciones II, IV, VI, VIII y X, 32 y 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 7o. y 9o. del Reglamento para la Expedición de Pasaportes, primero, segundo y noveno del Acuerdo por el que se autoriza la operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios, así como de otros servicios que presta dicha dependencia, y 1o. y 9o. del Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales, así como de conformidad con el artículo 136 fracción XVI, y 179 fracción XVI de la Constitución Política del Estado de Sonora, artículo 7 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal del Estado de Sonora, y el artículo 7 del Reglamento de la Administración Municipal del Estado de Sonora, se conviene en suscribir el presente Convenio de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente instrumento consiste en establecer una "Oficina Municipal de Enlace" en la ciudad de Navojoa, Son.

SEGUNDA. En términos generales las funciones de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" serán las siguientes:

- a).- Proporcionar información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios; permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y certificados de nacionalidad mexicana; sobre posgrados de especialización en el exterior, protección preventiva y difusión de la política exterior de México.
- b).- Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitudes necesarias para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de

nacionalidad mexicana, y los folletos sobre protección preventiva y de difusión de la política exterior de México.

- c).- Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado de especialización en el exterior.
- d).- Recibir las solicitudes y documentos necesarios, aplicando única y exclusivamente los requisitos que señalen los respectivos Reglamentos para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana, para la obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y aquellos que específicamente señale "LA SECRETARIA".
- e).- Recibir el documento que ampare el pago de los derechos que establece la Ley Federal de Derechos Vigente, para el trámite del pasaporte y de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones.
- f).- Efectuar, en su caso, el cobro de derechos que "EL AYUNTAMIENTO" aplique por los servicios que presta la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE".
- g).- Remitar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en la ciudad de Hermosillo, Son., los expedientes completos de los solicitantes en los términos y modalidades indicadas.
- h).- Canalizar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en la ciudad de Hermosillo, Son., los asuntos que sean de su competencia.
- i).- Entregar los pasaportes procesados y, en su caso, los expedientes que no prosperen, a los interesados en exacto cumplimiento de los lineamientos correspondientes.
- j).- Los demás que expresamente sean autorizados por "LA SECRETARIA".

TERCERA. No obstante las funciones enunciadas en la cláusula anterior, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho unilateral de determinar cuáles de ellas podrán realizarse en la Oficina Municipal de la ciudad de Navojoa, Son. La autorización de esas funciones será dada a conocer en su oportunidad por "LA SECRETARIA" al "AYUNTAMIENTO" en comunicación oficial, y formará parte integrante del presente instrumento.

CUARTA. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará los recursos humanos y el mobiliario indispensable para la atención expedita de los trámites.

QUINTA. Para el establecimiento de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en la ciudad de Navojoa, Son., "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará sin cargo alguno, un local acorde a lo que establece el artículo 3o. del Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Relaciones Exteriores.

El local que proporcione "EL AYUNTAMIENTO" deberá tener el espacio suficiente para que el público realice sus trámites cómodamente; deberá instalarse un mostrador, con espacio para tres ventanillas; los interiores y exteriores del local deberán ser de color gris medio claro y sus puertas azul marino, por ser estos los colores distintivos de "LA SECRETARIA".

SEXTA. El acondicionamiento del local se llevará a cabo por "EL AYUNTAMIENTO", con arreglo a los lineamientos inmobiliarios establecidos para este propósito por "LA SECRETARIA", e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita "LA SECRETARIA", incluyéndose la información inherente a quejas, y los teléfonos de la Contraloría Interna de "LA SECRETARIA" y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como la información de que se trata de una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES", especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión de "LA SECRETARIA".

SEPTIMA. "LA SECRETARIA" designará a un comisionado que se encargará de supervisar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de certificados de nacionalidad mexicana, así como de otorgar los servicios adicionales requeridos en la oficina.

OCTAVA. Siempre que para efectos de supervisión sea necesaria una visita a la Oficina Municipal, "EL AYUNTAMIENTO" deberá proporcionar pasajes y viáticos a la persona que designe la Delegación de "LA SECRETARIA" en la ciudad de Hermosillo, Son.

NOVENA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" se organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables, así como las instrucciones y demás lineamientos que autorice "LA SECRETARIA".

DECIMA. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará toda su cooperación, facilidades e información que se requiera para la práctica de las auditorías que periódicamente lleve a cabo el personal autorizado de la Dirección General de Delegaciones de "LA SECRETARIA".

DECIMOPRIMERA. "LA SECRETARIA", a través de su Delegación en la ciudad de Hermosillo, Son., procesará en un término que no excederá de TRES días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes, adecuadamente integrados, le remita la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", así como los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y certificados de nacionalidad mexicana, siempre y cuando la documentación cumpla con las disposiciones normativas aplicables.

DECIMOSEGUNDA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", previa supervisión del comisionado de "LA SECRETARIA", deberá entregar los pasaportes, los permisos para constitución de sociedades o asociaciones y los certificados de nacionalidad mexicana a los solicitantes, en un plazo no mayor de TREINTA días naturales, contado a partir de la fecha en que la Delegación haya recibido la documentación respectiva. En forma mensual remitirán a la Delegación de "LA SECRETARIA" en la ciudad de Hermosillo, Son., aquellos pasaportes y permisos que no hayan sido entregados a los solicitantes.

DECIMOTERCERA. Las formas y demás papelería relacionada con el trámite de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana y difusión de becas, así como el material informativo relacionado con protección preventiva y difusión de la política exterior de México, serán proporcionados por "LA SECRETARIA", misma que cubrirá los gastos de envío y flete.

DECIMOCUARTA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" será responsable de remitir la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y certificados de nacionalidad mexicana el día de su recepción, pagando el flete de estos envíos.

DECIMOQUINTA. "EL AYUNTAMIENTO" colocará en un lugar fácilmente visible de la oficina destinada a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" la señalización que exige la normatividad establecida por "LA SECRETARIA" y que se refiere a:

- a).- Los requisitos para obtener el pasaporte, los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado en el exterior.
- b).- La indicación del monto de los derechos que correspondan por la expedición del pasaporte ordinario y por los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos vigente, y por separado, el importe que aplique, en su caso, "EL MUNICIPIO" por brindar el servicio en la localidad, así como el costo del servicio de fotocopiado y fotografía.
- c).- Tablero y buzón de quejas y denuncias, con teléfonos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la Auditoría Interna de "LA SECRETARIA".

DECIMOSEXTA. Las relaciones laborales del personal de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" son responsabilidad directa y exclusiva de "EL AYUNTAMIENTO" y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con "LA SECRETARIA".

DECIMOSEPTIMA. La probidad del comportamiento oficial de los empleados comisionados en la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" es responsabilidad directa de "EL AYUNTAMIENTO", independientemente de las acciones legales que competan a "LA SECRETARIA", en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

DECIMOCTAVA. El presente Convenio podrá revisarse, adicionarse y modificarse con la conformidad de las partes y deberá hacerse constar por escrito.

DECIMONOVENA. El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma con una vigencia indefinida, no obstante, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho de suspenderlo unilateralmente por el incumplimiento de las cláusulas precedentes o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades otorgadas a la "Oficina Municipal de Enlace" en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará al "AYUNTAMIENTO" con 30 días de anticipación al cierre de la oficina.

VIGESIMA. De las desavenencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, ambas partes acuerdan resolverlas de común acuerdo, no obstante, en caso de que surjan controversias respecto a su interpretación y alcance legal, las partes están conformes en que conozca de las mismas la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores: el Oficial Mayor, **Ildefonso Guajardo Villarreal**.- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Arturo García Espinosa**.- Rúbrica.- Por el H. Ayuntamiento: el Presidente Municipal Constitucional, **Arsenio Duarte Murrieta**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Alfonso Rocha Moya**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO QUE MODIFICA AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL CELEBRADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chihuahua convienen en modificar el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que tienen celebrado, en vigor a partir del 1 de enero de 1997,

CONSIDERANDO:

Que en los términos de dicho convenio, el Estado puede realizar actos de comprobación de los impuestos sobre la renta y al activo y se ha considerado conveniente reforzar el estímulo al esfuerzo del Estado en el ejercicio de las facultades delegadas en la materia, por lo que con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, la Secretaría y el Estado

ACUERDAN:

UNICO.- Modificar las fracciones III, IV y V de la cláusula decimacuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y adicionar un párrafo a esta última fracción, para quedar en los siguientes términos:

"DECIMACUARTA.-

III.- 100% de las multas efectivamente pagadas y que hayan quedado firmes en materia del impuesto al valor agregado, del impuesto sobre la renta y del impuesto al activo, cuando en el dictamen fiscal correspondiente se hayan reflejado omisiones en las obligaciones del contribuyente.

IV.- 100% de las multas efectivamente pagadas y que hayan quedado firmes en materia del impuesto al valor agregado, del impuesto sobre la renta y del impuesto al activo, de aquellos contribuyentes que no hayan presentado dictamen fiscal en materia de esos impuestos y dicha omisión haya sido descubierta por el Estado.

V.- 75% del monto efectivamente pagado de los créditos determinados y que hayan quedado firmes en materia del impuesto sobre la renta, impuesto al activo y sus correspondientes accesorios, con base en la acción fiscalizadora del Estado en dichos gravámenes. El 25% restante corresponderá a la Federación, con excepción de lo dispuesto en el párrafo siguiente.

Tratándose de las multas sobre los impuestos referidos en el párrafo anterior, el Estado percibirá el 100% de aquellas que él mismo imponga, efectivamente pagadas y que hayan quedado firmes.

TRANSITORIO:

UNICO.- El presente Acuerdo se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en el **Diario Oficial de la Federación** y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en este último.

México, D.F., a 6 de agosto de 1997.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Francisco Barrio Terrazas**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.- El Director General de Finanzas y Administración, **Jesús Mesta Delgado**.- Rúbrica.- Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: el Secretario, **Guillermo Ortiz**.- Rúbrica.

ACUERDO mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Seguros Margen, S.A., Grupo Financiero Margen, para operar como institución de seguros.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- 366-IV-4912.- 731.1/32546.- 102-B-198.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se revoca la otorgada a esa sociedad por ubicarse en los supuestos legales que se indican.

Seguros Margen, S.A.
Grupo Financiero Margen
Av. Francisco I. Madero No. 1, piso 11
Col. Centro, C.P. 06007
Ciudad.

Esta Secretaría, con oficio 366-IV-2271 del 23 de mayo pasado, con fundamento en los artículos 2o., 29 fracción I, 75 fracciones II, V y V Bis, así como 119 fracción III y 120 párrafo segundo de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, emplazó a esa aseguradora a fin de que manifestaran lo que a su derecho conviniera y ofrecieran pruebas en relación a su problemática económico-financiera descrita en el cuerpo de ese oficio.

A este respecto, el C.P. Fernando Pérez Simón, en su carácter de interventor gerente de esa institución de seguros, con escrito del 29 de mayo anterior, nos informó que de diciembre de 1996 a la fecha citada, la situación de la aseguradora se continuaba deteriorando y de acuerdo a las cifras estimadas al 30 de abril del año en curso, reflejaba un capital contable negativo por la cantidad de \$13'851,989.00, así como una falta de liquidez de aproximadamente \$13'000,000.00. Además, agregó que los accionistas de la institución le expresaron verbalmente su deseo de no hacer ninguna aportación en favor de la sociedad.

En relación a lo anterior, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante oficio 06-367-II-1.2/9797 del 20 de junio último, nos informó que de la revisión a su Cuaderno de Información Financiera que le presentaron con cifras al 31 de marzo del año en curso, pudo observar que como resultado de sus operaciones practicadas hasta esa fecha presentaban un capital contable negativo de \$8'349,000.00, que resultó inferior al monto de \$14'576,000.00 que les corresponde mantener como capital mínimo pagado, en términos del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 27 de marzo anterior. Indica la Comisión que les ha determinado un déficit en el capital mínimo pagado por la cantidad de \$22'925,000.00, debido a que su capital pagado de \$14'850,000.00, fue absorbido totalmente por los resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores que ascendieron a \$20'494,000.00, y la pérdida neta reflejada por esa aseguradora al 31 de marzo citado es de \$2'717,000.00. El déficit determinado se integra de la siguiente manera:

Concepto	\$ Millones
Capital pagado	14'850,000
Reserva legal	12,000
Resultados de ejercicios anteriores	(20'494,000)
Resultado en el ejercicio (31 de diciembre de 1996)	<u>(2'717,000)</u>
Capital pagado neto	(8'349,000)
Capital mínimo exigido	<u>14'576,000</u>
Déficit de capital mínimo pagado	<u>(22'925,000)</u>

Por otra parte, la citada Comisión nos marcó copia de los oficios 06-367-II-1.2/9777 y 9798 fechados el 11 de julio último, por medio de los cuales emplazó a esa institución de seguros al haberles determinado después de revisar su informe de inversiones, así como el reporte de su capital mínimo de garantía, con cifras al 31 de marzo de este año, que la garantía de su base de inversión en moneda nacional por \$40'608,695.65 presentó un faltante de \$11'931,219.97, una vez considerado el total de inversiones computables en moneda nacional por \$28'677,475.68. A la vez, presentaron una insuficiencia de \$27'217,612.38 en su capital mínimo de garantía.

Igualmente, se nos hizo saber que el C.P. Fernando Pérez Simón, a través de su escrito de 31 de julio último, informó a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas la situación que presenta esa aseguradora y le remitió sus estados financieros al 30 de junio del año en curso, de donde se desprende que presentó una insuficiencia de \$23'500,000.00, así como un faltante de \$50'000,000.00 en el capital mínimo de garantía y reporta un déficit de \$32'000,000.00 en el capital mínimo pagado, debido a que presentan un capital contable negativo de \$17'500,000.00.

En relación a sus activos y pasivos presentaron las siguientes variaciones con respecto a 1996:

(Millones de pesos)

	Activo				Pasivo y capital		
	Jun. 96	Jun. 97	(Var.)		Jun. 96	Jun. 97	(Var.)
Inversiones	33.0	15.1	(17.9)	Reservas técnicas	39.2	35.4	(3.9)
Caja y bancos	0.4	0.1	(0.3)	Reaseguradores	2.2	0.3	(1.7)
Deudores por primas	16.4	0.0	(16.4)	Otros pasivos	<u>10.2</u>	<u>2.7</u>	<u>(7.5)</u>
Reaseguradores	4.3	0.8	(3.5)	Suma pasivo	<u>51.4</u>	<u>38.4</u>	<u>(13.1)</u>
Otros activos	3.3	4.9	1.6	Capital pagado	14.8	14.8	0.0

				Pérdida años Ant.	(5.9)	(20.5)	(14.6)
				Resultados del Ejerc.	(2.9)	(11.7)	(8.8)
				Suma Cap. Cont.	6.0	(17.5)	(23.4)
Suma del activo	57.4	20.9	(36.5)	Suma pasivo-capital	57.4	20.9	(36.5)

Del análisis de las cifras de los estados financieros presentados se observa lo siguiente:

- Al 30 de junio del año en curso, sus inversiones disminuyeron en los últimos doce meses de \$33'000,000.00 a \$15'100,000.00, es decir en \$17'900,000.00, lo que representa un decremento del 54%, debido principalmente al pago de reclamaciones por siniestros ocurridos que presentaron un fuerte incremento y al pago de las primas no devengadas con motivo de la cancelación total de los riesgos en curso.

- Las reservas técnicas presentan una disminución neta de \$3'900,000.00 al bajar de \$39'200,000.00 a \$35'400,000.00, debido principalmente a la liberación total de la reserva de riesgos en curso de \$16'800,000.00 por la cancelación de todas las pólizas en vigor y a un incremento de \$11'000,000.00 en la reserva para obligaciones pendiente de cumplir por siniestros ocurridos, originado este último por un elevado aumento de la siniestralidad.

- Su capital pagado ha sido afectado en su totalidad por las pérdidas de años anteriores de \$20'500,000.00 y la pérdida del ejercicio en curso de \$11'700,000.00, originándoles un capital contable negativo de \$17'500,000.00.

- La disminución de las inversiones y el incremento en la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, les origina una obligación de pago en descubierto por \$7'300,000.00, como se observa a continuación:

(Millones)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

\$22.3

Reserva para jubilación de empleados

3.1

Total de obligaciones

\$25.4

Inversiones

\$15.1

Inversiones de la Rva. para jubilaciones

3.0

Total de inversiones

18.1

Obligaciones en descubierto

\$7.3

Por otra parte, el propio interventor informó que al 31 de julio pasado presentaron un faltante de liquidez estimado en \$12'300,000.00, como se muestra a continuación:

(Millones)

Obligaciones por siniestros pendientes de pago

\$21.3

Saldos por pagar a agentes

0.4

Saldos a favor de reaseguradores

0.3

Suma

22.0

Inversiones en instrumentos de deuda sin incluir la inversión de la reserva para jubilación y primas de antigüedad

9.7

Faltante de liquidez

\$12.3

En virtud de lo expuesto, como se aprecia la situación económico-financiera de esa institución de seguros se ha venido agravando y en consideración a que el interventor C.P. Fernando Pérez Simón, a través de su escrito del 29 de mayo anterior, admite que esa aseguradora incurrió en las irregularidades señaladas en el oficio de emplazamiento 366-IV-2271 citado en el primer párrafo de este oficio y según expone sus accionistas no tienen interés en hacer ninguna aportación de recursos para capitalizar a esa aseguradora, a fin de eliminar las pérdidas que afectan a su capital pagado y la insuficiencia de su capital mínimo de garantía, sin que a la fecha se tenga acreditado que sus accionistas hayan efectuado la aportación de recursos necesarios para mantener la sana operación, solvencia y liquidez que requiere esa institución de seguros, queda comprobado que no sólo no se repusieron las pérdidas e insuficiencia aludidas, sino que las mismas se vienen incrementando, sin que exista la posibilidad de su rehabilitación.

Por lo anterior, esta Secretaría, en base a lo establecido en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en los artículos 2o., 17, 75 fracciones II, V y V Bis, así como su último párrafo, 119 fracción II, 120 fracción VI y 126 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en protección del interés público, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se revoca la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-3990 del 27 de septiembre de 1990, modificada con los diversos 102-E-366-DGSV-I-B-a-2609 del 4 de mayo de 1992, 102-E-366-DGSV-I-B-a-3838 del 28 de octubre de 1993 y 102-E-366-DGSV-I-B-a-623 del 25 de enero de 1994, que faculta a Seguros Margen, S.A., Grupo Financiero Margen, antes La Continental Seguros, S.A., a operar como institución de seguros, autorizándola para practicar la operación de seguros de daños, en

los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito en reaseguro y diversos, de conformidad con lo establecido en la fracción III, incisos a), b), c), e), f) y g) del artículo 7o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

SEGUNDO.- A partir de la fecha en que se notifique el presente oficio a Seguros Margen, S.A., Grupo Financiero Margen, quedará incapacitada para realizar cualquier operación derivada de la autorización que se le revoca.

TERCERO.- Se declara la disolución y liquidación de Seguros Margen, S.A., Grupo Financiero Margen.

En lo sucesivo al citarse la denominación de la institución de seguros deberá adicionarse la expresión "en liquidación".

CUARTO.- Se designa como liquidador a Banca Cremi, S.A., Institución de Banca Múltiple, a la que se deberá entregar todos los bienes, pólizas, créditos, valores, bienes muebles e inmuebles, libros, archivos, documentos y en general todo lo que sea propiedad de Seguros Margen, S.A., Grupo Financiero Margen.

El liquidador será el representante legal de Seguros Margen, S.A., Grupo Financiero Margen, en liquidación, por lo que tendrá las mismas atribuciones que el Consejo de Administración de la sociedad.

Los honorarios de la liquidadora quedarán a cargo de la institución de seguros en liquidación.

QUINTO.- La liquidadora deberá realizar los actos necesarios para respetar los derechos que actualmente disfrutan en general los empleados y jubilados de Seguros Margen, S.A., Grupo Financiero Margen, debiendo cuidar que no sufran ninguna lesión en sus intereses con motivo de la presente revocación. Asimismo, se garantizará el pago de todos y cada uno de los créditos procedentes que tenga o resulten a cargo de la sociedad.

SEXTO.- Procédase a inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, la presente revocación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de septiembre de 1997.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner.**- Rúbrica.

ACUERDO por el que se delega al Vicepresidente Jurídico, al Director General de Consultas, Conciliación y Arbitraje y al Director de Reclamaciones y Dictamen de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, la facultad de imponer sanciones a las instituciones de crédito y a las administradoras de fondos para el retiro, en relación con los incumplimientos en que incurran dentro de los procedimientos conciliatorios y arbitrajes en que intervengan, de conformidad con lo previsto por el artículo 110 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA AL VICEPRESIDENTE JURIDICO, AL DIRECTOR GENERAL DE CONSULTAS, CONCILIACION Y ARBITRAJE Y AL DIRECTOR DE RECLAMACIONES Y DICTAMEN DE LA COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, LA FACULTAD DE IMPONER SANCIONES A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO Y A LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, EN RELACION CON LOS INCUMPLIMIENTOS EN QUE INCURRAN DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS CONCILIATORIOS Y ARBITRAJES EN QUE INTERVENGAN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 110 DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 11 y 12 fracción XVI de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; artículos 2o. fracciones IV y VI, 3o., 8o., 12 fracciones y VIII y 16 fracciones VII y XVI del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y de conformidad con el Acuerdo delegatorio de facultades, expedido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro el día 22 de agosto de 1997, y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del día 4 de septiembre de 1997, expidió el siguiente:

ACUERDO

"El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro delega al Vicepresidente Jurídico, al Director General de Consultas, Conciliación y Arbitraje y al Director de Reclamaciones y Dictamen de dicho órgano desconcentrado, la facultad de imponer sanciones a las instituciones de crédito y a las administradoras de fondos para el retiro, en relación con los incumplimientos en que incurran dentro de los procedimientos conciliatorios y arbitrajes en que intervengan, de conformidad con lo previsto por el artículo 110 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

La presente delegación de facultades se hace sin perjuicio del ejercicio directo de la facultad en cuestión por parte del Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

El Vicepresidente Jurídico, el Director General de Consultas, Conciliación y Arbitraje y el Director de Reclamaciones y Dictamen deberán informar al Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro del estado y ejercicio de la facultad que les ha sido delegada".

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo delegatorio entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 y 12 fracciones I, VIII y XVI de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

México, D.F., a 29 de septiembre de 1997.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Fernando Solís Soberón**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

ACUERDO por el que se destina al servicio de Petróleos Mexicanos las superficies de 62,727.24 m² de zona federal marítimo terrestre y 110,957.85 m² de terrenos ganados al mar, localizadas en Salinas del Marquez, Puerto de Salina Cruz, Oax., con el objeto de que las utilice para oficinas administrativas del mismo organismo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

JULIA CARABIAS LILLO, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o. fracciones I, V y IX, 8o. fracción II, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 29 fracción V, 37, 38, 39, 41, 44 y 49 fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales; 5o., 22 y 23 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar; 5o. fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación se encuentran las superficies de 62,727.24 m² de zona federal marítimo terrestre y 110,957.85 m² de terrenos ganados al mar, localizadas en Salinas del Marquez, en el Puerto de Salina Cruz, Estado de Oaxaca, que se identifican en el plano número SGTM-R-008 de fecha marzo de 1995, revisado por la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre, de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, cuyas descripciones técnico-topográficas son las siguientes:

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE

EST.	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	Y	X
B	C	339.59	S 83.40143 E	1'787,798.262	261,758.317
C	D	335.09	S 89.55015 E	1'787,760.824	262,095.840
D	E	486.58	S 88.56123 E	1'787,760.339	262,430.926
E	F	249.52	S 89.46415 E	1'787,751.310	262,917.418
F	G	28.12	S 22.06121 E	1'787,750.344	263,166.934
G	CP12	200.97	S 77.35304 E	1'787,724.293	263,177.514
CP12	G-1	101.23	S 73.40575 E	1'787,681.109	263,373.792
G-1	F-1	268.00	N 90.00000 E	1'787,652.669	263,470.940
F-1	E-1	9.00	S 0.00000 E	1'787,652.669	263,738.940
E-1	PP16	1237.33	S 89.51399 E	1'787,643.669	263,738.940
PP16	M-G	20.00	N 0.00000 E	1'787,640.669	264,976.268
M-G	L-1	1220.33	N 90.00000 W	1'787,660.669	264,976.268
L-1	K-1	12.00	N 0.00000 E	1'787,660.669	263,755.940
K-1	J-1	305.00	N 90.00000 W	1'787,672.669	263,755.940
J-1	H	83.36	N 70.03093 W	1'787,672.669	263,450.940
H	I	186.47	N 77.29517 W	1'787,701.109	263,372.578
I	J	30.70	N 20.10469 W	1'787,741.476	263,190.529
J	K	262.52	N 89.46409 W	1'787,770.293	263,179.938
K	L	486.54	N 88.56120 W	1'787,771.310	262,917.418
L	M	335.12	N 89.55015 W	1'787,780.339	262,430.962
M	A	339.59	N 83.40143 W	1'787,780.824	262,095.840
A	B	20.00	S 0.00000 E	1'787,818.262	261,758.317

SUPERFICIE: 62,727.24 m².

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR

EST.	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	Y	X
------	------	-----------	-------	---	---

L	M-G	1,220.33	N 90.00000 E	1'787,660.669	263,755.940
M-G	PP-27	65.14	N 30.16304 E	1'787,660.669	264,976.268
PP-27	PP-28	47.80	N 56.31361 E	1'787,716.924	265,009.108
PP-28	Q	23.00	N 45.14478 W	1'787,743.288	265,048.980
Q	27	67.72	N 86.38233 W	1'787,759.481	265,032.647
27	26	114.65	N 87.03189 W	1'787,763.450	264,965.048
26	25	289.51	S 79.15438 W	1'787,769.340	964,850.548
25	78	39.98	S 7.14324 W	1'787,715.400	264,566.108
78	77	149.99	N 81.53236 W	1'787,675.740	264,561.068
77	PP-60	14.25	N 44.09406 W	1'787,696.900	264,412.578
PP-60	PP-61	22.47	N 69.25091 W	1'787,728.643	264,381.751
PP-61	ER-50	117.96	N 63.54455 W	1'787,736.543	264,360.712
ER-50	ER-51	37.55	S 72.17304 W	1'787,788.413	264,254.773
ER-51	ER-52	36.09	N 87.25504 W	1'787,776.992	264,219.004
ER-52	ER-53	19.30	S 85.08354 W	1'787,778.610	264,182.947
ER-53	ER-54	21.09	N 56.22561 W	1'787,776.976	264,163.717
ER-54	ER-55	53.21	S 77.42445 W	1'787,788.654	264,146.152
ER-55	ER-56	52.40	N 78.27506 W	1'787,777.329	264,094.157
ER-56	ER-57	16.65	N 58.41593 W	1'787,787.809	264,042.811
ER-57	ER-58	70.59	S 78.59394 W	1'787,796.458	264,028.586
ER-58	ER-59	25.43	S 2.55319 E	1'787,782.982	263,959.295
ER-59	ER-60	14.06	S 21.56263 W	1'787,757.583	263,960.593
ER-60	ER-61	106.23	S 86.43406 W	1'787,744.540	263,955.339
ER-61	ER-62	34.30	N 85.25075 W	1'787,738.477	263,849.287
ER-62	M-1	60.16	N 79.28532 W	1'787,741.217	263,815.092
M-1	L	91.53	S 0.00000 E	1'787,752.200	263,755.940

SUPERFICIE: 110,957.85 m².

Que Petróleos Mexicanos, organismo descentralizado, ha solicitado se destinen a su servicio las superficies de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, que se describen en el considerando precedente, con el objeto de utilizarlas para oficinas administrativas del mismo organismo.

Que en virtud de que ha integrado debidamente el expediente respectivo, con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar el óptimo aprovechamiento al patrimonio inmobiliario federal, dotando en la medida de lo posible a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con los inmuebles que requieren para la prestación de los servicios públicos a su cargo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se destina al servicio de Petróleos Mexicanos las superficies de 62,727.24 m² y 110,957.85 m² descritas en el considerando primero del presente ordenamiento, con el objeto de que las utilice para oficinas administrativas del mismo organismo.

ARTICULO SEGUNDO.- Si Petróleos Mexicanos diere a las superficies de terrenos que se le destinan un aprovechamiento distinto al previsto en este ordenamiento, sin la previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca o dejare de utilizar o necesitar dichos bienes, con todas sus mejoras y accesiones, se retirarán de su servicio, para ser administradas por esta última.

ARTICULO TERCERO.- La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.

FE de erratas a los Resultados de la primera licitación de subsidios del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales llevada a cabo el 22 de septiembre de 1997 en la Ciudad de México, D.F., publicado el 3 de octubre de 1997.

En la página 11, en la tabla de ganadores de los subsidios para plantaciones forestales comerciales con árboles destinados a la obtención de otras materias primas forestales maderables, renglón 14, columna de superficie a plantar con los subsidios (ha.), dice:

502

Debe decir:

SECRETARIA DE SALUD

RESPUESTA a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-158-SSA1-1996, Salud ambiental. Especificaciones técnicas para equipos de diagnóstico médico con rayos X, publicado el 17 de enero de 1997.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS RECIBIDOS RESPECTO AL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-158-SSA1-1996. SALUD AMBIENTAL. "ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EQUIPOS DE DIAGNOSTICO MEDICO CON RAYOS X".

La Dirección General de Salud Ambiental, por acuerdo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10. y 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 22 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, ordena la publicación de las respuestas a los comentarios recibidos al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-158-SSA1-1996. Salud Ambiental. "Especificaciones Técnicas para Equipos de Diagnóstico Médico con Rayos X", publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de enero de 1997.

PROMOVENTE

ORGANIZACION
PANAMERICANA DE
LA SALUD

RESPUESTA

El numeral 5.1.4 está dirigido a aquellos establecimientos que cuentan con un Asesor Especializado propio, no externo, que ante el grado de especialización académica y técnica que exige la NOM-146-SSA1-1996, se considera la persona ideal para administrar el Programa de Garantía de Calidad. Por tal razón, no se acepta el comentario 1.

Se acepta el comentario 2 en los siguientes términos:

"6.1.1 Sistemas de radiografía convencional que sean de tipo pulsado rectificado, o de almacenamiento de carga. Se prohíben los sistemas autorrectificados o de media onda."

Se acepta el comentario 3 en los siguientes términos:

"6.1.4 Sistemas de mamografía específicamente diseñados para este fin. Se prohíbe el equipo convencional normal o modificado. Todos los sistemas adquiridos deben cumplir las siguientes características: el generador debe ser trifásico o de alta frecuencia, la tensión de operación no debe quedar fuera del intervalo entre 20 y 49 kV, el tubo debe estar diseñado para mamografía, debe tener ventana de berilio y debe contar con puntos focales de tamaño nominal entre 0.1 y 0.4 mm."

Se acepta el comentario 4 en los siguientes términos:

"7.2 Radiación de fuga.

La radiación de fuga debe medirse operando el tubo en los parámetros que se muestran en la tabla 1 de acuerdo con el tipo de generador.

Las mediciones deben ser realizadas cuando menos en 6 puntos diferentes alrededor de la coraza. Cuando menos una de las medidas debe realizarse en el plano que incluye la unión de la coraza con el colimador y una en cada una de las caras del cubo imaginario que rodea la coraza. Cada una de las mediciones debe ser normalizada a 1.0 m de distancia del punto focal, al tiempo de una hora y a la tensión máxima del tubo. La exposición resultante no debe ser mayor que 2.58×10^{-5} C/kg (100 mR) (1 mGy) en una hora. La radiación de fuga debe medirse durante la instalación del equipo, su reinstalación, instalación de un tubo nuevo o una reparación mayor a la coraza o colimador."

El comentario 5 se acepta en los términos que se mencionan a continuación, sustituyendo los numerales 7.3.5.1, 7.3.5.2, 7.3.5.3, 7.3.5.4, 7.3.5.5, 7.3.5.6.

"7.3.5.1 Sistemas de rayos X con un único tamaño de receptor de imagen.

El equipo de rayos X diseñado para un solo tamaño de receptor de imagen en una DFI fija, debe contar con un colimador que limite el campo del haz de radiación a dimensiones no mayores que las del receptor de imagen. También debe contar con medios para alinear el centro del campo de rayos X con respecto al centro del receptor de imagen dentro de 2% de la DFI, o con medios para ajustar y alinear el tamaño del campo de radiación para que éste no se extienda más allá de las orillas del receptor de imagen.

7.3.5.2 Sistemas de rayos X con colimación variable.

7.3.5.2.1 Colimación.

Al cerrar los colimadores a su máximo, las dimensiones laterales del campo de radiación no deben ser mayores que 5 cm a una DFI de 100 cm.

7.3.5.2.2 Definición visual.

El equipo debe contar con medios de iluminación para definir el perímetro del campo de rayos X.

7.3.5.2.3 Intensidad del haz de luz.

El haz de luz debe presentar una iluminancia promedio no inferior a 100 luxes a una DFI de 100 cm.

7.3.5.2.4 Contraste de iluminación en los límites del campo de luz.

El borde del campo de luz a una DFI de 100 cm o a la máxima (aquella que sea menor) debe presentar un cociente de contraste, corregido por luz ambiental, no menor que 4 en equipo fijo y no menor que 3 en equipo móvil y portátil.

El cociente de contraste se define como I_1 / I_2 , donde I_1 es la iluminancia a 3 mm del borde en dirección al centro del campo, e I_2 es la iluminancia a 3 mm del borde en dirección opuesta al centro del campo. La medición se hará utilizando una apertura de 1 mm² en el equipo medidor.

7.3.5.3 Perpendicularidad del haz de radiación.

Los sistemas fijos deben contar con medios para indicar cuando el eje del haz de radiación se encuentra perpendicular al plano del receptor de imagen, para alinear el centro del campo de rayos X con respecto al centro del receptor de imagen."

Se acepta el comentario 6 en los términos mencionados para el comentario anterior.

En virtud de que el numeral 7.3.7 está dirigido a tubos múltiples controlados por una misma consola de control, no se considera procedente el comentario 7.

Los valores de tolerancias para las pruebas de tensión (kV), y tiempo de exposición, mencionados en los numerales 7.4.1 y 7.4.3, representan valores mínimos que deben establecerse y los cuales no pueden quedar a criterio o decisión de cada fabricante. Por lo anterior, no se acepta el comentario 8.

Se acepta el comentario 9 en los siguientes términos:

"7.4.4 Rendimiento (exposición por unidad de corriente y tiempo).

El rendimiento debe medirse por lo menos una vez al año, en unidades de $\mu\text{Ckg}^{-1}/\text{mAs}$, para una tensión constante de 80 kV, y a 1.0 m de distancia del punto focal sobre el eje principal del haz; en caso de no ser posible realizar la medición a 1.0 m, se debe normalizar a esa distancia. El rendimiento de un sistema con generador alimentado por corriente trifásica con filtración apropiada, debe estar en el intervalo de 1.6 $\mu\text{Ckg}^{-1}/\text{mAs}$ (6 mR/mAs) (60 $\mu\text{Gy}/\text{mAs}$) a 2.1 $\mu\text{Ckg}^{-1}/\text{mAs}$ (8 mR/mAs) (80 $\mu\text{Gy}/\text{mAs}$) y para un generador alimentado por corriente monofásica, entre 1.0 $\mu\text{Ckg}^{-1}/\text{mAs}$ (4 mR/mAs) (40 $\mu\text{Gy}/\text{mAs}$) y 1.6 $\mu\text{Ckg}^{-1}/\text{mAs}$ (6 mR/mAs) (60 $\mu\text{Gy}/\text{mAs}$)."

Se acepta el comentario 10 en los siguientes términos:

"7.4.5 Constancia de rendimiento.
La constancia del rendimiento debe medirse por lo menos una vez al año, para una tensión de 80 kV, combinaciones de corriente y tiempo de exposición fijo y a un metro de distancia del punto focal sobre el eje central del haz. La prueba debe hacerse sobre la base de 10 exposiciones realizadas dentro de un lapso de una hora, en cada uno de los dos valores consecutivos de corriente en el tubo o, cuando el selector correspondiente es continuo, para valores de corriente en el tubo que difieran entre sí en un factor menor que 2.0. La desviación estándar de las medidas no debe ser mayor que el 10% del rendimiento promedio."

Se acepta el comentario 11 en los siguientes términos:

"7.4.6 Coincidencia de centros.
La prueba de la coincidencia de centros debe realizarse por lo menos una vez al año y cada vez que se realice mantenimiento al sistema de limitación del haz útil. El centro del haz útil de radiación debe coincidir con el centro del receptor de imagen dentro de un 2% de la DFI nominal."

Se acepta el comentario 12 en los siguientes términos:

"7.4.7 Coincidencia del campo luminoso con el campo de radiación.
La prueba de coincidencia del campo de luz con el campo de radiación debe realizarse por lo menos una vez al año y cada vez que se realice mantenimiento al sistema de limitación del haz útil. La diferencia entre el borde del haz útil y el del haz luminoso debe ser menor que $\pm 2\%$ de la DFI en cada borde del campo. La suma total de las diferencias no excederá, por otra parte, el 3% de la DFI."

Se acepta el comentario 13 en los siguientes términos:

"8.3.2 ... (2 a 3 R min⁻¹) (20 a 30 mGy min⁻¹) ... (1.5 a 2.5 R min⁻¹) (15 a 25 mGy min⁻¹) ..."

"8.3.3 ... imagen (50 a 200 μ R) (0.5 a 2 μ Gy) ... "

"8.3.4 ... cuadro (15 μ R) (0.15 μ Gy) ... (35 μ R) (0.35 μ Gy) ... "

A efecto de ser congruentes con esta modificación, se agregan las equivalencias en el numeral 8.1 en los siguientes términos:

"8.1 ... (5 R min⁻¹) (50 mGy min⁻¹) ... (10 R min⁻¹) (100 mGy min⁻¹) ..."

Adicionalmente la periodicidad con que deben realizarse las pruebas contenidas en los numerales 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4 y 8.3.5 se sustituye de 6 meses por una vez por año.

Se acepta el comentario 14 en los siguientes términos:

"9.1.13 Espesor de corte.

El espesor de corte nominal no debe diferir del medido en más de 1 mm para espesores de corte nominales entre 1 y 10 mm. Esta prueba debe realizarse, cuando menos, cada tres meses."

De acuerdo con la evaluación de las condiciones actuales de los establecimientos que cuentan con equipos de mamografía, el seno del Subcomité de Salud Ambiental considera que la periodicidad de las pruebas de control de calidad contenidas en el numeral 10.3 debe ser de 6 meses, lo cual proporciona condiciones suficientes de calidad y seguridad. En virtud de lo anterior, no se acepta el comentario 15.

Por razones similares a las mencionadas para el comentario 8, no se acepta el comentario 16.

Se acepta el comentario 17 en los siguientes términos:

"10.3.5 Dosis en la glándula mamaria.

La dosis promedio glandular no debe exceder 3 mGy."

Los requisitos o parámetros que se establecen en toda Norma Oficial Mexicana deben ser objetivos y medibles a efecto de ser evaluados. Por tal razón no se acepta el comentario 18.

Se acepta el comentario 19 en los siguientes términos:

“12. REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO RELATIVOS A EQUIPOS DE PROCESO DE REVELADO, LUZ DE SEGURIDAD Y NEGATOSCOPIOS.

12.1 Equipos de Proceso de Revelado.

12.1.1 La temperatura de las soluciones químicas debe diferir a lo más en 0.5° C del valor señalado por el fabricante. La medida se realizará diariamente e inmediatamente después de un cambio de soluciones químicas. Los valores medidos se registrarán en una gráfica que debe encontrarse junto al procesador.

12.1.2 La presencia continua de manchas o marcas en las películas expuestas y reveladas deberá ser notificada al Responsable de la Operación y Funcionamiento para establecer las causas de la anomalía. Esta inspección visual debe realizarse diariamente.

12.2 Luz de seguridad.

La densidad óptica de una película expuesta con una cuña sensitométrica de aluminio no aumentará más que 0.02 DO en cualquier escalón después de 1 min de exposición a la luz de seguridad, a un metro de distancia. Esta prueba debe realizarse una vez al año o antes si hay cambios en la luz de seguridad.

12.3 Negatoscopios.

12.3.1 El manual de garantía de calidad deberá contener un inventario de los negatoscopios incluyendo su ubicación y antigüedad. Los tubos fluorescentes deberán ser del mismo modelo y su iluminación debe ser continua, sin parpadeos. La superficie debe estar totalmente limpia.

12.3.2 El brillo de los negatoscopios deberá ser al menos de 1500 cd/m² para radiografía convencional y de 5000 cd/m² para mamografía. El brillo se determina midiendo la iluminación (en luxes) en contacto con la superficie difusora al centro del negatoscopio. Aproximadamente 1500 cd/m² equivalen a 5000 lx en el centro del negatoscopio (esta equivalencia puede depender del fotómetro utilizado). La prueba debe efectuarse una vez al año y después de cambios en el negatoscopio.

12.3.3 La iluminación en un mismo negatoscopio deberá variar menos que un 15% entre una zona y otra. La variación de iluminación entre un negatoscopio y otro de un mismo banco o panel deberá ser menor que el 15%. Esta prueba debe realizarse una vez al año y después de cambios en el negatoscopio.”

Se acepta el comentario 20 y se modifica la tabla 1 en los siguientes términos:

PARAMETROS DE OPERACION PARA LA MEDICION DE LA RADIACION DE FUGA

Tipo de generador	Parámetros de operación
Almacenamiento de carga	80% de la tensión (kV) máxima del tubo. Carga de 10 mC (10 mAs) por exposición o el mínimo valor seleccionable, cuando éste es mayor.
Operación pulsada rectificadora	80% de la tensión (kV) máxima del tubo. Máximo número de exposiciones a la tensión utilizada y la carga máxima (mAs) que permita el equipo.
Otros tipos	80% de la tensión (kV) máxima del tubo. La carga continua máxima (mAs) en el tubo para la tensión utilizada.

CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE AGENTES ADUANALES EN LA REPUBLICA MEXICANA (CAAAREM)

Se acepta el comentario 1 en los siguientes términos:

“6.4 Los equipos de rayos X de importación deben entregarse al usuario con los manuales señalados en el numeral 6.11 en idioma español, así como con copia de su certificado de registro o de autorización de producción y certificado de uso vigente o de libre venta vigente en el país de origen, expedidos por la autoridad competente del país de origen.”

Se acepta el comentario 2 en los siguientes términos:

“6.5 Los equipos de rayos X de importación que, de conformidad con el Acuerdo que Establece la Clasificación de Mercancías cuya Importación o Exportación está Sujeta a Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud, requieren de autorización sanitaria en su modalidad de permiso sanitario de importación, podrán obtenerlo presentando la siguiente documentación:

6.5.1 Solicitud de permiso sanitario en el formato oficial y original del comprobante de pago de derechos;

6.5.2 Copia del certificado de uso vigente o de libre venta vigente en el país de origen;

6.5.3 Original de los documentos probatorios que certifiquen el cumplimiento con la NOM-158-SSA1-1996, elaborados por el fabricante, en idioma español, o por un Asesor Especializado en Seguridad Radiológica, y

6.5.4 Cédula de Información Técnica.”

LAICO SISTEMAS PROFESIONALES S.R.L. DE C.V.

Los requisitos que se establecen en esta Norma Oficial Mexicana están fundamentados en Normas, Lineamientos y Recomendaciones emitidos por Organismos Internacionales especializados en materia de protección y seguridad radiológica. Por tal razón no se acepta el comentario 1.

El idioma en que se requiere deben ser presentados los manuales, es el idioma oficial en los Estados Unidos Mexicanos, por lo que no se acepta el comentario 2.

Respecto al comentario 3, se acepta en los términos mencionados para el comentario 2 de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales en la República Mexicana (CAAAREM).

Los productos que requieren autorización sanitaria de importación están determinados en el Acuerdo que Establece la Clasificación de Mercancías cuya Importación o Exportación está Sujeta a Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de diciembre de 1995 y modificado el 24 de julio de 1996. Por tal razón no se acepta el comentario 4.

Se acepta el comentario 5 en los siguientes términos:

“6.10 Las componentes principales del sistema (generador, consola de control, tubo, colimador y mesa) deben tener una identificación específica mediante etiqueta fija colocada en lugar visible. En el caso de sustitución de las componentes, la etiqueta debe corresponder a la nueva componente. Las componentes de equipos importados, deben ostentar etiquetado en idioma español. En caso de equipo importado que haya sido objeto de proceso de reconstrucción o transformación posteriores a su internación al país, previo a su comercialización o instalación debe ostentar el siguiente etiquetado:

**NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZO LA RECONSTRUCCION O REMODELACION
DISPOSITIVO RECONSTRUIDO**

MARCA: No. DE SERIE:

**NOMBRE DEL ASESOR ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD RADIOLOGICA QUE AVALA CUMPLIMIENTO DE
NOM-158**

Fecha:

ESTE EQUIPO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA NOM-158-SSA1-1996

EQUIPOS DENTALES JAPO-MEX, S.A. DE C.V.	Se acepta el comentario 1 en los siguientes términos: "6.1.5 Sistemas de panorámica dental que cuenten con un generador que produzca tensiones entre 50 y 90 kV y corriente entre 8 y 11 mA. El sistema debe permitir la modificación de los parámetros de la exposición para ajustarse a cada paciente en particular y, de preferencia, contar con un mínimo de tres programas diferentes en los que se encuentren valores predeterminados kV y mA, así como la región a examinar."
J. MORITA USA, INC. ASECSA	Se acepta el comentario 1 en los mismos términos que se mencionan para el comentario 1 de Equipos Dentales Japo-Mex, S.A. de C.V. De acuerdo con lo que establece la NOM-013-SCFI-1993, en el Capítulo de REFERENCIAS deben ser incluidas solamente las Normas Oficiales Mexicanas que hayan sido citadas en el texto de la misma. Por tal razón no se acepta el comentario 1. Se acepta el comentario 2 en los siguientes términos: "3.9 Defecto (artefacto).- Estructura o rasgo en una imagen radiográfica que, en general, ha sido introducido por el propio equipo de rayos X, sus accesorios o los equipos de proceso de revelado y no existe en el paciente." La definición de Eje Principal del Haz se considera suficiente en su contenido por lo que no se acepta el comentario 3. Imagen Radiográfica se define en el numeral 3.27 por lo que no se considera necesario incorporar la definición de Radiografía. En virtud de esta consideración no se acepta el comentario 4. Se acepta el comentario 5 y se modifica el título del numeral 5.7. "5.7 Manual de garantía de calidad." Se acepta el comentario 6 en los términos mencionados para el comentario 3 de la Organización Panamericana de la Salud. Se acepta el comentario 7 en los términos señalados para el comentario 1 de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales en la República Mexicana (CAAAREM). El numeral 6.4 establece la obligación de entregar los manuales en idioma español, por lo que no se considera necesaria su repetición. Por tal razón no se acepta el comentario 8. Se acepta el comentario 9 en los siguientes términos: "7.3.4.3 En la consola de control debe existir una señal visible que indique cuando una exposición no ha terminado dentro de los límites descritos en el numeral 7.3.4.2 y debe requerirse de un restablecimiento manual antes de iniciar otra exposición automática." Se acepta el comentario 10 en los siguientes términos: "9.1.3 Uniformidad del número CT. El promedio del número CT de 100 píxeles cualesquiera, o de cualquier ROI seleccionada, en la imagen de un fantoma lleno con un medio atenuador uniforme no debe diferir en más de 5 unidades del promedio del número CT para otros 100 píxeles o ROI cualesquiera. Esta prueba debe realizarse, cuando menos, trimestralmente." Se acepta el comentario 11 en los siguientes términos: "10.1 El sistema radiográfico utilizado para obtener imágenes de la mama debe haber sido diseñado específicamente para este fin. Queda prohibido usar equipos convencionales normales o modificados." Derivado de propuestas del Grupo de Trabajo se aceptan las siguientes modificaciones:

- a) Se sustituye el término de Responsable de Operación y Funcionamiento, por el de Responsable de la Operación y Funcionamiento en todos los numerales en los que se haga referencia a esta figura.
- b) Se adiciona un documento a la bibliografía en los siguientes términos:
"14.8 Protocolo Español de Control de Calidad en Radiodiagnóstico. Sociedad Española de Protección Radiológica. Sociedad Española de Física Médica. 1996."
- c) Se ordena alfabéticamente el numeral 4.
- d) Se modifica el numeral 3.24 en los siguientes términos:
"3.24 ... planificadas y sistemáticas, implantadas y comprobadas para proporcionar confianza... "
- e) Se modifica el numeral 3.10 en los siguientes términos:
"3.10 ... donde B_0 es la intensidad de la luz que incide sobre la película, y B es la intensidad... "

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de septiembre de 1997.- El Director General de Salud Ambiental, **Gustavo Oláiz Fernández**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 35-02-06 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido El Ranchito, Municipio de Culiacán, Sin. (Reg.- 0501)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos; 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 300/313/0432/96 de fecha 16 de febrero de 1996, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 34-83-54.16 Has., de terrenos del ejido denominado "EL RANCHITO", Municipio de Culiacán del Estado de Sinaloa, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para el equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 35-02-06 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 15 de noviembre de 1950, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril de 1951 y ejecutada el 19 de junio de 1951, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "EL RANCHITO", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, una superficie de 1,586-00-00 Has., para beneficiar a 41 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Resolución Presidencial de fecha 6 de marzo de 1974, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de mayo de 1974, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "EL RANCHITO", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, una superficie de 1,200-00-00 Has., para beneficiar a 59 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en forma parcial el 3 de febrero de 1990, entregándose una superficie de 1,126-29-22.78 Has.; y por Decreto Presidencial de fecha 13 de noviembre de 1989, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de diciembre de 1989, se expropió al ejido "EL RANCHITO", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, una superficie de

6-27-03.28 Has., a favor del Gobierno del Estado de Sinaloa, para destinarse a la construcción de la carretera costera Plan Mar de Cortés.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0445 de fecha 20 de junio de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 0445 HMO el día 20 de junio de 1997, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 11,599.31 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 35-02-06 Has., de terrenos de temporal a expropiar es de \$ 406,214.80.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumplen con las causas de utilidad pública, consistentes en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, construcción de vivienda, así como la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 35-02-06 Has., de temporal de uso común, de terrenos del ejido "EL RANCHITO", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$ 406,214.80 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 35-02-06 Has., (TREINTA Y CINCO HECTÁREAS, DOS ÁREAS, SEIS CENTIÁREAS) de temporal de uso común, de terrenos del ejido "EL RANCHITO", Municipio de Culiacán del Estado de Sinaloa, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la cual dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la citada Comisión pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$406,214.80 (CUATROCIENTOS SEIS MIL, DOSCIENTOS CATORCE PESOS 80/100 M.N.), suma que pagará al ejido afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los avecindados que constituyen el asentamiento humano irregular,

como a los terceros que le soliciten un lote o para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropien terrenos del ejido "EL RANCHITO", Municipio de Culiacán del Estado de Sinaloa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dos días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 37-93-69.30 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Quila, Municipio de Culiacán, Sin. (Reg.- 0502)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos; 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 300/313/2205/95 fecha 4 de octubre de 1995, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 41-32-28.21 Has., de terrenos del ejido denominado "QUILA", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para el equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 37-93-69.30 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 19 de abril de 1939, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de julio de 1939 y ejecutada el 6 de julio de 1939, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "QUILA", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, una superficie de 1,519-00-00 Has., para beneficiar a 106 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Resolución Presidencial de fecha 19 de septiembre de 1980, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de octubre de 1980 y ejecutada el 6 de marzo de 1981, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "QUILA", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, una superficie de 333-51-08 Has., para beneficiar a 78 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 7 de mayo de 1985, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de mayo de 1985, se expropió al ejido "QUILA", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, una superficie de 3-00-05.71 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de la subestación Quila; por Decreto Presidencial de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de diciembre de 1993, se expropió al ejido "QUILA", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, una superficie de 9-85-60.17 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la carretera Mazatlán-Culiacán, tramo Tanques-Costa Rica; y por Decreto Presidencial de fecha 29 de agosto de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de septiembre de 1994, se expropió al ejido "QUILA", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, una superficie de 4-05-20.87 Has., a favor de la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes, para destinarse al derecho de vía del entronque El Dorado de la carretera concesionada Mazatlán-Culiacán, tramo Tanques-Costa Rica.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0371 HMO de fecha 27 de mayo de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 0371 HMO el día 27 de mayo de 1997, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 9,388.23 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 37-93-69.30 Has., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$ 356,160.62.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumplen con las causas de utilidad pública, consistentes en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, construcción de vivienda, así como la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 37-93-69.30 Has., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "QUILA", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$ 356,160.62 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 37-93-69.30 Has., (TREINTA Y SIETE HECTÁREAS, NOVENTA Y TRES ÁREAS, SESENTA Y NUEVE CENTIÁREAS, TREINTA CENTÍMETROS CUADRADOS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "QUILA", Municipio de Culiacán del Estado de Sinaloa, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la cual dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la citada Comisión pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 356,160.62 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL, CIENTO SESENTA PESOS 62/100 M.N.), suma que pagará al ejido afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los avecindados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote o para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "QUILA", Municipio de Culiacán del Estado de Sinaloa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dos días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 99-14-42.29 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido 20 de Noviembre, Municipio de Matamoros, Tamps. (Reg.- 0503)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos; 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 3130/0089/97 de fecha 18 de diciembre de 1996, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 99-14-42.29 Has., de terrenos del ejido denominado "20 DE NOVIEMBRE", Municipio de Matamoros del Estado de Tamaulipas, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para el equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 99-14-42.29 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 17 de diciembre de 1935, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de febrero de 1936 y ejecutada el 20 de noviembre de 1936, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "LA RESACA" (hoy 20 de Noviembre), Municipio de Matamoros, Estado de Tamaulipas, una superficie de 1,092-00-00 Has., para beneficiar a 100 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, aprobándose el parcelamiento legal por acuerdo del Cuerpo Consultivo Agrario en sesión plenaria de fecha 10 de enero de 1950; por Resolución Presidencial de fecha 24 de diciembre de 1941, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de marzo de 1942 y ejecutada el 21 de abril de 1943, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "20 DE NOVIEMBRE", Municipio de Matamoros, Estado de Tamaulipas, una superficie de 409-00-00 Has., para beneficiar a 32 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 13 de noviembre de 1978, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de noviembre de 1978, se expropió al ejido "20 DE NOVIEMBRE", Municipio de Matamoros, Estado de Tamaulipas, una superficie de 99-38-51.80 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su lotificación y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta, así como también para la instalación de servicios públicos comunales y sociales; por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de

1989, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de junio de 1989, se expropió al ejido "20 DE NOVIEMBRE", Municipio de Matamoros, Estado de Tamaulipas, una superficie de 241-79-26.45 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante su venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; por Decreto Presidencial de fecha 22 de abril de 1991, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de abril de 1991, se expropió al ejido "20 DE NOVIEMBRE", Municipio de Matamoros, Estado de Tamaulipas, una superficie de 158-74-08.93 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; por Decreto Presidencial de fecha 14 de mayo de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de mayo de 1993, se expropió al ejido "20 DE NOVIEMBRE", Municipio de Matamoros, Estado de Tamaulipas, una superficie de 10-64-07.36 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de las líneas de transmisión Río Bravo-Lauro Villar de 230 Kv., y Cecati-Lauro Villar de 138 Kv.; Por Decreto Presidencial de fecha 15 de abril de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de abril de 1994, se expropió al ejido "20 DE NOVIEMBRE", Municipio de Matamoros, Estado de Tamaulipas, una superficie de 73-94-40.20 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; y por Decreto Presidencial de fecha 9 de mayo de 1996, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de mayo de 1996, se expropió al ejido "20 DE NOVIEMBRE", Municipio de Matamoros, Estado de Tamaulipas, una superficie de 105-93-43.55 Has., a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para destinarse a la constitución de reservas territoriales y, en su oportunidad, para el futuro crecimiento y conservación de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 503 MTY de fecha 20 de junio de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 0503 MTY el día 23 de junio de 1997, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 13,454.98 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 99-14-42.29 Has., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$ 1'333,983.60.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumplen con las causas de utilidad pública, consistentes en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, construcción de vivienda, así como la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 99-14-42.29 Has., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "20 DE NOVIEMBRE", Municipio de Matamoros, Estado de Tamaulipas, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$1'333,983.60 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 99-14-42.29 Has., (NOVENTA Y NUEVE HECTÁREAS, CATORCE ÁREAS, CUARENTA Y DOS CENTIÁREAS, VEINTINUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "20 DE NOVIEMBRE", Municipio de Matamoros del Estado de Tamaulipas, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la cual dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la citada Comisión pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$1'333,983.60 (UN MILLÓN, TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.), suma que pagará al ejido afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los avecindados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote o para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "20 DE NOVIEMBRE", Municipio de Matamoros del Estado de Tamaulipas, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dos días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-74-10 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido San Andrés Ahuashuatepec, Municipio de Tzompantepec, Tlax. (Reg.- 0504)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 102.401 20492 de fecha 23 de noviembre de 1993, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-75-63 Ha., de terrenos del ejido denominado "SAN ANDRÉS AHUASHUATEPEC", Municipio de Tzompantepec del Estado de Tlaxcala, para destinarlos al derecho de vía necesario para la construcción de la carretera libramiento de Apizaco, tramo entronque San Miguel Contla, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos

trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 0-74-10 Ha., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 19 de noviembre de 1934, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de diciembre de 1934 y ejecutada el 15 de mayo de 1935, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "SAN ANDRÉS AHUASHUATEPEC", Municipio de Tzompantepec, Estado de Tlaxcala, una superficie de 475-00-00 Has., para beneficiar a 245 capacitados en materia agraria; y por Decreto Presidencial de fecha 22 de junio de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de junio de 1994, se expropió al ejido "SAN ANDRÉS AHUASHUATEPEC", Municipio de Tzompantepec, Estado de Tlaxcala, una superficie de 16-72-30 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse al derecho de vía necesario para la construcción de la carretera libramiento de Apizaco.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 1212 de fecha 9 de junio de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 1212 el día 10 de junio de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 22,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-74-10 Ha., de terrenos de temporal a expropiar es de \$ 16,302.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-74-10 Ha., de temporal de uso común, de terrenos del ejido "SAN ANDRÉS AHUASHUATEPEC", Municipio de Tzompantepec, Estado de Tlaxcala, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarlos al derecho de vía necesario para la construcción de la carretera libramiento de Apizaco, tramo entronque San Miguel Contla. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de \$16,302.00 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-74-10 Ha., (SETENTA Y CUATRO ÁREAS, DIEZ CENTIÁREAS) de temporal de uso común, de terrenos del ejido "SAN ANDRÉS AHUASHUATEPEC", Municipio de Tzompantepec del Estado de Tlaxcala, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará al derecho de vía necesario para la construcción de la carretera libramiento de Apizaco, tramo entronque San Miguel Contla.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$16,302.00 (DIECISÉIS MIL, TRESCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscríbese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "SAN ANDRÉS AHUASHUATEPEC", Municipio de Tzompantepec del

Estado de Tlaxcala, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dos días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 43-25-16.45 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Guadalupe, municipio del mismo nombre, Zac. (Reg.- 0505)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos; 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 3130/0017/96 de fecha 15 de agosto de 1996, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 43-25-16.45 Has., de terrenos del ejido denominado "GUADALUPE", Municipio de Guadalupe, del Estado de Zacatecas, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avcindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para el equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 43-25-16.45 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 3 de marzo de 1921, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de abril de 1921 y ejecutada el 15 de junio de 1921, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "GUADALUPE", Municipio de Guadalupe, Estado de Zacatecas, una superficie de 10,560-00-00 Has., para beneficiar a 352 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 13 de noviembre de 1957, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de diciembre de 1957, se expropió al ejido "GUADALUPE", Municipio de Guadalupe, Estado de Zacatecas, una superficie de 14-38-74 Has., a favor del Gobierno del Estado de Zacatecas, para destinarse a la creación de una granja piloto para impulsar la industria avícola y mejorar la ganadera en la región; por Decreto Presidencial de fecha 22 de febrero de 1962, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de julio de 1962, se expropió al ejido "GUADALUPE", Municipio de Guadalupe, Estado de Zacatecas, una superficie de 4-56-23 Has., a favor de Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., para destinarse a la creación de una red de bodegas; por Decreto Presidencial de fecha 31 de diciembre de 1974, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de junio de 1975, se expropió al ejido "GUADALUPE", Municipio de Guadalupe, Estado de Zacatecas, una superficie de 104-78-27.27 Has., a favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., para destinarse al establecimiento de una zona industrial; por Resolución Presidencial de fecha 23 de junio de 1975, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 1o. de septiembre de 1975 y ejecutada el 8 de octubre de 1981, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "GUADALUPE", Municipio de Guadalupe, Estado de Zacatecas, una superficie de 31-20-00 Has., para beneficiar a 249 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 12 de abril de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de mayo de 1976, se expropió al ejido "GUADALUPE", Municipio de Guadalupe, Estado de Zacatecas, una superficie de 37-28-62.91 Has., a favor del

Gobierno del Estado de Zacatecas, para destinarse a la construcción de una ciudad militar y todas las instalaciones inherentes; por Decreto Presidencial de fecha 23 de octubre de 1984, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de octubre de 1984, se expropió al ejido "GUADALUPE", Municipio de Guadalupe, Estado de Zacatecas, una superficie de 1-00-00 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de la subestación Zacatecas II; por Decreto Presidencial de fecha 8 de junio de 1989, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de junio de 1989, se expropió al ejido "GUADALUPE", Municipio de Guadalupe, Estado de Zacatecas, una superficie de 99-99-52 Has., a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para destinarse a constituirlos en reserva territorial patrimonial para el futuro crecimiento de la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe; y por Decreto Presidencial de fecha 6 de agosto de 1990, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de agosto de 1990, se expropió al ejido "GUADALUPE", Municipio de Guadalupe, Estado de Zacatecas, una superficie de 85-46-06.88 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 533 MTY de fecha 16 de junio de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 0533 MTY el día 1o. de julio de 1997, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 13,401.20 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 43-25-16.45 Has., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$ 579,623.95.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumplen con las causas de utilidad pública, consistentes en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, construcción de vivienda, así como la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 43-25-16.45 Has., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "GUADALUPE", Municipio de Guadalupe, Estado de Zacatecas, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$579,623.95 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 43-25-16.45 Has., (CUARENTA Y TRES HECTÁREAS, VEINTICINCO ÁREAS, DIECISÉIS CENTIÁREAS, CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "GUADALUPE", Municipio de Guadalupe del Estado de Zacatecas, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la cual dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social,

así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la citada Comisión pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 579,623.95 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 95/100 M.N.), suma que pagará al ejido afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los avendados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote o para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "GUADALUPE", Municipio de Guadalupe del Estado de Zacatecas, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dos días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México, así como en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 Constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$7.7403 M.N. (SIETE PESOS CON SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 15 de octubre de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

Dr. **José Quijano León**
Director de Operaciones
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	14.08	Personas físicas	13.77
Personas morales	14.08	Personas morales	13.77
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	14.22	Personas físicas	14.51
Personas morales	14.22	Personas morales	14.51
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	14.44	Personas físicas	14.78
Personas morales	14.44	Personas morales	14.78

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 15 de octubre de 1997. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 15 de octubre de 1997.

BANCO DE MEXICO

Dr. Javier Cárdenas Rioseco
Director de Intermediarios
Financieros
Rúbrica.

Lic. Héctor Tinoco Jaramillo
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 19.8800 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Confía S.A., Banca Serfin S.A., Banco del Atlántico S.A., Banco Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A., Banco Santander de Negocios México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Promex S.A., y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 15 de octubre de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. Héctor Tinoco Jaramillo
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

Act. Alonso García Tamés
Director General de Operaciones
de Banca Central
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 19.4600 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 19.5227 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Confía S.A., Banca Serfin S.A., Banco del Atlántico S.A., Banco Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Interacciones S.A., Banca Quadrum S.A., Banco Santander de Negocios México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Promex S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 15 de octubre de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. Héctor Tinoco Jaramillo

Act. Alonso García Tamés

Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

Director General de Operaciones
de Banca Central
Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., con domicilio en kilómetro 1, carretera a San Juan de la Costa, "El Comitán", La Paz, B.C.S., código postal 23000, de conformidad con lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento los fallos de las Licitaciones Públicas siguientes:

Adquisición de Materiales de Laboratorio, adjudicado mediante fallo del 1 de julio de 1997, a: Distribuidora y Comercializadora GREEN, S.A. de C.V., con domicilio en Golfo de California número 1, fraccionamiento La Piedra, La Paz, B.C.S., con un monto mínimo de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y un máximo de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), lo anterior corresponde al concurso número **CIB-97-PC-011-BCS**.

Adquisición de Substancias Químicas, adjudicado mediante fallo del 1 de julio de 1997 a: Alfonso Marhx, S.A. de C.V., con domicilio en calle Carpio 187, colonia Sta. Ma. La Rivera, código postal 06400, México, D.F., con un monto mínimo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y un máximo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), lo anterior corresponde al concurso número **CIB-97-PC-012-BCS**.

Adquisición de Programas de Cómputo, adjudicado mediante fallo del 2 de julio de 1997 a: Gamaliel Pereda Ruiz, con domicilio en Miguel Hidalgo número 1520 e/B. Domínguez y Alvaro Obregón, La Paz, B.C.S., con un monto de \$2,491.00 dólares (dos mil cuatrocientos noventa y un dólares); Alta Electrónica Aplicada de México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Taxqueña 1239-3, colonia Campestre Churubusco, código postal 04200, México, D.F., con un monto de \$24,602.40 dólares (veinticuatro mil seiscientos dos dólares 40/100); Promociones de Servicios Especializados en Cómputo, S.A. de C.V., con domicilio en Retorno 106 número 9, colonia Unidad Modelo, código postal 09089, México, D.F. con un monto de \$52,501.32 (cincuenta y dos mil quinientos un pesos 32/100 M.N.), lo anterior corresponde al concurso número **CIB-97-PC-013-BCS**.

LA PAZ, B.C.S., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ALBERTO HABIF SARABIA
RUBRICA.

(R.- 70891)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN AGUASCALIENTES LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitación de servicios subrogados de vigilancia y limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00637060-001-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	3/11/1997 10:00 horas	6/11/1997 12:00 horas	6/11/1997 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	SERVICIO DE VIGILANCIA	49

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Delegación Estatal de Aguascalientes, ubicada en calle Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, código postal 20090, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 6 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, en Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, código postal 20090, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * El lugar de entrega será en los lugares indicados en el punto 2 de las bases respectivas, de acuerdo al anexo número 4 de las bases, turnos de 12 por 12.

No. licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apelación económica
00637060-002-97		\$1,000 Costo en compraNET: \$900	4/11/1997 10:00 horas	7/11/1997 12:00 horas	7/11/1997 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	0000000000	SERVICIOS DE LIMPIEZA.			100

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en calle Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, código postal 20090, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, en Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, código postal 20090, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * El lugar de entrega será en los lugares indicados en el punto 2.2 de las bases respectivas, de acuerdo a lo indicado en el anexo número 2.1 de las bases.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, código postal 20090, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque de caja expedido por una institución bancaria a favor de la tesorería del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- * En compraNET, a través de recibo generado por el sistema y pagado en el banco indicado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: pagos a mes vencido, dentro de los 10 primeros días, previa presentacion de facturación.

AGUASCALIENTES, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. GUILLERMO GONZALEZ ABRAHAM

RUBRICA.

(R.- 70952)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA NACIONAL**

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas, convoca a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación para adjudicación de contrato de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la construcción de las obras que a continuación se señalan, las cuales se realizarán con recursos provenientes del Convenio CAPFCE y Gobierno del Estado.

No. DE LICITACION	NOMBRE DE LA OBRA	TRABAJOS A EJECUTAR	VISITA A LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	RECEPCION DE PROP. Y APERTURA DE PROP. TECNICA
DGCOP-OP38-97	CONSTRUCCION DE ESCUELAS	CONSTRUCCION DE 2 AULAS Y 2 ANEXOS EN EL J.N. JOSEFA O. DE DOMINGUEZ, UBICADO EN LA CD. DE CHIHUAHUA, CHIH.; 3 AULAS Y 3 ANEXOS EN EL J.N. SIERRA AZUL, DE CD. CUAUHEMOC, CHIH.; 3 AULAS Y 3 ANEXOS EN EL J.N. S/N UBICADO EN CD. DELICIAS, CHIH.; 1 AULA EN EL J.N. CHIHUAHUA 2000, UBICADO EN LA CD. DE CHIHUAHUA, CHIH.; 2 AULAS Y 3 ANEXOS EN EL J.N. ELVIRA CRUB B., UBICADO EN LA COL. TARAHUMARA, CHIH.; 2 AULAS Y 3 ANEXOS EN EL J.N. NUEVA CREACION UBICADO EN LA COL. SIERRA AZUL, CHIH.; 1 AULA Y 1 ANEXO EN LA TV. SECUNDARIA 3060, UBICADO EN GRANJAS CERRO GRANDE, CHIH.; 1 AULA EN LA SECUNDARIA FEDERAL No. 90, UBICADA EN LA COL. PRI, EN CD. CUAUHEMOC, CHIH.	27 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 9:00 HORAS	27 DE OCTUBRE DE 1997	4 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 10:00 HORAS

DGCOP- OP39-97	CONSTRUCCION DE ESCUELAS	CONSTRUCCION DE 3 AULAS Y 3 ANEXOS EN EL J.N. MUNICIPIO LIBRE, DE CD. JUAREZ, CHIH.; 3 AULAS Y 3 ANEXOS EN EL J.N. S/N DE LA COL. TIERRA NUEVA, DE CD. JUAREZ, CHIH.; 3 AULAS Y 3 ANEXOS EN EL J.N. S/N, UBICADOS EN LA COL. TORRES Y PASEOS DEL SUR DE CD. JUAREZ, CHIH.; 1 AULA UBICADA EN EL J.N. LUIS DONALDO COLOSIO EN LA COL. TERRENOS NACIONALES DE CD. JUAREZ, CHIH.; 2 AULAS EN EL J.N. S/N, UBICADO EN LA COL. TIERRA NUEVA DE CD. JUAREZ, CHIH., Y 3 ANEXOS EN EL J.N. JESUS URUETA, UBICADO EN CD. JUAREZ, CHIH.	27 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 9:00 HORAS	27 DE OCTUBRE DE 1997	4 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 11:30 HORAS
-------------------	--------------------------	---	--	-----------------------	--

Las obras objeto de las licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado, y el idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será español. La reducción de los plazos para las diversas fases de los concursos fueron autorizados por el ciudadano ingeniero Luis Herrera González, Director General de Comunicaciones y Obras Públicas, con fecha 3 de octubre de 1997.

En los contratos de obras, derivados de las licitaciones antes mencionadas, se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos por el diez por ciento (10%) del importe total contratado, además otorgará anticipo por el quince por ciento (15%) del monto del contrato, para la adquisición de equipo y material de instalación permanente en la obra.

Podrán subcontratarse las partes de la obra que específicamente se determinen en las bases del concurso.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que se requieren, para participar en las presentes licitaciones se determinan en las bases del concurso.

A).- Entrega de documentos:

Las personas interesadas en el concurso podrán revisar las bases de licitación previamente a su adquisición. La documentación complementaria señalada en las bases de la licitación, podrán ser revisadas previamente por la convocante, hasta la fecha límite para adquirir las bases.

Las bases de concurso se entregarán a los interesados que efectúen, ante la Resolución de Rentas del Gobierno del Estado, el pago no reembolsable de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), que es el costo de las mismas para cada licitación, a partir de la publicación y hasta la fecha límite para adquirir las bases, en la Oficina de Construcción del Departamento de Obras Públicas de la Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, situado en las calles Tercera y Terrazas, Sector Centro, en esta ciudad, en días hábiles y en un horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas.

La lista de participantes se integrará, sin excepción alguna, con aquellos contratistas a los que se les hubieren entregado las bases de concurso hasta la fecha límite indicada.

B).- Presentación de proposiciones y fallo:

1. La presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las técnicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas del Departamento de Obras Públicas de la Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, ubicada en las calles Terrazas y Tercera, en esta ciudad. Al término de estos actos se informará respecto del lugar, fecha y hora en que se procederá a la apertura de proposiciones económicas y, posteriormente, el fallo correspondiente.
2. La convocante rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.
3. La convocante, con base en el análisis detallado de las proposiciones admitidas, emitirá el dictamen en que se fundamentará el fallo del concurso, mediante el cual, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

CHIHUAHUA, CHIH., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ING. LUIS HERRERA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 70987)

COMPANIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES

DIRECCION DE OPERACIONES

AVISO DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL EL FALLO EFECTUADO EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1997 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **08145003-006-97**, PARA CONTRATAR EL FLETAMENTO MARITIMO PARA MOVILIZAR VIA CABOTAJE 45,000 T.M. DE MAIZ NACIONAL 10% MAS O MENOS A OPCION DE LA TRANSPORTISTA, EN TRES VIAJES, ADJUDICANDOSE DOS VIAJES DE 15,000 T.M. C/U A LA EMPRESA SERVICIOS MARITIMOS PAC NAV, S.A. DE C.V., BOSQUE DE CIRUELOS 130-6, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, CODIGO POSTAL 11700, MEXICO, D.F. COSTO APROXIMADO U.S. DLLS. \$558,750.00 Y UN VIAJE DE 15,000 T.M. A LA EMPRESA CORPORACION MARITIMA DELMEX, S.A. DE C.V., HOMERO 1425-501, COLONIA LOS MORALES, CODIGO POSTAL 115440, MEXICO, D.F. COSTO APROXIMADO U.S. DLLS. \$252,750.00

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE OPERACIONES

ING. J. CONCEPCION BRISEÑO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 70994)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y con apoyo al oficio circular número 005 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de abril de 1994, el Centro S.C.T. San Luis Potosí, con domicilio en avenida Industrias y Eje 106, Zona Industrial, código postal 78395, de la ciudad de San Luis Potosí, hace del conocimiento la adjudicación de contratos en la licitación pública que a continuación se indica:

Licitación Pública Internacional número 00009036-011-97 Referente al arrendamiento de maquinaria y/o equipo por horas efectivas de trabajo. Ganador: Ingeniería del Golfo, S.A. de C.V. Domicilio: Calle 5 número 105-D, Tampico, Tamps. Importe: \$411,425.11. Fecha de fallo: 6 de octubre de 1997.

Licitación Pública Internacional número 00009036-012-97 Referente al arrendamiento de maquinaria y/o equipo por horas efectivas de trabajo. Ganador: Construcciones del Potosí, S.A. de C.V. Domicilio: Prolongación Irán número 1910, Cd. Valles, S.L.P. Importe: \$362,652.36. Fecha de fallo: 6 de octubre de 1997.

Licitación Pública Internacional número 00009036-013-97 Referente al arrendamiento de maquinaria y/o equipo por horas efectivas de trabajo. Ganador: Se declaró desierta de conformidad con el punto 25 de las bases de licitación y el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Licitación Pública Internacional número 00009036-014-97 Referente al arrendamiento de maquinaria y/o equipo por horas efectivas de trabajo. Ganador: Melitón Rangel Monsiváis, Domicilio: Francisco I. Madero número 310, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Importe: \$397,851.60. Fecha de fallo: 6 de octubre de 1997.

Licitación Pública Internacional número 00009036-015-97 Referente al arrendamiento de maquinaria y/o equipo por horas efectivas de trabajo. Ganador: Triturados de Valles, S.A. de C.V. Domicilio: Pedro Moreno número 290-B, San Luis Potosí, S.L.P. Importe: \$344,998.65. Fecha de fallo: 6 de octubre de 1997.

Licitación Pública Internacional número 00009036-016-97 Referente al arrendamiento de maquinaria y/o equipo por horas efectivas de trabajo. Ganador: Raúl Zapata Arce. Domicilio: avenida Salvador Nava Martínez número 2437, San Luis Potosí, S.L.P. Importe: \$268,634.04. Fecha de fallo: 6 de octubre de 1997.

Licitación Pública Internacional número 00009036-017-97 Referente al arrendamiento de maquinaria y/o equipo por horas efectivas de trabajo. Ganador: Ingeniería del Golfo, S.A. de C.V. Domicilio: Calle 5 número 105-D, Tampico, Tamps. Importe: \$505,919.96. Fecha de fallo: 6 de octubre de 1997.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 70999)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de equipo de transporte, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11161001-006-97	\$600 Costo en compraNET: \$300	24/10/1997 19:00 horas	31/10/1997 11:00 horas	6/11/1997 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I480800156	Vagoneta de más de 2 puertas	7
2	I480800132	Motocicleta	3

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Río de la Loza número 148, 8o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

* En compraNET: en el banco que el sistema indique.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1997 a las 19:00 horas, en sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en calle Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 6 de noviembre de 1997 a las 14:00 horas, en Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en L.A.B., en avenida Acueducto 1104, colonia San Pedro Ticóman, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07340, México, D.F., de 8:00 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación del original de la factura, del documento de recepción de los bienes en el almacén y del pedido, para revisión.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

CARLOS REYGADAS BARQUIN

RUBRICA.

(R.- 71031)

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

AVISOS DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 04340001-001-97

Aviso de fallo de Licitación Pública Nacional: El Instituto Mexicano de la Radio, por medio de su Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., publicó el 3 de julio de 1997 en este Diario, la convocatoria para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional número 04340001-001-97, relativa a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, y de acuerdo al fallo emitido el 11 de agosto del año en curso, resultaron ganadoras las empresas: Industrias Castillo Morales, S.A. de C.V., con domicilio conocido sin número, La Luz Francisco I. Madero, Córdoba, Veracruz, por un monto total contratado de \$31,951.60; Multisistemas, S.A. de C.V., con domicilio en calle Mirto número 37, colonia Lomas de San Miguel, México, Distrito Federal, código postal 52928, por un monto total contratado de \$22,270.90; Albalsa, S.A. de C.V., con domicilio en calle Querétaro número 172, despacho 3, colonia Roma, México, Distrito Federal, código postal 06700, por un monto total contratado de \$10,234.71; Servicios Electrónicos para Oficinas, S.A. de C.V., con domicilio en calle Oaxaca número 31-A, colonia Roma, México, Distrito Federal, código postal 06700, por un monto total contratado de \$52,404.12; David Chávez Velázquez, con domicilio en calle Medellín número 168, colonia Roma, México, Distrito Federal, código postal 06700, por un monto total contratado de \$96,117.00; Industrias Gomedí, S.A. de C.V., con domicilio en calle Prolongación Silos número 187, colonia Los Reyes, Iztapalapa, México, Distrito Federal, código postal 09840, por un monto total contratado de \$6,925.88, y Manufacturera de Accesorios para Oficina, S.A. de C.V., con domicilio en calle Antonio M. Rivera número 3, colonia Centro Industrial Tlalnepantla, México, Distrito Federal, código postal 54030, por un monto total contratado de \$25,868.45.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 04340001-002-97

Aviso de fallo de Licitación Pública Nacional: El Instituto Mexicano de la Radio, por medio de su Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., publicó el 3 de julio de 1997 en este Diario, la convocatoria para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional número 04340001-002-97, relativa a la adquisición de herramientas y material eléctrico, y en virtud de que ningún proveedor adquirió bases para participar, se declaró desierto este proceso de licitación.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 04340001-003-97

Aviso de fallo de Licitación Pública Nacional: El Instituto Mexicano de la Radio, por medio de su Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., publicó el 3 de julio de 1997 en este Diario, la convocatoria para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional número 04340001-003-97, relativa a la adquisición de refacciones y consumibles de equipo de cómputo, y de acuerdo al fallo emitido el 11 de agosto del año en curso, resultaron ganadoras las empresas: Total Solutions, S.A. de C.V., con domicilio en calle Fuente de Vulcanos número 17, colonia Fuentes del Valle, Tultitlán, Estado de México, por un monto total contratado de \$125,277.55; Ux Computación, S.A. de C.V., con domicilio en calle Andador Roque Anselmo M18, L12 IV Sección, colonia Unidad Ermita Zaragoza, código postal 09180, por un monto total contratado de \$2,286.20, y Consultores en Diagnóstico Organizacional y de Sistemas, S.A. de C.V., con domicilio en calle Havre número 41-3, colonia Juárez, México, Distrito Federal, código postal 06600, por un monto total contratado de \$47,312.82.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 04340001-004-97

Aviso de fallo de Licitación Pública Internacional: El Instituto Mexicano de la Radio, por medio de su Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., publicó el 3 de julio de 1997, en este Diario, la convocatoria para llevar a cabo la Licitación Pública Internacional número 04340001-004-97, relativa a la adquisición de equipo de audio y refacciones para equipos de transmisión y audio, y de acuerdo al fallo emitido el 2 de septiembre del año próximo de pasado, resultaron ganadoras las empresas: Sahab, S.A. de C.V., con domicilio en calle La Quemada número 439, colonia Narvarte, México, Distrito Federal, código postal 03020, por un monto total contratado de \$416,511.60, y Dicimex, S.A. de C.V., con domicilio en calle Angel Urraza número 1520, colonia Letrán Valle, México, Distrito Federal, código postal 03650, por un monto total contratado de \$1'263,224.49.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 04340001-005-97

Aviso de fallo de Licitación Pública Nacional: El Instituto Mexicano de la Radio, por medio de su Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., publicó el 29 de julio de 1997 en este Diario, la convocatoria para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional número 04340001-005-97, relativa a la adquisición de herramienta y material eléctrico, y de acuerdo al fallo emitido el 2 de septiembre del año en curso, resultaron ganadoras las empresas: Instalaciones y Distribución Eléctrica Mega, S.A. de C.V., con domicilio en calle Mirlo número 21, colonia Rosedal, México, Distrito Federal, código postal 04330, por un monto total contratado de \$41,285.91, y Distribuidora Tamex, S.A. de C.V., con domicilio en calle Fulton número 2, colonia Industrial San Lorenzo, México, Distrito Federal, código postal 54000, por un monto total contratado de \$74,598.25.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 04340001-006-97

Aviso de fallo de Licitación Pública Nacional: El Instituto Mexicano de la Radio, por medio de su Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., publicó el 19 de agosto de 1997 en este Diario, la convocatoria para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional número 04340001-006-97, relativa al diseño, desarrollo y puesta en operación de un sistema de presupuesto y control, y de acuerdo al fallo emitido el 22 de septiembre del año en curso, resultó ganadora la empresa: S.A.S. Microsystems, S.A. de C.V., con domicilio en calle Insurgentes Centro número 132-312, colonia Tabacalera, México, Distrito Federal, código postal 06030, por un monto total contratado de \$286,350.00.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. MARTHA COPPEL MARIN

RUBRICA.

(R.- 71033)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA
Y DESARROLLO RURAL**

DELEGACION EN EL ESTADO DE YUCATAN
CALLE 59 NUMERO 442, COL. CENTRO, MERIDA, YUCATAN
ACLARACION

De la convocatoria para la Licitación Pública Nacional número SAGAR-DY-A-01-97, publicada en la sección especializada del Diario Oficial de la Federación el día 14 de octubre de 1997, el número correcto de la licitación es el 00008032-009-97, tal como aparece en el sistema compraNET, aclarando que en el sistema aparece como primera convocatoria, siendo correcto "segunda convocatoria", debido a que la primera publicación se realizó antes del 1 de junio de 1997, fecha del inicio del sistema compraNET.

MERIDA, YUC., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

JULIO ARMANDO OSORNO CAMEJO

RUBRICA.

(R.- 71035)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 005**

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y demás disposiciones, la empresa de participación estatal mayoritaria Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., convoca a todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana a participar en la licitación que enseguida se menciona, para adjudicación de obra por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado.

NUMERO Y RUBRO DEL CONCURSO	UBICACION Y DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	PERIODO DE INSCRIPCION Y VENTA DE BASES	VISITA DE OBRA	FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS	COSTO DE LAS BASES
LICITACION No. 00183002-006/97 RECONSTRUCCION DE MORROS Y REHABILITACION DE TALUDES DE ESCOLLERAS	COATZACOALCOS, VER. RECONSTRUCCION DE MORROS Y TALUDES DE ESCOLLERAS CON PIEDRA	16 AL 23 OCTUBRE 1997	23 DE OCTUBRE 1997 10:00 HRS. ACLARACIONES 17:00 HRS.	TECNICA 30 DE OCT/97 10:00 HRS. ECONOMICA 1 DE NOV. 10:00 HRS.	2,000.00 + IV. compraNET 1,500 + IVA

A) INSCRIPCION:

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación en la Subgerencia de Ingeniería, ubicada en el interior del recinto portuario de Coatzacoalcos, Ver., edificio A.P.I., teléfonos 4-77-43, 4-67-44, 4-67-54, fax 4-67-58, de 9:00 a 15:00 horas.

- 1.- Escrito de solicitud de inscripción en el que además se declara bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 2.- Curriculum vitae de la empresa, soportada en el de cada una de las personas que integran el cuerpo técnico de la misma, incluyendo la relación de maquinaria y equipo con el que se pretende llevar a cabo los trabajos.
- 3.- En caso de personas morales, copia de su acta constitutiva y modificaciones, en su caso, si las hubiere, y para las personas físicas, su acta de nacimiento.

B) VENTA DE BASES:

Las empresas aceptadas adquirirán la documentación correspondiente de 9:00 a 15:00 horas, en el sitio indicado para la presentación de solicitudes, mediante el pago de efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., por el importe indicado. Igualmente podrán adquirir la documentación a través del sistema compraNET, depositando el pago a la cuenta número 4008513467 banco Bital, a favor de la Tesorería de la Federación.

C) PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

- 1.- El acto de presentación y apertura de las proposiciones (propuesta técnica y económica), se efectuará en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del recinto portuario de Coatzacoalcos, Ver.
- 2.- La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., con base a su propio presupuesto y el análisis de las proposiciones admitidas, adjudicará el contrato a la persona física o moral que reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas en la licitación, con la postura solvente más baja.

D) SE CONCEDERA POR CONCEPTO DE ANTICIPOS:

- 1.- 10% para inicio de los trabajos.

COATZACOALCOS, VER., A 3 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. GUILLERMO VELARDE MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 71036)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 006**

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y demás disposiciones, la empresa de participación estatal mayoritaria Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. convoca a todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana a participar en la licitación que enseguida se menciona, para adjudicación de obra por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado.

NUMERO Y RUBRO DEL CONCURSO	UBICACION Y DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	PERIODO DE INSCRIPCION Y VENTA DE BASES	VISITA DE OBRA	FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS	COSTO DE LAS BASES
LICITACION No. 00183002-007/97 ADECUACION DE OFICINAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V., VER.	COATZACOALCOS, VER. REMODELACION Y AMPLIACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	16 AL 23 OCTUBRE 1997	23 DE OCTUBRE 1997 10:00 HRS. ACLARACIONES 11:00 HRS.	TECNICA 30 DE OCT/97 14:00 HRS. ECONOMICA 4 DE NOV. 10:00 HRS.	1,000.00 + IVA compraNET 800 + IVA

A) INSCRIPCION:

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación en la Subgerencia de Ingeniería ubicada en el interior del Recinto Portuario de Coatzacoalcos, Ver., edificio A.P.I., teléfonos 4-77-43, 4-67- 44, 4-67-54, fax 4-67-58, de 9:00 a 15:00 horas.

- 1.- Escrito de solicitud de inscripción en el que además se declara bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 2.- Curriculum vitae de la empresa, soportada en el de cada una de las personas que integran el cuerpo técnico de la misma, incluyendo la relación de maquinaria y equipo con el que se pretende llevar a cabo los trabajos.
- 3.- En caso de personas morales, copia de su acta constitutiva y modificaciones, en su caso, si las hubiere, y para las personas físicas su acta de nacimiento.

B) VENTA DE BASES:

Las empresas aceptadas adquirirán la documentación correspondiente de 9:00 a 15:00 horas, en el sitio indicado para la presentación de solicitudes mediante el pago de efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., por el importe indicado. Igualmente podrán adquirir la documentación a través del Sistema compraNET, depositando el pago a la cuenta número 4008513467 banco Bitál, a favor de la Tesorería de la Federación.

C) PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

- 1.- El acto de presentación y apertura de las proposiciones (propuesta técnica y económica) se efectuará en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del Recinto Portuario de Coatzacoalcos, Ver.
- 2.- La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., con base a su propio presupuesto y al análisis de las proposiciones admitidas, adjudicará el contrato a la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la licitación con la postura solvente más baja.

D) SE CONCEDERA POR CONCEPTO DE ANTICIPOS:

- 1.- 30% para inicio de los trabajos.

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., Interior del Recinto Portuario Coatzacoalcos, Ver. teléfonos 4-77-43, 4-67-44, 4-67-54. E-mail: apicoa@moonsa.com.mx.

COATZACOALCOS, VER., A 9 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

EL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. GUILLERMO VELARDE MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 71037)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. 001**

La empresa Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y

Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Internacional número 00183001-001-97, que a continuación se detalla:

PARTIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	CAN
01	DEFENSA PARA MUELLE TIPO V DE BAJA FRICCION	

PROGRAMA

ACTIVIDAD	VENTA DE LAS BASES	ACLARACION DE LAS BASES	PRESENTACION DE PROPUESTA TECNICAS
FECHA	DEL 16 AL 27 OCT.	27 DE OCT.	3 DE NOV.
HORARIO	9:00 A 15:00	12:00	10:00

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.

Se concederá un 50% del importe total por concepto de anticipo si así lo requiere el concursante ganador.

Se le informa a los interesados que las bases tendrán un costo de \$2,000.00 las cuales estarán a su disposición en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales de esta empresa con domicilio en el interior del Recinto Portuario, Coatzacoalcos, Ver., teléfono 4-58-56, fax 4-67-58, previo pago de cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., y un costo de \$1,500.00 a través del sistema compranET, depositando el pago a la cuenta número 4008513467 del banco Bital, a favor de la Tesorería de la Federación.

Se adjudicará el contrato de adquisición a la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas más convenientes para la entidad.

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del Recinto Portuario, Coatzacoalcos, Ver., teléfonos: 4-67-44, 4-67-46, 4-67-43, 4-67-54. E-mail: apicoa@moomsa.com.mx

COATZACOALCOS, VER., A 10 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. GUILLERMO VELARDE MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 71038)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
R- 70852	Centro de Investigación y Seguridad Nacional Licitación Pública Internacional No. 04100001-016-97 contratación de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación	16/10/97

Dice:	Debe decir:
Partida No. 2, clave CABMS:0000000000, descripción: conmutador telefónico, unidad: lote, cantidad mínima: 1, cantidad máxima: 1	En apego al artículo 35 fracción I, la convocante cancela la partida No. 2, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, debido a que la misma se contratará a través del proyecto nacional de telecomunicaciones autorizado al Cisen.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL CISEN

ING. RAFAEL IBARRA MANZUR

RUBRICA.

(R.- 71039)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO SGC-GRN-CHIH-APA-97-109 A
PROYECTO: REPOSICION DEL COLECTOR INSURGENTES

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en diversas monedas, para financiar parcialmente el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas Fronterizas (APAZUF), dentro del cual se encuentra el proyecto: reposición del colector Insurgentes y se prevé que parte de los recursos del programa se asignen a la realización de pagos por ejecutarse con arreglo al contrato de reposición del colector Insurgentes. Esta licitación no se encuentra bajo el esquema de ningún tratado.

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en el estado de Chihuahua, convoca a licitantes de los países elegibles que estén en posibilidades de presentar propuestas selladas, en idioma español, para llevar a cabo, por contrato, el concurso que a continuación se describe:

- I. Concurso: SGC-GRN-CHIH-APA-97-109 A para la reposición del colector Insurgentes.
 II. Contrato: SGC-GRN-CHIH-APA-97-109 A para la reposición del colector Insurgentes.
 III. Ubicación: Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, estado de Chihuahua.
 IV. Descripción general de las obras:

Concepto	Unidad	Cantidad
Suministro e instalación tubería conc. reforzado c/jta. hermética 61 cm diám.	m	869.00
Suministro e instalación tubería conc. reforzado c/jta. hermética 76 cm diám.	m	1,186.00
Excav. c/equipo para zanjas, mat. común, en seco, Zona B de 0 a 6 m de prof.	m3	13,875.60
Relleno en zanjas comp. al 90% Proctor con mat. producto de excavación	m3	10,660.10
Construcción pozo de visita tipo común, varias profundidades.	Pozo	12
Construcción pozo de visita tipo especial de 76 a 107 cm de diám, varias prof.	Pozo	21

De estos trabajos, podrán subcontratarse la construcción de pozos de visita.

V. El capital contable mínimo requerido para la reposición del colector Insurgentes es de \$730,000.00.

VI. Costo de la documentación \$1,100.00 más el 10% del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), se deberá presentar cheque certificado o de caja a favor de la convocante, o efectivo; este pago no es reembolsable.

VII. Se deberán considerar las siguientes fechas para la licitación:

Límite de venta de bases de licitación	30 de octubre de 1997
Visita al sitio de las obras	30 de octubre de 1997, a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	30 de octubre de 1997, a las 12:00 horas.
Presentación de propuestas y apertura de Prop. técnicas	6 de noviembre de 1997, a las 10:00 horas.
Apertura de propuestas económicas	7 de noviembre de 1997, a las 13:00 horas.
Fallo	10 de noviembre de 1997, a las 13:00 horas.
Fecha estimada de inicio	17 de noviembre de 1997
Fecha estimada de terminación	18 de mayo de 1998

VIII. Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de licitación, previo pago de las mismas, en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, ubicadas en C. Pedro N. García número 2231 y Eje Vial Juan Gabriel, Partido Romero, Ciudad Juárez, Chihuahua, código postal 32030, teléfonos (16)16-51-54, 13-22-35, fax (16)16-84-57 y 11-12-92, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas, hasta el día 30 de octubre de 1997 a las 13:30 horas.

Al adquirir las bases, los interesados podrán presentar para su revisión la siguiente documentación, (misma que deberán presentar en su propuesta) y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias para comprobar su veracidad.

1. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con la declaración fiscal de 1996, incluyendo balances generales y estado de pérdidas y ganancias y los estados financieros de 1996, dictaminados cuando proceda según la Ley del Impuesto sobre la Renta (documento número 11). Con el objeto de asegurar la no procedencia, en su caso, de dictaminar los estados financieros, se deberá adjuntar la declaración fiscal de 1995. La solvencia financiera, adicionalmente, deberá acreditarse a través de proporcionar información respecto a capital de trabajo con que se cuente, líneas de crédito y disposición de otros recursos financieros.
2. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, y poder del representante legal de la empresa (documentos números 2 y 1, respectivamente).
3. Registro actualizado en la Cámara de la Industria que corresponda (documento número 10).
4. Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con particulares (documento número 12).
5. Documentación que compruebe su capacidad técnica (curriculum vitae del personal técnico) (documento número 7.5).
6. Historial de la empresa sobre la realización de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria (tubería de concreto reforzado con junta hermética) mediante el curriculum vitae de la empresa (documento número 13).
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas (documento número 14).

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

La reducción del plazo para la presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas la autorizó el Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, mediante el acuerdo de consejeros de fecha 10 de octubre de 1997.

CIUDAD JUAREZ, CHIH., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

PRESIDENTE

ING. JOSE MATEOS TORRES

RUBRICA.

(R.- 71040)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO

AV. ROSALES No. 49 NTE., COLONIA CENTRO, TEL. 7-09-33 Y 7-09-35 C.P. 80370

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL LN ANAV-AP/02-97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que, no estando impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Nacional **LN ANAV-AP/02-97**, consistente en suministro de materiales para la construcción de la línea de conducción de agua potable El Potrero-La Pipima, en el Municipio de Navolato, Sinaloa.

LICITACION	PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS	CANT.	U.	LIMITE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LN-ANAV-AP/02-97	TUBERIA DE PVC-H ANG C-7 12" DE DIAM. TUBERIA DE ACERO NEGRO DE 12" DE DIAM. CED. 40 PIEZAS ESPECIALES	3,768 204	M.L. M.L.	24/OCT/97 A LAS 13:30 HRS.	25/OCT/97 A LAS 11:00 HRS.	31/OCT/97 A LAS 11:00 HRS.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Marco César Almaral Rodríguez, Presidente Constitucional del Municipio de Navolato, el día 10 de octubre de 1997.

Los interesados podrán revisar las bases y, en su caso, adquirirlas en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Navolato, ubicadas en calzada Almada número 31, colonia Centro, Navolato, Sinaloa, teléfonos (91-672) 7-09-33 y 7-06-99, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

I.- REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIR LOS INTERESADOS:

Los licitantes integrarán la documentación que a continuación se indica, en horas hábiles, en su caso otorgarán a la convocante las facilidades necesarias para verificar su autenticidad.

- A).-** Solicitud por escrito.
- B).-** Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, o Registro Federal de Contribuyentes y acta de nacimiento, en el supuesto de que sea persona física.
- C).-** Capital contable mínimo requerido \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), comprobado con su última declaración fiscal o estados financieros auditados, firmados por contador público independiente.
- D).-** Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- II .-** El pago de los bienes objeto de la presente licitación, se realizará con recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Social Municipal, según oficio de aprobación número FDSM-SDSMP-AS-MP 14/97 de fecha 3 de octubre de 1997.
- III.-** La entrega de las proposiciones se hará mediante un escrito en idioma español.
- IV .-** El acto de presentación y apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Navolato.
- V.-** Los interesados que cumplan los requisitos de la presente convocatoria podrá adquirir la documentación correspondiente, previo pago de una cuota de recuperación de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por paquete, este pago no es reembolsable.
- VI .-** El tiempo de entrega del material objeto de la presente convocatoria será de 21 días calendario a partir del día siguiente de proporcionado el anticipo.
- VII.-** Se otorgará un anticipo del 30% del monto del contrato para el inicio de los suministros.
- VIII.-** El lugar de entrega de los bienes será en el taller Municipal del H. Ayuntamiento, localizado en avenida Juárez Sur sin número, Navolato, Sinaloa.
- IX.-** Con base en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

NAVOLATO, SIN., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO

ING. MARCO CESAR ALMARAL RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 71041)**SECRETARIA DE GOBERNACION****AVISO DE FALLO DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SG/00004006/001/97 SOBRE VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS**

La Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, y por conducto del Centro Federal de Readaptación Social número 2 "Puente Grande", Jalisco, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, acuerdos de compras gubernamentales incluidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás ordenamientos aplicables, hace del conocimiento a los proveedores concursantes el resultado del fallo de adjudicación de la licitación pública nacional SG/00004006/001/97 sobre vestuario, uniformes y blancos el día 29 de agosto de 1997.

EMPRESAS GANADORAS

Descripción de la licitación	Empresa	Ubicación de la empresa	Descripción
Licitación pública nacional SG/00004006/001/97 para la adquisición de vestuario, uniformes y blancos.	Alfa uniformes, S.A. de C.V.	Calle Jade número 1271, Col. La Huerta, Guadalajara, Jal., código postal 44330, Tel. 651-12-12	Vestuar
	Grupo Industrial Vis-Mar, S.A. de C.V.	Calle Versalles 57-603, Col. Juárez, México, D.F., código postal 06600, Tel. 546-39-33	Vestuar
	Total Security de México, S.A. de C.V.	Calle Hércules número 2500, Col. Jardines del Bosque, código postal 44520, Guadalajara, Jal., Tel. 647-40-32	Vestuar
	Deportes y Regalos Samar, S.A. de C.V.	Calle Río Tuxcacuezco número 759, Col. Las Águilas, código postal 45080, Zapopan, Jalisco, Tel. 632-31-07	Vestuar

La firma del contrato se realizará en la sala de juntas de la Subdirección Administrativa del Centro Federal de Readaptación Social número 2, ubicado en el kilómetro 17.5, carretera libre a Zapotlanejo, desviación kilómetro 2, carretera libre a El Salto, El Salto, Jalisco, conforme al punto 7.7 de las bases concursales.

La entrega de los bienes se realizará en el almacén general del Centro Federal de Readaptación Social número 2, en la ubicación antes señalada, a más tardar el día 29 de septiembre de 1997.

El pago a los proveedores que resulten con asignación favorable se efectuará a los veinte días naturales posteriores, contados a partir de la fecha en que se haya presentado la documentación comprobatoria y cuente con su respectivo contrarrecibo, por lo que no se otorgarán anticipos conforme al punto 9.1 de las bases concursales.

EL SALTO, JAL., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR DEL CEFERESO NUMERO 2 Y PRESIDENTE DEL H. SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

LIC. LEONARDO BELTRAN SANTANA

RUBRICA.

(R.- 71042)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de rectificación de pendientes, limpieza de taludes y demarcación de la Zona Federal del Río Totolica, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Armando Aguirre Sánchez, con cargo de Gerente Regional, el día 9 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
16101074-008-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	22/10/1997 14:00 horas	22/10/1997 9:00 horas	30/10/1997 11:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	U
1	30303	Rectificación de pendientes, limpieza de taludes y demarcación de la Zona Federal del Río Totolica	Inicio 12/11/97 Terminación 26/12/97	Municipio de

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas y para venta hasta 7 días naturales antes del acto de apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET: a través de los bancos, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1997 a las 9:00 horas, en Campamento de la Presa Totolica, avenida Recursos Hidráulicos sin número, colonia Emiliano Zapata, código postal 53320, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- * La junta de aclaraciones se realizará el día 22 de octubre de 1997 a las 14:00 horas, en sala de juntas de la Gerencia de Operación, ubicada en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, edificio anexo 1er. piso, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 4 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en avenida Río Churubusco número 650, edificio anexo 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: desazolve de presas, ríos y canales.
- * Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta, la siguiente documentación:
 - 1.- Solicitud escrita manifestando su interés en participar en la licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva, cuyo objeto social sea acorde con la descripción de la obra.
 - 3.- Capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 5.- Registro Federal de Causantes.

Previo al acto de presentación y apertura de propuestas la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en: avenida Río Churubusco número 650, edificio anexo 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, a partir de la presente convocatoria, hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al que reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida.
- * Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

GERENTE REGIONAL

ING. ARMANDO AGUIRRE SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 71043)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

DIVISION DE EQUIPAMIENTO

NOTA ACLARATORIA**CORRESPONDIENTE AL AVISO DE FALLO PUBLICADO EL 17 DE JULIO DE 1997****LICITACION PUBLICA NACIONAL SCC97036 "DIFERENTES RUBROS"**

DICE:	DEBE DECIR:
EQUIPO DE COCINA	EQUIPO DE COCINA:
FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V.	FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V.
PARTIDAS 16, 47 Y 48	PARTIDAS 16, 47, 48 Y 49
MONTO ASIGNADO: \$4,202.20	MONTO ASIGNADO: \$8,181.10
PARTIDAS DESIERTAS EN ESTE RUBRO: 2, 3, 8, 10, 11, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 41, 49, 50	PARTIDAS DESIERTAS EN ESTE RUBRO: 2, 3, 8, 10, 11, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 41 Y 50

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO

ING. RICARDO MUÑOZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 71044)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NUEVO LEON

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00641025-005-97

Fecha de emisión del fallo
1/10/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	40	Servicios auxiliares de tratamiento, fotocoagulación argón láser	Tratamiento	\$0.00	\$0.00	Desierta
2	20	Servs. Aux. de Diagnóstico, angiografía fluoresceínica de retina	Estudio	\$0.00	\$0.00	Desierta

3	6	Servs. Aux. de Diagnóstico, electroretinografía	Estudio	\$0.00	\$0.00	Desierta
---	---	--	---------	--------	--------	----------

Se informa que no se inscribió ni adquirieron bases ningún prestador de servicio y que el periodo a cubrir por esta Licitación Pública comprendida del 15 de octubre al 31 de diciembre de 1997; asimismo que ante la inasistencia de prestadores de servicio y con fundamento en el punto 8., 8.1 y 8.2 de las bases y el artículo 47 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas vigente, se declara desierta la presente licitación para los efectos legales que procedan.

NUEVO LEON, A 1 DE OCTUBRE DE 1997.

DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON

DR. ENRIQUE SERNA ELIZONDO

RUBRICA.

(R.- 71045)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN HIDALGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL HOSPITAL RURAL DE SOLIDARIDAD NUMERO 22, UBICADO EN ZACUALTIPAN, HGO., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR ACUERDO NUMERO 247/97, CON CARGO DE COMITE DE ADQUISICIONES DELEGACIONAL, EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00641019-007-97	\$200 Costo en compraNET: \$150	24/10/1997 10:00 horas	23/10/1997 10:00 horas	31/10/1997 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	OBRA CIVIL (REHABILITACION Y ACABADOS)	Inicio 21/11/97 Terminación 22/12/97	HOSF

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00641019-008-97	\$200 Costo en compraNET: \$150	24/10/1997 12:00 horas	23/10/1997 10:00 horas	31/10/1997 12:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	GASES MEDICINALES (AMPLIACION DE RED)	Inicio 21/11/97 Terminación 22/12/97	HOSF

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00641019-009-97	\$200 Costo en compraNET: \$150	24/10/1997 14:00 horas	23/10/1997 10:00 horas	31/10/1997 14:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30604	ELECTRICA	Inicio 21/11/97 Terminación 22/12/97	HOSF

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ADQUIRIR LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA LICITACION, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE SAÑALADA EN EL CUADRO, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, UBICADO EN AVENIDA MADERO NUMERO 405, PACHUCA, HGO., O A TRAVES DE INTERNET <http://compranet.gob.mx>

PARA ACEPTAR SU PARTICIPACION, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

I. CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$35,000 POR CADA LICITACION.

EL CUAL DEBERA COMPROBARSE PRESENTANDO LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR O CON LOS DOS ULTIMOS BALANCES AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO AJENO A LA EMPRESA, Y QUE CUENTE CON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA

- AVALAR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS (ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL OFICIO DE AUTORIZACION CORRESPONDIENTE).
- II. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SECCION COMERCIO.
 - III. REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
 - IV. RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
 - V. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO EL DE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LA DE LA PRESENTE LICITACION (CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE), RELACION DEL NUMERO DE CONTRATOS Y DE LA LOCALIDAD DONDE SE HAYAN REALIZADO LOS TRABAJOS, INDICANDO MONTO Y PLAZO DE EJECUCION, INCLUYENDO CONVENIOS AMPLIATORIOS, ASI COMO EL NOMBRE DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA CON QUIEN SE HUBIEREN CELEBRADO, EN LOS CUALES LA EMPRESA O SU PERSONAL TECNICO HAYAN PARTICIPADO, DANDO FACILIDADES AL INSTITUTO PARA SU VERIFICACION.
 - VI. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA DEBERAN SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 9 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. DESPUES DE QUE EL AREA CONVOCANTE HAYA REVISADO Y VERIFICADO QUE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, COMO LO ESTABLECE EL BOLETIN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 19 DE ENERO DE 1994 POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EL CONTRATISTA CUBRIRA EL COSTO DE LA DOCUMENTACION BASICA QUE INCLUYE BASES DE LA LICITACION, CROQUIS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, POR EL IMPORTE QUE SE INDICA EN LAS OBSERVACIONES IMPORTANTES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, O A TRAVES DE compraNET, MEDIANTE LA CUENTA IMSS-compraNET NUMERO 4008513467 EN SUCURSALES BITAL, S.A. (NO REEMBOLSABLE).
- LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.
- OBSERVACIONES IMPORTANTES:
- COSTO DE LA DOCUMENTACION (NO REEMBOLSABLE): \$200 o \$150 EN compraNET (POR CADA LICITACION).
- LOS ANTICIPOS QUE SE OTORGEN SERAN: 10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, PARA EL PRESENTE EJERCICIO, CONFORME A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN EL OFICIO NUMERO 135-A-874 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 1997.
- LA PRESENTE LICITACION NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION NO PODRAN SUBCONTRATARSE PARTE O PARTES DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACION (1a. Y 2a. ETAPAS) ASI COMO EL FALLO, SE CELEBRARAN EN EL AULA RAYMUNDO VILLARREAL BALDERRAMA DEL H.G.Z./M.F. NUMERO 1, UBICADA EN PROLONGACION AVENIDA MADERO 405, PACHUCA, HGO.
- LA OBRA SE REALIZARA POR CONTRATO CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO; LOS FALLOS QUE EMITA ESTA ENTIDAD SE SUJETARAN A LOS SIGUIENTES CRITERIOS.
- INCONFORMIDADES:
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN ALVARO OBREGON NUMERO 151, 10o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE LOS INTERESADOS, PREVIAMENTE, MANIFIESTEN ANTE EL PROPIO ORGANO DE CONTROL INTERNO LAS IRREGULARIDADES QUE A SU JUICIO SE HAYAN COMETIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO, A FIN DE QUE LAS MISMAS SE CORRIJAN DE RESULTAR PROCEDENTE, LO QUE PODRAN REALIZAR DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE QUEJAS EN EL DOMICILIO ANTES INDICADO, PISO 13o.

- CUMPLIR INTEGRAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION. - PROGRAMAS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS FACTIBLES DE REALIZAR CON LOS RECURSOS QUE PROPONGA EL CONTRATISTA. - PLANTILLA TECNICO ADMINISTRATIVA ADECUADA, ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. - EQUIPO PROPUESTO ADECUADO, ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA. - MATERIALES DE LA CALIDAD REQUERIDA POR EL INSTITUTO, ASI COMO SUS COSTOS.	- QUE LOS ANALISIS DE COSTOS DIRECTO UTILIDAD, ASI COMO LOS ANALISIS DE EQUIPO, CONSIDEREN TODOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERMINOS QUE LOS COSTOS DE TODOS LOS INS REGION.
---	--

HIDALGO, A 14 DE OCTUBRE DE 1997.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN HIDALGO
LIC. CESAR H. VIEYRA SALGADO
RUBRICA.

(R.- 71046)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SOP-HGO-CF-97-02

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 30, 31 B, 32, 33, 34 SEGUNDO PARRAFO Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA NECESARIAS Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO Y QUE MAS ADELANTE SE DETALLA.

RECURSOS AUTORIZADOS A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION NUMERO 340.A/-0140 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y TRANSFERIDOS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES AL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO MEDIANTE ACUERDO DE COORDINACION, DE FECHA 9 DE JULIO DE 1997.

I. No. DE CONCURSO II. No. CONTRATO	III. DESCRIPCION DE LA OBRA IV. UBICACION DE LA OBRA	V. FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	VI. FECHA Y HORA DE LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	VII. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA APERTURA
DGC-SOP-HGO-97-02 CF-SOP-97-HGO-002	MODERNIZACION DEL DISTRIBUIDOR CASAS QUEMADAS EN EL KILOMETRO 10+000 DE LA CARRETERA PACHUCA-HUEJUTLA, (TUNEL: EXCAVACION EN PORTALES DEL TUNEL, EXCAVACION DEL TUNEL, SOPORTES DE ACERO, SUB'ESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA, E INSTRUMENTACION. PAVIMENTACION: SUB'RASANTE, SUB'BASE, BASE Y CARPETA), MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.	24/OCT./97	25/OCT./97 11:00 HORAS	31/OCT./97 10:00 HORAS

(LA DURACION DEL PERIODO DE EVALUACION DEPENDE DEL NUMERO DE PARTICIPANTES).

X. BASES Y ESPECIFICACIONES

LAS SOLICITUDES PARA LA COMPRA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES PARA EL CONCURSO, SE PODRAN PRESENTAR EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, SITA EN EX CENTRO MINERO, EDIFICIO II-B PLANTA BAJA, COLONIA VENTA PRIETA, KILOMETRO 93.5 CARRETERA MEXICO-PACHUCA, PACHUCA, HGO., TELEFONO 1-42-73, FAX 1-41-06, LA INSCRIPCION SE HARA PREVIO ANALISIS Y APROBACION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE).

LA VENTA SERA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y SE CERRARA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1997, EL COSTO POR PAQUETE SERA DE \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

XI. APERTURA DE PROPOSICIONES

SE EFECTUARA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, SITA EN EX CENTRO MINERO, EDIFICIO II-B PLANTA ALTA, COLONIA VENTA PRIETA, KILOMETRO 93.5 CARRETERA MEXICO-PACHUCA, PACHUCA, HGO., TELEFONO 1-42-73 FAX 1-41-06, AL FINAL DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE INFORMARA LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO.

PARA SU INSCRIPCION LOS PARTICIPANTES DEBERAN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

1.- SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO.

- 2.- LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, DEBERA ACREDITARSE CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O CON LA ULTIMA DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.
- 3.- ORIGINAL Y COPIA DE ESCRITURA CONSTITUTIVA Y ULTIMA MODIFICACION, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA, INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM DE LA EMPRESA), DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA QUE SE LICITA.
- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 6.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR MENSUALIDADES, INDICANDO EL AVANCE FISICO.

XII. ANTICIPOS

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA ASIGNACION AUTORIZADA PARA EL PRIMER EJERCICIO, Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACION AUTORIZADA EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, ENTRE LOS PROponentES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA (SOLVENTE) MAS BAJA.

CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ING. BENJAMIN RICO MORENO

RUBRICA.

(R.- 71047)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

AVISO DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL.

LPN 30001032-001-97, VESTUARIO DE INVIERNO, EL PROVEEDOR GANADOR FUE STANLEY ADAMS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CUAUHTEMOC NUMERO 195, 1er. PISO, COLONIA SAN PEDRO, DELEGACION IZTACALCO, IMPORTE DE \$ 207,103.50, FECHA DE FALLO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.P. OSCAR NEVAREZ JACOBO

RUBRICA.

(R.- 71048)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA PUBLICA No. DAEF0-07/97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00164016-006-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	27/10/1997 13:00 horas	27/10/1997 9:00 horas	14/11/1997 9:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Construcción del edificio Agencia Comercial Bataquez.	Inicio 8/12/97 Terminación 7/03/98	Km. 30, carretera Mexicali Mexicali

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para consulta y venta en bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas sin número, colonia Residencias, código postal 21280, Mexicali, Baja California.

* La forma de pago es: en convocante, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada más el I.V.A.

* En compraNET, efectuando el pago a través de los recibos que para este efecto genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas sin número, colonia Residencias, código postal 21280, Mexicali, Baja California.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo del Departamento de Proyectos y Construcción en Oficinas Divisionales, ubicado en bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas sin número, en Mexicali, B.C., código postal 21280.
- * La presentación de la propuesta técnica y económica se efectuará el día y hora indicados en bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas sin número, colonia Residencias, código postal 21280, Mexicali, B.C.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10% para el inicio de los trabajos, y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente de la asignación aprobada para el primer ejercicio presupuestal. Asimismo se otorgará un anticipo complementario del 10% para el inicio de los trabajos, y un 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente de la asignación presupuestal aprobada en el segundo ejercicio.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción y remodelación de edificios.
- * Los interesados acreditarán ante la C.F.E. el cumplimiento de los requisitos que se detallan y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de la documentación siguiente.
 1. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Cuando proceda, registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se hará a la persona que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la C.F.E.
- * Las condiciones de pago son: por periodos no mayores de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiera recibido la estimación la Residencia de Construcción, y autorizada por el supervisor de obra.
- * La reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Enrique L. Guzmán Sánchez, Gerente Divisional, mediante oficio número 545/DPC-439/97, de fecha 29 de septiembre de 1997.

MEXICALI, B.C., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE LA DIVISION BAJA CALIFORNIA
ING. ENRIQUE L. GUZMAN SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 71049)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00164035-003-97

Fecha de emisión del fallo
16/10/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	29	Unidad Central Maestra	Sistemas	\$472,655.14	\$13,706,998.95	SENSA CONTROL DIGITAL, S.A. DE C.V.
2	29	Sistemas de Comunicaciones	Lotes	\$362,202.51	\$10,503,872.79	SENSA CONTROL DIGITAL, S.A. DE C.V.
3	1	Software scada-ssad	Pieza	\$1,287,309.76	\$1,287,309.76	SENSA CONTROL DIGITAL, S.A. DE C.V.
4	29	Software de operación de las UCM's	Juegos	\$34,198.41	\$991,753.75	SENSA CONTROL DIGITAL, S.A. DE C.V.
5	13	Equipo de prueba Simulador	Piezas	\$73,003.78	\$949,049.17	SENSA CONTROL DIGITAL, S.A. DE C.V.
6	13	Capacitación en cada división	Unidades	\$83,724.92	\$1,088,423.98	SENSA CONTROL DIGITAL, S.A. DE C.V.
7	13	Instalación en sitio de un sistema	Lotes	\$106,729.91	\$1,387,488.89	SENSA CONTROL DIGITAL, S.A. DE C.V.

MONTERREY, N.L., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU
RUBRICA.

(R.- 71050)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

**KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN
VERACRUZ, VER.**

FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE CON FECHA 14 DE JULIO DE 1997, SE DIO A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPI-GRPSE-040/97-N**; QUE AMPARA SISTEMA DE COMUNICACION FIJO, MOVIL Y PORTATIL, A FAVOR DE LAS COMPAÑIAS: ELECTRONICA, INGENIERIA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 13 NUMERO 74, COLONIA SAN PEDRO, 03800, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE \$583,855.86 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.); Y DE BROADCASTING COMUNICACIONES Y/O ING. JOSE LUIS VALERIO V., C.V. CON DOMICILIO EN 20 DE NOVIEMBRE 3174, VERACRUZ, VER., POR UN MONTO DE \$49,179.25 DLLSUSA (CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA DLLSUSA 25/100).

FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE CON FECHA 28 DE JULIO DE 1997, SE DIO A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPI-GRPSE-041/97-N**; QUE AMPARA SISTEMA ANALIZADOR DE VIBRACIONES, A FAVOR DE LA COMPAÑIA: TRANSDUCTORES Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: HERIBERTO FRIAS NUMERO 937-C, DELEGACION BENITO JUAREZ, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE: \$414,327.73 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE 73/100 M.N.) Y \$175,584.44 DOLARES (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DLLSUSA 44/100).

FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE CON FECHA 21 DE JULIO DE 1997 SE DIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPN-GRPSE-041/97-N**; QUE AMPARA ALABE DIRECTRIZ EN ACERO INOXIDABLE, A FAVOR DE LA COMPAÑIA: SULZER HYDRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: DESCARTES NUMERO 51-302, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE: \$111,840.00 (CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.).

FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE CON FECHA 19 DE AGOSTO DE 1997, SE DIO A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **00164008-13/97**, QUE AMPARA EQUIPO PURIFICADOR DE ACEITE AISLANTE Y SECADO DE TRANSFORMADORES, A FAVOR DE LA COMPAÑIA: PCI INDUSTRIAL SERVICES Y/O PRODUCTOS INDUSTRIALES ACUARIO, S.A., CON DOMICILIO EN: FORTINO ROCHA NUMERO 3-B, SAN JOSE PUENTE DE VIGAS, CODIGO POSTAL 54090, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, POR UN MONTO DE: \$230,008.98 DOLARES (DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHO DLLSUSA 98/100).

VERACRUZ, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. FCO. JOEL ORELLANA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 71051)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de realización de distintas obras, requiriendo la construcción de caminos de acceso, localizaciones y líneas de descarga para pozos, el acondicionamiento de localizaciones de pozos, la perforación y terminación de pozos de desarrollo en el área oriental de la Cuenca de Burgos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto
00575003-040-97	\$3,450.00 M.N.	4/11/1997 10:00 horas	27/10/1997 10:00 horas	15/12/1997 11:00 horas	30 11

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de iniciación y terminación
1	00000	El alcance de las obligaciones del contratista que se seleccione, comprende: (1) la ejecución construcción de 14 caminos de acceso y localizaciones para la operación de equipos de perforación; (2) la ejecución de obras complementarias para el acondicionamiento de 16 localizaciones para la operación de equipos de perforación; (3) la construcción de 14 líneas de descarga para pozos; y (4) la perforación y terminación, incluyendo el fracturamiento de 30 pozos de desarrollo	Inicio 16/02/98 Terminación 16

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202 planta baja, colonia Oropeza, Villahermosa, Tabasco, código postal 86030, teléfono 91 (93) 10-18-10 o 91 (93) 10-

- 62-62, extensión 213-15, fax 91 (93) 10-18-09 o 91 (93) 10-18-39, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 8 de diciembre de 1997, en días hábiles en horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: mediante cheque de caja o certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción (el costo de las bases incluye el IVA). De conformidad con el numeral 4.4 inciso A último párrafo del acuerdo publicado por SECODAM en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1997, se precisa que las bases de esta licitación, por su complejidad técnica, no estarán disponibles para su consulta y venta en compraNET ni en el sistema de pago de bases en bancos al que refiere dicho acuerdo.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202, 4o. piso, colonia Oropeza, Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco.
 - * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Superintendencia General del Distrito Reynosa, ubicada en boulevard Lázaro Cárdenas y boulevard Morelos, colonia Anzalduas, Reynosa, Tamaulipas.
 - * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas y la económica se efectuará el día 15 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas, en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202, 4o. piso, colonia Oropeza, Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco.
 - * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3).
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
 - * Se podrán subcontratar partes de la obra.
 - * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: toda la información técnica, legal y administrativa referente a esta licitación pública está contenida en las bases de licitación.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si una vez considerados los criterios anteriores, resultare que dos o más propuestas son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, que se establecen en las bases de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio alzado sea el más bajo.
 - * Las condiciones de pago son: el precio que los licitantes coticen será fijo e inalterable, aclarándose que el precio del contrato será pagado en parcialidades de acuerdo con el valor de aquellas partes de los trabajos que sean completadas por el contratista y que sean aceptadas por Pemex Exploración y Producción, en cualquier caso las solicitudes de pago para las parcialidades a las que se haya dado la recepción en el mes inmediato anterior al de la fecha de la solicitud de pago, se pagarán a los 30 (treinta) días siguientes al recibo por parte del supervisor de Pemex Exploración y Producción.
 - * Origen de los fondos: para llevar a cabo el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
 - * Pemex Exploración y Producción no otorgará ningún anticipo.
 - * Los requisitos generales para la compra de bases son (se precisa que independientemente de la forma en que cualquier empresa desee participar, de manera individual o conjunta, es requisito indispensable la compra de bases por parte de todas y cada una de las empresas interesadas):
 - 1.- Presentar escrito de solicitud, indicando el número de la licitación.
 - 2.- Presentar copia certificada por notario público del testimonio del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, donde además conste el sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En caso de empresas extranjeras, la documentación deberá estar legalizada mediante la apostilla respectiva conforme a lo dispuesto por la convención del haya.
 - 3.- Cuando proceda y de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, copia del registro actualizado de la Cámara que corresponda.
 - * Exclusividad: queda entendido que la contratación no implica compromiso alguno en relación con la producción de hidrocarburos, explotación, extracción, uso y destino, los cuales son de la exclusiva competencia de la nación mexicana.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 71052)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

No. 68

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
R.- 69518 compraNET 00576001-110-97 Pemex-Refinación R-300-7-IT-244-42	Convocatoria CUARTA COLUMNA, PRIMER TABLA. 71 QUEMADORES DE GAS (UNIDADES COMPLETAS)	2 de septiembre de 1997

Dice:	Debe decir:
Presentación de proposiciones y apertura técnica 13/10/1997 12:00 horas del 2/09 al 6/10 de 1997	Presentación de proposiciones y apertura técnica 24/10/1997 9:00 horas del 2/09 al 17/10 de 1997

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES "A"
LIC. HECTOR SANCHEZ SEPULVEDA
RUBRICA.

(R.- 71053)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de estudios de mecánica de suelos con cálculo de cimentación con pilotes de concreto en localizaciones, sen 1, 3, 67 y naranja1, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el M. en I. Ismael Juan Camas, con cargo de Administrador Activo de Producción Luna, en sesión ordinaria número 3 de COTECO, de fecha 26-09-1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
00575016-056-97	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	20/10/1997 17:00 horas	20/10/1997 9:00 horas	27/10/1997 9:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubic
1	00000	Estudio de mecánica de suelos con cálculo de cimentación	Inicio 1/12/97 Terminación 31/12/97	Campo Sen

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juárez y Escobedo número 318, colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco. En convocante, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, la venta de bases en horarios de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. El costo de las bases antes mencionado, ya incluye el IVA.
- * En compraNET: mediante depósito en la cuenta P.E.P. bases de licitación, sucursal Comalcalco 222, Banamex. El costo de las bases antes mencionado, ya incluye el IVA.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1997 a las 17:00 horas, en la sala de concursos de Recursos Materiales, ubicada en calle Juárez y Escobedo número 318, colonia Centro, código postal 86380, Comalcalco, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la representación de servicios de apoyo operativo con el ingeniero Luis Arroyo Arellano, ubicada en Juárez y Escobedo número 318, colonia Centro, código postal 86380, Comalcalco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de octubre de 1997 a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 30 de octubre de 1997 a las 9:00 horas, en Juárez y Escobedo número 318, colonia Centro, código postal 86380, Comalcalco, Tabasco. **Nota:** en el acto de apertura técnica se presentarán los sobres técnico y económico.
- Para adquirir las bases deberán presentar:
 - Solicitud por escrito citando el número y la descripción de esta licitación.
 - Testimonio del acta constitutiva y modificaciones; en caso de personas físicas, acta de nacimiento original o copia certificada.
 - Poder notarial del representante legal, con las facultades expresas legales para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No habrá subcontratación.
- La fecha límite para adquirir la bases será: el 20 de octubre de 1997.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: estudios de mecánica de suelos mediante una relación de contratos similares. La capacidad financiera será: mediante comprobación del capital

contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado externamente, o con su última declaración del impuesto sobre la renta.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P., dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.).

TABASCO, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ADMINISTRADOR DE ACTIVO

M. EN I. ISMAEL JUAN CAMAS

RUBRICA.

(R.- 71054)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de seguridad física para la automatización de 18 pozos de los campos Luna, Pijje, Caparoso y Escuintle, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00575016-057-97	\$575 Costo en compraNET: \$546	23/10/1997 10:00 horas	31/10/1997 10:00 horas	3/11/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Seguridad física en 5 pozos con equipo de automatización	45
2	0000000000	Seguridad física en 13 pozos con equipo de automatización	45

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juárez y Escobedo número 318, colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco. En convocante, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 y de 16: 00 a 18:00 horas, la venta de bases en horarios de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. El costo de las bases antes mencionado ya incluye el IVA.
En compraNET, mediante depósito en la cuenta P.E.P. bases de licitación, sucursal Comalcalco 222, Banamex. El costo de las bases antes mencionado ya incluye el IVA.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de Recursos Materiales, ubicada en calle Juárez y Escobedo número 318, colonia Centro, código postal 86380, Comalcalco, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en Juárez y Escobedo número 318, colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco. **Nota:** en el acto de apertura técnica se presentarán los sobres técnico y económico.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - No habrá subcontratación.
 - El lugar de entrega será en los campos Luna, Pijje, Caparoso y Escuintle, las 24 horas del día.
 - La fecha límite para adquirir las bases será: el 24 de octubre de 1997.
 - Para adquirir las bases deberán presentar:
 - I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.
 - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 inciso I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma, plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

TABASCO, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ADMINISTRADOR DE ACTIVO

M. EN I. ISMAEL JUAN CAMAS

RUBRICA.

(R.- 71055)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 219

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bridas de acero al carbón (esta licitación consta de 30 partidas, favor de consultar las bases), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
compraNET 00576001-219-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-481-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	24/10/1997 12:00 horas	31/10/1997 9:00 horas	Se notificar 48 h antic

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
9	C720600006	Bridas metálicas para tubería	49
10	C720600006	Bridas metálicas para tubería	10
11	C720600006	Bridas metálicas para tubería	8
12	C720600006	Bridas metálicas para tubería	35
13	C720600006	Bridas metálicas para tubería	13

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas del 16/10 al 24/10 de 1997, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; o en carretera a Minera del Norte kilómetro 3.5 Sta. Catarina, N.L., teléfono 91 83-88-82-82, extensiones 24532 o 24533, código postal 66350.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1997 a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Unidad Regional de Adquisiciones, ubicada en carretera a Minera del Norte kilómetro 3.5 Sta. Catarina, N.L., teléfono 91 83-88-82-82, extensiones 24532 o 24533, código postal 66350.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 9:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en carretera a Minera del Norte kilómetro 3.5 Sta. Catarina, N.L., teléfono 91 83-88-82-82, extensiones 24532 o 24533.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Nueva Superintendencia Local de Ventas, ubicada en kilómetro 112+500, sobre carretera Aguascalientes-Zacatecas (La obra), de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente en el Departamento de Facturas de la Unidad Regional de Adquisiciones, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 71056)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

La Gerencia Comercial Zona Valle de México, ubicada en Poniente 134 número 1127, colonia Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 02300, México, D.F., de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, comunica los fallos con la identidad de las personas físicas o morales ganadoras en las licitaciones públicas que se detallan a continuación:

Convocatoria número 001/97

Licitación número **18576028-001-97**; Objeto: Tratamiento por centrifugación y disposición final de 75 metros cúbicos de lodos aceitosos y plomizos; nombre y domicilio del ganador: Salud Ecológica, S.A. de C.V., Del Bosque número 3,235, colonia Cumbres 2a. sección, Monterrey, N.L., código postal 64610; fecha de fallo: agosto 27, 1997; monto contratado: máximo de \$297,105.00 y mínimo de \$200,000 00.

Convocatoria número 002/97

Licitación número **18576028-002-97**; Objeto: Ampliación e integración de estacionamiento para empleados y visitantes; nombre y domicilio del ganador: Construcción, Administración y Planeación, S.A. de C.V., Campeche número 236, letra "D",

colonia Condesa, código postal 06040, Delegación Cuauhtémoc, D.F.; fecha de fallo: septiembre 8, 1997; Monto contratado: \$1'935,490.35.

Licitación número **18576028-003-97**; Objeto: Reparación y calafateo en losas de patios y diques; nombre y domicilio del ganador: Vicmo Constructores, S.A. de C.V., Paseo de las Palmas número 755-502, Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., código postal 11000; fecha de fallo: septiembre 8, 1997; Monto contratado: \$3'025,608.22.

Licitación número **18576028-004-97**; Objeto: Construcción de trincheras en líneas de proceso; nombre y domicilio del ganador: DICREARQ, S.A. DE C.V., Las Flores número 401-1, colonia Tlacopac San Angel, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01648, D.F.; fecha de fallo: septiembre 9, 1997; Monto contratado: \$ 565,260.65.

Licitación número **18576028-005-97**; Objeto: Rehabilitación y mantenimiento de barda perimetral; nombre y domicilio del ganador: Construcción, Administración y Planeación, S.A. de C.V., Campeche número 236, letra "D", colonia Condesa, código postal 06040, Delegación Cuauhtémoc, D.F.; fecha de fallo: septiembre 9, 1997; Monto contratado: \$156,440.40.

Licitación número **18576028-006-97**; Objeto: Pintura general a tanques de almacenamiento; nombre y domicilio del ganador: Gamma Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V., Norte 64-A, número 7,807, colonia Salvador Díaz Mirón, código postal 07400, Delegación Gustavo A. Madero, D.F.; fecha de fallo: septiembre 25, 1997; Monto contratado: \$1'548,324.55.

Convocatoria número 003/97

Licitación número **18576028-007-97**; Objeto: Reparación y calafateo de losas en zona de diques; nombre y domicilio del ganador: Janet Juárez Construcciones, S.A., boulevard Manuel Avila Camacho número 2,251, Tlalnepantla de Baz, Edo. de Méx., fecha de fallo: septiembre 23, 1997; Monto contratado: \$533,589.93.

Convocatoria número 004/97

Licitación número **18576028-008-97**; Objeto: Mantenimiento a subestación eléctrica, centro de control de motores y alumbrado; nombre y domicilio del ganador: Ingeniería del Sur, S.A. de C.V., Francisco Ayala número 12, colonia Vista Alegre, código postal 06860, Delegación Cuauhtémoc, D.F.; fecha de fallo: agosto 27, 1997; Monto contratado: máximo de \$284,387.50 y mínimo de \$200,000.00.

Licitación número **18576028-009-97**; Objeto: Reparación de suspensiones y muelles; nombre y domicilio del ganador: Gargui, S.A. de C.V., Acueducto de Tenayuca número 139-A, colonia Acueducto de Tenayuca, código postal 54150, Tlalnepantla, Edo. de Méx.; fecha de fallo: agosto 27, 1997; Monto contratado: máximo de \$300,000.00 y mínimo de \$210,000.00.

Licitación número **18576028-010-97**; Objeto: Renovado y reparación de llantas; nombre y domicilio del ganador: Hulera Americana, S.A. de C.V., avenida Prolongación Ceylán número 2-A, bodega-5, esquina con Río de los Remedios, colonia Nueva San Juan Ixtacala, código postal 05470, Tlalnepantla, Edo. de Méx.; fecha de fallo: agosto 27, 1997; Monto contratado: máximo de \$127,490.00 y mínimo de \$80,000.00.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

GERENTE COMERCIAL

ING. JOSE MIGUEL DUEÑAS SALGADO

RUBRICA.

(R.- 71057)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBGERENCIA DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública a precio unitario y tiempo determinado, de carácter nacional, para la contratación de construcción del camino de acceso principal y alumbrado a la planta 2 en el complejo procesador de gas en Matapionche, Ver., y entronque con la carretera Moralito Cotaxtla, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00577002-008-97	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	4/11/1997 9:30 horas	31/10/1997 10:00 horas	26/11/1997 9:30 horas	3/12 17:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30301	De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje.	Inicio 12/01/98 Terminación 10/06/98	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha y hasta siete días anteriores a la presentación de proposiciones, para consulta y venta, previa revisión de los requisitos enunciados más abajo, en avenida Marina Nacional, edificio B-1, 4o. piso, número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- * La forma de pago es: cheque certificado o de caja con cargo a una institución nacional de crédito a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica o bien, ficha de depósito en firme a la cuenta bancaria número 5931355 de Inverlat, S.A., sucursal 056, plaza México 01.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 1997, a las 9:30 horas, en domicilio del convocante, mencionado arriba.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizarán en la residencia de construcción CPG Matapionche, domicilio conocido carretera Moralito-Cotaxtla kilómetro 6, municipio de Cotaxtla, Veracruz, código postal 94990.

- * La presentación de las propuestas técnica y económica se efectuará el día 26 de noviembre de 1997, a las 9:30 horas, en el acto de apertura técnica y la apertura de oferta económica se efectuará el día 3 de diciembre de 1997, a las 17:00 horas, en domicilio del convocante, arriba citado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Solicitud por escrito para participar en la presente licitación.
 - Acta constitutiva.
 - Poder e identificación, de la persona que firma la solicitud de inscripción.
 - En su caso, registro actualizado de la cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe fehaciente su experiencia a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados externamente.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra. Los trabajos parte de la obra, objeto de esta licitación, que se podrán subcontratar, serán los relativos a las pruebas de control de calidad (resistencia) del concreto utilizado en la obra, y previa autorización de Pemex Gas y Petroquímica Básica, las que se consideren complementarias o necesarias, sin que esto constituya la realización de partes sustantivas de la obra, objeto de la presente licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo y los señalados en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos. No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- * En beneficio del proyecto, se sugiere a los interesados que conozcan a detalle el contenido de las bases de licitación, previo a la visita donde se realizarán los trabajos. Asimismo, por razones de seguridad, no se permitirá el acceso a las instalaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica sin la autorización previa y por escrito de la Gerencia de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

ING. RAFAEL CARRERA VIDAL

RUBRICA.

(R.- 71058)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de maquinaria abrazaderas con tuercas y arandelas de presión en acero al carbón AISI 4140 tratado térmicamente para los equipos de perforación del activo Luna, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
00575016-059-97	\$575 Costo en compraNET: \$546	23/10/1997 9:00 horas	31/10/1997 9:00 horas	3/11/ 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida
1	0000000000	Maq. abrazaderas, tuercas y arandelas tipo "V" de 1" Diám. x 27" L.	40
2	0000000000	Maq. abrazaderas, tuercas y arandelas tipo "V" de 1" Diám. x 36" L.	40
3	0000000000	Maq. abrazaderas, tuercas y arandelas tipo "U" de 1" Diám. x 23" L.	40
4	0000000000	Maq. abrazaderas para sujetar corona en mástil tipo ideco.	40
5	0000000000	Maq. Abraz. tuercas y arandelas tipo "U" de 1 1/4" Diám. x 36" Long.	40

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juárez y Escobedo número 318, colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco. En convocante, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, la venta de bases en horarios de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. El costo de las bases antes mencionado ya incluye el IVA.
En compraNET: mediante depósito en la cuenta P.E.P. bases de licitación, sucursal Comalcalco 222, Banamex. El costo de las bases antes mencionado ya incluye el IVA.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1997, a las 9:00 horas, en la sala de concursos de Recursos Materiales, ubicada en calles Juárez y Escobedo número 318, colonia Centro, código postal 86380, Comalcalco, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de octubre de 1997, a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 3 de noviembre de 1997, a las 9:00 horas en Juárez y Escobedo número 318, colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco. **Nota:** en el acto de apertura técnica se presentarán los sobres técnico y económico.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - No habrá subcontratación.
 - El lugar de entrega será: entregados L.A.B. en el Departamento de Perforación de la Unidad operativa Comalcalco, en la zona industrial, de 8:00 a 18:00 horas.
 - La fecha límite para adquirir las bases será: el día 24 de octubre de 1997.
 - Para adquirir las bases deberán presentar:
 - I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.
 - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 incisos I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma, plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

TABASCO, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ADMINISTRADOR DE ACTIVO

M. EN I. ISMAEL JUAN CAMAS

RUBRICA.

(R.- 71059)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de transporte de diesel a las áreas operativas de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases IVA incluido	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
00575014-092-97	\$2,300 Costo en compraNET: \$2,185	24/10/1997 16:30 horas	4/11/1997 16:30 horas	12/11/ 16:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Transporte de diesel (tarifa propuesta en recorrido de 81 a 90 km.)	148,

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, hasta el día 28 de octubre de 1997.
- * La forma de pago es: en convocante: con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada.
En compraNET: Los recibos que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1997 a las 16:30 horas, en sala de concursos de la Superintendencia de Concursos, en el Centro Técnico Administrativo, edificio anexo Herradura, planta alta, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de noviembre de 1997 a las 16:30 horas, y la económica se efectuará el día 12 de noviembre de 1997 a las 16:30 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el área que comprende la Región Sur (Chiapas, Tabasco y Veracruz), con base de operación en Villahermosa, Tabasco, o donde Pemex Exploración y Producción lo requiera e indique de acuerdo a sus necesidades, de 7:30 y 18:30 horas.

- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas, plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la LAOP.
 - * No se otorgarán anticipos.
 - * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
 - * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ING. JORGE M. PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 71060)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
EDIFICIO PIRAMIDE TABASCO, BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 4o. PISO
FRACCIONAMIENTO OROPEZA,
C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

LICITACION PEP-97-SV1-IT-009; Objeto: Adquisición de válvulas de seguridad subsuperficiales. Nombre y domicilio del ganador: Licitación declarada desierta; Fecha de fallo: Mayo 19, 1997.

LICITACION PEP-97-SV1-IT-014; Objeto: Adquisición de 10,000 sacos de grafito siliconizado-micronizado a emplearse en pozos de perforación. Nombre y domicilio del ganador: Global Drilling de México, S.A. de C.V., Emilio G. Baz número 50, colonia Independencia, Naucalpan, Edo. de México. Fecha de fallo: Julio 1, 1997. Monto: \$11'520,000.00 M.N.

LICITACION CPEP-O-IT-130/97-SV2; Objeto: Diseño, procura y adecuaciones al complejo Akal-C y plataformas satélites. Nombre y domicilio del ganador: Construcciones Marítimas Mexicanas, S.A. de C.V., La Venta número 16, Fracc. Campestre, Villahermosa, Tab. Fecha de fallo: Septiembre 5, 1997. Monto: \$268'849,514.50 M.N. más \$52'937,479.32 USD.

LICITACION CPEP-O-N-135/97-SV2; Objeto: Gasoducto de 30" de diámetro por 5.3 kilómetros de longitud, de Akal-R hacia Nohoch-A; Nombre y domicilio del ganador: Licitación declarada desierta. Fecha de fallo: Agosto 22, 1997.

LICITACION CPEP-O-IT-144/97-SV2; Objeto: Servicios Integrales de Perforación (SIP), de tres pozos direccionales de desarrollo marinos, con una plataforma autoelevable (Jack-Up) Nombre y domicilio del ganador: Industrial Perforadora de Campeche, S.A. de C.V., avenida Uno Central número 26, Puerto Industrial Laguna Azul, Ciudad del Carmen, Camp. Fecha de fallo: Septiembre 5, 1997. Monto: \$15'652,230.01 USD.

LICITACION CPEP-O-N-151/97-SV3; Objeto: Ingeniería, procura, fabricación, carga, amarre, asistencia técnica en la instalación, interconexión, pruebas y arranque de dos plataformas octópodos de enlace para ductos ascendentes en la Sonda de Campeche (Akal-B y Akal-L). Nombre y domicilio del ganador: Construcciones Mecánicas Monclova, S.A. de C.V., 16 de Septiembre S/N, colonia Arbol Grande, Ciudad Madero, Tamps. Fecha de fallo: Agosto 27, 1997. Monto: \$101'256,385.33 M.N. más \$22'148,573.30 USD.

LICITACION CPEP-O-N-175/96-SV (Paquete "D"); Objeto: Diseño, fabricación, carga, amarre y asistencia técnica en la instalación de una plataforma octópoda para la localización Akal-TJ del Activo Cantarell; Nombre y domicilio del ganador: Construcciones Industriales del Golfo, S.A. de C.V., margen izquierdo del río Pánuco kilómetro 5, colonia Talleres, Ciudad Madero, Tamps. Fecha de fallo: Agosto 28, 1997. Monto: \$54'857,420.28 M.N. más \$11'179,931.27 USD.

LICITACION 00575003-001-97; Objeto: Adquisición de válvulas de seguridad subsuperficiales. Nombre y domicilio del ganador: Baker Hughes de México, S. de R.L. de C.V. y/o Baker Oil Tools, Inc.; avenida 27 de Febrero número 1737, colonia Atasta, Villahermosa, Tab. Fecha de fallo: Agosto 22, 1997; Monto: \$ 464,360.00 M.N. más \$524,074.00 USD.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. J. ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO
RUBRICA.

(R.- 71061)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 221

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de conexiones soldables y roscadas de acero al carbón (esta licitación consta de 98 partidas, favor de consultar las bases), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
----------------	--------------------	-----------------------	--	---

compraNET 00576001-221-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-483-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	24/10/1997 16:00 horas	31/10/1997 11:00 horas	Se n 48 h
---	---	---------------------------	---------------------------	--------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C720600008	Codos metálicos para tubería	371
2	C720600008	Codos metálicos para tubería	95
3	C720600008	Codos metálicos para tubería	139
4	C720600008	Codos metálicos para tubería	115
5	C720600008	Codos metálicos para tubería	251

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas del 16/10 al 24/10 de 1997, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; o en carretera a Minera del Norte kilómetro 3.5, Santa Catarina, N.L. teléfono 91 83-88-82-82, extensiones 24532 o 24533, código postal 66350.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1997, a las 16:00 horas, en sala de juntas de la Unidad Regional de Adquisiciones, ubicada en carretera a Minera del Norte kilómetro 3.5, Santa Catarina, N.L., teléfono 91 83-88-82-82, extensiones 24532 o 24533, código postal 66350.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de octubre de 1997, a las 11:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en carretera a Minera del Norte kilómetro 3.5, Santa Catarina, N.L. teléfono 91 83-88-82-82, extensiones 24532 o 24533.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en nueva Superintendencia Local de Ventas, ubicada en kilómetro 112+500, sobre carretera Aguascalientes-Zacatecas (La obra), de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad Regional de Adquisiciones, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 71062)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

PETROLEOS MEXICANOS

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de Registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
R.- 69932	Aviso de fallos de licitación	11/09/97

Dice:	Debe decir:
Licitación 00575003-001-97	Licitación 00575003-006-97

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBGERENTE

ING. J. ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO

RUBRICA.

(R.- 71063)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 220**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adquisición de conexiones soldables y roscadas de acero al carbón (esta licitación consta de 90 partidas, favor de consultar las bases), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
compraNET 00576001-220-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-479-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	24/10/1997 17:00 horas	31/10/1997 12:00 horas	Se notific 48 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C720600008	Codos metálicos para tubería	555
2	C720600008	Codos metálicos para tubería	34
3	C720600008	Codos metálicos para tubería	3
4	C720600008	Codos metálicos para tubería	147
5	C720600006	Bridas metálicas para tubería	118

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 16/10 al 24/10 de 1997, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; o en carretera a Minera del Norte kilómetro 3.5, Santa Catarina, N.L., teléfono 91 83-88-82-82, extensiones 24532 o 24533, código postal 66350.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1997 a las 17:00 horas, en sala de juntas de la Unidad Regional de Adquisiciones, ubicada en carretera a Minera del Norte kilómetro 3.5, Santa Catarina, N.L., teléfono 91 83-88-82-82, extensiones 24532 o 24533, código postal 66350.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 12:00 horas y la económica se notificará vía fax, con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en carretera a Minera del Norte kilómetro 3.5, Santa Catarina, N.L., teléfono 91 83-88-82-82, extensiones 24532 o 24533.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en nueva Superintendencia Local de Ventas, ubicada Ex-Hacienda a San Bartolo, a 6 kilómetros del entronque carretera Aguascalientes-León, Municipio de Aguascalientes (la obra), de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad Regional de Adquisiciones, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 71064)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de levante con una (01) grúa hidráulica de 45 Tons. de capacidad en apoyo a las áreas operativas de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases IVA incluido	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econór
00575014-093-97	\$2,875 Costo en compraNET: \$2,731	24/10/1997 8:30 horas	3/11/1997 16:30 horas	10/11/1 8:30 hc

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Grúa hidráulica con capacidad de levante de 45 Tons. con accesorios (jornada de 10 hrs.)

2	0000000000	Tarifa por hora extra: esta tarifa se aplicará a partir de la 11a. hora de trabajo después de la jornada normal
---	------------	---

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>. o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco. De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, hasta el día 27 de octubre de 1997.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada.
- En compraNET: Los recibos que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1997 a las 8:30 horas en sala de concursos de la Superintendencia de Concursos, en el Centro Técnico Administrativo edificio Anexo Herradura, planta alta, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 16:30 horas y la económica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997 a las 8:30 horas en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Región Sur (estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz) o donde P.E.P. lo requiera, de 8:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la LAOP.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

ING. JORGE M. PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 71065)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de reparación general de 2 transmisiones automáticas marca Allison, modelo CLT-754, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00575016-058-97	\$575 Costo en compraNET: \$546	23/10/1997 12:00 horas	31/10/1997 12:00 horas	3/11/1997 12:00 hora:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	23010437 (23048511) disco del lock-up	2
2	0000000000	6771084 engrane de la bomba del convertidor	2
3	0000000000	6839819 Kit balero y pista	4
4	0000000000	Kit de válvulas	2
5	0000000000	Efectuar prueba con dinamómetro	2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juárez y Escobedo número 318, colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco. En convocante, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, la venta de bases en horarios de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. El costo de las bases antes mencionado ya incluye el IVA.
- En compraNET: mediante depósito en la cuenta P.E.P. bases de licitación, sucursal Comalcalco 222, Banamex. El costo de las bases antes mencionado ya incluye el IVA.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1997 a las 12:00 horas, en la sala de concursos de Recursos Materiales, ubicada en calle Juárez y Escobedo número 318, colonia Centro, código postal 86380, Comalcalco, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 12:00 horas y la económica se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, en Juárez y Escobedo número 318, colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco. **Nota:** en el acto de apertura técnica se presentarán los sobres técnico y económico.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - No habrá subcontratación.
 - El lugar de entrega será en el taller del proveedor, de 8:00 a 18:00 horas.
 - La fecha límite para adquirir las bases será el día 24 de octubre de 1997.
 - Para adquirir las bases deberán presentar:
 - I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.
 - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 inciso I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma, plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales, a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

TABASCO, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ADMINISTRADOR DE ACTIVO

M. EN I. ISMAEL JUAN CAMAS

RUBRICA.

(R.- 71066)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 218

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bridas de acero al carbón (esta licitación consta de 31 partidas, favor de consultar las bases), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de i econó
compraNET 00576001-218-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-477-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	24/10/1997 13:00 horas	31/10/1997 10:00 horas	Se notificará 48 hor anticip

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C720600006	Bridas metálicas para tubería	105
2	C720600006	Bridas metálicas para tubería	167
3	C720600006	Bridas metálicas para tubería	317
4	C720600006	Bridas metálicas para tubería	229
5	C720600006	Bridas metálicas para tubería	147

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 16/10 al 24/10 de 1997, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; o en carretera a Minera del Norte kilómetro 3.5 Sta. Catarina, N.L., teléfono 91 83-88-82-82, extensiones 24532 o 24533, código postal 66350.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1997 a las 13:00 horas, en sala de juntas de la Unidad Regional de Adquisiciones, ubicada en carretera a Minera del Norte kilómetro 3.5 Sta. Catarina, N.L., teléfono 91 83-88-82-82, extensiones 24532 o 24533, código postal 66350.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en carretera a Minera del Norte kilómetro 3.5 Sta. Catarina, N.L., teléfono 91 83-88-82-82, extensiones 24532 o 24533.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Nueva Superintendencia Local de Ventas, ubicada Ex-Hacienda a San Bartolo, a 6 kilómetros del entronque carretera Aguascalientes-León, Municipio de Aguascalientes (la obra), de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente en el Departamento de Facturas de la Unidad Regional de Adquisiciones, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.

- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 71067)

PEMEX REFINACION

PETROLEOS MEXICANOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 0057-6018-008-97, PEMEX REFINACION, SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION; UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS, AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, TORRE EJECUTIVA, PISO 12, 11311, MEXICO, D.F.; REFERENTE AL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DE LAS TERMINALES MARITIMAS DE GUAYMAS, SON., Y SALINA CRUZ, OAX., EMPRESA GANADORA: DRAGAMEX, S.A. DE C.V., MONTO ADJUDICADO: \$10'050,443.59 M.N., FECHA DE FALLO: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

LIC. ELBA TRIANA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 71068)

H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA.

EN EL PROGRAMA DE SUPERACION A LA POBREZA RAMO 26 DEL EJERCICIO 1997, EL H. AYUNTAMIENTO HA RECIBIDO RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE VIVIENDA DIGNA EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE AHOME, POR LO QUE EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS LICITANTES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR PROPUESTAS SELLADAS, EN IDIOMA ESPAÑOL, PARA LLEVAR A CABO, POR CONTRATO, EL CONCURSO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONCURSO No.	LIMITE DE INSCRIPCION	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	PLAZO DE ENTREGA
AHO-SOP-SED-VD-02-97	25/OCT/97 12:00 HRS.	27/OCT/97 18:00 HRS.	31/OCT/97 10:00 HRS.	40 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO

CAPITAL CONTABLE MINIMO	COSTO DE LAS BASES	DESTINO DE LOS SUMINISTROS
\$300,000.00	\$1,200.00	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE AHOME

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	VARILLA A.R. DE 3/8" DE DIAMETRO	7,791	PIEZA DE 12 MTS.
2	CEMENTO GRIS	8,162	SACOS DE 50 KGS.
3	CAL	5,936	SACOS DE 25 KGS.
4	ARMEX 15-20-4	1,855	PIEZAS DE 6 MTS.
5	ARMEX 15-15-4	1,113	PIEZAS DE 6 MTS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA APERTURA TECNICA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL SALON DE CABILDOS EN PALACIO MUNICIPAL, SITA DEGOLLADO Y CUAUHEMOC, LOS MOCHIS, SINALOA.

LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL, REVISAR LAS BASES Y ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO, DEL LICITANTE, ASI COMO EL PAGO DE LAS MISMAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE PLANEACION, UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL, SITAS DEGOLLADO Y CUAUHEMOC, TELEFONO 12-94-80, MEDIANTE EL PAGO NO REEMBOLSABLE DE \$1,200.00 (SON UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL PODRA REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EFECTIVO, A FAVOR DEL ORGANISMO CONVOCANTE, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1997.

PARA LA VENTA DE LAS BASES, Y AL PRESENTAR LA OFERTA, LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE, PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

- 1.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, DEBERA ACREDITARSE CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR EXTERNO O, EN SU CASO, CON LA DECLARACION ANUAL CORRESPONDIENTE AL ULTIMO EJERCICIO FISCAL.
- 2.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS O DE OBRA EN VIGOR, QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA.

- 4.- CURRÍCULUM DE LA EMPRESA SOBRE LA REALIZACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES A LOS QUE SON OBJETO LA PRESENTE CONVOCATORIA, PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE RECIENTEMENTE.
- 5.- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 6.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CÁMARA QUE CORRESPONDA.
- 7.- DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE EL LICITANTE NO TIENE RELACIÓN FAMILIAR CON EL FUNCIONARIO QUE DECIDA LA ADJUDICACIÓN, NO ESTAR EN SITUACIÓN DE MORA EN LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CONTRATADA, Y NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL PARA CONTRATAR, ASÍ COMO LOS DEMÁS RELATIVOS AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS.
- 8.- TRATÁNDOSE DE UN GRUPO DE PROVEEDORES, DEBERÁ PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN, ANTES MENCIONADA, CON RESPECTO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO. ADÉMÁS SE UTILIZARÁ UNA COPIA DEL CONVENIO, CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE CONTRATISTAS, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, EN EL QUE SE ESTABLEZCA LA PARTICIPACIÓN SOLIDARIA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO.

PARA EL INICIO DE LOS SUMINISTROS SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA ASIGNACIÓN APROBADA, Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

SE INFORMA QUE LOS LUGARES DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS SERÁN LAS DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ENLISTADAS EN EL PAQUETE DE CONCURSO, MISMO QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN LAS FECHAS YA MENCIONADAS.

LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESO MEXICANO.

LOS PRECIOS A PROPONER SERÁN PRECIOS FIJOS, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE FACTURAS DE CONCEPTOS SUMINISTRADOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA SUPERVISORA (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN).

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN: EN BASE A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SE HARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y SE EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS SUMINISTROS, Y QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MÁS BAJA; CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTenga EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, PERO LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

LOS MOCHIS, SIN., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

ING. GILBERTO BAÑUELOS ZAZUETA

RUBRICA.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME

DR. FRANCISCO SALVADOR LOPEZ BRITO

RUBRICA.

(R.- 71069)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL**

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 30 Y DEMÁS RELATIVOS CONCORDANTES DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN VIGOR, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE CONVOCATORIA NÚMERO 02/97, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CIENTÍFICO, DE LABORATORIO, ACCESORIOS, EQUIPO, UNIDADES DE COMPUTO Y PERIFÉRICOS E IMPRENTA Y AUDIOVISUAL, SEGÚN LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA PROPIA INSTITUCIÓN, DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1997, EN SU ACTA NÚMERO UAC-COMADQ-02/EXT/97 DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA.

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA DE LOS BIENES	CANTIDAD	COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES

UAC-SG-FOM 03/96/CIENT-18-97	CROMATOGRAFO DE GASES DE ALTA RESOLUCION	1	\$1,000.00	23-OCT- 1997 18:00 HRS.
	COMPUTADORA PERSONAL PENTIUM	1		
	MONITOR	1		
	REGULADOR DE VOLTAJE	1		
	IMPRESORA COLOR INYECCION DE TINTA	1		
	TANQUES DE GASES (HELIO UAP, AIRE SECO, HIDROGENO	6		
	UAP, DOS DE NITROGENO UAP, Y 1 DE ARGON-METANO 90/10	6		
	UA)	1		
	REGULADORES DE PRESION Y FLUJO DE DOS FASES.	1		
	HORNO PARA CRISTALERIA, CON RANGO DE T. DE 30 A 400 °C.	6		
	ROTAEVAPORADOR DE SOLVENTES	2		
	PARRILLAS ELECTRICAS DE PLATO.	5		
	RECORTADORA, CON DISCO DE 10 " DE DIAMETRO	2		
	MOTOR DE 2 VELOCIDADES DE 125 VOLTS, 15,000 RPM	10		
	VIBRADOR DE 6 INTENSIDADES	1		
	MECHEROS BOUNSEN	1		
	SISTEMA PARA INDEZ MARK II	5		
	VACCUUM FORM CLAIR	1		
	PRENSAS DE BANCO GRANDE NACIONAL	2		
	CENTRIFUGA DE CUERDA GRANDE-BRAZO DE ACERO	1		
	VIBRADOR PARA TRABAJO PESADO DE 6 X 18 "	1		
	MOTOR DE ALTA VEL. CON CHUCK AUT.			
	OLLA DE PRESION			
UAC-SG-FOM 05/96/CIENT-19-97	CAMARA DE INTERPERISMO ACELERADO PARA ENSAYOS DE	1	\$500.00	23-OCT- 1997 18:45 HRS.
	ENVEJECIMIENTO POR EXPOSICION SOLAR Y HUMEDAD, SIN	1		
UAC-SG-FOM 08/96/CIENT-20-97	AJUSTE DE IRRADIACION CON AUTODIAGNOSTICO		\$500.00	23-OCT- 1997 19:15 HRS.
	EQUIPO PARA MEDIR IMPEDANCIA ELECTROQUIMICA			
	DESEMBRADOR SONICO	1		
	CONDENSADOR PH (PHASE CONTRAST)	1		
	FOTOMETRO PARA PLACAS DE MICROTITULACION	1		
	TANQUE CRIOGENICO CAP. 34 LT	1		
UAC-SG-FOM 11/96/CIENT-21-97	UNIDAD DENTAL DE CINCO PIEZAS	2	\$500.00	23-OCT- 1997 19:45 HRS
	EQUIPO DE RAYOS X, MOVIL DE BASE AL PISO	1		
	UNIDAD DE LIMPIEZA POR ULTRASONIDO PARA INSTRUMENTAL	1		
	ODONTOLOGICO	40		
	JUEGOS DE EXPLORACION DE CUATRO INSTRUMENTOS	20		
	ELEVADORES SELDIN RECTO NUM. 3034	40		
	FORCEPS DE DIFERENTES CARAC.	1		
	CENTRIFUGA DE LARGA CAPACIDAD VEL. VARIABLE	1		
	ROTOR PARA CENTRIFUGA TIPO SWING OUT	1		
	BASCULA CON ALTIMETRO	2		
	ESTUCHES DE DIAGNOSTICO	4		
	ESTETOSCOPIOS TRADICIONALES	2		
	MARTILLOS DE REFLEJOS	4		
	BAUMANOMETROS	2		
	MESAS DE MAYO	2		
	EQUIPOS DE PEQUEÑA CIRUGIA	1		
	LAMPARA DE CHICOTE	1		
	MESA DE EXPLORACION	1		
	PORTASUEROS	1		
	CAMILLA PARA RESCATE			

UAC-SG-FOM 12/96/CIENT-22-97	MAQUINA PARA HELADO	1	\$1,000.00	23-OCT- 1997 20:30 HRS.
	AGITADOR ORBITAL	1		
	AGITADOR DE VEL. VARIABLE	1		
	BALANZAS GRANATARIAS	2		
	TUBE ROTATOR/ROCKER	1		
	CRONOMETROS	2		
	CRONOMETROS ANALOGICOS	3		
	CENTRIFUGA	1		
	BALANZA ELECTRONICA	2		
	PIPETA AUTOMATICA	1		
	DESECADOR DE GABINETE	1		
	DIVISION ADICIONAL PARA DESECADOR	1		
	MICROSCOPIOS	7		
	CONTADOR	2		
	BOD REFRIGERADOR-INCUBADORA	1		
UAC-SG-FOM 02/96/COMP/23-97	SISTEMA CONTADOR DE COLONIAS	1	\$500.00	24-OCT- 1997 18:00 HRS.
	HIDROMETRO	1		
	COMPUTADORAS PERSONALES PENTIUM	5		
	MONITOR	5		
	REGULADORES DE VOLTAJE	5		
	TARJETAS ADAPTADOR DE RED	5		
	IMPRESORA CON TECNOLOGIA LASER	1		
	IMPRESORA A COLOR INYECCION DE TINTA	1		
	SERVIDOR DE ARCHIVOS	1		
	MONITOR	1		
UAC-SG-FOM 10/96/IMPTA-24-97	MICROSOFT BACKOFFICE SERVER ESPAÑOL CD-ROM 10 USUARIOS (ULTIMA VERSION)	1	\$500.00	24-OCT- 1997 19:00 HRS.
	CAMARA VERTICAL AUTOMATICA	1		
	EQUIPO PROCESADOR PARA REVELAR, FIJAR, LAVAR Y SECAR	1		
	PELICULAS Y PAPELES	1		
UAC-SG-FOM 10/96/AUDIO-25-97	MAQUINA FOTOCOPIADORA	1	\$500.00	24-OCT- 1997 20:00 HRS.
	VIDEOPROYECTOR CON 500 LUMENES	1		
	RETROPROYECTOR DE ACETATO CON 180 LUMENES	1		
	APUNTADORES LASER TIPO PLUMA	2		
	PANTALLAS DE PROYECCION DE PARED BLANCO MATE	2		
	C.D. PLAYER PARA MONTAR EN RACK REPRODUCTOR C.D.	1		
	DECK CON DOBLE CASETERA PARA MONTAR EN RACK	1		
	COMPUTADORA PENTIUM	1		
	CAMARA FOTOGRAFICA CON LENTE ZOOM DE 35 MM.	1		
	MICROFONOS PARA VOCALIZACION SM-58	6		
	MICROFONOS SM-57 TIPO DINAMICO	6		
	T.V. DE 14" CON ENTRADAS DE RF	3		
	MICROFONOS MINIATURA SM99-18	2		
	MICROFONOS EC2/BETA 87 SISTM. ECD 24/BETA 87	2		
	AMPLIFICADORES DE POTENCIA DE SONIDO DE 1500 WATTS	2		
	AMPLIFICADOR XR680, CONSOLA DE 8 CANALES	1		
	RADIOGRABADORA CON REP. C.D. PORTATIL	1		

PERIODO DE VENTA DE BASES: DEL 14 AL 21 DE OCTUBRE DE 1997.

LOS ACTOS DE FALLO: SE EFECTUARAN EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1997.

FORMA DE PAGO: 100% CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A SATISFACCION DE LA CONVOCANTE.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: L.A.B. EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE, UBICADA EN LA AVENIDA AGUSTIN MELGAR S/N, PLANTA BAJA DE LA TORRE DE RECTORIA DE LA PROPIA INSTITUCION EDUCATIVA.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN: LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS Y ESTUDIOS JURIDICOS, SITO EN AVENIDA AGUSTIN MELGAR S/N TORRE DE RECTORIA, PRIMER PISO, CIUDAD UNIVERSITARIA, EN UN HORARIO DE: 8:00 A 12:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES DE CADA SEMANA, PRESENTANDO RECIBO DE PAGO.

EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA CUBRIR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE, DEBIDAMENTE DEPOSITADO EN LA PAGADURIA DE LA TESORERIA DEL PATRONATO UNIVERSITARIO, DONDE SE LE ENTREGARA EL RECIBO CORRESPONDIENTE Y EN UN HORARIO DE: 8:00 A 12:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS EN DIAS HABILES.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CENTRO EDUCATIVO CONVOCANTE, SITO EN AVENIDA AGUSTIN MELGAR S/N, TORRE DE RECTORIA, ULTIMO NIVEL.

PARA CUALQUIER CONSULTA O ACLARACION RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA, FAVOR DE COMUNICARSE AL TELEFONO (01-981) 1-37-75 Y FAX (01-981) 6-55-03, O ACUDIR DIRECTAMENTE A LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS Y ESTUDIOS JURIDICOS, EN EL DOMICILIO SEÑALADO CON ANTELACION.

CAMPECHE, CAMP., A 14 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

MTRO. JOSE ALBERTO ABUD FLORES

RUBRICA.

(R.- 71070)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
COORDINACION DE INSTALACIONES EDUCATIVAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley Federal de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a los trabajos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
44002001-001-97	\$350 Costo en compraNET: \$300	3/11/1997 17:00 horas	28/10/1997 10:00 horas	26/11/1997 9:30 horas	28/11/1997 9:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Lugar de ejecución
1	30207	CONSTRUCCION DE: 2 aulas didácticas y obra exterior. 3 aulas didácticas y obra exterior. - Taller de mecanografía y obra exterior. 2 aulas didácticas, dirección, servicios sanitarios y obra exterior. 2 aulas didácticas, dirección, servicios sanitarios y obra exterior. - Taller de carpintería y obra exterior. 3 aulas didácticas y obra exterior.	Inicio 8/12/97 Terminación 27/02/98	- Esc. Sec. Gral. '2a. Sección, Val - Jardín de Niñ - Concepción, Val - Esc. Sec. Gral. Valle de Chalco - Jardín de Niños Isabel, Valle de C - Jardín de Niños Xico, Valle de Cl - Esc. Sec. Técni Santa Cruz, Vall - Esc. Sec. Gral. 'Valle de Chalco

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
44002001-002-97	\$350 Costo en compraNET: \$300	3/11/1997 19:00 horas	28/10/1997 10:00 horas	26/11/1997 12:00 horas	28/11/1997 12:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Lugar de ejecución
1	30207	CONSTRUCCION DE: 2 aulas didácticas y obra exterior. - Taller de mecanografía y obra exterior. - Laboratorio de usos múltiples, cooperativa, y obra exterior. 2 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, escalera y obra exterior.	Inicio 8/12/97 Terminación 27/02/98	- Jardín de Niñ - Córdova, Nicolás - Esc. Sec. Técni Romero. - Esc. Sec. Técnic - Esc. Sec. Técnic Nicolás Romero.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
44002001-003-97	\$350 Costo en compraNET: \$300	4/11/1997 17:00 horas	29/10/1997 10:00 horas	26/11/1997 14:30 horas	28/11/1997 14:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30207	CONSTRUCCION DE: 1 aula didáctica y obra exterior. 6 aulas didácticas, servicios sanitarios y obra exterior. 2 aulas didácticas, 1 taller de dibujo, escalera y obra exterior. 6 aulas didácticas y obra exterior.	Inicio 8/12/97 Terminación 27/02/98	- Jardín de Niños Olivos, Tecamac - Esc. Sec. Gral. " - Esc. Sec. Gral. Tlalnepantla. - Esc. Sec. Gral. "

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
44002001-004-97	\$350 Costo en compraNET: \$300	4/11/1997 19:00 horas	29/10/1997 10:00 horas	26/11/1997 17:00 horas	28/11/1997 17:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30207	CONSTRUCCION DE: 2 aulas didácticas, administración, servicios sanitarios y obra exterior. - Laboratorio de usos múltiples y obra exterior. - Laboratorio de usos múltiples y obra exterior. - Adaptación de laboratorio-- taller. 2 aulas didácticas, servicios sanitarios y obra exterior.	Inicio 8/12/97 Terminación 27/02/98	- Esc. Sec. por Coatepec, Huixtla - Esc. Sec. Gral. Ixtapaluca. - Esc. Sec. Gral. " - Esc. Sec. por 1 Xochicuautla, Le - Esc. Sec. Gra Obregón, Lerma

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes, para consulta y venta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Coordinación de Instalaciones Educativas, Nigromante 305, Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México, en días hábiles de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es: con la convocante; cheque certificado o de caja, o cheque certificado a favor de Gobierno del Estado de México en compraNET, a través de los formatos que tiene establecido el sistema, dando cumplimiento a lo siguiente:

REQUISITOS (original y copia):

- 1.- Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
 - 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera cómo cumplirán sus obligaciones ante la Coordinación de Instalaciones Educativas de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México.
 - 4.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa/o la última declaración fiscal.
 - 5.- Declaración escrita, firmada por el apoderado o administrador de la empresa, y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley Federal de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 6.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de las obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
 - 7.- Registro de la Cámara que corresponda en caso de estar inscrito.
 - 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas de la Coordinación de Instalaciones Educativas, Nigromante número 305, Centro, Toluca, México, en la fecha y hora indicadas.
 - 9.- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:
- Con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley Federal de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Instalaciones Educativas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
 - Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
 - Se declarará desierto el concurso si las posturas no cumplen con las bases de licitación o sus precios no fueren aceptables, volviéndose a expedir nueva convocatoria.

- Los interesados que adquieran las bases a través del sistema compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria. Los complementos de las bases (planos), estarán a disposición de la Coordinación de Instalaciones Educativas, al mismo tiempo deberán presentar copia de los requisitos arriba señalados.
- Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y el 15% para adquisición de materiales.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 14 DE OCTUBRE DE 1997.

COORDINADOR DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

ING. ALFONSO CASTAÑEDA SILES

RUBRICA.

(R.- 71071)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de uniformes y calzado (ropa contractual), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases y periodo de venta	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica y
00637048-007-97 Adquisición de Uniformes y Calzado (Ropa Contractual)	\$690 Costo en compraNET: \$460 Del 16 al 24 Octubre-97	27/10/1997 10:00 horas	3/11/1997 10:00 horas	6/11/1997 10:00 horas 10/11/1997-13:00

Partida	Clave CABM	Descripción	Cantidad
1	C750200072	Uniformes de trabajo	476
2	C750200072	Uniformes de trabajo	244
3	C750200078	Uniformes hospitalarios	150
4	C750200078	Uniformes hospitalarios	376
5	C750200078	Uniformes hospitalarios	548

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 17 (20 y 24) número 412, colonia Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán, o bien a los teléfonos 0199 461801 y 461802.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE o depósito en efectivo en la caja de Tesorería Estatal del ISSSTE en Yucatán, ubicada en la Calle 26 número 201 por avenida Colón, colonia García Ginerés.
En compraNET, depósito en Banca Promex, S.A. número de cuenta 40147454, sucursal 08, Insurgentes Reforma, Plaza 01, México, D.F., por concepto de abono a cuenta por pago de bases de concurso.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1997 a las 10:00 horas en Unidad de Abastecimiento, ubicada en Calle 17 por 20 y 24, número 412, colonia Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán.
- * La presentación de las propuestas y apertura de la técnica se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, la apertura económica se efectuará el día 6 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas y el fallo el día 10 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas. Todos estos actos tendrán lugar en la Calle 17 (20 y 24) número 412, colonia Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 50%.
- * El lugar de venta de bases será en Unidad de Abastecimiento en horario de 9:00 a 15:00 horas, hasta el 24 de octubre. Aclaraciones a los teléfonos 01 (99) 461801 y 461802.
- * Las condiciones de pago serán: Crédito a 20 días contra entrega de las facturas en la Subdelegación de Finanzas.

YUCATAN, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

SERVICIOS

LIC. HUMBERTO PONCIANO ROMERO RUIZ

RUBRICA.

(R.- 71072)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**(ADQUISICIONES)****No. APAZU-QR-97-005**

PRESTAMO No. 3751-ME

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de suministrar

equipos de bombeo, equipo soplador, macromedidores y equipo de laboratorio de Planta de Tratamiento de Aguas Negras, en los municipios de Cozumel y Solidaridad del Estado de Quintana Roo.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

No. DE CONCURSO No. DE CONTRATO	DESCRIPCION Y CANTIDAD DE LOS BIENES	COSTO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	FECHA Y H ACTO DE A DE OFI TECN
CAPA-QR-APAZU-97-018-R CAPA-APAZU-01-SM-024/97	Sustitución de Equipo de Bombeo, Zona de Captación en el Mpio. de Cozumel, Quintana Roo; Suministro de 35 bombas sumergibles de 1 hp. Marca Myers, Modelo 3 ST 102-25, y suministro de tubería de FO.GA de 1 pulgada para columnas y equipos de control. Reequipamiento de Cárcamos de aguas residuales en el Mpio. de Cozumel Quintana Roo, suministro de equipo de bombeo y tableros de control en los cárcamos de aguas residuales 1, 2, 4, 5 y 6: Cárcamo Núm. 1.- Bomba sumergible de 75 hp. para un gasto de 100 L.P.S. Cárcamo Núm. 2.- Bomba sumergible de 75 hp. para un gasto de 100 L.P.S. Cárcamo Núm. 4.- Bomba sumergible de 20 hp. para un gasto de 50 L.P.S. Cárcamo Núm. 5.- Bomba sumergible de 20 hp. para un gasto de 50 L.P.S. Cárcamo Núm. 6.- Bomba sumergible de 20 hp. para un gasto de 50 L.P.S. Reequipamiento de planta de tratamiento de aguas residuales en el Mpio. de Cozumel, Quintana Roo, suministro de soplador tipo 7 MVF, de 1080 FCM, con una bomba de 50 hp. y una presión de trabajo de 8 PSI., equipo soplador tipo 6 MVF, con una bomba de 30 hp. y una presión de trabajo de 8 PSI , para el digestor biológico, para el cárcamo de lodo se suministra una bomba sumergible de 20 hp. para un gasto de 50 L.P.S., y para el cárcamo de lixiviados, una bomba de 3 hp. y gasto de 5 L.P.S.	\$500.00 más 10% I.V.A.	29-Oct 9:00 H
CAPA-QR-APAZU-97-019-R CAPA-APAZU-01-SM-025/97	Macromedición en la localidad de Playa del Carmen Mpio. de Solidaridad Quintana Roo, suministro de 4 macromedidores de 6 pulgadas de diámetro y uno de 4 pulgadas de diámetro.	\$500.00 más 10% de I.V.A.	29-Oct 13:00 H
CAPA-QR-APAZU-97-020-R CAPA-APAZU-01-SM-026/97	Reequipamiento del Cárcamo playero en la localidad de Playa del Carmen Mpio. de Solidaridad Quintana Roo, suministro de 2 equipos de bombeo tipo sumergible de 10 hp., Modelo LD-100-104-195-W.	\$500.00 más 10% de I.V.A.	29-Oct 16:00 H
CAPA-QR-APAZU-97-021-R CAPA-APAZU-01-SM-027/97	Equipo de laboratorio P.T.A.N. en la localidad de Playa del Carmen Mpio de Solidaridad Quintana Roo, suministro de balanzas, analizador de oxígeno digital, mufla de control automático, estufa de cultivo, microscopio, horno, potenciómetro, baño maría, parrilla de calentamiento, refrigerador, vasos de precipitados, botellas, buretas, pinzas, mechero bunsen, probetas, pipetas, termómetro y muebles de laboratorio.	\$500.00 más 10% de I.V.A.	29-Oct 20:00 H

Las ofertas deberán presentarse en español.

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, ubicadas en avenida Efraín Aguilar número 210, código postal 77000, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, teléfono 91 (983) 2-37-42, 2-10-63, 2-00-23, 2-80-73, extensión 32 y fax 91 (983) 2-23-79 y 2-36-31 a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 y de 19:00 a 21:00 horas.

Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado, mediante el pago del cargo no reembolsable de los mismos, conforme al cuadro anterior, realizado mediante cheque certificado o de caja a favor del organismo.

Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las Condiciones Generales del Contrato son las que figuran en las bases de esta licitación.

Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las horas y fechas asentadas, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de 5% de su oferta.

Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la sala de juntas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en la avenida Efraín Aguilar número 210, código postal 77000, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.

Se otorgará el 50% del monto total del contrato como anticipo para el inicio de los suministros y el 50% restante se pagará contra entrega del material restante.

La reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones así como la ampliación del anticipo para la compra de materiales y demás insumos fue autorizada mediante Acta del Consejo Directivo número 12/97 de fecha 10 de octubre del presente.

CHETUMAL, Q. ROO, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
 POR LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 LA DIRECTORA GENERAL
C. DAISY P. BAEZA RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 71073)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
 COORDINACION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional para la contratación de la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada mediante sesión número 16, de fecha 9 de octubre de 1997, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este instituto.

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00131001-025-97 Adquisición de bienes y servicios informáticos	\$750 Costo en compraNET: \$500	3/11/1997	31/10/1997 10:30 horas	10/11/1997 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	I180000000	Equipo de cómputo multiprocesador	

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00131001-026-97 Adquisición de insumos para equipo de cómputo y material de oficina.	\$750 Costo en compraNET: \$500	4/11/1997	3/11/1997 10:30 horas	11/11/1997 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C360000048	Cartucho para impresora Láser Jet	
2	C870000010	Diskette de 3 ½ doble lado alta densidad formateado	13
3	C360000048	Cartucho para impresora Láser Jet 4	
4	C360000048	Cartucho original para impresora XEROX	
5	0000000000	Vinil para interiores con adhesivo para rotulación por computadora	

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
----------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

00131001-027-97 Adquisición de material fotográfico y fotomecánica.		\$750 Costo en compraNET: \$500	5/11/1997	4/11/1997 10:30 horas	12/11/1997 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			C
1	0000000000	Lámina presensibilizada sustractiva, negativa.			
2	0000000000	Películas de línea de acceso rápido			
3	0000000000	Película para imaginadora			
4	0000000000	Papel fotográfico de tonos continuos para blanco y negro			
5	0000000000	Película de tono continuo rígida para blanco y negro			

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00131001-028-97 Adquisición de equipos de comunicaciones para la red institucional del INEGI.	\$750 Costo en compraNET: \$500	6/11/1997	5/11/1997 10:30 horas	13/11/1997 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Equipos y tarjetas de comunicación LAN'S	
2	0000000000	Expansiones para equipos marca Bay Networks	
3	0000000000	Lote de cableado estructurado	
4	0000000000	Lote de ductos para la canalización para cableado de LAN'S	

- * Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones estarán a su disposición, para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 16 de octubre 1997 y hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de 10:00 a 15:00 horas, en la Subdirección de Compras Mayores de este Instituto, sito en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, código postal 20270, Aguascalientes, Ags., México, con números de teléfono (0149)18-14-32 y 18-32-20, mediante cheque certificado o de caja a favor de Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante, en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.
- * La fecha de los actos de apertura económica se dará a conocer el día que se celebre la presentación y apertura de proposiciones en su primer etapa.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las presentes licitaciones se convocan bajo el capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás tratados comerciales firmados con otros países, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- * El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.

AGUASCALIENTES, AGS., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.N.E.G.I.
LIC. DANIEL GARCIA AGOITIA
RUBRICA.

(R.- 71074)

PATRONATO DEL AHORRO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación					
00800001-001-97					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	180,000	Servicio de mensajería	Guía	\$26.00	\$468,000.00

No. licitación					
00800001-002-97					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	30	Anuncios luminosos	Pieza	\$1,460.00	\$43,800.00
2	40	Anuncios luminosos	Pieza	\$728.00	\$29,120.00
3	61	Anuncios	Pieza	\$418.00	\$25,498.00

No. licitación

00800001-003-97						
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	100	Microcomputadora	Equipo	\$10,458.53	\$1,045,853.00	
2	350	Tarjetas electrónicas para microcomputadoras	Pieza	\$1,720.00	\$602,000.00	
3	150	Impresora de matriz de impacto para microcomputadora	Pieza	\$0.00	\$0.00	
4	18	Microcomputadora	Equipo	\$14,573.96	\$262,331.28	
5	150	Monitor	Pieza	\$1,568.35	\$235,252.50	

No. licitación						
00800001-004-97						
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	80	Aparato telefónico	Pieza	\$2,037.00	\$162,960.00	
2	115	Módulo desarmable	Lote	\$1,590.00	\$182,850.00	
3	100	Archivero	Pieza	\$2,124.00	\$212,400.00	PF
4	100	Máquina sumadora manual o eléctrica	Pieza	\$447.00	\$44,700.00	S
5	114	Mesa auxiliar de metal	Pieza	\$193.03	\$22,005.42	

No. licitación						
00800001-005-97						
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	20,000	Micas portadocumentos para cuenta de ahorro	Pieza	\$0.00	\$0.00	
2	200	Formas continuas	Caja	\$125.89	\$25,178.00	
3	100	Sacapuntas eléctrico	Pieza	\$110.25	\$11,025.00	
4	100	Perforadora	Pieza	\$46.17	\$4,617.00	
5	200	Papel carbón	Paquete	\$8.90	\$1,780.00	

No. licitación						
00800001-006-97						
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	150	Impresora de matriz de impacto	Pieza	\$2,375.00	\$356,250.00	

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. LUIS ALFONSO LINO CAMPA
RUBRICA.

(R.- 71075)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS,
SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE
A CONTINUACION SE MENCIONAN:

LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA, CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES IVA INCLUIDO	ENTREGA DE BASES MM/DD/AA
00500001- 043-97	IMPRESORA LASER DE HOJA SUELTA 1 PZA.	LAB DESTINO	SEGUN PROGRAMA	100% A LOS 30 DIAS FECHA CONTRA RECIBO	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	10/16/97 AL 10/28/97

00500001-044-97	RESTAURADOR PARA SISTEMA DE DISTRIBUCION AEREO 100 PZA.	LAB DESTINO	SEGUN PROGRAMA	NAL 100% 30 DIAS FECHA CONTRA RECIBO, EXT. CARTA CREDITO A LOS 30 DIAS	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	10/16/97 AL 11/18/97
00500001-045-97	RELEVADORES DE PROTECCION ELECTRICA 200 PZA.	LAB DESTINO C y F DESTINO	100% DENTRO DE 120 DIAS	NAL 100% 30 DIAS FECHA CONTRA RECIBO, EXT. 100% 30 DIAS CARTA CREDITO	800.00 COSTO EN INTERNET CompraNET 560.00	10/16/97 AL 11/18/97

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES PUBLICAS Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN Internet:<http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE COMPRAS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61-2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600 MEXICO, D.F., DE LAS 8:30 A LAS 15:00 HORAS, EN DONDE SE LLEVARA A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS SEÑALADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE EN Internet:<http://compranet.gob.mx> A TRAVES DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCOMER, S.A., A LA CUENTA NUMERO 327116-0, SUCURSAL PARQUE VIA, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERARA compraNET, O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, O EFECTIVO, EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171-3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379 MEXICO, D.F., DE LAS 10:00 A LAS 13:00 O DE LAS 14:00 A LAS 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR

RUBRICA.

(R.- 71076)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA, CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES IVA INCLUIDO	ENTREGA DE BASES MM/DD/AA
00500001-046-97	MOTORES CON GABINETE DE CONTROL Y ACOPLAMIENTO PARA ACCIONAR CUCHILLAS DESCONECTADORAS TRIFASICAS DE 245 KV., TIPO E 59 PZA.	LAB DESTINO	SEGUN PROGRAMA	NAL. 100% 30 DIAS FECHA CONTRA RECIBO. EXT. 30 DIAS CARTA CREDITO	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	10/16/97 AL 11/19/97
00500001-047-97	CONDUCTORES ELCTRICOS 680,000 m.	LAB DESTINO	SEGUN PROGRAMA	NAL. 100% 30 DIAS FECHA CONTRA RECIBO. EXT. 30 DIAS CARTA CREDITO	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	10/16/97 AL 11/21/97

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES PUBLICAS Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN INTERNET:<http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE COMPRAS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61-2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600 MEXICO, D.F., DE LAS 8:30 A LAS 15:00 HORAS, EN DONDE SE LLEVARA A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS SEÑALADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE EN INTERNET:<http://compranet.gob.mx> A TRAVES DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCOMER, S.A. A LA CUENTA NUMERO 327116-0, SUCURSAL PARQUE VIA, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERARA compraNET, O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171-3er PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379 MEXICO, D.F., DE 10:00 A 13:00 O DE 14:00 A 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR

RUBRICA.

(R.- 71077)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
COORDINACION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de equipo de laboratorio de química y biología, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00125001-018-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	23-10-1997 10:00 horas	30-10-1997 10:00 horas	5-11-1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO	7
2		DE QUIMICA Y BIOLOGIA	50
3		CONJUNTO PARA PRACTICAS Y DEMOSTRACIONES	50
4		SOBRE QUIMICA Y BIOLOGIA	50
5		CONJUNTO DE 14 PROGRAMAS PARA COMPUTADORA	50
6		PC, SOFTWARE EDUCATIVO EN ESPAÑOL	110
7		MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MICROTOGRAFIA Y/O PROYECCION DE	110
		VIDEO CON CAMARA DE VIDEO PARA COMPUTADORA PC	32
		TELEVISION DE 27" A COLOR CON INTERFACE PARA COMPUTADORA PC	
		MODULOS COMPLEMENTARIOS DE EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO	
		INTEGRAL DE QUIMICA-BIOLOGIA	
		MODULOS COMPLEMENTARIOS PARA PRACTICAS DE LABORATORIO DE	
		FISICA APLICADA	
		EQUIPOS PARA EXPERIMENTOS DE FISICA	

- * Licitación para satisfacer las necesidades del Colegio.
- * La forma de pago de las bases es: en efectivo, cheque certificado, de caja o giro bancario a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del banco Bital, sucursal Aeropuerto Toluca.
- * Para consulta de las bases acudir a la Coordinación de Adquisiciones y Servicios del Colegio, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México.

MEXICO, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LIC. ELEAZAR SANTIAGO JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 71078)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
FOFAES

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de San Luis Potosí (FOFAES), en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, así como al acuerdo número 147 de la 4a. sesión ordinaria llevada a cabo el día 24 de septiembre de 1997, celebrará la siguiente Licitación Pública:

LICITACION PUBLICA NUMERO	DESCRIPCION (*)	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	P Y PI
FOFAES-001/97	Adquisición de diverso equipo de cómputo y software, consistente principalmente en: 3.- servidores de red con procesador Pentium a 200 Mhz, 64 Mb. RAM, CD ROM 16X, 21.- Microcomputadoras con procesador Pentium a 200 Mhz, 32 Mb. RAM, Multimedia de 8X, 7.- Impresoras de matriz de punto, 24 pines, carro ancho, 300 cps, 4.- Impresoras láser de 12 páginas minuto 6dpi, 8 megas RAM, 4.- Impresoras inyección tinta a color a 600 DPI.	\$1,000.00	16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27 28 y 29 de octubre de 1997	29 de octubre a las 12:00 hrs.	7-novi Hrs. 136 Tan Potos

(*) **Nota:** especificaciones completas en las bases de participación.

El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de San Luis Potosí (FOFAES), el cual deberá ser entregado en la Delegación Estatal de la S.A.G.A.R., ubicada en

Jesús Goytortúa número 136, fraccionamiento Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P., código postal 78269, en las fechas indicadas en la columna correspondiente, de las 9:00 a las 14:00 horas. Las bases estarán a la vista de los interesados previamente a su pago.

La entrega de bases se hará en la dirección antes señalada, en los días y horas arriba mencionados, contra la presentación de su recibo de pago. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.

El pago de las facturas que se deriven de la adquisiciones del equipo de cómputo y software se hará en el banco Banrural, sucursal San Luis Potosí, S.L.P., en los términos especificados en las bases correspondientes.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 14 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRAULICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. CLEMENTE MORA PADILLA

RUBRICA.

COLEGIO DE BACHILLERES

SUBDIRECCION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

DELEGADO ESTATAL DE LA
LIC. MIGUEL ANGEL ANSAREC
RUBRICA.

(R.- 71079)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de mantenimiento a baños de los planteles número 11, 12, 14 y 19, y construcción de módulo sanitario en el plantel número 14 del Colegio de Bachilleres, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Ricardo Espejel, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, el día 13 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
00115001-005-97	\$500 Costo en compraNET: \$450	21/10/1997 19:00 horas	21/10/1997 8:00 horas	28/10/1997 18:00 horas	31 18

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	30207	De edificios educativos	Inicio 25/11/97 Terminación 23/12/97	Todos los planteles se encuentran en México y son los siguientes: No. 11 "Nuevos Llanos", No. 14 "Milpa Alta" y No. 19 "Ecatepec". Anexo No. 1 de las bases de esta licitación.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 16 al 20 de octubre, de las 9:00 a las 16:00 horas, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Rancho Vista-Hermosa número 105, colonia Ex-Hacienda, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque de caja, a nombre del Colegio de Bachilleres y mediante el sistema compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 1997 a las 19:00 horas, en sala de usos múltiples de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, ubicada en calle Rancho Vista-Hermosa número 105, colonia Ex-Hacienda, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en los planteles números 11, 12, 14 y 19 para lo cual se cita el 21 de octubre de 1997 a las 8:00 horas, en Rancho Vista-Hermosa número 105, colonia Ex-Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de octubre de 1997 a las 18:00 horas y la económica se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 18:00 horas, en Rancho Vista-Hermosa número 105, colonia Ex-Hacienda, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de la empresa, comprobar experiencia en trabajos similares, cumplan con el capital contable señalado, así como contar con sus declaraciones de los ejercicios fiscales 1996 y 1997.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en las proposiciones técnicas y económicas, que garanticen plenamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, también se aplicará lo señalado en las bases de licitación y lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: hasta el 30% del monto del contrato como anticipo y pagos parciales a cuenta del precio alzado convenido, de acuerdo a avance de obra.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. RICARDO ESPEJEL

RUBRICA.

(R.- 71080)

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASESORIA TECNOLÓGICA EN CUERO Y CALZADO, A.C.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de adquisición de Pirolizador CDS Pyroprobe 1000, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Esteban Eduardo Villanueva Villanueva, con cargo de Director General, el día 10 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00105001-007-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	23/10/1997 12:00 horas	30/10/1997 12:00 horas	4/11/1997 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Pirolizador CDS Pyroprobe 1000	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Omega número 201, fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37000, León, Guanajuato.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque de caja o certificado a nombre de Ciatec A.C.
En compraNET: a través del Banco Internacional cuenta número 400243709-3, sucursal número 275, plaza 21, Portal Bravo número 2, Zona Centro, código postal 37000, teléfono 14-76-72.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1997 a las 12:00 horas, en instalaciones del Ciatec, ubicada en calle Omega número 201, fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37000, León, Guanajuato.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de octubre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 4 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, en Omega número 201, fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37000, León, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en instalaciones del Ciatec, de 8:00 a 17:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 10 (diez) días hábiles contra entrega completa libre a bordo del equipo: en Omega número 201, fraccionamiento Ind. Delta, León, Gto., presentación de factura original y requerimientos específicos de contrato.

LEON, GTO., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR GENERAL

ING. ESTEBAN EDUARDO VILLANUEVA VILLANUEVA

RUBRICA.

(R.- 71081)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

No. APAZU-QR-97-004

El banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido el préstamo número 3751-ME del banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en diversas monedas, para financiar parcialmente el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, dentro del cual se encuentran los proyectos: adecuación de red de agua potable en diversas colonias de la ciudad de Chetumal, regulación de la distribución de agua potable en Chetumal, Cozumel y Playa del Carmen; línea de conducción de agua potable en Playa del Carmen; emisor y línea de conducción de aguas residuales en Chetumal y Cozumel; adecuación de zona de captación en Cozumel y se pretende que parte de los recursos del programa se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la construcción de: redes de agua potable en las colonias: Santa Isabel, Nuevo Progreso, Lázaro Cárdenas, Proteritorio e Isabel Tenorio de la ciudad de Chetumal; tanques elevados de 500 m³ en cárcamos Insurgentes y Bachilleres en la ciudad de Chetumal; terminación tanque elevado 200 m³ en Cozumel; perforación y equipamiento de 5 pozos en la zona de captación Cozumel; emisor a presión en la colonia San Gervasio; ampliación de la línea de conducción colonia Luis Donald Colosio y construcción de tanque superficial de 1,500 m³ en Playa del Carmen; reequipamiento del cárcamo Payo Obispo y emisor a presión cárcamo Payo Obispo - cárcamo 10, de la ciudad de Chetumal.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado invita a licitantes elegibles que estén en posibilidad de presentar ofertas técnicas y económicas, en dos sobres sellados, en idioma español, para llevar a cabo por contrato el concurso que a continuación se describe:

No. DE CONCURSO No. DE CONTRATO	DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
------------------------------------	--	--------------------------------	---------------------	-----------------------

CAPA-QR-APAZU-97-007-R CAPA-APAZU-01-OP-047/97	Proyecto: Adecuación de Redes de Agua Potable Obra: Adecuación de Red de Agua Potable; Instalación de 5,141 ml de Red de Agua Potable e Instalación de 247 Tomas Domiciliarias en la colonia Nuevo Progreso de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.	24-Oct.-97	27-Oct-97 9:00 Hrs.	30-Oct-97 9:00 Hrs
No. DE CONCURSO No. DE CONTRATO	DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	APERTURA TECNICA	APERTUR ECONOMIA
CAPA-QR-APAZU-97-008-R CAPA-APAZU-01-OP-048/97	Proyecto: Adecuación de Redes de Agua Potable Obra: Adecuación de Red de Agua Potable; Instalación de 4,498 ml de Red de Agua Potable e Instalación de 518 Tomas Domiciliarias en las Colonias: Santa Isabel, Lázaro Cárdenas, Proteritorio zona Norte e Isabel Tenorio de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.	24-Oct.-97	27-Oct-97 12:00 Hrs.	30-Oct-97 12:00 Hrs
No. DE CONCURSO No. DE CONTRATO	DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	APERTURA TECNICA	APERTUR ECONOMIA
CAPA-QR-APAZU-97-009-R CAPA-APAZU-01-OP-049/97	Proyecto: Regulación de la Distribución de Agua Potable Obra: Construcción de Tanque Elevado de 500 m³ de Capacidad por 15 m de Altura, de Concreto Armado y Equipamiento con Tubería de Acero y 4 Bombas para un Gasto de 105.42 lps. en el Cárcamo Insurgentes de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.	24-Oct.-97	27-Oct-97 15:00 horas	30-Oct-97 15:00 hora
No. DE CONCURSO No. DE CONTRATO	DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	APERTURA TECNICA	APERTUR ECONOMIA
CAPA-QR-APAZU-97-010-R CAPA-APAZU-01-OP-050/97	Proyecto: Regulación de la Distribución de Agua Potable Obra: Construcción de 2 Tanques Elevados de 500 m³ de Capacidad por 15 m de Altura, de Concreto Armado y Equipamiento con Tubería de Acero y 4 Bombas para un Gasto de 98.28 lps, en el Cárcamo Bachilleres de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.	24-Oct.-97	27-Oct-97 18:00 horas	30-Oct-97 18:00 hora
No. DE CONCURSO No. DE CONTRATO	DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	APERTURA TECNICA	APERTUR ECONOMIA
CAPA-QR-APAZU-97-011-R CAPA-APAZU-01-OP-51/97	Proyecto: Emisor y Línea de Conducción de Aguas Residuales Obra: Reequipamiento del Cárcamo Payo Obispo; Reposición de Equipos de Bombeo de 10 HPS. y la Sustitución de Múltiple de descarga de 8" a 14" Ø; se Incluye : Equipos de Control Eléctrico, en la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.	24-Oct.-97	27-Oct-97 21:00 horas	30-Oct-97 21:00 hora
No. DE CONCURSO No. DE CONTRATO	DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	APERTURA TECNICA	APERTUR ECONOMIA
CAPA-QR-APAZU-97-012-R CAPA-APAZU-01-OP-052/97	Proyecto: Emisor y Línea de Conducción de Aguas Residuales Obra: Emisor a Presión Payo Obispo - Cárcamo 10; Es una Línea de Conducción de 12" Ø de PVC, para 5 kilómetro/cm² de Presión y una Longitud de 350 ml, en la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.	24-Oct.-97	28-Oct-97 8:00 horas	31-Oct-97 8:00 hora
No. DE CONCURSO No. DE CONTRATO	DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	APERTURA TECNICA	APERTUR ECONOMIA

CAPA-QR-APAZU-97-013-R CAPA-APAZU-01-OP-053/97	Proyecto: Regulación de la Distribución de Agua Potable Obra: Terminación de Tanque de 200 m³ de Capacidad, Construido con Concreto Armado y de una Altura de 20 m; Consta de Fontanería y Líneas de Alimentación y Descarga a la Red Municipal de la Ciudad de Cozumel, Municipio de Cozumel, Quintana Roo.	24-Oct.-97	28-Oct-97 11:00 Hrs.	31-Oct-97 11:00 Hrs
No. DE CONCURSO No. DE CONTRATO	DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	APERTURA TECNICA	APERTUR ECONOMIA
CAPA-QR-APAZU-97-014-R CAPA-APAZU-01-OP-054/97	Proyecto: Adecuación de la zona de Captación Obra: Perforación y Equipamiento de 5 Pozos Intercalados en el Eje de la zona de Captación de la Ciudad de Cozumel, Municipio de Cozumel, Quintana Roo.	24-Oct.-97	28-Oct-97 14:00 Hrs.	31-Oct-97 14:00 Hrs
No. DE CONCURSO No. DE CONTRATO	DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	APERTURA TECNICA	APERTUR ECONOMIA
CAPA-QR-APAZU-97-015-R CAPA-APAZU-01-OP-055/97	Proyecto: Línea de Conducción de Agua Potable Obra: Es una Línea de Conducción de 450 m de Longitud, con tubería P.A.D. de 8" Ø Clase A-7; Incluye una caja Rompedora de Presión de la Ciudad de Cozumel, Municipio de Cozumel, Quintana Roo.	24-Oct.-97	28-Oct-97 17:00 Hrs.	31-Oct-97 17:00 Hrs
No. DE CONCURSO No. DE CONTRATO	DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	APERTURA TECNICA	APERTUR ECONOMIA
CAPA-QR-APAZU-97-016-R CAPA-APAZU-01-OP-056/97	Proyecto: Línea de Conducción de Agua Potable Obra: Línea de Conducción (colonia Luis Donaldo Colosio) de 2,500 m de Longitud, con Tubería de Polietileno de Alta Densidad RD-26 de 16" Ø. En la Ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.	24-Oct.-97	28-Oct-97 20:00 Hrs.	31-Oct-97 20:00 Hrs
No. DE CONCURSO No. DE CONTRATO	DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	APERTURA TECNICA	APERTUR ECONOMIA
CAPA-QR-APAZU-97-017-R CAPA-APAZU-01-OP-057/97	Proyecto: Regulación de la Distribución de Agua Potable Obra: Construcción de Tanque Superficial de 1,500 m³ de Capacidad Construido con Concreto Armado y Equipado con 3 Bombas Verticales para un Gasto de 60 lps. y una Carga de 24 mca. En la Ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.	24-Oct.-97	29-Oct-97 23:00 horas	31-Oct-97 23:00 hora

Costo de la documentación \$1,500.00 más 10% de I.V.A., se deberá presentar cheque certificado o de caja a favor del organismo, este pago no es reembolsable.

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de la licitación, previo pago de las mismas, en las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, ubicadas en Efraín Aguilar número 210, código postal 77000, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo; teléfono 91(983) 2-37-42, 2-10-63, 2-00-23, 2-80-73, extensión 32 y fax 91(983) 2-23-79 y 2-36-31, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 y de 19:00 a 21:00 horas.

Al presentar la oferta los interesados deberán entregar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, o en su caso con la última declaración fiscal.
- 2.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- 3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- 4.- Historial de la empresa sobre la realización de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria.
- 5.- Acta constitutiva y, en el caso, sus modificaciones, así como el poder del representante legal de la empresa.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no tiene relación familiar con el funcionario que decide la adjudicación, no estar en situación de mora en la ejecución de obra pública contratada y no tener impedimento legal para contratar.

Para el Inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) de la asignación aprobada para el primer ejercicio, y para la compra de materiales y demás insumos el 40% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

El organismo, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

La reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones, así como la ampliación del anticipo para la compra de materiales y demás insumos, fue autorizada mediante Acta del Consejo Directivo, número 12/97, de fecha 10 de octubre del presente.

CHETUMAL, Q. ROO, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
 POR LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 LA DIRECTORA GENERAL
DAISY PATRICIA BAEZA RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 71082)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE JALISCO; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Concurso C28/97 Equipamiento escolar CAPFCE, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con cargo de representantes, el día 25 de agosto de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apeo económico
43001001-002-97	\$700 Costo en compraNET: \$500	23/10/1997 17:30 horas	27/10/1997 18:30 horas	3/11/1997 19:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I450205002	Bancos combinados (madera y metal)	1,086
2	I450215004	Mesas de madera	546
3	I450400314	Silla	693
4	I450225008	Sillas de paleta	630
5	I450400304	Restirador	288

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apeo económico
43001001-003-97	\$700 Costo en compraNET: \$500	23/10/1997 17:30 horas	27/10/1997 18:30 horas	3/11/1997 19:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I450400008	Anaquele móvil	39
2	I450210006	Mesabancos de metal	720
3	0000000000	Respaldo	120
4	I450400228	Mesa	44
5	I450400314	Silla	42

Equipamiento: aulas, laboratorios, talleres, herramienta, informático, eléctrico, electrónico.

JALISCO, A 14 DE OCTUBRE DE 1997.
 SECRETARIO DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS RODRIGUEZ COMBELLER
 RUBRICA.

(R.- 71083)

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud, con cargo de Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud, el día 10 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00012001-011-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	23/10/1997 18:00 horas	30/10/1997 13:00 horas	4/11/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Computadora Pentium	80
2	0000000000	Impresora láser	35
3	0000000000	No Break	48
4	0000000000	Impresora de inyección de tinta	2
5	0000000000	Tarjeta de red	5

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 16 al 23 de octubre de 1997 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506-18 piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en días hábiles, de 9:30 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET en la opción pago de bases a bancos, imprimir el recibo que genera el sistema compraNET para pago de bases, en las sucursales Inverlat, contrato 1000 Recaudación Electrónica.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1997 a las 18:00 horas, en sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506-18 piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de octubre de 1997 a las 13:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 4 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en avenida Paseo de la Reforma número 506-18 piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en, según anexo 1, horario de oficina.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles naturales a partir de la presentación de las facturas originales y alta de recepción del almacén.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
SECRETARIA DE SALUD

DR. DANIEL L. BARRERA P.
RUBRICA.

(R.- 71084)

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00012001-010-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	23/10/1997 14:00 horas	30/10/1997 18:00 horas	4/11/1997 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Refrigerador	650
2	0000000000	Congelador	80

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, del 16 al 23 de octubre de 1997, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506-18o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en días hábiles, de 9:30 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET: en la opción pago de bases a bancos, imprimir el recibo que genera el sistema compraNET para pago de bases, en las sucursales Inverlat, contrato 1000 Recaudación Electrónica.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1997 a las 14:00 horas, en sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506-18o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de octubre de 1997 a las 18:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 4 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas, en avenida Paseo de la Reforma número 506-18o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será según anexo 1, horario de oficina.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales a partir de la presentación de facturas originales y alta de recepción del almacén de cada una de las entidades federativas.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD

DR. DANIEL L. BARRERA P.

RUBRICA.

(R.- 71085)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL**

No. SGC-GRLS-97-37

PROYECTO: PROGRAMA DE INVERSIONES EN IRRIGACION Y DRENAJE.- IRRIGACION MENOR.-
REHABILITACION

SUBPROYECTO: PRESAS DE ZACATECAS (SISTEMA DE RIO JUCHIPILA, ZAC.)

Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido el préstamo número: 652 OC ME del Banco Interamericano de Desarrollo, en diversas monedas, para financiar parcialmente el Programa Sectorial de Irrigación y Drenaje, Proyecto: Programa de Inversiones en Irrigación y Drenaje.- Irrigación Menor.- Rehabilitación; Subproyecto: Presas de Zacatecas (Sistema del Río Juchipila, Zac.), cuyo organismo ejecutor es la Comisión Nacional del Agua.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne a la realización de pagos por ejecutarse con arreglo al contrato de: "Rehabilitación y ampliación del canal principal margen izquierda Apozol-Remolino del km. 0+065 al km. 2+000 y 1.9 kms. de canales laterales y sublaterales de la Zona de Riego Apozol-Remolino, Proyecto Río Juchipila, Zacatecas.- Componente: Irrigación Menor.

La Comisión Nacional del Agua convoca a empresas contratistas mexicanas y a los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, que estén en posibilidad de llevar a cabo, por contrato, dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

- I. CONCURSO NUMERO: SGC-GRLS-97-37 A.
- II. CONTRATO NUMERO: SGC-GRLS-97-37 A.
- III. UBICACION: MUNICIPIO DE APOZOL, ZAC.
- IV. FECHAS:

- Límite para venta de documentación, previo a la aprobación de sus documentos: 20 de noviembre de 1997
- Apertura de proposiciones: 27 de noviembre de 1997, a las 11:00 horas.
En las oficinas de la Gerencia Estatal, sita en: Av. Sría. de la Defensa Nacional No. 90, Guadalupe, Zac., C.P. 98600.
- V.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS: 14 de diciembre de 1997
- VI.- FECHA ESTIMADA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS: 31 de diciembre de 1998.
- VII.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$400,000.00
- VIII.- COSTO DE LA DOCUMENTACION: \$1,000.00

Se deberá presentar cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. Este pago no es reembolsable.

IX.- BASES Y ESPECIFICACIONES:

Las solicitudes para la venta de bases y especificaciones para este concurso se podrán hacer en: Las oficinas de la Residencia General de Construcción, en Guadalupe, Zac., avenida Sría. de la Defensa Nacional número 90, código postal 98600, teléfono 91 (492) 1-00-90 y 1-00-91, fax 3-55-02.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

El concurso se llevará a cabo por el procedimiento de dos sobres, mediante el cual se efectuará la recepción en forma simultánea.

Al final del acto de la apertura económica, se informará la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el fallo.

Al presentar la oferta, los interesados deberán entregar, en idioma español, la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

- 1.- La documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o con la última declaración fiscal*.
- 2.- Copia de escritura constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica tratándose de licitantes extranjeros, este documento deberá ser certificado ante notario público del país de origen del licitante.
- 3.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades. El licitante extranjero deberá cumplir con este requisito indicando el o los países en que tengan dichos contratos de obra y relación de contratos realizados durante los últimos 5 años.

- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica de haber contratado y efectuado directamente obras similares a las que son motivo de la convocatoria, asimismo deberá presentar copia de las carátulas de los contratos, indicando los trabajos que realizó, si tiene contratos vigentes deberá de entregar el monto y fecha de terminación de los mismos. Además, deberá de contar con el equipo apropiado para la ejecución de las obras, el que podrá ser propio o a través de arrendamiento. En caso de ser propietario se requerirá de la documentación que demuestre la veracidad de la información.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no tiene relación familiar con el funcionario que decide la adjudicación y no está en situación de mora en la ejecución de obra pública contratada y, ninguno de los integrantes de la empresa se encuentra inhabilitado para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, que no se encuentra en el supuesto del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La contratista podrá subcontratar partes de la obra tales como:

No se subcontratará ninguna de las partes de la obra.

Para el inicio de los trabajos se otorgarán anticipos del 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará el 20% de la asignación aprobada para cada ejercicio.

El 10% de anticipo será conforme con la asignación prevista para el primer ejercicio.

La dependencia o entidad, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y, en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada más baja.

- * La contratista deberá anexar copia de la cédula profesional del auditor y el balance se hará en papel membretado del auditor registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GUADALAJARA, JAL., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."

EL GERENTE REGIONAL LERMA SANTIAGO

ING. RAMON ARTURO GARCIA MAYEN

RUBRICA.

(R.- 71086)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de servicio de registros geofísicos de nueva tecnología para pozos de la Región Norte (039/97-OTSPI), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
18575052-016-97	\$800.00 M.N. MAS I.V.A. Costo en compraNET: \$750.00 M.N. MAS I.V.A.	14/11/1997 10:00 horas	14/11/1997 10:00 horas	27/11/1997 12:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	30309	Servicio de registros geofísicos de nueva tecnología para pozos de la Región Norte	Inicio 1/01/98 Terminación 31/12/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio Ex Hotel de Solteros, planta baja sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas (14 de noviembre de 1997).
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, R.N. En compraNET: en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (BITAL), sucursal 346, Centro Ejecutivo, Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, nombre de la compañía Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros, receptora compraNET.
- * La junta de aclaraciones y la visita al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, R.N., ubicada en edificio Ex Hotel de Solteros, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 5 de diciembre de 1997 a las 10:30 horas, en edificio Ex Hotel de Solteros, sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, de Libre Comercio México-Bolivia, de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * No se podrán subcontratar partes de los trabajos. Para los servicios licitados no se otorgará anticipo.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano pagadero al tipo de cambio vigente un día anterior a la fecha de pago.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado con base en su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más económica.
- * Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
 GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
JOSE C. DE LEON MOJARRO
 RUBRICA.

(R.- 71087)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de preparación auditores ISO 9000 y manejo de ISO 14000 para el Departamento de Evaluación y Control de Calidad de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00151002-013-97	\$500 Costo en compraNET: \$450	24/10/1997 13:00 horas	31/10/1997 10:00 horas	4/11/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	PREP. DE AUDITORES ISO 9000 Y MANEJO DE ISO 14000	52

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La forma de pago es: en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
En compraNET: en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 1006647-4 de Bancomer, sucursal 100, plaza 366, Poza Rica de Hgo. Ver.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1997 a las 13:00 horas, en Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 4 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en carretera a Palma Sola sin número kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de 9:00 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los (30) treinta días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, ninguna de las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * No se otorgará anticipo.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (91-782) 4-26-88 o 6-10-00, extensión 37-492.

POZA RICA DE HGO. VER., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS
PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR
RUBRICA.

(R.- 71088)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CN-PM-008-97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las diversas obras que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
18161001-016-97	Del 16/10/97 al 20/10/97 Costo \$500 En compraNET: \$400	20/10/1997 10:00 horas	20/10/1997 10:00 horas	27/10/1997 13:00 horas	:

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	REPARACION DE CASA DE CAMBIO Y BAÑOS DEL PERSONAL MANUAL DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LAS PLANTAS DE POLIETILENO, ACRILONITRILLO Y POLIPROPILENO DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	Inicio 4/11/97 Terminación 18/12/97

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada en la sesión número 11 del Comité de Obra Pública de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., de fecha 9 de octubre de 1997.

Las propuestas se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos serán pagadas por parte de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

No podrán subcontratarse partes de la obra.

No se otorgarán anticipos para gastos de instalación.

No se otorgarán anticipos para compra de materiales y equipo.

Las bases de licitación podrán ser adquiridas de la siguiente manera:

- Efectuando el pago en el banco de su localidad a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que genera el sistema compraNET, en la cuenta 400 8513 467 de Bitel, abierta a nombre de la Tesorería de la Federación. Los planos sólo estarán disponibles en la dirección indicada en el siguiente inciso, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- Adquirir las bases directamente de 8:00 a 14:00 horas en el Departamento de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., teléfono y fax 01-921-1-40-31, Ejido Gavilán de Allende domicilio conocido, Coatzacoalcos, Ver., previo pago de las bases que podrá efectuarse con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, junta de aclaraciones y visita de obra se celebrarán en la sala de juntas del Departamento de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicada en la dirección indicada anteriormente.

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán a Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. las facilidades necesarias para su verificación:

- Capital contable comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P., o mediante estados financieros auditados externamente.
- Acta constitutiva.
- Poderes del representante legal que firmará las propuestas.
- Registro actualizado de la Cámara correspondiente (opcional).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de los trabajos, anexando copia de la carátula de contratos de trabajos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de las mismas o cualquier otra documentación fehaciente que acredite plenamente este requisito.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., así como, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.

En la evaluación de las propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

COATZACOALCOS, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. GUILLERMO VIVANCO MONROY

RUBRICA.

(R.- 71089)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de asistencia técnica especializada para la actualización de sistemas de información de pozos de la Unidad Pemex Perforación Marina, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
18575050-027-97	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,375	10/11/1997 8:00 horas	25/11/1997 17:00 horas	28/1 12:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubic
1	00000	Servicio de asistencia técnica especializada para la actualización de sistemas de información de pozos de la Unidad Pemex Perforación Marina	Inicio 10/01/98 Terminación 9/01/99	Edificio Elenita, Ca

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche; del 16 de octubre al 18 de noviembre de 1997, de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles.

La forma de pago es: efectivo o cheque certificado, podrán inscribirse en: ventanilla de Recursos Materiales, donde se les expedirá un recibo de fondos a nombre de Pemex Exploración y Producción, con el que pagarán en la ventanilla 2 de la Tesorería de la Región Marina Noreste, ubicada en el Centro Administrativo 1, planta baja, ala oriente, Calle 33 número 90, Ciudad del Carmen, Campeche. También podrá pagarse en: Bancomer cuenta 11803-3, sucursal 038, PEP otros ingresos Región Marina Noreste. Las empresas que se inscriban por compraNET pagarán en: Banco Internacional, S.A. (BITAL), sucursal: número 346, Centro Ejecutivo, plaza: Villahermosa, Tabasco, clave: 233, número de cuenta: 400934239-5, nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1997 a las 8:00 horas, en Unidad Operativa Noreste, ubicada en edificio Elenita, Calle 28 número 31-A, colonia Guanal, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche.

La presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 25 de noviembre de 1997 a las 17:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se subcontratarán partes de la obra.

No se otorga anticipo.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año mínimo como empresa en trabajos similares.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, de la Región Marina Noreste.

Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases en ventanilla:

- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva.
- Poderes e identificación, de la persona que adquiera las bases.
- Cuando proceda de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, copia del registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Las empresas que se inscriban por compraNET presentarán los documentos anteriormente indicados, el día de la presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas técnicas, y se exhibirán por separado de sus proposiciones.

Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBDIRECTOR DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

CARLOS RASSO ZAMORA

RUBRICA.

(R.- 71090)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, REGION MARINA SUROESTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
R-77936	Convocatoria En programa de eventos de la licitación 00575026-005-97 (junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica y acto de apertura económica)	4/09/97

Dice:	Debe decir:
Junta de aclaraciones 7/10/1997 9:00 horas Presentación de proposiciones y apertura técnica 14/10/1997 9:00 horas Acto de apertura económica 28/10/1997 9:00 horas	2a. Junta de aclaraciones 14/10/1997 9:00 horas Presentación de proposiciones y apertura técnica 28/10/1997 9:00 horas Acto de apertura económica 11/11/1997 9:00 horas

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO TECNICO

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 71091)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de equipo auxiliar de control de sólidos que se utilizará para la perforación y mantenimiento de Pozos de la Región Norte (035/97-OTSPI), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
18575052-013-97	\$600.00 M.N. MAS I.V.A. Costo en compraNET: \$550.00 M.N. MAS I.V.A.	17/11/1997 11:00 horas	17/11/1997 11:00 horas	3/12/1997 11:00 horas	1:

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	30607	Servicio de equipo auxiliar de control de sólidos que se utilizará para la perforación y mantenimiento de Pozos de la Región Norte	Inicio 1/01/98 Terminación 31/12/98

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio Ex Hotel de Solteros, planta baja, sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas (26 de noviembre de 1997).

* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, R.N. En compraNET: en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (BITAL), sucursal 346, Centro Ejecutivo, Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, nombre de la compañía Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros, receptora compraNET.

* La junta de aclaraciones y la visita al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de

Pozos, R.N., ubicada en edificio Ex Hotel de Solteros, planta alta, sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 10 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas, en edificio Ex Hotel de Solteros, sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta, sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * No se podrá subcontratar parte de alguna de los trabajos. Para los servicios licitados no se otorgará anticipo.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano pagadero al tipo de cambio vigente un día anterior a la fecha de pago.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado, con base en su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato, a los 30 días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
JOSE C. DE LEON MOJARRO
RUBRICA.

(R.- 71092)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
AVISO DE FALLO
DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
61004001-001-97

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA EN EL ESTADO DE ZACATECAS, CON DOMICILIO EN CARRETERA ZACATECAS-GUADALUPE KILOMETRO 4, CODIGO POSTAL 98618, HACE PUBLICA LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES QUE RESULTARON FAVORECIDOS EN ESTA LICITACION, EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1997.

- 1.- SE DECIDE FINCAR LOS SIGUIENTES PEDIDOS DE COMPRA: A LA EMPRESA MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V., DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, POR LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1, 7, 10, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 36, 37, 38, 39 Y 43, EL CUAL ASCIENDE A UN COSTO TOTAL DE LO ADJUDICADO, POR LA CANTIDAD DE \$ 223,180.50 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS 50/100 M.N.).
- 2.- SE FINCA PEDIDO DE COMPRA A LA EMPRESA MULTIDISTRIBUIDORA, S.A., DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., POR LAS PARTIDAS 6, 20, 21, 25, 26 Y 27, EL CUAL ASCIENDE A UN COSTO TOTAL DE LO ADJUDICADO, POR LA CANTIDAD DE \$ 124,498.91 (CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 91/100 M.N.).
- 3.- SE FINCA PEDIDO DE COMPRA A LA EMPRESA SERRE-FERREOFERTAS, S.A. DE C.V., DE LA CIUDAD DE CULIACAN, SIN., POR LAS PARTIDAS 8, 22 Y 23, MISMO QUE ASCIENDE A UN COSTO TOTAL DE LO ADJUDICADO, POR LA CANTIDAD DE \$ 173,114.54 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO CATORCE PESOS 54/100 M.N.).
- 4.- SE FINCA PEDIDO DE COMPRA A LA EMPRESA MOBILIARIO Y EQUIPO, S.A. DE C.V., DE LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., POR LAS PARTIDAS 12, 31, 32, 33, 34, 35, 41 Y 42, EL CUAL ASCIENDE A UN COSTO TOTAL DE LO ADJUDICADO, POR LA CANTIDAD DE \$ 17,609.95 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 95/100 M.N.).
- 5.- SE FINCA PEDIDO DE COMPRA A LA EMPRESA RR ROMO ROMO, S.A. DE C.V., DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., POR LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 9, 11, 13, 14 Y 15, MISMO QUE ASCIENDE A UN COSTO TOTAL DE LO ADJUDICADO, POR LA CANTIDAD DE \$ 112,061.75 (CIENTO DOCE MIL SESENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.).
- 6.- SE INFORMA QUE EN BASE AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 19, 24 Y 40, YA QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REUNEN LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE A ESTA SECRETARIA.

ZACATECAS, A 9 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. JOSE IGNACIO SANCHEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 71093)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de operaciones especiales con cable, registros geofísicos en agujero descubierto y agujero entubado y disparos para los pozos a intervenir por la Unidad Pemex Perforación Marina en la localización AKAL-TM, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-024-97	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,375	11/11/1997 9:00 horas	25/11/1997 12:00 horas	28/11/1997 8:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Servicio de operaciones especiales con cable, registros geofísicos en agujero descubierto y agujero entubado y disparos para los pozos a intervenir por la Unidad Pemex Perforación Marina en la localización AKAL-TM	Inicio 10/01/98 Terminación 5/12/98	Sc

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, del 16 de octubre de 1997 al 18 de noviembre de 1998, de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles.

La forma de pago es: efectivo o cheque certificado. Podrán inscribirse en: ventanilla de Recursos Materiales, donde se les expedirá un recibo de fondos a nombre de Pemex Exploración y Producción, con el que pagarán en la ventanilla 2 de la Tesorería de la Región Marina Noreste, ubicada en el Centro Administrativo 1, planta baja, ala oriente, calle 33 número 90, Ciudad del Carmen, Campeche. También podrá pagarse en: Bancomer cuenta 11803-3 sucursal 038, PEP otros ingresos Región Marina Noreste. Las empresas que se inscriban por compraNET pagarán en: Banco Internacional, S.A. (BITAL), sucursal: número 346 Centro Ejecutivo, Plaza: Villahermosa, Tabasco, clave: 233, número de cuenta: 400934239-5, nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas, en Unidad Operativa Noreste, ubicado en edificio Elenita, calle 28 número 31-A, colonia Guanal, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche.

La presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 25 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de noviembre de 1997 a las 8:00 horas, en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.

No se subcontratarán partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año mínimo como empresa en trabajos similares.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Noreste.

Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases en ventanilla:

- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva.
- Poderes e identificación, de la persona que adquiera las bases.
- Cuando proceda de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, copia del registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Las empresas que se inscriban por compraNET presentarán los documentos anteriormente indicados, el día de la presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas técnicas y se exhibirán por separado de sus proposiciones. Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación

que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Para realizar el objeto de la presente licitación, PEP hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBDIRECTOR DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

CARLOS RASSO ZAMORA

RUBRICA.

(R.- 71094)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de operaciones especiales con cable, registros geofísicos en agujero descubierto y agujero entubado y disparos para los pozos a intervenir por la Unidad Pemex Perforación Marina en la localización AKAL-KL, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-025-97	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,375	11/11/1997 10:00 horas	25/11/1997 13:00 horas	28/11/1997 10:00 hora

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Servicio de operaciones especiales con cable, registros geofísicos en agujero descubierto y agujero entubado y disparos para los pozos a intervenir por la Unidad Pemex Perforación Marina en la localización AKAL-KL.	Inicio 10/01 Terminación 31

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, del 16 de octubre de 1997 al 18 de noviembre de 1998 de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles.

La forma de pago es: efectivo o cheque certificado; podrán inscribirse en ventanilla de Recursos Materiales, donde se les expedirá un recibo de fondos a nombre de Pemex Exploración y Producción, con el que pagarán en la ventanilla 2 de la Tesorería de la Región Marina Noreste, ubicada en el centro Administrativo 1, planta baja, ala oriente, Calle 33 número 90, Ciudad del Carmen, Campeche. También podrá pagarse en: Bancomer cuenta 11803-3 sucursal 038, PEP otros ingresos Región Marina Noreste. Las empresas que se inscriban por compraNET pagarán en: Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal: número 346 Centro Ejecutivo, plaza: Villahermosa, Tabasco, clave: 233, número de cuenta: 400934239-5, nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en Unidad Operativa Noreste, ubicada en edificio Elenita, Calle 28 número 31-A, colonia Guanal, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche.

La presentación de propuestas técnica y económica, y apertura de propuestas técnicas se efectuarán el día 25 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se subcontratarán partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año mínimo como empresa en trabajos similares.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Noreste.

Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases en ventanilla:

- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.

- Acta constitutiva.
- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
- Cuando proceda, de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, copia del registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Las empresas que se inscriban por compraNET presentarán los documentos anteriormente indicados, el día de la presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas técnicas, y se exhibirán por separado de sus proposiciones. Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen, misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBDIRECTOR DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

CARLOS RASSO ZAMORA

RUBRICA.

(R.- 71095)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de tornillos de acero de aleación base níquel o cobalto, cabeza hexagonal, con tuerca y rondanas planas y de presión, y espárragos de rosca estándar con 2 tuercas hexagonales aleación ternaria níquel-cobalto-boro de diferentes medidas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18575049-005-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	24/10/1997 11:00 horas	31/10/1997 10:00 horas	5/11/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	TORNILLOS DE ACERO DE ALEACION BASE NIQUEL O COBALTO CABEZA HEXAG.
2	0000000000	ESPARRAGOS ROSCA ESTANDAR CON 2 TUERCAS HEXAGONALES ALEACION TERNARIA

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * Periodo de venta de bases: 16 al 24 de octubre de 1997, en horario de 8:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes.
- * La forma de pago es: en efectivo o cheque certificado, y en compraNET, depósito en las cuentas bancarias: Bancomer Sociedad Anónima, sucursal 291, número de cuenta 1002796-3 y Banco Nacional de México sucursal 362, número cuenta 131677-9, plaza Paraíso, Tab.
- * Fuera de plaza podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de Otros Ingresos (Plaza Paraíso, Tabasco), anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en el inicio, ficha de depósito (sello original del banco) y carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quien se envían, dirección, teléfonos y el número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. Adquisiciones Perforación, Región Marina, de Pemex Exploración y Producción enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra. En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET (para la presentación de proposiciones y apertura técnica se deberá presentar el original de la ficha de depósito), se deberá agregar el I.V.A. en el costo de las bases.
- * Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la Tasa de Interés Interbancaria del Equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos en relación a los días que se le anticipe, más el impuesto al valor agregado correspondiente.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, en sala de licitaciones II, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Carmen, Camp.
- * La presentación de la propuesta técnica y económica, y la apertura de proposiciones técnicas se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 5 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el almacén general, Distrito Carmen, Camp. (2790), de 8:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas en ventanilla, previa recepción en almacén y a satisfacción de PEP, contados a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato, sea exigible la obligación de pago.
- * Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción Región Marina Suroeste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * El número de control de la licitación en P.E.P. es PEP-97-RMSO-NA-003.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el inicio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
 SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS
ING. CARLOS RASSO ZAMORA
 RUBRICA.

(R.- 71096)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de servicio integral de equipos de control superficial (bajo balance) para pozos de la Región Norte (034/97-OTSPI), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
18575052-012-97	\$700.00 M.N. MAS I.V.A. Costo en compraNET: \$650.00 M.N. MAS I.V.A.	17/11/1997 9:30 horas	17/11/1997 9:30 horas	3/12/1997 8:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	30607	Servicio integral de equipos de control superficial (bajo balance) para pozos de la Región Norte	Inicio 1/01/98 Terminación 31/12/98

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio Ex Hotel de Solteros planta baja sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas (26 de noviembre de 1997).
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo, Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, nombre de la compañía Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros, receptora compraNET.
- * La junta de aclaraciones y la visita al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1997 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación y Mantenimiento de Pozos, R.N., ubicada en calle edificio Ex Hotel de Solteros, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de diciembre de 1997 a las 8:00 horas, y la económica se efectuará el día 10 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas, en edificio Ex Hotel de Solteros, sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos, para los servicios licitados no se otorgará anticipo.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano pagadero al tipo de cambio vigente un día anterior a la fecha de pago.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugar y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado con base en su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato, a los 30 días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
JOSE C. DE LEON MOJARRO
RUBRICA.

(R.- 71097)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE SUMINISTRO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. PQCA-CON97012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados de nacionalidad mexicana y extranjera que deseen participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura del Capítulo X del (los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, del Capítulo XIV del Tratado Libre Comercio México-Bolivia, del Capítulo XV del Tratado Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), del Capítulo XII del Tratado Libre Comercio México-Costa Rica para la contratación de productos químicos para las diferentes plantas de Petroquímica Cangrejera, S.A de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18131001-023-97	\$250 Costo en compraNET: \$200	21/11/1997 13:00 horas	28/11/1997 13:00 horas	9/12/1997 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C840800032	Reactivos analíticos (Acido Sulfúrico, grado reactivo)	240
2	C840800032	Reactivos analíticos (Acido Acético Glacial, grado reactivo)	60
3	C840800032	Reactivos analíticos (Acido Nítrico, grado reactivo)	96
4	C840800032	Reactivos analíticos (Acido Clorhídrico, grado reactivo)	156
5	C840800032	Reactivos analíticos (Acido Fosfórico, grado reactivo)	48

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18131001-024-97	\$250 Costo en compraNET: \$200	18/11/1997 10:00 horas	25/11/1997 10:00 horas	5/12/1997 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Catalizador Peróxido de Diterbutilo	18,000

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18131001-025-97	\$250 Costo en compraNET: \$200	18/11/1997 13:00 horas	25/11/1997 13:00 horas	5/12/1997 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Catalizador Peróxido Di-Isononanoilo	900,000

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18131001-026-97	\$250 Costo en compraNET: \$200	19/11/1997 10:00 horas	26/11/1997 10:00 horas	8/12/1997 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Fosfato Diamónico, grado industrial	225,000

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18131001-027-97	\$250 Costo en compraNET: \$200	19/11/1997 13:00 horas	26/11/1997 13:00 horas	8/12/1997 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Urea grado industrial	450,000

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18131001-028-97	\$250 Costo en compraNET: \$200	21/11/1997 10:00 horas	28/11/1997 10:00 horas	9/12/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Catalizador Peroctoato de Terbutilo	72,000

- * Autorización del Comité de Abastecimiento en la Sesión número 07, Casos número 06, 07, 08, 09, 10, 11 de fecha 2 de octubre de 1997.
- * Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para consulta y venta durante todo el periodo de venta de bases, conteniendo las especificaciones necesarias estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de propuestas técnicas en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 10 SC de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia domicilio conocido, código postal 96400, en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz. El horario de atención al público será de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, en efectivo, con cheque certificado, de caja de esta localidad, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad. En compraNET: en cualquier sucursal del banco Bital a la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * La junta de aclaraciones, apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuarán en los días y hora arriba señalados, en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Control de Suministro del edificio administrativo, ubicado en el kilómetro 10 SC de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia domicilio conocido, código postal 96400, en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz.
- * La vigencia del servicio será de enero a diciembre de 1998, sobre un programa de entrega generado por esta filial. La cantidad mínima a ejercer será del 30% y la cantidad máxima 100%, esta filial no se obliga a ejercer la cantidad máxima de lo solicitado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en L.A.B. Destino final, en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas.
- * No podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

VERACRUZ, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ING. MIGUEL ANGEL FIGUEROA CUEVAS

RUBRICA.

(R.- 71098)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
REFINERÍA FCO. I. MADERO

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio reparación válvulas de la planta catalítica "ME" de la Refinería Fco. I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00576014-029-97	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	27/10/1997 16:00 horas	4/11/1997 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	REPARACION DE VALVULA TIPO COMPUERTA DE 18"DIAM. 150 #	
2	0000000000	REPARACION DE VALVULA TIPO COMPUERTA DE 3"DIAM. 150 #.	
3	0000000000	REPARACION DE VALVULA TIPO COMPUERTA DE 12"DIAM. 150 #	
4	0000000000	REPARACION DE VALVULA TIPO COMPUERTA DE 14"DIAM. 300 #.	
5	0000000000	REPARACION DE VALVULA TIPO MACHO DE 8" DIAM. 150 #.	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00576014-030-97	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	27/10/1997 17:00 horas	4/11/1997 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	SUMINISTRO DE SISTEMA DE SELLADO DE CARGA VIVA	
2	0000000000	REHABILITACION DE GUIAS DE LA COMPUERTA CON RECUBRIMIENTO STELLITE	
3	0000000000	SUMINISTRO O FABRICACION DE VASTAGO	
4	0000000000	REHABILITACION DE GUIAS DEL CUERPO PARTE No. 23 CON SOLDADURA	
5	0000000000	REHABILITACION DE GUIAS DE CUERPO DE LA VALVULA CON RECUBRIMIENTO	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3023, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * La forma de pago es: en convocante, presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación, o en efectivo.
En compraNET: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3023, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en unidad de contratos, Refinería Fco. I. Madero, Ciudad Madero Tamps., ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3023, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * La presentación de propuestas y aperturas se efectuará en avenida Alvaro Obregón número 3023, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrá subcontratar.
- * El lugar de entrega será en Refinería Fco. I. Madero, Ciudad Madero, Tamps., de 7:00 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión del servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependencia de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
El anexo "A" de planos de las bases del concurso estará disponible solamente en el domicilio de la convocante arriba citado.

TAMAULIPAS, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE REFINERIA FCO. I. MADERO
ING. FRANCISCO DELGADO CORTES
RUBRICA.

(R.- 71099)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de módulos para oficinas administrativas diversas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
18575049-007-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	24/10/1997 9:00 horas	31/10/1997 12:00 horas	5/11/1997 12:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
---------	-------------	-------------	------

1	0000000000	Modulares para subgerencias.	3
2	0000000000	Modulares para secretarías de subgerencia.	3
3	0000000000	Modulares para superintendentes.	6
4	0000000000	Modulares para secretarías de superintendentes.	6
5	0000000000	Modulares para analistas.	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * Período de venta de bases: 16 al 24 de octubre de 1997, en horario de 8:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes.
- * La forma de pago es: en efectivo o cheque certificado, y en compraNET depósito en las cuentas bancarias: Bancomer Sociedad Anónima, sucursal 291, número de cuenta 1002796-3 y Banco Nacional de México, sucursal 362, número de cuenta 131677-9, Plaza Paraíso, Tab.
- * Fuera de plaza podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de Otros Ingresos (Plaza Paraíso, Tabasco), anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en el inicio, ficha de depósito (sello original del banco) y carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quien se envían, dirección, teléfonos y el número de contrato de servicio ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. Adquisiciones Perforación, Región Marina, de Pemex Exploración y Producción, enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra. En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET (para la presentación de proposiciones y apertura técnica se deberá presentar el original de la ficha de depósito), se deberá agregar el I.V.A. en el costo de las bases.
- * Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos, en relación a los días que se le anticipe, más el impuesto al valor agregado correspondiente.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1997 a las 9:00 horas, en sala de licitaciones II, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * La presentación de la propuesta técnica y económica, y la apertura de proposiciones técnicas, se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 5 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén general, Ciudad del Carmen, Camp. (2790), de 8:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas en ventanilla, previa recepción en almacén y a satisfacción de PEP, contados a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual conforme al contrato sea exigible la obligación de pago.
- * Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción Región Marina Suroeste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * El número de control de la licitación en P.E.P. es PEP-97-RMSO-NA-004.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el inicio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
 SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
ING. CARLOS RASSO ZAMORA
 RUBRICA.

(R.- 71100)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 346/97-OPST saneamiento del subsuelo de la planta deshidratadora Naranjos, contaminado con hidrocarburos, mediante la aplicación de la tecnología de aéreo venteo con pozos inyectores de aire y pozos extractores de fluido contaminado, en el sector operativo Cerro Azul-Naranjos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre publicación y apertura de propuestas técnicas fue autorizado por el Comité Técnico de Obras, Bienes y Servicios, en sesión ordinaria número 19/97, del día 7 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00575008-097-97	\$600.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$570.00 M.N. más I.V.A.	27/10/1997 16:00 horas	24/10/1997 9:00 horas	4/11/1997 12:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Saneamiento del subsuelo contaminado con hidrocarburos	Inicio 1/12/97 Terminación 31/12/99	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo de Pemex-Exploración y Producción, primer piso, Suptcia. de Concursos R.N., sin número, colonia Herradura Interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, hasta el día 28 de octubre de 1997.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa Tabasco (233).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1997 a las 16:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Concursos Región Norte, ubicado en edificio administrativo de Pemex-Exploración y Producción, primer piso, colonia Herradura Interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Jefatura de Logística Sector Operativo Cerro Azul-Naranjos, código postal 92511, Cerro Azul, Veracruz.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas y la económica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, en edificio administrativo de Pemex-Exploración y Producción, primer piso, Suptcia. de Concursos R.N., colonia Herradura Interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 20%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: Pemex-Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.

POZA RICA DE HGO., VER., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBGERENTE INTERINO DE CONTRATOS R.N

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 71101)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones generales a bombas para operar preventores marca Koomey, Payne, Cameron, que operan en los equipos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos Región Norte (040/97-STSPS), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
18575052-017-97	\$600.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$550.00 M.N. más I.V.A.	14/11/1997 10:00 horas	27/11/1997 12:00 horas	5/12 10:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.	P
---------	-------------	-------------	----------	------------------	------------	------------	---

1	C810600004	Reparación General a Bomba para Op. Prev. Marca Koomey Tipo 80	3	Pieza	1 día natural	1095 días naturales	15.
2	C810600004	Reparación General Tablero de Control Remoto de BBA Koomey	3	Pieza	1 día natural	1095 días naturales	2.3
3	C810600004	Reparación General a Bomba para Op. Prev. Marca Payne	3	Pieza	1 día natural	1095 días naturales	10.
4	C810600004	Servicio de Mantenimiento Preventivo Bomba Triplex	900	Servicio	1 día natural	1095 días naturales	115
5	C810600004	Servicio de Mantenimiento Preventivo a Bomba operadas por aire	900	Servicio	1 día natural	1095 días naturales	108

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio Ex Hotel de Solteros planta baja sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas (19 de noviembre de 1997).
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, R.N. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (BITAL), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, nombre de la compañía Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros, receptora compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, R.N., ubicada en edificio Ex Hotel de Solteros planta alta sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 5 de diciembre de 1997 a las 10:30 horas en edificio Ex Hotel de Solteros, sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte México - Estados Unidos - Canadá, Tratado de Libre Comercio México - Bolivia, Tratado de Libre Comercio México - Colombia - Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México - Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano pagadero al tipo de cambio vigente un día anterior a la fecha de pago.
- * El lugar de entrega será en distritos de la Región Norte, 8:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: Pemex Exploración y Producción pagará al prestador del servicio el precio estipulado en el contrato a los 30 días, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

JOSE C. DE LEON MOJARRO

RUBRICA.

(R.- 71102)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, REGION MARINA SUROESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de un lote de software (licencias) para administración de documentos, de diferente paquetería, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
00575026-009-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	19/11/1997 9:00 horas	26/11/1997 9:00 horas	3/12/1 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Licencias para MS Windows 95	
2	0000000000	Licencias para MS Office Profesional 97	
3	0000000000	Licencias para MS Project 4.1 o Última Versión	
4	0000000000	Licencias Adobe Acrobat Capture	
5	0000000000	Licencias Adobe Acrobat	

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles del 16/Oct/97 al 19/Nov/97; para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet/> o bien en Superintendencia de Adquisiciones, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen,

Campeche, de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Para mayor información comunicarse al teléfono: 91 (938) 2-31-06 y fax: 91 (938) 2-80-63.

2. En convocante, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo caja Región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, o en el módulo Caja Dos Bocas, en la Caja General Dos Bocas Tabasco, ubicada en Ranchería Limón sin número. De igual manera se podrá realizar el pago mediante ficha de depósito a nombre de Otros Ingresos (Plaza Paraíso, Tabasco), anotando también el nombre de la empresa y el número de la licitación, en los bancos: Bancomer, Sociedad Anónima, sucursal 291, número de cuenta 1002796-3 y Banco Nacional de México, sucursal 362, número de cuenta 131677-9, en Plaza Paraíso, Tabasco. El proveedor, considerando lo indicado en el punto 01, entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra. Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de Otros Ingresos (Plaza Paraíso, Tabasco), anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en el punto 01, ficha de depósito (sello original del banco) y carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quien se envían, dirección, teléfonos y el número de contrato de servicio ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Superintendencia de Adquisiciones Región Marina Suroeste, de Pemex Exploración y Producción, enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.
En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET (para la presentación de proposiciones y apertura técnica se deberá presentar el original de la ficha de depósito) I.V.A. incluido en el costo de las bases.
3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19/Nov/97 a las 9:00 horas, en la Superintendencia de Adquisiciones Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
4. La presentación de las ofertas técnicas y comerciales será el día 26/Nov/97, en la Superintendencia de Adquisiciones, Región Marina Suroeste, en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, la apertura de ofertas técnicas se efectuará el día 26/Nov/97, a las 9:00 horas, y la apertura de ofertas comerciales se efectuara el día 3/Dic/97, a las 9:00 horas.
5. Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, en los términos del Tratado de Libre Comercio, se informa que para los bienes objeto de esta convocatoria se presupone una compra futura, la cual se estima que podría realizarse en el mes de marzo de 1998.
6. Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
7. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción Región Marina Suroeste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. Las monedas en que podrán presentar cotizaciones son: peso mexicano y dólar americano.
10. El número de control de la licitación en P.E.P. es PEP-97-RMSO-IT-R-016.
11. El lugar de entrega será en almacén general de Ciudad del Carmen, Campeche (2790) y Dos Bocas, Tabasco (2760), de 8:00 a 13:00 horas.
12. Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de que el tercero presente en ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato, sea exigible la obligación de pago.
13. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar.
14. La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto número 1.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO TECNICO

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 71103)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos para la habilitación de aulas prefabricadas, andadores, plaza cívica y servicios sanitarios, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Antonio Argüelles Díaz González, con cargo de Director General de la entidad convocante, el día 10 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	At
11125003-001-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	23-10-1997 12:00 horas	22-10-1997 12:00 horas	30-10-1997 12:00 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Albañilería, adaptación de aulas prefabricadas e instalaciones varias.		Inicio 12/11/97 Terminación 26/12/97	Cal

- I. Requisitos que deben cumplir los interesados: inscribirse en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, en las oficinas del CONALEP, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, código postal 52140, teléfono (9172) 71-08-00 extensiones 2284, en donde se entregará la documentación que a continuación se indica, dentro de las fechas límite de inscripción señaladas, de 9:00 a 14:00 horas, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad.
- Solicitud de inscripción al padrón de contratistas, dirigida al Director de Infraestructura y Adquisiciones, suscrita por el representante legal de la empresa.
 - Copia del testimonio de acta constitutiva, modificaciones y poderes notariales, en su caso, según su naturaleza jurídica, con el sello legible del Registro Público de la Propiedad y cédula del R.F.C. si se trata de persona moral o identificación oficial con fotografía, alta de Hacienda y cédula del R.F.C. si se trata de persona física (anexar originales para ser cotejados).
 - Copia de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros (balance general) suscritos bajo protesta de decir verdad, por auditor externo registrado ante la S.H.C.P., registro y cédula profesional en el que se señale el importe, o la copia sellada o certificada de la última declaración anual del I.S.R. y/o pagos provisionales (Anexar originales para ser cotejados).
 - Documentación que acredita la experiencia y capacidad técnica necesaria en el mantenimiento de escuelas (mínimo 2 años) para la realización del trabajo en referencia (currículum de la empresa y del personal técnico responsable).
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ni del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servicios Públicos, suscrita por el representante legal de la empresa.
 - Los interesados que cumplan los requisitos de la presente convocatoria, deberán cubrir una cuota de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), con efectivo, cheque certificado o de caja a favor de el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, o en compraNET mediante un depósito de \$800 (ocho cientos pesos 00/100 M.N.) en la cuenta número 400392928-8 del banco Bital, sucursal Aeropuerto Toluca (mandar por fax, (01 72) 71-08-00 extensión 2306 el comprobante de depósito), por el costo de la documentación básica que incluye: bases de concurso, catálogo de conceptos y cantidades de trabajo, juego de planos y documentación complementaria. El periodo de venta de bases será del día 16 a 23 de octubre de 1997.
- II. La documentación mencionada anteriormente, será entregada a la convocante para su revisión para que transcurrido 1 (uno) día hábil posterior a su recepción comunique el resultado de ésta y, que en caso, de cumplir satisfactoriamente con los requisitos, el interesado proceda a cubrir el costo de la bases.
- III. Las bases y especificaciones técnicas de las obras relativas al concurso de la presente convocatoria, estarán a disposición de los interesados a partir de las fecha de la publicación de ésta, hasta la fecha límite de inscripción, en el domicilio arriba citado.
- IV. La proposición en su totalidad, deberá presentarse en idioma español y las cotizaciones se presentarán en pesos mexicanos.
- V. Los criterios generales de adjudicación se apegarán a lo señalado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- VI. Los actos de apertura de las proposiciones técnicas y económicas se celebrarán en las oficinas nacionales del CONALEP, ubicadas en el domicilio antes citado.
- VII. El CONALEP proporcionará un anticipo del 10% (diez por ciento) del importe del contrato para inicio de obra, y del 20% (veinte por ciento) para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.

MEXICO, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

LIC. JULIAN DOMINGUEZ LOPEZ PORTILLO

RUBRICA.

(R.- 71104)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de mobiliario, equipo de administración y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apeo económico
00009015-002-97	\$400 Costo en compraNET: \$200	27/10/1997 10:00 horas	30/10/1997 10:00 horas	4/11/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I180000064	Microcomputadora	12
2	I180000034	Impresora	7
3	I180000162	Impresora láser	4
4	I180000162	Impresora láser	4
5	I450400208	Máquina escribir electrónica programable	7

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
En compraNET pago en banco mediante recibo expedido por el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de junta del Centro S.C.T. Baja California, ubicado en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 4 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el almacén del Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Baja California, con domicilio en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, de 8:00 a 14:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil si aquél no lo fuere, y/o entrega de los bienes, hasta 20 días naturales posteriores.

BAJA CALIFORNIA, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. VICTOR FIMBRES DURAZO

RUBRICA.

(R.- 71106)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. PUEBLA

FALLOS DE LICITACIONES Nos. 00009033-011-97, 00009033-012-97, 00009033-013-97, 00009033-014-97, 00009033-015-97, 00009033-016-97 y 00009033-017-97

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, da a conocer el fallo de las licitaciones públicas nacionales que a continuación se mencionan: LICITACION PUBLICA NUMERO: **00009033-011-97** relativa a la Adquisición de Refacciones y Accesorios Menores se adjudicó a las empresas: Refacciones Paesa, S.A. de C.V., con domicilio en Vía Morelos 225 colonia Nuevo Laredo, Ecatepec Edo. de México, con 23 partidas por un monto de \$333,744.61 (trescientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 61/100 M.N.) incluye I.V.A.; Distribuidora Morfin Sánchez, S.A. de C.V., con domicilio en Calzada de Tlalpan número 3311, colonia Santa Ursula Coapa, México, D.F., con 8 partidas por un monto de \$18,800.20 (dieciocho mil ochocientos pesos 20/100 M.N.) incluye I.V.A. Cuchillas Filtros y Refacciones, S.A. de C.V. con domicilio en Sabinos 517 A, colonia Reforma, Oaxaca, Oax., con 3 partidas por un importe de \$22,361.67 (veintidós mil trescientos sesenta y un pesos 67/100 M.N.) incluye I.V.A.; Mónica García Hernández, con domicilio en 43 Oriente 2232, colonia El Mirador, código postal 72580, Puebla, Pue., con 10 partidas por un monto de \$188,770.20 (ciento ochenta y ocho mil setecientos setenta pesos 20/100 M.N.) incluye I.V.A., y Fabián Salvador Mercado Herrera, con domicilio en Ceboruco número 202-C colonia Xinantécatl código postal 52167, México D.F., con 12 partidas por un monto de \$73,760.51 (setenta y tres mil setecientos sesenta pesos 51/100 M.N.) incluye I.V.A., siendo la fecha de fallo el día 29 de agosto de 1997.

LICITACION PUBLICA NUMERO: **00009033-012-97** relativa al Arrendamiento de Maquinaria, se adjudicó a las empresas Constructora y Urbanizadora Cosayac, S.A. de C.V., con domicilio en carretera Tlaxcala Santa Ana Chiautempan número 50, Ixtulco, Tlaxcala, con 4 paquetes por un importe de \$2'482,615.50 (dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos quince pesos 50/100 M.N.) incluye I.V.A., y Medardo Martínez Rodríguez, con domicilio en 5 de Mayo número 647, Libres, Pue., con 3 paquetes, por un importe de \$1'180,108.27 (un millón ciento ochenta mil ciento ocho pesos 27/100 M.N.), incluye I.V.A., siendo la fecha de fallo el día 20 de agosto de 1997.

LICITACION PUBLICA NUMERO: **00009033-013-97** relativa a la Adquisición de Tubo Galvanizado para Alcantarilla, se adjudicó a la Empresa: Forjas Metálicas, S.A. de C.V., con domicilio en Forjas Plásticas número 95, Santa Clara Estado de México, código postal 55540, con 1 partida por un importe de \$374,743.60 (trescientos setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y tres pesos 60/100 M.N.) incluye I.V.A., siendo la fecha de fallo el día 8 de septiembre de 1997.

LICITACION PUBLICA NUMERO: **00009033-014-97** relativa a la Adquisición de Cemento y Varilla, se adjudicó a la empresa: Grupo Collado, S.A. de C.V., con domicilio en Gavilán número 200, colonia Guadalupe del Moral Iztapalapa, código postal

09300, México, D.F., con dos partidas por un monto de \$680,945.74 (seiscientos ochenta mil novecientos cuarenta y cinco pesos 74/100 M.N.) incluye I.V.A. siendo la fecha de fallo el día 10 de septiembre de 1997.

LICITACION PUBLICA NUMERO: **00009033-015-97** relativa a la Adquisición de Equipo de Cómputo, se adjudicó a la empresa: Luis Eduardo García Hernández, con domicilio en Chipilo número 125-102, colonia La Paz, en Puebla, Pue., con 3 partidas, por un monto de \$33,722.85 (treinta y tres mil setecientos veintidós pesos 85/100 M.N.) incluye I.V.A., siendo la fecha de fallo el día 19 de septiembre de 1997.

LICITACION PUBLICA NUMERO: **00009033-016 97** relativa al Arrendamiento de Maquinaria, se adjudicó a las empresas: Parlute Construcciones, S.A. de C.V., con domicilio en Francisco I. Madero número 615-5 colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Pue., con 2 paquetes, por un monto de \$328,735.67 (trescientos veintiocho mil setecientos treinta y cinco pesos 67/00 M.N.) Incluye I.V.A.; Constructora y Urbanizadora Rasa del Norte, S.A. de C.V., con domicilio en Río Grijalva número 6138, colonia San Manuel, Puebla, Pue., con 3 paquetes por un monto de \$755,522.58 (setecientos cincuenta y cinco mil quinientos veintidós pesos 58/100 M.N.) incluye I.V.A.; Precova, S.A. de C.V., con domicilio en calle del Arbol número 106, colonia El Triángulo, Iztapalapa, México, D.F., con 2 paquetes por un monto de \$1'124,466.78 (un millón ciento veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 78/100 M.N.) incluye I.V.A.; Constructora Orozco Rodríguez e Hijos, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 18 número 14 San José Vista Hermosa, Puebla, Pue., con 4 paquetes por un monto de \$826,467.05 (ochocientos veintiséis mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 05/100 M.N.) incluye I.V.A.; Constructora y Arrendadora San Felipe, S.A. de C.V., con domicilio en Privada San Marcos sin número, San José El Conde, Puebla, Pue., con 2 paquetes por un importe de \$1'452,704.84 (un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil setecientos cuatro pesos 84/100 M.N.), incluye I.V.A., y Planeación, Supervisión, Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V., con domicilio en Antonio Caso número 5805, colonia Satélite, código postal 72310, Puebla, Pue., con 6 paquetes por un monto de \$2'569,380.36 (dos millones quinientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta pesos 36/100 M.N.) incluye I.V.A., siendo la fecha del fallo el día 22 de septiembre de 1997.

LICITACION PUBLICA NUMERO: **00009033-017-97** relativa al Arrendamiento de Camiones de Volteo, se adjudicó a las empresas: Gayde Construcciones, S.A. de C.V., con domicilio en Matamoros número 56 colonia Gonzalo Bautista, Puebla, Pue., con 4 paquetes por un monto de \$192,718.45 (ciento noventa y dos mil setecientos dieciocho pesos 45/100 M.N.) incluye I.V.A., y Constructora y Arrendadora San Felipe, S.A. de C.V., con domicilio en Privada San Marcos sin número, San José El Conde, Puebla, Pue., con 2 paquetes por un importe de \$485,278.02 (cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y ocho pesos 02/100 M.N.) incluye I.V.A., siendo la fecha de fallo el día 6 de octubre de 1997.

PUEBLA, PUE., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 71107)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la adquisición de equipo e instrumental médico, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
44101001-007-97	\$350 Costo en compraNET: \$320	18/11/1997	19/11/1997 11:00 horas	25/11/1997 11:00 horas	11 11

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	ELECTROCOAGULADOR BIPOLAR, BAJO VOLTAJE PARA COAGULACION SPRAY	
2	0000000000	UNIDAD DENTAL COMPLETA QUE CONSTA DE: SILLON CON CABEZAL Y CONTROLES	
3	0000000000	SILLA DE RUEDAS PARA URGENCIAS, PLEGABLE, ESTRUCTURA TUBULAR	
4	0000000000	AUTOCLAVE ESTERILIZADOR AUTOMATICO ELECTRICO DE MESA	
5	0000000000	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO CON ALARMA DE TEMPERATURA	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Vicente Lombardo Toledano, lote 18 al 21, colonia Parque Industrial San Antonio Buenavista, código postal 50200, Toluca, México, con el siguiente horario, de 9:00 a 15:00 horas.

* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado, de caja, a favor del ISEM, o en efectivo.
En compraNET: en los formatos establecidos por el programa.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en sala número 1 del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia Reforma, código postal 50070, Toluca, México.

* La presentación de las propuestas técnica y económica será el día: 25 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas, en avenida Independencia Ote. número 1009, colonia Reforma, código postal 50070, Toluca, México.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en: almacén general del Instituto de Salud del Estado, de México, sito en avenida Vicente Lombardo Toledano, lotes 18 al 21, colonia Parque Industrial San Antonio Buenavista, Toluca, México, los días lunes a viernes, en el horario, de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: veinte días posteriores a la entrega total de la documentación debidamente requisitada.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. GERMAN GARCIA MORENO AVILA

RUBRICA.

(R.- 71108)

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la obra pública, remodelación interior del edificio de camerinos "Luis Buñuel", de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11195001-004-97	\$600.00 compraNET \$350.00	23/Oct/97 a las 12:00 Hrs.	23/Oct/97 a las 11:00 Hrs.	30/Oct/97 a las 11:00 Hrs.	31/Oct/97 a las 11:00 Hrs.

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
Remodelación	30709	Remodelación de edificio	4/Nov/97-31/12/97

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal, en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, edificio Pedro Infante, 1er. piso.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Estudios Churubusco Azteca, S.A., y en compraNET depositar a la cuenta de cheques 6126235721-70-1 de Banco del Atlántico, mediante recibo generado en Internet y sellado por la institución bancaria.
- * La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1997, a las 12:00 horas, en la sala "Silvestre Revueltas", ubicada en calle de Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de octubre de 1997, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 31 de octubre de 1997, a las 18:00 horas, en Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- * El lugar de la realización de los trabajos será en el edificio de camerinos "Luis Buñuel", calle Atletas número 2, colonia Country Club, código postal 04220.
- * Las condiciones de pago serán: mediante avance de obra (estimaciones).
- * La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Obra Pública, en su primera sesión extraordinaria celebrada el día 13 de octubre de 1997.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones: español.
- * Echasa otorgará anticipos de la siguiente manera: el 10% para el inicio de los trabajos y el 20% para compra de materiales.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR GENERAL

MTRO. ALFREDO JOSKOWICZ B.

RUBRICA.

(R.- 71109)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de materiales y artículos de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00014001-016-97	\$250 Costo en compraNET: \$240	24/10/1997 18:00 horas	31/10/1997 10:00 horas	5/11/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
---------	-------------	-------------	----------

1	C660400026	Papel bond	10,000
2	C660400026	Papel bond	2,000
3	C210000226	Foliadores	90
4	C210000040	Cintas para máquinas de oficina	1,500
5	0000000000	Carpeta registradora	3,000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 4271, edificio "B", nivel 4, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, del 16 al 24 de octubre de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) costo no reembolsable, el cual deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- * En compraNET, \$240.00 (doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) costo no reembolsable, el cual será cubierto con comprobante de pago, del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET, sellado por la institución bancaria.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1997, a las 18:00 horas, en sala de licitaciones, ubicada en Periférico Sur número 4271, edificio "B", mezzanine, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de octubre de 1997, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 5 de noviembre de 1997, a las 10:00 horas, en Periférico Sur número 4271, edificio "B", mezzanine, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén central de la STPS, carretera al Ajusco kilómetro 2, esquina Chemax, colonia Torres de Padierna, Delegación Tlalpan, código postal 14209, de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales a partir de la presentación de la documentación debidamente requisitada.
- * La fecha límite de recepción de escritos con solicitud de aclaraciones será hasta el día 24 de octubre de 1997, a las 14:00 horas, para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 645-39-95 extensión 2267 y fax 645-39-95 extensión 2266.

MEXICO, D.F., A 14 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. RICARDO LERIN GARZA

RUBRICA.

(R.- 71110)

SECRETARIA DE TURISMO

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de mobiliario para las diversas áreas de la Secretaría de Turismo, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00021001-007-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	23/10/1997 11:00 horas	30/10/1997 11:00 horas	3/11/1997 11:00 horas	Se firmó el acta de apertura económica.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I450400314	Silla	106
2	I450400320	Sillón	69
3	I450400314	Silla	60
4	I450400320	Sillón	49
5	I450400016	Archivero de metal	30

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Schiller número 138, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta siete días naturales previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, que deberá ser entregado en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, en avenida Presidente Masaryk número 172, 10o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
En compraNET mediante depósito bancario en la cuenta que para tal efecto expide el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, en sala de juntas del 11o. piso, ubicado en avenida Presidente Masaryk número 172, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en avenida Presidente Masaryk número 172, 11o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el almacén de la Secretaría de Turismo, ubicado en la calle de Lago Silverio número 193, colonia Anáhuac, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: el pago total de los bienes será cubierto por la Secretaría de Turismo a los veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción de los bienes junto con las facturas respectivas, previa aprobación por parte de la Secretaría de las condiciones de entrega de dichos bienes, así como el contenido de las facturas.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

EDUARDO SIERRA AYALA

RUBRICA.

(R.- 71111)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

DIVISION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de equipo de comunicación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el día 14 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00474001-011-97	\$1,000 (más I.V.A.) Costo en compraNET: \$950 (más I.V.A.)	22/10/1997 9:00 horas	29/10/1997 9:30 horas	18/11/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Switch ATM con un mínimo de 4 puertos a 622 MBPS	
2	0000000000	Sistema de switcheo con un mínimo de 8 puertos de velocidad	
3	0000000000	Hub	
4	0000000000	Sistema de administración, operación y seguridad de red	
5	0000000000	Sistema de ruteo y direccionamiento	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo.
En compraNET: mediante el sistema de pago bancario, por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1997 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la División de Procura de la Subdirección de Ingeniería, primer piso, ubicado en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de octubre de 1997 a las 9:30 horas, y la económica se efectuará el día 18 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en la División de Almacenes e Inventarios, ubicada en el sótano del edificio mixto, ala "C", del Instituto Mexicano del Petróleo, en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, Delegación Gustavo A. Madero, 07730, México, D.F., de 9:00 a 13:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: pago a 30 días naturales, posterior a la presentación de la documentación solicitada, en la Gerencia de Presupuestos y Contabilidad.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS

LIC. MIGUEL CAMPUZANO MEDINA

RUBRICA.

(R.- 71112)

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de elaboración de dos guías temáticas del programa de apoyo a las empresas integradoras, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-029-97	\$300 Costo en compraNET: \$200	24/10/1997 18:00 horas	3/11/1997 13:00 horas	5/11/1997 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	00000000	Elaboración de 2 guías temáticas.	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 16 al 23 de octubre de 1997, de 9:00 a 15:00 horas, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, piso 4, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10700, La Magdalena Contreras, D.F.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET, depósito en Banco Inverlat.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1997, a las 18:00 horas, en la sala "Once", planta baja, del inmueble ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F.
- * La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará el día 3 de noviembre de 1997, a las 13:00 horas, y el acto de apertura económica el día 5 de noviembre de 1997, a las 18:00 horas, ambos en la sala "Once", planta baja del inmueble ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- * El lugar de prestación del servicio será: en el inmueble de SECOFI, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F.
- * Las condiciones de pago serán: un 20% en el mes de noviembre de 1997, a la entrega de un informe parcial, y el 80% restante en el mes de diciembre de 1997, a la entrega del documento terminado y recibido a satisfacción.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JAVIER ZARCO LEDESMA

RUBRICA.

(R.- 71113)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA DE CONSTRUCCION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación de un pozo para agua potable en la zona norte del Valle de México. Pozo número 28, ramal Los Reyes-Ecatepec, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Armando Aguirre Sánchez, con cargo de Gerente Regional de Aguas del Valle de México, el día 13 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-011-97	\$1,400 Costo en compraNET: \$1,300	27/10/1997 17:00 horas	27/10/1997 10:00 horas	5/11/1997 10:30 horas	10/11/1997 10:30 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Rehabilitación de un pozo para agua potable	Inicio 28/11/97 Terminación 27/03/98	Estados Unidos Mexicanos

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * Fecha límite de adquisición de bases: 29 de octubre de 1997, hasta las 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación (plazo local). En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1997 a las 17:00 horas, en Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 54945, Tultitlán, México.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 08040, Tultitlán, México.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de noviembre de 1997 a las 10:30 horas, y la económica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997 a las 10:30 horas, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta la siguiente documentación:
 - 1.- Solicitud escrita, manifestando su interés de participar en esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y de registro de esta documentación en avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, a partir de la presente convocatoria, hasta siete días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: contar con un equipo de perforación para poder efectuar los trabajos, equipo de desarrollo y aforo con bomba vertical tipo turbina accionada con motor de combustión interna para 150 lps con columna de 254 mm. (10") de diámetro y hasta 140 m. de longitud, además de lo especificado en las bases.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el que reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas y presente la proposición solvente más baja, y garantice el cumplimiento del contrato.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajos terminados, así mismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un termino no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
Anticipos:
10% inicio de la obra de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y
20% para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos de la asignación aprobada para el contrato.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
ING. ARMANDO AGUIRRE SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 71114)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación de un pozo para agua potable en la zona Norte del Valle de México. Pozo número 18 Ramal Teoloyucan, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Armando Aguirre Sánchez, con cargo de Gerente Regional de Aguas del Valle de México, el día 13 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
16101036-012-97	\$1,400 Costo en compraNET: \$1,300	28/10/1997 17:00 horas	28/10/1997 10:00 horas	6/11/1997 10:30 horas	1 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Rehabilitación de un pozo para agua potable	Inicio 28/11/97 Terminación 27/03/98	E

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
 - * Fecha límite de adquisición de bases: 30 de octubre de 1997, hasta las 14:00 horas.
 - * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación (Plaza local). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1997 a las 17:00 horas, en Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 54945, Tultitlán, México.
 - * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 54945, Tultitlán, México.
 - * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de noviembre de 1997 a las 10:30 horas y la económica se efectuará el día 11 de noviembre de 1997 a las 10:30 horas, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta la siguiente documentación:
- 1.- Solicitud escrita manifestando su interés de participar en esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P. y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y de registro de esta documentación en avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, a partir de la presente convocatoria, hasta siete días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Se otorgará un anticipo del 30%.
 - * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: contar con un equipo de perforación para poder efectuar los trabajos, equipos de desarrollo y aforo con bomba vertical tipo turbina accionada con motor de combustión interna para 150 lps con columna de 254 mm. (10") de diámetro y hasta 140 m. de longitud, además de lo especificado en las bases.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al que reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas y presente la proposición solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato.
 - * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajo terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que la hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- Anticipos:
- 10% inicio de la obra de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y
 - 20% para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos de la asignación aprobada para el contrato.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
 GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
ING. ARMANDO AGUIRRE SANCHEZ
 RUBRICA.

(R.- 71115)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de bermas estabilizadoras en el área de los cauces de descarga de la torre de sumergencia y de la subestación eléctrica de la planta de bombeo número 4 del Sistema Cutzamala, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el ingeniero Armando Aguirre Sánchez, con cargo de Gerente Regional de Aguas del Valle de México, el día 13 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
16101036-013-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	29/10/1997 17:00 horas	29/10/1997 10:00 horas	7/11/1997 10:30 horas	1: 10

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubi
------------------	-----------	--------------------------------	--------------------------------	-----

1	00000	Construcción de bermas estabilizadora	Inicio 28/11/97 Terminación 26/05/98	E
---	-------	---------------------------------------	---	---

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- * Fecha límite de adquisición de bases: 31 de octubre de 1997, hasta las 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación (Plaza Local). En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1997 a las 17:00 horas, en Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, ubicado en kilómetro 53 de la carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 51000, Villa de Allende, México.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 de la carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 08040, Villa de Allende, México.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 10:30 horas, y la económica se efectuará el día 12 de noviembre de 1997 a las 10:30 horas, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta la siguiente documentación:

- 1.- Solicitud escrita manifestando su interés de participar en esta licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P. y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y de registro de esta documentación en avenida Río Churubusco número 650, 1er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, a partir de la presente convocatoria, hasta siete días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras similares.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el que reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas y presente la proposición solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que la hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

Anticipos:

10% Inicio de la obra de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y

20% para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos de la asignación aprobada para el contrato.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

ING. ARMANDO AGUIRRE SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 71116)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
UNIDAD DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

No. licitación
06780001-003-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario
1	1	Servicio de Laboratorio Clínico	Servicio de Laboratorio	De acuerdo al tipo y número de servicios realizados y en base a lista de precios cotizados
2	1	Servicio de Radiodiagnóstico e Imagenología, Rayos X, Tomografía, etc.	"	"
3	1	Servicio de Radiodiagnóstico e Imagenología, Resonancia Magnética	"	"
4	1	Servicio de Radiodiagnóstico e Imagenología de Medicina Nuclear	"	"

5	1	Servicio de Radiodiagnóstico e Imagenología de Densitometría Osea	"	"
---	---	---	---	---

No. licitación
06780001-004-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Im
1	5	Automóviles Nissan Tsuru austeros GS II	Unidad	\$68,127.05	\$
2	5	Automóviles Chrysler Stratus SE	Unidad	\$0.00	

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS INTERNOS

LIC. CARLOS CRUZ ROSALES

RUBRICA.

(R.- 71117)

SECRETARIA DE ENERGIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de aseguramiento de bienes patrimoniales de la Secretaría de Energía, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
00018003-002-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	22/10/1997 18:00 horas	30/10/1997 18:00 horas	5/11/1997 18:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 890, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, del 16 al 22 de octubre de 1997, de las 10:00 a las 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET: mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita a los inmuebles se llevará a cabo el día 21 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, y la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1997 a las 18:00 horas, en la sala de eventos de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en calle Río Becerra número 139, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 30 de octubre de 1997 a las 18:00 horas, en Río Becerra número 139, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en planta baja del inmueble de Insurgentes Sur número 890, colonia Del Valle, 12:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: por mes vencido previa presentación de las facturas correspondientes por el sistema de pago interbancario.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ING. JUAN JOSE GONZALEZ BRIZUELA

RUBRICA.

(R.- 71118)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adquisición de equipo de comunicaciones y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fecha límite para de bases
00017001-012-97	\$350 Costo en compraNET: \$245	21/10/1997 11:00 horas	28/10/1997 10:00 horas	21/10/1997

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	I150200304	RADIO PORTATIL 800 MHZ	7
2	0000000000	CONMUTADOR DIGITAL	1
3	0000000000	RADIOLOCALIZADOR DE PERSONAS ALFANUMERICO	4
4	0000000000	RADIOLOCALIZADOR DE PERSONAS ALFANUMERICO	1
5	0000000000	REPETIDORES	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José Ma. Lafragua número 18, 4o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal. El horario para la venta de bases es de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET: a través de los recibos que genera el sistema electrónico compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle José Ma. Lafragua número 18, 4o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, el servidor público que presida el acto señalará en los términos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la fecha, lugar y hora en que se desarrollará el acto de apertura de ofertas económicas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén general, ubicado en Poniente 44 número 2872, colonia San Salvador Xochimanca, Delegación Azcapotzalco.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los veinte días naturales siguientes a la presentación de las facturas debidamente requisitadas, con el sello de entrada al almacén y firmada de recibido a satisfacción del área usuaria.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. LUIS FEMAT RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 71119)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de equipo de aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fecha límite de venta de bases	
00017001-013-97	\$350 Costo en compraNET: \$245	23/10/1997 11:00 horas	30/10/1997 10:00 horas	23/10/1997	Se efectuará en días naturales segunda del poste

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I420800218	Equipo para aire acondicionado	41

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José Ma. Lafragua número 18, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal. El horario para la venta de bases es de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. Vía compraNET: a través de los recibos que genera el sistema electrónico compraNET en Internet (<http://compranet.gob.mx>).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle José Ma. Lafragua número 18, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, el servidor público que presida el acto señalará, en los términos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la fecha, lugar y hora en que se desarrollará el acto de apertura de ofertas económicas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén general, ubicado en Poniente 44 número 2872, colonia San Salvador Xochimanca, Delegación Azcapotzalco, de 9:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los veinte días naturales siguientes a la presentación de las facturas, debidamente requisitadas, con el sello de entrada al almacén y firmada de recibido a satisfacción del área usuaria.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. LUIS FEMAT RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 71120)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de material eléctrico, electrónico y herramientas menores, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fecha límite para venta de bases	
00017001-011-97	\$350 Costo en compraNET: \$245	22/10/1997 11:00 horas	29/10/1997 10:00 horas	22/10/1997	2 remesas, la primera 10 firma del contrato y se er del 50% restante, dentro f

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C780200032	ACUMULADOR DE 9 V M GRUPO BC142
2	C780200032	ALAMBRE DE COBRE DESNUDO DEL No. 6
3	C780200032	APAGADOR SENCILLO TIPO QUINCIÑO EMPOTRADO 127V
4	C780200032	BALASTRA ALTO FACTOR DE POTENCIA ENC. INST. SLIM-LINE 1X34 W. 127V
5	C780200032	BALASTRA ALTO FACTOR DE POTENCIA ENC. INST. SLIM-LINE 1X40 W. 127V

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José Ma. Lafragua número 18, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal. El horario para la venta de bases es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. Vía compraNET: a través de los recibos que genera el Sistema Electrónico compraNET en Internet (<http://compranet.gob.mx>)
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle José Ma. Lafragua número 18, 4o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, el servidor público que presida el acto señalará en los términos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la fecha, lugar y hora en que se desarrollará el acto de apertura de ofertas económicas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén general, Poniente 44 número 2872, colonia San Salvador Xochimanca, Delegación Azcapotzalco.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los veinte días naturales siguientes a la presentación de las facturas debidamente requisitadas con el sello de entrada al almacén y firmada de recibido a satisfacción del área usuaria.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. LUIS FEMAT RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 71121)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de vestuario de invierno, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el licenciado Gerardo J. Rivera Gómez, con cargo de Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Jefatura del D.D.F., el día 23 de septiembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001001-003-97 (Vestuario de Invierno Segunda Convocatoria)	\$400 Costo en compraNET: \$250	22/10/1997 12:00 horas	27/10/1997 12:00 horas	29/10/1997 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C750200072	Uniformes de trabajo	84
2	C750200072	Uniformes de trabajo	69
3	C750200072	Uniformes de trabajo	134
4	C750200072	Uniformes de trabajo	101
5	C750200072	Uniformes de trabajo	46

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Plaza de la Constitución número 1, primer piso (Zócalo), colonia Centro Histórico, código postal 06060, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería del Distrito Federal, en compraNET <http://compranet.gob.mx>
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1997 a las 12:00 horas en Sala de Ajuste de Tiempo, ubicada en la planta baja del edificio principal, ubicado en Plaza de la Constitución número 1 (Zócalo), colonia Centro Histórico, código postal 06060, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de octubre de 1997 a las 12:00 horas y la económica se efectuará el día 29 de octubre de 1997 a las 12:00 horas en Plaza de la Constitución número 1, primer piso (Zócalo), colonia Centro Histórico, código postal 06060, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en la planta baja del edificio Principal con dirección en Plaza de la Constitución número 1, colonia Centro Histórico, de 9:00 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada. La venta de las bases se llevará a cabo a partir de la publicación y hasta el 20 de octubre de 1997.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA JEFATURA DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. GERARDO J. RIVERA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 71122)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
GERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de maquinaria general y para laboratorios de ingenierías eléctrica, electrónica y mecánica, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Manuel Brenner Castrellón, con cargo de Subdirector Técnico, el día 23 de septiembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
11140033-034-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$500	21/10/1997 10:00 horas	27/10/1997 10:00 horas	3/11/1997 10:00 horas	Será en conta

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantida
1	Aparato de análisis de esfuerzos	2	piezas	2
2	Unidad de radiación térmica	3	piezas	3
3	Máquina para ensayo de ductibilidad	6	piezas	6
4	Banco de pruebas hidráulicas	1	piezas	1
5	Unidad de condensación pelicular	2	piezas	2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante debe cubrirse por el licitante ante Bancomer, S.A. con el formato que será entregado en la Gerencia de Adquisiciones del CAPFCE.
En compraNET a través del banco Bital.
- * La fecha límite para adquirir las bases es el día 20 de octubre de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en sala de usos múltiples del CAPFCE, ubicada en calle Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de octubre de 1997, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 3 de noviembre de 1997, a las 10:00 horas, en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén central, ubicado en avenida Eje Norte Lázaro Cárdenas, esquina avenida J. Othón de Mendizábal, colonia Patera Vallejo, México, 07710, D.F., de 8:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: Los anticipos serán asignados de acuerdo a los siguientes montos:

De \$1.00	a	99.999.00	sin anticipo
De \$100.000.00	a	650.000.00	20%
De \$650.001.00	en adelante		50%

Los pagos de las facturas se efectuarán a 20 días naturales de su presentación, las cuales deberán acompañarse de las entradas de almacén, expedidas por los almacenes de destino. Los pagos podrán ser parciales de acuerdo al avance de las entregas.

Las guías se encontrarán a su disposición en la Gerencia de Adquisiciones del CAPFCE.

Los artículos son requerimientos consolidados a nivel nacional.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

GERENTE DE ADQUISICIONES

LIC. VICTOR MANUEL TELLO AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 71123)

COMISION NACIONAL DEL DEPORTE

DIRECCION TECNICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 00131004-021-97.- Proyecto y construcción de velódromo con superficie de madera en Zinacantepec, Edo. de México; 00131004-022-97.- Proyecto y construcción de 4 velódromos con superficie de concreto en los Estados de Tuxtla Gutiérrez, Chis.; Puebla, Pue.; Culiacán, Sin., y Hermosillo, Son. 00131004-023-97.- Suministro y colocación de pasto sintético en campo de hockey en el Distrito Federal, y 00131004-024-97.- Construcción de módulo dormitorio y área de medicina del deporte en Zinacantepec, Edo. de Méx., de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el titular de la CONADE, el día 24 de septiembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00131004-021-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	27/10/1997 10:00 horas	23/10/1997 13:00 horas	30/10/1997 10:00 horas	
00131004-022-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	27/10/1997 13:00 horas	23/10/1997 13:00 horas	30/10/1997 13:00 horas	
00131004-023-97	\$800 Costo en compraNET: \$600	27/10/1997 17:00 horas	23/10/1997 13:00 horas	30/10/1997 17:00 horas	
00131004-024-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	27/10/1997 19:00 horas	23/10/1997 13:00 horas	30/10/1997 19:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación de la obra
1	30307	De construcciones deportivas y recreativas	Inicio 7/11/97 Término 30/12/97	Unidad Deportiva "Lic. Juan Fernández Alfaro" kilómetro 3.5, Zinacantepec
1	30307	De construcciones deportivas y recreativas	Inicio 7/11/97 Término 30/12/97	Calz. Samuel León Brindis esquina Angel A. Ecológico Revolución Mexicana" 24 Sur sir Ciudad Dep. del Noroeste, calle Perimetral No. 1, Hermosillo
1	30307	De construcciones deportivas y recreativas	Inicio 7/11/97 Término 30/12/97	Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, Puerta Iztaclapa
1	30307	De construcciones deportivas y recreativas	Inicio 7/11/97 Término 30/12/97	Unidad Deportiva Lic. Juan Fernández Alba kilómetro 3.5, Zinacantepec

Criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que establece el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta del día 16 al 23 de octubre de 1997, en Camino Santa Teresa número 187, 3er. piso, colonia Parques del Pedregal, código postal 14010, Delegación Tlalpan, México, D.F., o bien en Internet <http://compranet.gob.mx> a excepción de los planos y especificaciones correspondientes, que podrán solicitarse en el domicilio de la convocante. La forma de pago en convocante, de 9:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, mediante cheque certificado y/o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET.

Se otorgará un anticipo del 30%. Las proposiciones se deberán presentar en idioma español y en pesos mexicanos, y cubrir los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito a la Comisión Nacional del Deporte, indicando su deseo de participar en esta licitación.

- 2.- Original y copia del testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso. Tratándose de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento.
- 3.- Curriculum vitae, confirmando la experiencia y capacidad técnica en obras similares, que se requiere para su participación, así como de su personal técnico.
- 4.- Registro actualizado en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), copia de documento que acredite su domicilio fiscal, registro de Infonavit y registro del IMSS.
- 5.- Relación de contratos de obras que tengan en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como en el privado.
- 6.- Declaración anual del I.S.R. correspondiente a 1996 o estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 1996 por contador público con registro de auditor de la S.H.C.P. (presentar copia del registro y cédula profesional).
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 8.- Relación de maquinaria y equipo, manifestando si es de su propiedad y ubicación de la misma.
- 9.- Para el caso de la licitación 00131004-023-97 no se podrá subcontratar parte o la totalidad de la obra.
- Las empresas que se inscriban a través de compraNET estarán sujetas a la revisión de los requisitos de la presente convocatoria, previo al acto de junta de aclaraciones.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA BASICA DEPORTIVA

ARQ. EDUARDO GOMEZ RAMOS

RUBRICA.

(R.- 71124)

SERVICIO POSTAL MEXICANO

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de impermeabilización, desazolve de la red sanitaria, aire acondicionado y trabajos complementarios en el centro postal automatizado Benito Juárez e impermeabilización, desazolve de la red sanitaria, aire acondicionado y trabajos complementarios en el conjunto postal Pantaco, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Armando Lepe Romero, con cargo de Director de Administración, el día 10 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
00338001-015-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	21/10/1997 10:00 horas	18/10/1997 11:00 horas	27/10/1997 10:00 horas	29/10/1997 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	30709	Otras obras de terminación y acabados de edificios	Inicio 4/11/97 Terminación 31/12/97	Capitán piloto aviador Carlos L. Benito Juárez Internacional Benito Juárez

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
00338001-016-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	22/10/1997 10:00 horas	20/10/1997 11:00 horas	28/10/1997 10:00 horas	30/10/1997 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	30709	Otras obras de terminación y acabados de edificios	Inicio 5/11/97 Terminación 31/12/97	Avenida Ceylán 468, Esq. B. Cosmopolita, Deleg.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Netzahualcóyotl número 109,-7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- * La forma de pago es: en convocante, \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) en compraNET \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), Banco Bital, S.A., cuenta número 400851367 a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 21 y 22 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en calle Netzahualcóyotl número 109, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06082, Delegación Cuauhtémoc, D.F.

- * La visita al lugar de las obras o los trabajos se realizarán en Capitán Piloto Aviador Carlos León sin número, interior del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, código postal 15620, México, D.F., y avenida Ceylán número 468, esquina Boulevard de los Ferrocarriles, colonia Cosmopolita, Delegación Azcapotzalco, código postal 02670, México, D.F.
- * La presentación de las propuestas técnicas se efectuarán los días 27 y 28 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, y las económicas se efectuarán los días 29 y 30 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sita en calle Netzahualcóyotl número 109, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06082, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo solicitado en bases.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y en las bases.
- * Las condiciones de pago son: las establecidas en las bases.
- * Los planos y el catálogo de conceptos sólo estarán disponibles en el Departamento de Bienes Inmuebles, sito en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, México, D.F., por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a esta dirección para obtenerlos.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. ARMANDO LEPE ROMERO

RUBRICA.

(R.- 71125)

LICONSA, S.A. DE C.V.

PLANTA TLALNEPANTLA

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la adquisición de útiles de trabajo (ropa), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape economí
00143041-001-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	20/10/1997 19:00 horas	27/10/1997 12:00 horas	29/10/1997 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C750200074	Uniformes deportivos	888
2	C750200018	Camisas para caballero	1.181
3	C750200002	Abrigos	497
4	C750200052	Pantalones para caballero	1.108
5	C631200004	Calzado de vestir	358

- * La reducción de plazos fue autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fecha 7 de octubre de 1997.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Presidente Juárez número 58, colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, México, a partir de las 9:00 hasta las 13:00 horas, del 16 al 20 de octubre de 1997, en días hábiles.
- * La forma de pago es: en la caja general de la Planta Tlalnepantla, ubicada en el domicilio antes mencionado, en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Liconsa, S.A. de C.V. o en compraNET a través del sistema de pago en bancos.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1997 a las 19:00 horas, en la sala anexa a la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Planta Tlalnepantla, en el domicilio referido anteriormente.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de las técnicas se efectuará el día 27 de octubre de 1997 a las 12:00 horas, y la apertura de las económicas se efectuará el día 29 de octubre de 1997 a las 12:00 horas, en el domicilio antes señalado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 50%.
- * El lugar de entrega será en el almacén general de la Planta Tlalnepantla, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura a revisión.

MEXICO, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. CIRO DIAZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 71126)

LICONSA, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de diversos componentes de la red de área amplia y sistema de cableado estructurado, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
00143001-004-97	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	17/11/1997 17:00 horas	25/11/1997 11:00 horas	4/12/1997 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Diversos componentes de la red de área amplia, incluyendo instalación y puesta en funcionamiento.		
2	0000000000	Sistema de cableado estructurado para las oficinas centrales de la empresa, incluyendo instalación y puesta en funcionamiento.		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones de LICONSA, ubicadas en el segundo piso de Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfono 2-37-92-24, a partir del día 16 de octubre y hasta el 17 de noviembre de 1997, de lunes a viernes, de las 10:00 a las 14:00 horas, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- * La forma de pago es: en las instalaciones de la convocante mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de LICONSA, S.A. de C.V.
- * En compraNET: a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto generará compraNET. Se recomienda consultar las bases antes de realizar el pago.
- * Una vez adquiridas las bases de la licitación, los participantes interesados en presentar propuestas para la partida número 2 deberán realizar visita de reconocimiento a las oficinas centrales de LICONSA, durante la cual se les proporcionará un juego de planos arquitectónicos de las instalaciones.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1997 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de LICONSA, ubicada en el tercer piso de Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- * La presentación de las proposiciones (técnicas y económicas) y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 25 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, y la apertura de ofertas económicas se efectuará el día 4 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, en la sala de juntas señalada.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio de los que México es parte: América del Norte; México-Estados Unidos-Canadá; México-Bolivia; México-Colombia-Venezuela (G-3), y México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano, según corresponda.
- * Se podrán otorgar anticipos hasta por el 50%.
- * El lugar de entrega de los bienes será: en la Subdirección de Sistemas e Infraestructura de Cómputo de LICONSA, ubicada en el segundo piso de Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, y en los diversos centros de trabajo de LICONSA.
- * Las condiciones de pago serán: 8 días hábiles, contados a partir de la recepción de las facturas y de los comprobantes de entrega de los bienes y de cumplimiento de los servicios, a entera satisfacción de LICONSA.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. DAVID COLMENARES PARAMO

RUBRICA.

(R.- 71127)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de obras de urbanización, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Miguel Antonio Meza Estrada, con cargo de Director General, el día 8 de agosto de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
11137001-011-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,100	27/10/1997 18:00 horas	27/10/1997 10:00 horas	3/11/1997 11:00 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	Ubicación de obra

1	00000	Urbanización, drenaje, agua potable y carril de desaceleración	Inicio 1/12/97 Terminación 31/12/97	Entre las avenidas Fuentes del Rocío y de Bernardo Quintana, Tercer
---	-------	--	--	---

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amores número 28, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Comisión. En compraNET: depósito en cuenta. El anexo de especificaciones técnicas sólo estará disponible en las oficinas de la Comisión. En ambos casos estarán a disposición de los interesados hasta siete días antes de la entrega de proposiciones; el horario de consulta será de 10:00 a 15:00 horas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en 5 de Febrero número 1309, colonia Carrillo Puerto, código postal 76249, Querétaro, Querétaro, a las 10:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1997 a las 18:00 horas, en oficinas de la Comisión, ubicada en 5 de Febrero número 1309, colonia Carrillo Puerto, código postal 76249, Querétaro, Querétaro.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 17 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en Amores número 28, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum donde se observe su experiencia en la construcción de obras de naturaleza y volúmenes similares a los de la obra a ejecutarse.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al participante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión.
- * Las condiciones de pago son: 10% del anticipo para la instalación de almacenes, bodegas y oficinas administrativas y traslado de maquinaria; 20% del anticipo para la compra de materiales, equipos y demás insumos que requiera y 70% restante por medio de estimaciones presentadas en periodos quincenales.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. RAMON AGUILAR GUERRERO

RUBRICA.

(R.- 71128)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

DEPARTAMENTO DE COSTOS GUERRERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precio unitario y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Manuel A. Brenner Castrellón, con cargo de Subdirector Técnico, el día 23 de septiembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
11140024-010-97	\$275.00 Costo en compraNET: \$193.00	20/10/1997 10:00 horas	17/10/1997 10:00 horas	27/10/1997 10:00 horas	28/10/1997

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30207	Construcción de Edif. "E", cafetería de 400 m ² y obra exterior.	Inicio 3/11/97 terminación 31/12/97	Obra. 970048 C

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
11140024-011-97	\$275.00 Costo en compraNET: \$193.00	20/10/1997 11:00 horas	17/10/1997 10:00 horas	27/10/1997 13:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
------------------	-----------	--------------------------------	--------------------------------

1	30207	Reparacion de: Edif. "A", administración, biblioteca, sanitarios hombres y mujeres, impermeabilización y obra exterior. Edif. "B", 5 aulas didácticas e impermeabilización. Edif. "C", 2 laboratorios de 8 ee c/u, cooperativa, servicios sanitarios e impermeabilización. Edif. "D", 5 aulas didácticas e impermeabilización. Edif. "E", 5 aulas didácticas e impermeabilización. Edif. "F", laboratorios de idiomas de 5 ee, taller de dibujo de 5 ee, intendencia 1 ee, almacén de 3 ee, e impermeabilización.	Inicio 3/11/97 terminación 31/12/97
---	-------	---	--

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones correspondientes en las oficinas del CAPFCE, Jefatura de zona Guerrero, sita en avenida Naciones Unidas esquina con avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, Chilpancingo, Gro., en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para su previa consulta y adquisición, mediante cheque de caja o certificado a favor del CAPFCE en la caja general, ubicada en avenida Naciones Unidas esquina con avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, Chilpancingo, Gro., y en compraNET en: Internet (<http://compranet.gob.mx>), a través de los formatos de pago que tiene establecido el sistema, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

1. Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s) firmada por el apoderado legal o administrador.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.
4. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento, en caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberá presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirá sus obligaciones ante el CAPFCE.
5. Capital contable, con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por un contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal.
6. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
7. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio relativo a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
8. Registro actualizado de la cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.

Se otorgará un anticipo del 25% (10% para inicio de obra y 15% para adquisición de materiales).

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español en la sala de juntas de la Jefatura de Zona.

No se podrá subcontratar parte alguna de la obra.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

Con base a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por el CAPFCE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

Nota: los complementos de las bases estarán a disposición en la Jefatura de Zona (planos), y se entregarán previa comprobación de su pago; los interesados que adquieran las bases a través del sistema compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria.

GUERRERO, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

JEFE DE ZONA

ARQ. ENRIQUE GALICIA WONG

RUBRICA.

(R.- 71129)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

DEPARTAMENTO DE COSTOS TABASCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el licenciado Manuel A. Brenner Castrellón, con cargo de Gerente de Ingeniería de Costos, el día 14 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
11140059-003-97 Paquete No. 19	Convocante: \$600 compraNET: \$400	27/10/1997 19:00 horas	27/10/1997 9:00 horas	5/11/1997 12:00 horas	10 12

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha
1	30207	Obra: 972025 Instituto Tecnológico de Villahermosa. Edificio de Biblioteca (Dirección, Bibliotecario, Secretaría, Cubículos de Investigadores, Audiovisual, Procesos Técnicos, Acervo Histórico, Acervo, Sala de Lectura, Sala Informal, Vestíbulo/Control, Guarda Objetos, préstamos a domicilio, escaleras, servicios sanitarios, obra exterior, impermeabilización y aire acondicionado)	In Termi

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Prados de Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco.
 - * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque de caja o certificado, a favor de CAPFCE, en la caja general, ubicada en bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Prados de Villahermosa.
En compraNET: a través de los formatos de pago y el procedimiento que establece el sistema.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1997 a las 19:00 horas, en sala de jefatura de zona, ubicada en bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Prados de Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco.
 - * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Instituto Tecnológico de Villahermosa, código postal 86090, Centro, Tabasco.
 - * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 10 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, en bulevar del Centro número 302, fraccionamiento Prados de Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Se otorgará un anticipo del 25%.
- Requisitos generales:
1. Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmado por el apoderado o administrador legal.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según naturaleza jurídica.
 3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
 4. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 5. Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.
 6. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: demostración mediante carátulas de contrato y/o del acta de entrega-recepción de los contratos que ha celebrado, currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
 7. La experiencia y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa, o la última declaración fiscal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base en los establecidos en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
 - * Las condiciones de pago son: anticipos 10% para inicio de obra y 15% para adquisición de materiales y las estimaciones por trabajo ejecutado (artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

TABASCO, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

JEFE DE ZONA EN EL ESTADO
ING. FILADELFO SEVILLA ROMERO
 RUBRICA.

(R.- 71130)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
 DEPARTAMENTO DE COSTOS TLAXCALA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Manuel Brenner Castrellón, con cargo de Subdirector Técnico, el día 13 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
----------------	--------------------	-----------------------	---	--	----------------------

Jueves 16 de octubre de 1997

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 149

11140063-006-97	\$550 Costo en compraNET: \$250	20/10/1997 10:00 horas	20/10/1997 9:00 horas	27/10/1997 10:00 horas	25 10
-----------------	---------------------------------------	---------------------------	--------------------------	---------------------------	----------

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y término
1	30207	De edificios educativos. PAQUETE No. 18 (dieciocho) 970023 C.E.C.Y.T. No. 8, Construcción de: Edificio B. Pórtico + 7 Aulas Didácticas + Laboratorio Múltiple + Servicios Sanitarios + Bodega de Material Didáctico + Escalera (1135.67 M2) y Obra Exterior.	Inicio y Término

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Lira y Ortega número 42, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, en días hábiles, de las 9:00 a las 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque de caja o certificado a favor del C.A.P.F.C.E.
En compraNET a través de los formatos de pago y el procedimiento que establece el sistema.

REQUISITOS:

- 1.- Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
 - 4.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 5.- Registro actualizado en la cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * El CAPFCE, otorgará a la contratista un anticipo del 25%, el cual será: el 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y el 15% (quince por ciento), para la compra de materiales.
 - * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
 - * Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.

NOTA:

- Los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, los cuales se entregarán, previa comprobación de su pago.
- Los interesados que adquieran las bases a través del sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos en la presente convocatoria y deberán registrarse en las oficinas de Jefatura de Zona a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente.

TLAXCALA, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

JEFE DE ZONA

ARQ. FERNANDO PACHECO CEDILLO

RUBRICA.

(R.- 71131)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y COSTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de suministro de elementos de mobiliario y equipo, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------	--------------------	-----------------------	--	----------------------------

32001001-001-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	23/10/1997 10:00 horas	31/10/1997 10:00 horas	31/10/1997 17:30 horas	E
-----------------	---	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	0000000000	Silla de paleta concha integral en una sola	1,640	Pieza		1,640
2	0000000000	Banca de 1800x400x450 mm asiento de madera	3	Pieza		3
3	0000000000	Credenza c/2 puertas corredizas de 1.80x51x67 mts.	25	Pieza		25
4	0000000000	Anaquel tipo esqueleto de 915x450x2210 mm de H, ver plano L-200-14	36	Pieza		36
5	0000000000	Anaquel tipo esqueleto de 915x450x2210 mm de H, ver plano L-200-14	36	Pieza		36

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dirección de Normatividad y Costos, 4o. piso, puerta 402, calzada Independencia y de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- * La forma de pago es: en convocante, en efectivo o con cheque certificado, a nombre de Recaudación de Rentas del Estado de Baja California.
- * En compraNET: depósito a cuenta número 112828-2, sucursal 058, Banca Serfín, S.A.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado, 4o. piso, puerta 401, ubicada en calzada Independencia y de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 17:30 horas, en sala de juntas Sahope, 4o. piso, puerta 401, calzada Independencia y de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 20%.
- * El lugar de entrega será en Almacén del C.A.P.F.C.E., ubicado en calzada Independencia y Calle "I", fraccionamiento Calafia, sin número, Mexicali, B.C., teléfono: 58-12-01 al 03, de 8:00 a 3:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: se efectuarán en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, con cheque en moneda nacional.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
32001001-002-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	23/10/1997 11:30 horas	31/10/1997 11:30 horas	31/10/1997 18:30 horas	Desde fecl

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	0000000000	Microcomputadora Pentium 120 mhz, 8 mb, win 3.1	198	Pieza	100	198
2	0000000000	Balanza granataria Ohaus	10	Pieza		10
3	0000000000	Banco de trabajo (tipo B-4) con cubierta de lámina P.	4	Pieza		4
4	0000000000	Banco para sentarse de 700 mm	200	Pieza		200
5	0000000000	Bomba portátil para presión y vacío	5	Pieza		5

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dirección de Normatividad y Costos, 4o. piso, puerta 402, calzada Independencia y de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- * La forma de pago es: en convocante, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Recaudación de Rentas del Estado de Baja California.
- * En compraNET: depósito a cuenta número 112828-2, sucursal 058, Banca Serfín, S.A.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1997 a las 11:30 horas, en sala de juntas de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado, 4o. piso, puerta 401, ubicado en calzada Independencia y de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 11:30 horas, y la económica se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 18:30 horas, en sala de juntas Sahope, 4o. piso, puerta 401, calzada Independencia y de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 20%.
- * El lugar de entrega será en almacén del C.A.P.F.C.E., ubicado en calzada Independencia y Calle "I", fraccionamiento Calafia sin número, Mexicali, B.C., teléfono: 58-12-01 al 03, de 8:00 a 3:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: se efectuarán en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, con cheque en moneda nacional.

BAJA CALIFORNIA, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO

ING. FERNANDO ACEVES SALMON

RUBRICA.

(R.- 71132)

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de materiales y útiles de oficina, consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 10 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
06121001-015-97	\$750 Costo en compraNET: \$500	23/10/1997 11:00 horas	30/10/1997 11:00 horas	5/11/1997 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Canti
1	C660400026	Papel bond	800
2	C660400026	Papel bond	800
3	C660200004	Carpetas para archivo	200
4	C660200004	Carpetas para archivo	200
5	C660200004	Carpetas para archivo	200

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
06121001-016-97	\$750 Costo en compraNET: \$500	23/10/1997 13:00 horas	30/10/1997 13:00 horas	5/11/1997 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Canti
1	C870000028	Toner para impresora láser H.P. 298 A	300
2	C870000028	Toner para impresora láser H.P. c903A	150
3	C870000028	Toner para impresora láser H.P. 591A	800
4	C870000028	Toner para impresora color negro 33 M	150
5	C870000028	Toner para Fax Cannon BC 02	800

Venta de bases hasta las 18:00 horas del día 22 de octubre 1997.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino a Santa Teresa número 1040, 2o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, recibo expedido por el banco, de acuerdo al sistema implementado al efecto por la Secodam, debiendo acreditar la compra de las bases mediante el recibo correspondiente.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1997 en el horario indicado para cada licitación, en sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Camino a Santa Teresa número 1040, 2o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día indicado para cada licitación a la hora señalada, y la económica se efectuará el día y hora indicados en Camino a Santa Teresa número 1040, 2o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- * El lugar de entrega será en Camino a Santa Teresa número 1040, 2o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, 10:00 a 14:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 7 días naturales siguientes a la presentación de la factura, previa aceptación de los bienes de la CONSAR.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS MATERIALES
C.P. ADOLFO GONZALEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 71133)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS AL EXTRANJERO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA: 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE VIDEO VIGILANCIA E INTERCOMUNICACION EN LOS TRAMOS ORIENTE DE LA LINEA 1 Y NORTE DE LA LINEA 3, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON CARGO DE CUERPO COLEGIADO, EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00102003-012-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$600	24/10/1997	24/10/1997 14:00 horas	5/11/1997 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		C
1	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA		
2	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA		

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06070, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL; CON EL SIGUIENTE HORARIO: 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.
EN compraNET:
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 14:00 HORAS, EN SALA DE EVENTOS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CALLE LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06070, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA: 5 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 9:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA: 5 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA: 12 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 11:00 HORAS, EN LUIS MOYA NUMERO 102, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06070, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, FRANCO FRANCES, PESO MEXICANO.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 50%.
- * EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN: ALMACEN CENTRAL NUMERO 2 DEL S.T.C., LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CARTA DE CREDITO IRREVOCABLE
CARTA DE CREDITO IRREVOCABLE Y CONFIRMADA
TRANSFERENCIA BANCARIA
20 DIAS NATURALES A LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. JORGE E. LANZ MARGALLI GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 71134)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

PRESTAMO No. 781/OC-ME

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. FON-PFI-001/97-O-01

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante denominado el "BID") un préstamo, en diversas monedas, para financiar parcialmente el costo del Programa de Infraestructura para Areas de Desarrollo Turístico, y se prevé que parte de los recursos de este préstamo sean asignados a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al contrato de: Programa de Infraestructura para Areas de Desarrollo Turístico. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones del BID.
2. El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) convoca a los licitantes elegibles a presentar propuestas selladas en idioma español para la realización de los trabajos consistentes en: construcción de un parador turístico en Celestún, Estado de Yucatán.
De estos trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente, se indican en las bases de la licitación.
3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo al pago de las mismas, en las oficinas del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (en lo sucesivo FONATUR), situadas en avenida Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, código postal 03100, México D.F.; teléfonos (52-5) 448-43-22, número de fax (52-5) 448-43-94, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria de 9:00 a 13:00 horas, y hasta el día 18 de noviembre de 1997 (límite de inscripción), únicamente de 9:00 a 12:00 horas.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito (formato proporcionado por Fonatur) a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$1'062.00 en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
5. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del (5%) del monto de la oferta, y serán recibidas en la oficina antes mencionada a más tardar a las 17:00 horas del 25 de noviembre de 1997.
6. El acto de presentación y apertura de proposiciones será a las 17:00 horas del 25 de noviembre de 1997, en la sala de juntas de la Subdirección de Operación Regional, ubicada en Insurgentes Sur 800 piso 17, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.
7. Los plazos estimados para inicio y terminación de los trabajos son los siguientes: iniciación de las obras: 29 de diciembre de 1997, terminación de las obras: 26 de junio de 1998.
8. Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% únicamente sobre el importe del primer ejercicio en una exhibición, y para la compra de materiales y equipo de instalación permanente y demás insumos se otorgará por concepto de anticipo el 20% por cada ejercicio presupuestal de que se trate.
- 9.- Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión en la obra.
10. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar la experiencia o capacidad técnica y financiera, y cumplir los demás requisitos solicitados por la convocante.
11. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará, de éstas, a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SUBDIRECTOR DE OPERACION REGIONAL

LIC. RENE CURIEL OBSCURA

RUBRICA.

(R.- 71135)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

NOTA ACLARATORIA

Con fecha 2 de octubre se publicó el concurso:

Concurso: 00160006-011-97

Descripción: Construcción de Presas de Gaviones: Tangolunda 4 (Canal Principal), Tangolunda 5 (Ayuta), CH-IB y obras complementarias de drenaje en Chahué.

Por causas de fuerza mayor se cancela. Asimismo, a las empresas que hasta el momento hayan adquirido la documentación, les será devuelto el importe pagado.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE OPERACION REGIONAL
LIC. RENE CURIEL OBSCURA
RUBRICA.

(R.- 71136)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de equipo, material y reactivos químicos para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
16101001-014-97 (CNA-SGT-30-97)	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	24/10/1997 18:00 horas	31/10/1997 11:00 horas	7/11/ 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Oxímetro, conductímetro y potenciómetro	32
2	0000000000	Parrilla tipo vary heat con mallas	10
3	0000000000	Sistema de radiocomunicación portátil	32
4	0000000000	Draga petersen muestreador para arena y arcilla	32
5	0000000000	Botella horizontal van-dorn de pvc	32

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 2140, colonia Ermita, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal, del 16 al 24 de octubre de 1997, de 9:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. Las aclaraciones al contenido de las bases deberá solicitarlas el proveedor por oficio al domicilio de la convocante, a partir de la compra de las bases y hasta el 22 de octubre de 1997, hasta las 14:00 horas, pasada esta fecha y hora no se recibirá comunicado alguno.
En compraNET: por medio de recibo que expide el sistema, debiendo informar la inscripción a la Subgerencia de Adquisiciones al teléfono 237-40-00 extensión 2157 y presentar copia de recibo correspondiente.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1997 a las 18:00 horas, en sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2140, colonia Ermita, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en Insurgentes Sur número 2140, colonia Ermita, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el Distrito Federal y en las 32 entidades federativas del territorio nacional, de 9:30 a 14:30 y de 17:30 a 19:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. SALVADOR GARCIA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 71137)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE
DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras de electrificación rural en el Estado de Puebla, Programa Ramo XXVI, consistentes en la construcción de líneas y redes eléctricas de distribución, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
----------------	--------------------	-----------------------	---	--	--------------

00164025-011-97	\$400 Costo en compraNET: \$250	5/11/1997 9:00 horas	3/11/1997 9:00 horas	13/11/1997 8:30 horas	18 8:
-----------------	---------------------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------	----------

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	UI
1	00000	Instalar 412 postes en redes y 6.9 km de líneas de distribución	Inicio 1/12/97 Terminación 29/05/98	Región I, Ar

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00164025-012-97	\$400 Costo en compraNET: \$250	5/11/1997 9:00 horas	3/11/1997 9:00 horas	13/11/1997 9:30 horas	18 9:

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	UI
1	00000	Instalar 558 postes en redes y 3.5 km de líneas de distribución	Inicio 1/12/97 Terminación 29/05/98	Región I, Are

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00164025-013-97	\$400 Costo en compraNET: \$250	5/11/1997 9:00 horas	3/11/1997 9:00 horas	13/11/1997 10:30 horas	18 10:

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	UI
1	00000	Instalar 378 postes en redes y 2.7 km de líneas de distribución	Inicio 1/12/97 Terminación 29/05/98	Región II, Are

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00164025-014-97	\$300 Costo en compraNET: \$200	5/11/1997 9:00 horas	3/11/1997 9:00 horas	13/11/1997 11:30 horas	18 11:

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	UI
1	00000	Instalar 246 postes en redes y 1.2 km de líneas de distribución	Inicio 1/12/97 Terminación 29/05/98	Región III, Are

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00164025-015-97	\$300 Costo en compraNET: \$200	5/11/1997 9:00 horas	3/11/1997 9:00 horas	13/11/1997 12:30 horas	18 12:

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	UI
1	00000	Instalar 220 postes en redes y 1.1 km de líneas de distribución	Inicio 1/12/97 Terminación 29/05/98	Región IV, Ar

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00164025-016-97	\$300 Costo en compraNET: \$200	5/11/1997 9:00 horas	3/11/1997 9:00 horas	13/11/1997 13:30 horas	18 13:

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	UI
1	00000	Instalar 132 postes en redes de distribución	Inicio 1/12/97 Terminación 29/05/98	Región V, A

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00164025-017-97	\$300 Costo en compraNET: \$200	5/11/1997 9:00 horas	3/11/1997 9:00 horas	13/11/1997 14:30 horas	18 14

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	UI
1	00000	Instalar 241 postes en redes y 3.8 km de líneas de distribución	Inicio 1/12/97 Terminación 29/05/98	Región VI, Area

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00164025-018-97	\$300 Costo en compraNET: \$200	5/11/1997 9:00 horas	3/11/1997 9:00 horas	13/11/1997 15:30 horas	18 15

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	UI
1	00000	Instalar 305 postes en redes de distribución	Inicio 1/12/97 Terminación 29/05/98	Región VII, A

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en Avenida 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue. La forma de pago en la convocante es mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada más IVA. Los planos de las obras se encuentran disponibles para su consulta en las oficinas de la convocante.

La fecha límite para la adquisición de las bases será el 3 de noviembre de 1997.

El punto de reunión para las visitas y juntas de aclaraciones será en Avenida 25 Poniente número 1515, Puebla, Pue. Los actos de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples, ubicado en la Avenida 25 Poniente número 1515, planta baja, Puebla, Pue., código postal 72410, el día y hora señalados.

Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos señalados en la presente convocatoria.

La adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada al contrato.

La documentación y proposiciones que presenten se harán en idioma español.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán dentro de los 30 días naturales, a partir de su recepción.

Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentándole original y copia de los documentos siguientes:

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Cuando proceda, registro actualizado de la cámara nacional correspondiente.
- 4.- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Valmiki López Mena, con cargo de Gerente General Divisional, el día 8 de octubre de 1997.

PUEBLA, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

ING. VALMIKI LOPEZ MENA

RUBRICA.

(R.- 71138)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la

contratación de trabajos de reparación carreteras que incluye terracerías, pavimentos y puentes, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
18164081-006-97	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	28/10/1997 18:00 horas	28/10/1997 10:00 horas	25/11/1997 11:00 horas	1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	TRABAJOS DE REPARACION DEL CAMINO DE ACCESO A LA CASA DE MAQUINAS DE LA C.H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA, TRAMO SAN JOAQUIN-CASA DE MAQUINAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, QRO.	Inicio 29/12/97 Terminación 27/05/98	A 35 KM. AL ES MUNICIPIO

Las bases de esta licitación estarán disponibles a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 18 de noviembre de 1997.

La experiencia y capacidad técnica que deberán cumplir los interesados, para esta licitación, deberá ser en construcción de carreteras, incluyendo terracerías, pavimentos y puentes.

Para esta licitación se podrá subcontratar parte de los trabajos.

Los siguientes aspectos se aplican a todas las licitaciones de la presente convocatoria:

Anticipos:

En el contrato de obra pública de esta licitación se pactarán anticipos: del 10% de la asignación presupuestal aprobada en el primer ejercicio para el contrato, para la iniciación de los trabajos, y del 20 % de la asignación presupuestal aprobada para el contrato de los ejercicios de que se trate, para compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento para Contrataciones de Obra, ubicado en Río Mississippi número 71 planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., o bien, mediante Internet: <http://compranet.gob.mx>

Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia certificada del acta de nacimiento, su Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial. En caso de licitantes que deseen presentar conjuntamente proposición, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de participación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante esta entidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a C.F.E.
- 4.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración anual fiscal.
- 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa, o de cada una de las empresas que participen conjuntamente, y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- Si es el caso, Registro actualizado de la Cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.
- 7.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos y currícula de la empresa, firmados por el representante de la empresa.
- 8.- Recibo de pago del banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la(s) licitación(es) por medio de compraNET.

Para lo cual deberán presentar los documentos en original y copia en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles a su recepción, los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen con los requisitos antes mencionados y, si es el caso, recogerán las bases el mismo día, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja de la Subdirección de Construcción de C.F.E., ubicada en Río Mississippi número 71, 9o. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio de compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx> en este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados, dando total

cumplimiento a ellos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones y, en caso, de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en la sala de juntas de esta unidad, ubicada en Río Mississippi número 71, planta baja, en la fecha y hora indicadas.
- 2.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que, se adjudicará el contrato a las personas que de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS

ING. FRANCISCO MORENO DERBEZ

RUBRICA.

(R.- 71139)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 00164060-003-97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Internacional número 00164060-003-97, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México con los Estados Unidos de América y Canadá, Venezuela y Colombia, Costa Rica y con Bolivia, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

Licitación No.	Costo de las bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
00164060-003-97	IMPRESAS \$ 1,000.00 compraNET \$ 800.00 (más I.V.A.)	23/10/1997 10:00 Hrs.	31/10/1997 10:00 Hrs.	5/11/1997 10:00 Hrs.	30 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
01	0000000000	RED NACIONAL DE TRANSPORTE DE INFORMACION DE C.F.E. (RED ATM) CON LOS SIGUIENTES EQUIPOS: -EQUIPOS SWITCH ATM CENTRAL -EQUIPOS SWITCH ATM REMOTO -LAN SWITCH -SWITCH FRAME RELAY	1	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días previos a la recepción de proposiciones; para poder participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases como a continuación se indica:

- i) En forma impresa, en Area de Transmisión y Transformación Norte, ubicada en C. Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., teléfono 50-08-80 de las 9:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes. El costo de las bases impresas es de \$1,000.00 más IVA y deberán realizar el pago de estas bases en Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$ 800.00 más IVA y deberá efectuarse el pago mediante los recibos que genera este sistema en la cuenta número 1349900-9 de Bancomer, sucursal Diana (065) de México, D.F.

La licitación se efectuará con reducción en el plazo de presentación de proposiciones, lo cual fue autorizado por el Comité Central de Adquisiciones de C.F.E. en la sesión ordinaria 306 del 8 octubre de 1997.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 23 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Area de Transmisión y Transformación Norte, ubicada en C. Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 31 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Area de Transmisión y Transformación Norte, ubicada en C. Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., y la apertura de proposiciones económicas se efectuará el día 5 de noviembre de 1997 a las 10:00 en la sala de juntas del Area de Transmisión y Transformación Norte, ubicada en C. Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español, inglés o francés;

- b) Lugar de entrega de los bienes: Almacén de la S.T.T. Laguna, ubicado en carretera Gómez Palacio, Dgo- Francisco I. Madero kilómetro 3.5, Gómez Palacio, Dgo.
- c) Condiciones de pago: a los 15 días naturales contados a partir de la fecha de la presentación de la factura y evidencias de entrega;
- d) No se considera abastecimiento simultáneo;
- e) Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición, sin IVA y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- f) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y registro federal de causantes; estados financieros e identificación, entre otros;
- g) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL NORTE

C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 71140)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION GOLFO NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00164019-007/97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional número 00164019-007-97 de carácter nacional, para la contratación de reparación de transformadores de potencia de diversas marcas y capacidades, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00164019-007-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	27/10/1997 12:00 horas	3/11/1997 12:00 horas	4/11/1997 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	REPARACION DE UN TRANSFORMADOR DE POTENCIA MCA. IEM CAPACIDAD 10/12.5 KV.
2	0000000000	REPARACION DE UN TRANSFORMADOR DE POTENCIA MCA. ELECTRONICA CAPACIDAD 5/6.25 MVA
3	0000000000	REPARACION DE UN TRANSFORMADOR DE POTENCIA MCA. IEM CAPACIDAD 5 MVA

Las bases y especificaciones de los servicios, están para su consulta o adquisición en dos formas (impresas o por compraNET), y hasta siete días naturales previos a la fecha de apertura técnica.

En caso de optar por la adquisición de las bases en forma impresa, éstas se encuentran disponibles en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos 5o. piso, en avenida Alfonso Reyes número 2400 Nte., colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., código postal 64410, teléfono 01-8-372-66-42, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas.

Para poder participar es necesario el pago de las bases de esta licitación por el importe que se indica más I.V.A., mismo que deberá cubrir en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, en el Departamento Divisional de Presupuestos y Tesorería de esta área convocante.

En caso de adquirirse por compraNET, vía Internet con dirección electrónica en: <http://compranet.gob.mx> y <http://rtn.net.mx/compranet> el pago de las mismas por el importe que se indica, deberá efectuarse mediante los recibos de pago que genera el sistema.

Tanto la junta de aclaraciones como la apertura de proposiciones técnicas, se llevarán a cabo a la fecha y hora indicadas en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, 5o. piso, ubicado en avenida Alfonso Reyes número 2400 Nte., colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, N.L.

La licitación se encuentra bajo la cobertura de la reserva transitoria de C.F.E.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Las

proposiciones deberán presentarse en idioma español;

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Lugar de

entrega de los servicios: S.E. PEMEX en Guadalupe, N.L., de las 9:00 a las 15:00 horas;

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

Condiciones de pago: 30 días naturales a partir de la presentación de factura, debidamente autorizada por el área usuaria;

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. No se

considera abastecimiento simultáneo;

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Garantías

requeridas: de seriedad de proposiciones, 5% del importe de la proposición con tope máximo de \$60,000.00 y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los servicios por el 10% del importe del contrato;

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Causantes, estados financieros e identificación;

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. No se

aceptarán propuestas por vía electrónica;

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. No se

podrán llevar a cabo negociaciones;

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. No se

permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Se deberá

acreditar la calidad de los servicios conforme a lo establecido en las bases de la licitación; y

k) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

MONTERREY, N.L., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. OSCAR M. GARZA CANTU

RUBRICA.

(R.- 71142)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DB-010/97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Abel Valdez Campoy, con cargo de Gerente de la División de Distribución Noroeste, el día 3 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00164017-022-97	\$500 Costo en compraNET: \$400	23/10/1997	23/10/1997 12:00 horas	23/10/1997 10:00 horas	30/10/1997 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	
00000	Mantenimiento y rehabilitación banco de ductos red subterránea	6/11/97	30/12/97	Fraccic

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00164017-023-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	30/10/1997	28/10/1997 12:00 horas	28/10/1997 10:00 horas	6/11/1997 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica de la L.T. S.E. Ladrilleras entronque	24/11/97	22/04/98	

- Las bases de las licitaciones, excepto los anexos, se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a la unidad licitadora para obtener los anexos o bien, para la licitación 00164017-022-97 en la administración de zona Mazatlán, calle

Germán Evers y 21 de Marzo, Mazatlán, Sinaloa; para la licitación 00164017-023-97, en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en Matamoros y San Luis Potosí, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es: en la convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada más IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo, para la licitación 00164017-022-97, en el aula de capacitación de oficinas administrativas de zona Mazatlán, Sinaloa; para la licitación 00164017-023-97, en la sala de juntas de la Administración Divisional, en Matamoros y San Luis Potosí, Hermosillo, Sonora.
- La presentación de las propuestas y apertura técnica se efectuará, para la licitación 00164017-022-97, en el aula de capacitación de oficinas administrativas de zona Mazatlán, en Germán Evers y 21 de Marzo, Mazatlán, Sinaloa; para la licitación 00164017-023-97 en el aula de capacitación número 1 de oficinas divisionales en Matamoros y San Luis Potosí, planta baja, colonia Centro, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- El licitante a quien se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar la obra.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% de la asignación aprobada para el ejercicio de que se trate.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para la licitación 00164017-022-97, construcción de canalizaciones eléctricas subterráneas de media tensión; para la licitación 00164017-023-97, construcción de líneas de transmisión aérea 115 kv.
- Los interesados acreditarán ante Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos, y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentándoles el original y copia de los documentos siguientes: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual; testimonio de acta constitutiva y sus modificaciones, según su naturaleza jurídica; cuando proceda, el registro actualizado de la Cámara Nacional correspondiente; declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará el contrato respectivo a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para Comisión Federal de Electricidad.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán dentro de los 30 días naturales, a partir de que sean recibidas por el supervisor de la obra.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. JOSE ABEL VALDEZ CAMPOY
RUBRICA.

(R.- 71143)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
AVISO DE MODIFICACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
00164067-011-97 (LI-522/97)

Para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento de los interesados la siguiente modificación a la convocatoria de la licitación pública internacional 00164067-011-97 (LI-522/97) publicada el 30 de septiembre de 1997:

Dice:

LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	RECEPCION DE PROPOSICIONES	TIEMPO DE ENTREGA
00164067-011-97 (LI-522/97)	Aislador de suspensión, calavera y bola de 277 mm. de diámetro Aislador de suspensión, calavera y bola de 321 mm. de diámetro Aislador de suspensión, calavera y bola de 254 mm. de diámetro	370,456 139,847 10,483	Piezas	23 de octubre de 1997 10:00 horas	Iniciar a los 60 días Terminar a los 150 días

Debe decir:

LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	RECEPCION DE PROPOSICIONES	TIEMPO DE ENTREGA
00164067-011-97 (LI-522/97)	Aislador de suspensión, calavera y bola de 321 mm. de diámetro	139,847	Piezas	23 de octubre de 1997 10:00 horas	Iniciar a 60 días. Terminar a 150 días.

Nota:

Por causa de caso fortuito, se cancelan las partidas correspondientes a aisladores de suspensión de 277 y 254 mm. de diámetro.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

(R.- 71144)

RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. CENTRO

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Nacional 00164078-004-97 -contemplada en la reserva transitoria- para el suministro de los bienes que se describen a continuación:

Licitación número	Partida	Descripción de los bienes	Cant.	Unid.	Tiempo de entrega
00164078-004-97		Secciones de tableros de protección, medición y control tipo simplex	21	Pz.	90 días a partir de la recepción del contrato
	A	Requisición A 7 N0000 0063 (7 lotes).	17	Pz.	
	B	Requisición A 7 N0000 0064 (8 lotes).	24	Pz.	
	C	Requisición A 7 N0000 0065 (11 lotes).	19	Pz.	
	D	Requisición A 7 N0000 0066 (10 lotes).			

Las bases y las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para su consulta o adquisición, en dos formas:

IMPRESAS ☒ compraNET ☒

IMPRESAS: en la oficina de compras de esta Residencia, sita en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto., teléfono 01 (462) 2-51-54, fax 01 (462) 2-51-58, desde la fecha de la publicación de la convocatoria hasta siete días naturales previos a la recepción de las proposiciones, de 8:30 a 18:00 horas, en días hábiles. El costo es de \$1,000.00 más IVA y el pago se hará mediante cheque de caja o certificado a nombre de C.F.E.

compraNET: vías electrónicas <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El costo es de \$800.00 más IVA y el pago se efectuará en la cuenta número 1349900-9 de Bancomer, sucursal (065) Diana, México, D.F., el comprobante será el recibo generado por el sistema.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 22 de octubre de 1997 a las 11:00 horas.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en la sala de proyecciones de esta Residencia, ubicada en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto. En este acto se indicará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- Lugares de entrega de los bienes: Guanajuato, Sonora y Nuevo León,
- Condiciones de pago: 50% de anticipo, y el 50% restante a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- No se considera abastecimiento simultáneo;
- Garantías requeridas: de seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por el 20%, respectivamente, del importe del contrato; así como el 100% de garantía por anticipo;
- Documentación legal y administrativa requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros e identificación;
- No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes, conforme a lo establecido en las bases de la licitación;
- Las demás contenidas en las bases de licitación.

IRAPUATO, GTO., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL CENTRO

ING. GUILLERMO GONZALEZ PEREZ

RUBRICA.

(R.- 71145)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE

DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de mantenimiento anual a la unidad número 2 de la C.T. Villa de Reyes, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (más I.V.A.)	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plaz eje
00164004-025-97	Costo en convocante \$1,700 Costo en compraNET \$1,020	27/10/97 10:00 horas	5/11/97 10:00 horas	26/11/1997 10:00 horas	3/12/1997 10:00 horas	23 caler

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos consisten en mantenimiento mecánico, eléctrico, civil y lavado químico a los equipos de la unidad generadora número 2 de 350 MW (19.5 de la carretera Villa de Reyes-San Luis Potosí, en Villa de Reyes, S.L.P.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, <http://rtn.net.mx/compranet> o bien en la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en avenida México número 5050, colonia Prados Vallarta, código postal 45020, Zapopan, Jalisco, con ingreso por Gabriele D' Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, en Zapopan, Jalisco, de 8:00 a 14:00 horas, a partir de esta fecha y hasta 7 días antes del acto de presentación de proposiciones; los teléfonos son 679 61 52, 679 61 56 y 679 61 57.
- 2.- La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado, de caja o efectivo y en compraNET, mediante depósito bancario conforme al formato que establece el propio sistema, la cantidad indicada es más IVA.
- 3.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en el mismo domicilio indicado en el punto número 1 de esta convocatoria.
- 4.- La presentación de la propuesta técnica y la económica se efectuará en la sala de juntas de la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en el domicilio indicado en el punto número 1 de esta convocatoria.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 6.- Las condiciones de pago serán: 30% de anticipo y el 70% restante dentro de los 30 días naturales, posteriores después de recibir satisfactoriamente por parte de C.F.E. los trabajos y la entrega de los requisitos documentales que se mencionen en el contrato respectivo.
- 7.- Se acepta subcontratación de acuerdo a lo indicado en las bases.
- 8.- Se requiere como experiencia técnica haber realizado satisfactoriamente un mantenimiento en una unidad generadora de características similares a la que se licita, y se requiere un capital contable mínimo de \$1'500,000.00.
- 9.- El contrato se adjudicará a la propuesta solvente más baja.

ZAPOPAN, JAL., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
JEFE DEPTO. REG. DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
ING. LUIS VACA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 71146)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE AUXILIARES AUDITIVOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO FERNANDO TOVAR Y DE TERESA, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, EN SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00012002-004-97	\$1,000.00	20/10/1997 18:00 horas	27/10/1997 11:00 horas	10/11/1997 11:00 horas	Dentro de los 3

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I090000502	Aparato sordera	998

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN GUADALAJARA NUMERO 46, 9o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, DEL 16 AL 20 DE OCTUBRE DE 1997 DE 10:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE \$1,000.00.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 18:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA, UBICADO EN GUADALAJARA NUMERO 46, 9o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.

* LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1997 A LAS 11:00 HORAS, EN GUADALAJARA NUMERO 46, 9o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.

- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN ALMACEN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA, UBICADO EN LA CALLE DE GUADALAJARA 46, 6o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, 10:00 A 14:00 HORAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, EN EL ALMACEN DE LA CONVOCANTE.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

C. RENEE MAGALLANES RAMOS

RUBRICA.

(R.- 71147)**SECRETARIA DE SALUD**

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de reactivos y sustancias químicas de conformidad con lo siguiente:

No. licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap econón
00012001-012-97		\$1,000 Costo en compraNET: \$900	23/10/1997 18:00 horas	30/10/1997 10:00 horas	5/11/19 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción			Car
1	0000000000	Reac. p/Detec. antígeno sup. virus "B" de Hepatitis ens. inmunoenzima			27
2	0000000000	Reac. p/Detec. anticuerpos anti-VHC			1
3	0000000000	Reac. p/Detec. anticuerpos anti-VHC			51
4	0000000000	Inmunoensayo de escrutinio			5
5	0000000000	Suero anti-AB			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506-17o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, en la opción pago de bases a bancos, imprimir el recibo que genera el sistema compraNET para pago de bases, en las sucursales Inverlat, contrato 1000 Recaudación Electrónica.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1997, a las 18:00 horas, en el auditorio "Dr. Miguel E. Bustamante", ubicado en calle Lieja número 7 - planta baja, colonia Juárez, código postal 06696, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de octubre de 1997, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 5 de noviembre de 1997, a las 11:00 horas, en Lieja número 7 - planta baja, colonia Juárez, código postal 06696, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Goya número 33, colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03920, México, D.F., de 9:30 a 14:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas originales.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD**DR. DANIEL L. BARRERA P.**

RUBRICA.

(R.- 71148)**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

CONCURSO No. 011/97**CONVOCATORIA**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 INCISO A, 30, 31 INCISO A FRACCION 1, 32, 33 Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE FEDERALIZACION DEL C.A.P.F.C.E. 1997. A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS .

LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, CON CAPACIDAD DE ABASTECIMIENTO Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO NACIONAL PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION (ESCRITORIOS, ARCHIVEROS, MESAS Y SILLAS PARA JARDIN DE NIÑOS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, EQUIPO PARA LABORATORIOS ETC.), DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES (C.A.P.F.C.E.) DESCRITAS EN LAS BASES.

LOS TIEMPOS PARA ESTA LICITACION FUERON ACORTADOS POR ACUERDO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE GOBIERNO, CON FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1997.

LOS RECURSOS PARA ESTAS ADQUISICIONES ESTAN AUTORIZADOS A TRAVES DEL OFICIO NUMERO DG/0811/97 EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DEL C.A.P.F.C.E., EL 11 DE AGOSTO DE 1997.

EL COSTO DE LAS ADQUISICIONES SERA CUBIERTO POR LA TESORERIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. LA CONTRATACION CON EL CONCURSANTE GANADOR, ESTARA SUJETA A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EL COSTO DE LAS BASES DEL CONCURSO ES DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y SERA CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LA VENTA DE BASES SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y PATRIMONIO DEL ESTADO, DEL 16 AL 22 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN DIAS HABILES, DE LAS 10:00 A LAS 15:00 Y DE LAS 18:00 A LAS 20:00 HORAS, CON EL LICENCIADO GENARO OLEA BARON, EN AVENIDA MORELOS SUR NUMERO 70, COLONIA CHIPITLAN, DE ESTA CIUDAD.

NO. CONCURSO	FECHA DE JUNTA ACLARATORIA	FECHA APERTURA OFERTAS	FECHA FALLO
011/97	23/10/97 9:00 HRS.	29/10/97 9:00 HRS.	3/11/97 9:00 HRS.

CUERNAVACA, MOR., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

DEL ESTADO

LIC. BERTHA L. RENDON MONTEALEGRE

RUBRICA.

(R.- 71156)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

PROGRAMA SUPERACION DE LA POBREZA

RAMO 26: SUPERACION DE LA POBREZA

LLAMADO No. 001/97

CONVOCATORIA

- Los Servicios de Salud de Oaxaca han recibido de la Secretaría de Desarrollo Social recursos en diversas monedas para sufragar el costo del Programa Superación a la Pobreza. Parte de los recursos se destinará a pagos que se efectúen en virtud del equipamiento de equipo de administración, instrumental médico y una ambulancia para el Hospital de Santa Catarina Juquila, Oaxaca.
- Los Servicios de Salud de Oaxaca invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de :

CONCURSO NUMERO	DESCRIPCION	FECHA DE APERTURA
LPN-SSO-OAX-SP-001/97	EQUIPO DE ADMINISTRACION, INSTRUMENTAL MEDICO Y VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE - EQUIPO DE RADIODIAGNOSTICO. CANTIDAD: 1 - MESA PARA AUTOPSIA. CANTIDAD: 1 - TRITURADOR DE DESPERDICIOS. CANTIDAD: 1 - PROCESADOR AUTOMATICO DE PLACAS DE RX. CANTIDAD: 1 - AMBULANCIA PARA TRASLADO. CANTIDAD: 1	30-OCTUBRE-1997 A LAS 9:00 HRS.

- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de los Servicios de Salud de Oaxaca, por conducto del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en J.P. García número 103, Centro, Oaxaca, Oaxaca, teléfonos (951) 404-97 y 406-65, fax (951) 403-44 , durante el periodo comprendido del 16 de octubre al 23 de octubre de 1997, de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.
- Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de \$500.00 (quinientos pesos 00/100, M.N.).
- Las ofertas deberán entregarse en la oficina mencionada en el punto número 6 a más tardar a las 8:00 horas del 30 de octubre de 1997 o antes, y deben ir acompañadas de una garantía del 5% del monto de la oferta antes del I.V.A.
- Las ofertas serán abiertas a las 9:00 horas del 30 de octubre de 1997, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Díaz Ordaz número 607-Bis, colonia Centro, Oaxaca, código postal 68000.

16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

C.P. CARLOS CAVERO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 71157)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DELEGACION SEDESOL PUEBLA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de materiales de construcción, plásticos, químicos, accesorios para baño, herramientas manuales para campo, material y equipo para cosecha, material para instalación hidráulica e instalaciones porcícolas, equipo y mobiliario de cómputo, vehículos y reloj checador, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Comité Estatal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de presidente, el día 25 de septiembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00020005-001-97	\$500 Costo en compraNET: \$300	23/10/1997	23/10/1997 10:00 horas	27/10/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C720800002	Cal	.
2	C841200002	Bolsas, sacos y fundas de plástico	2
3	0000000000	Pala curva	.
4	0000000000	Aspersora	.
5	0000000000	Bebederos	.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación Reforma número 3911, colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Puebla, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante.
En compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en salón de usos múltiples de la Sedesol, ubicado en Prolongación Reforma 3911, colonia La Paz, Puebla, Pue., código postal 72160, Puebla, Puebla.
- * La presentación de las propuestas técnica y económica será el día 27 de octubre de 1997 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de octubre de 1997 a las 12:00 horas, en Prolongación Reforma número 3911, colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será: Almacén de Jornaleros Agrícolas y/o las comunidades de diversos municipios del Estado (según anexo), de 9:00 a 15:30 horas, los días lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, en el horario: de 9:00 a 15:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Desarrollo Social.
PUEBLA, PUE., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

DELEGADO ESTATAL

LIC. MANUEL SILVA AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 78654)

SECRETARIA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de material de curación y laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por la C.P. Griselda Maldonado Gómez, con cargo de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, el día 7 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
39100001-010-97	\$300 Costo en compraNET: \$250	22/10/1997 10:00 horas	29/10/1997 10:00 horas	31/10/1997 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	MATERIAL DE LABORATORIO Y CURACION	1
2	0000000000	MATERIAL DE LABORATORIO Y CURACION	12
3	0000000000	MATERIAL DE CURACION Y LABORATORIO	12
4	0000000000	MATERIAL DE CURACION	5
5	0000000000	MATERIAL DE LABORATORIO	20

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc número 225 Nte., colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango. Estarán disponibles a partir de la publicación de la presente y hasta siete días antes de la apertura de propuestas técnicas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesofe.
En compraNET: cheque certificado a nombre de la Tesofe.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en aula anexa al Departamento de Enseñanza, ubicada en calle Cuauhtémoc número 225 Nte., colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de octubre de 1997 a las 10:00 horas y la económica se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 9:00 horas en Cuauhtémoc número 225 Nte., colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Almacén Estatal San Salvador 206, fraccionamiento Guadalupe, código postal 34220, de 9:00 a 13:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: se pagará dentro de los diez días siguientes posteriores a la entrega total de los bienes y se reciba a conformidad de la convocante.

DURANGO, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES

C.P. GRISELDA MALDONADO GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 78671)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de lastrabarrena herramienta de perforación (Drill Collar) de diámetro exterior de 4 3/4" e interior de 2", longitud de 30" con conexión NC-35, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape economí
18575049-004-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	18/11/1997 9:00 horas	25/11/1997 9:00 horas	28/11/1997 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Lastrabarrena Herramienta de Perforación (Drill Collar).

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle 64 número 7, colonia Pemex I, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * Periodo de venta de bases: 16 de octubre al 18 de noviembre de 1997, en horario de 8:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago es: en efectivo o cheque certificado en compraNET, depósito en las cuentas bancarias, Bancomer, Sociedad Anonima, sucursal 291, número de cuenta 1002796-3 y Banco Nacional de México, sucursal 362, número de cuenta 131677-9, Plaza Paraíso, Tab.
- * Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de Otros Ingresos (Plaza Paraíso, Tabasco), anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en el inicio, ficha de depósito (sello original del banco) y carta solicitando el envío de las bases correspondiente, a la licitación que pagó, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quien se envían, dirección, teléfonos y el número de contrato de servicio ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. Adquisiciones Perforación, Región Marina Suroeste, de Pemex Exploración y Producción, enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.

En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET (para la presentación de proposiciones y apertura técnica, se deberá presentar el original de la ficha de depósito) se deberá agregar el I.V.A. en el costo de las bases.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas, en sala de licitaciones II, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * La presentación de la propuesta técnica y económica y la apertura de proposiciones técnicas, se efectuará el día 25 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas y la económica se efectuará el día 28 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas, en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén general, Distrito Dos Bocas, Tab. (2760), de 8:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas en ventanilla, previa recepción en almacén y a satisfacción de PEP, contados a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual conforme al contrato sea exigible la obligación de pago.
- * Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción Región Marina Suroeste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * El número de control de la licitación en P.E.P. es PEP-97-RMSO-IT-006.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el inicio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
ING. CARLOS RASSO ZAMORA
RUBRICA.

(R.- 78678)

PEMEX REFINACION
REFINERIA ING. "ANTONIO M. AMOR"
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de andamio tubular, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00576005-037-97	\$1,065 Costo en compraNET: \$1,000	24/10/1997 10:00 horas	31/10/1997 10:00 horas	7/11/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Andamio tubular	1
2	0000000000	Andamio tubular	1
3	0000000000	Andamio tubular	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato. Durante el periodo comprendido del 16 al 24 de octubre, en horario de 8:30 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja, preferentemente de un banco de esta localidad, a nombre de Pemex-Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta número 592845-1, sucursal 056 del Banco Inverlat, en México, D.F., a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Suptcia. de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ingeniero Antonio M. Amor, ubicada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Almacén 3020 de la Refinería Ingeniero Antonio M. Amor, de 8:00 a 13:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la recepción de la factura correspondiente, debidamente requisitada, en la Suctia. de Rec. Mat.

- * Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, D.F.

SALAMANCA, GTO., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

GERENTE

ING. ALBERTO ALCARAZ GRANADOS

RUBRICA.

(R.- 78679)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de fracturamientos hidráulicas ácidos y/o con sustentante en pozos de la Región Norte (037/97-OTSPI), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
18575052-014-97	\$700.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$650.00 M.N. más I.V.A.	13/11/1997 11:00 horas	13/11/1997 11:00 horas	25/11/1997 12:30 horas	3 12

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fec y t
1	30607	Fracturamientos hidráulicas ácidos y/o con sustentante en pozos de la Región Norte	In Termi

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio Ex Hotel de Solteros planta baja sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380 Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones de lunes a viernes de 8:00 a 13 horas (18 de noviembre de 1997).
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (BITAL) sucursal 346, Centro Ejecutivo, Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, nombre de la compañía Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros, receptora compraNET.
- * La junta de aclaraciones y la visita al lugar de la obra o los trabajos, se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 1997, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, R.N., ubicada en calle edificio Ex Hotel de Solteros, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de noviembre de 1997, a las 12:30 horas, y la económica se efectuará el día 3 de diciembre de 1997, a las 12:30 horas, en edificio Ex Hotel de Solteros, sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano pagadero al tipo de cambio vigente un día anterior a la fecha de pago.
- * Se podrán subcontratar partes de los trabajos. Para los servicios licitados no se otorgará anticipo.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, y comprobación del capital contable solicitado, con base en su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

JOSE C. DE LEON MOJARRO

RUBRICA.

(R.- 78680)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No.- PQCA-CON97011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de productos químicos para las diferentes plantas de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18131001-018-97	\$250 Costo en compraNET: \$200	23/10/1997 10:00 horas	31/10/1997 10:00 horas	11/11/1997 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C840800010	Gases industriales y medicinales (Nitrógeno Gas 99.99% de pureza)	15,600,00

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18131001-019-97	\$250 Costo en compraNET: \$200	23/10/1997 13:00 horas	31/10/1997 13:00 horas	11/11/1997 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C840800010	Gases industriales y medicinales (Nitrógeno Líquido con 99.99% de pureza)	800,000

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18131001-020-97	\$250 Costo en compraNET: \$200	27/10/1997 10:00 horas	3/11/1997 13:00 horas	14/11/1997 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C840800036	Substancias químicas para tratamientos de agua (Fosfato Trisódico dodecahidratado, Na ₃ PO ₄ 12H ₂ O)	15,000

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18131001-021-97	\$250 Costo en compraNET: \$200	28/10/1997 10:00 horas	4/11/1997 10:00 horas	17/11/1997 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C840800038	Sulfato de aluminio	470,000

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18131001-022-97	\$250 Costo en compraNET: \$200	28/10/1997 13:00 horas	4/11/1997 13:00 horas	17/11/1997 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C840800010	Gases industriales y medicinales (Acetileno Industrial)	13,750
2	C840800010	Gases industriales y medicinales (Aire Seco)	13,201
3	C840800010	Gases industriales y medicinales (Bióxido de Carbono pureza 99.5%)	600
4	C840800010	Gases industriales y medicinales (Helio pureza 99.98%)	4,836

5	C840600012	Hidrógeno prepurificado pureza 99.99%	8,400
---	------------	---------------------------------------	-------

- * Autorización del Comité de Abastecimiento en la sesión número 07, casos número 01, 02, 03, 04, 05, de fecha 2 de octubre de 1997.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta durante todo el periodo de venta de bases, conteniendo las especificaciones necesarias; estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de propuestas técnicas, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 10, SC de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia domicilio conocido, código postal 96400, en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz. El horario de atención al público será de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, en efectivo, con cheque certificado, de caja, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad.
En compraNET: en cualquier sucursal del banco Bital a la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * La junta de aclaraciones, apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuarán en los días y hora arriba señalados, en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Control de Suministro, del Edificio Administrativo, ubicado en el kilómetro 10, SC de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia domicilio conocido, código postal 96400, en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz.
- * La vigencia del servicio será de enero a diciembre de 1998, sobre un programa de entrega generado por esta filial. La cantidad mínima a ejercer será del 30% y la cantidad máxima 100%, esta filial no se obliga a ejercer la cantidad máxima de lo solicitado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en L.A.B. Destino final, en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas.
- * No podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

VERACRUZ, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. MIGUEL ANGEL FIGUEROA CUEVAS

RUBRICA.

(R.- 78681)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de arrendamiento en renta diaria de un equipo A/E autopropulsable, para reparación de pozos y toma de información de la Región Marina de piernas independientes con longitud de 290 pies, para trabajar en tirantes de agua de 195 pie, incluyendo mantenimiento integral, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18575050-017-97	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,375	27/10/1997 8:00 horas	25/11/1997 8:00 horas	1/12/1997 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Movilización del equipo A/E autopropulsable al sitio del pozo	1
2	0000000000	Desmovilización del equipo A/E autopropulsable	1
3	0000000000	Renta diaria de un equipo A/E autopropulsable	275
4	0000000000	Cuota fija por día durante el traslado entre localizaciones	1
5	0000000000	Cuota de espera	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Carmen, Campeche, del 16 de octubre al 18 de noviembre de 1997, de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles.
- * La forma de pago es: efectivo o cheque certificado; podrán inscribirse en la ventanilla de Recursos Materiales (Perforación), donde se les expedirá un recibo a nombre de Pemex Exploración y Producción, con el que pagarán en la ventanilla única, Región Marina Suroeste, sita en Calle 33 número 90, Ciudad del Carmen, Campeche. También podrá pagarse en: Bancomer, cuenta 1002796-3, sucursal 291, nombre Otros ingresos Plaza Paraíso, Tabasco; Banamex, cuenta 131677-9, sucursal 362, nombre Pago a terceros Plaza Paraíso, Tabasco. En caso de inscribirse por compraNET: Bital, cuenta 400934239-5, sucursal 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1997, a las 8:00 horas, en Unidad Operativa Suroeste, ubicada en edificio administrativo número 1, 1er. piso, ala oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24170, Carmen, Campeche.
- * La presentación de propuestas técnica y económica, y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 25 de noviembre de 1997, a las 8:00 horas, y la apertura de propuestas económicas se efectuará el día 1 de diciembre de 1997, a las 9:00 horas, en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del (los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3).
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- * El lugar de entrega será en Sonda de Campeche, 6:00 horas.
- * El arrendamiento es sin opción a compra.
- * podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que, por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.
- * Las condiciones de pago serán: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUBDIRECTOR DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

CARLOS RASSO ZAMORA

RUBRICA.

(R.- 78682)

PEMEX REFINACION

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00576011-008-97

Fecha de emisión del fallo
3/10/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	4	Refacciones para ventiladores Marca Arme Chicago	Pieza	\$69,380.00	\$277,520.00	Asesoría, Asistencia y Filtración, S.A. de C.V.
2	4	Refacciones para ventilador Marca Arme Chicago	Pieza	\$6,570.00	\$26,280.00	Asesoría, Asistencia y Filtración, S.A. de C.V.

MINATITLAN, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

GERENTE

ING. JOSE LUIS GOMEZ ZARAZUA

RUBRICA.

(R.- 78683)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

KM-10 CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento general la identidad de las compañías contratistas ganadoras de las licitaciones públicas, que se indican a continuación:

CONCURSO	DESCRIPCION	COMPAÑIA	DOMICILIO
18-131-002- 004-97	REPARACION DE VENTURIS DE CONCRETO Y CAMBIO DE TUBOS DISTRIBUIDORES DE LAS TORRES DE ENFRIAMIENTO TIPO MARLEY EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	GRUPO JYNA, S.A. DE C.V.	JOSE NARCISO ROVIROSA No. 61 MACUSPANA, TAB.
18-131-002- 007-97	PROTECCION ANTICORROSIVA A RACK'S DE TUBERIAS DEL LADO SUR DE LA BAHIA DE REACCION DE LOS TRENES 1, 2, 3 Y RACK'S DE SERVICIOS COMUNES EN LA PLANTA DE POLIETILENO B.D. EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA, S.A. DE C.V.	LAZARO CARDENAS, No. 61 COATZACOALCOS, VER.

18-131-002- 008-97	ACONDICIONAMIENTO DE ACCESO A EXPLANADAS EN COBERTIZO DE CAMBIADORES DE CALOR EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	HERMANOS REGALADO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	JUVENTINO ROSAS EDIF. 14 DEPTO. 401, COL. PUERTO MEXICO, C.P. 96520, COATZACOALCOS, VER.
00-578-008- 010-97	SISTEMA DE PURIFICACION DE OXIDO DE ETILENO EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	OBRAS PORTUARIAS DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	CARRETERA COATZA-MINA 7.5, COATZACOALCOS, VER.
18-131-002- 011-97	AISLAMIENTO TERMICO PARA ALTAS TEMPERATURAS EN LINEAS DE RACK'S No. 4, 5, 4A Y 6 EN LAS PLANTAS DE GENERACION DE VAPOR Y ELECTRICA EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DEL SUR, S.A. DE C.V.	SALVADOR DIAZ MIRON No. 1 COL. MA. DE PIEDAD, C.P. 96520, COATZACOALCOS, VER.
18-131-002- 012-97	PROTECCION ANTICORROSIVA Y AISLAMIENTO TERMICO A EQUIPOS Y LINEAS EN LADO NORTE DE LA PLANTA BTX. DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	GRUPO TECNICO DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	INDEPENDENCIA No. 158, EJ. ESTERO DEL PANTANO, COSOLEACAQUE, VER.
18-131-002- 016-97	REHABILITACION GENERAL DE LAS LINEAS DE 6 PULG. DIAM. P-203-T1B QUE CONDUCE BENCENO Y 3 PULG. DIAM. P-204-TC1 QUE CONDUCE CUMENO DE CASA DE BOMBAS No. 1 HASTA EL PUENTE No. 1 EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	LAZARO CARDENAS No. 90, COATZACOALCOS, VER.
18-131-002- 018-97	LIMPIEZA MECANICA A TORRES DE PROCESO DENOMINADAS 30-T-1, 30-T-4 Y 30-T-5 DE LA PLANTA FRACCIONADORA Y EXTRACTORA DE AROMATICOS EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	MORALES HECTOR	LAZARO CARDENAS No. 11 NANCHITAL, VER.
18-131-002- 019-97	AISLAMIENTO TERMICO A EQUIPOS 50 V7, 50E7 Y LINEAS DE LA PLANTA DE CRISTALIZACION DE PARAXILENOS EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	GRUPO TECNICO DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	INDEPENDENCIA No. 158, EJ. ESTERO DEL PANTANO, COSOLEACAQUE, VER.
18-131-002- 020-97	LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA (ACABADO COMERCIAL) EN SERPENTINES DE LA ZONA DE RADIACION DE LOS CALENTADORES BA-3101, BA-3102, BA-3103 Y BA-3104 DE LA PLANTA REFORMADORA BTX. EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES J Y M, S.A. DE C.V.	AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 1 COL. CENTRO, COATZACOALCOS, VER.
18-131-001- 006-97	BOBINADO DE TRANSFORMADOR TRIFASICO EN ACEITE MCA. FOSTER DE 1123 KVA. 13800/528.3 VOLTS, 46.98/1227A No. DE SERIE A396430 Y NOMENCLATURA 231-MW-01 DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	EMBOBINADOS NUÑEZ, S.A. DE C.V.	AGRICULTURA No. 118, CC. EJIDAL STA. MA. ATARASQUE, LERMA, EDO. MEXICO
18-131-001- 007-97	REEMBOBINADO DE 3 MOTORES TRIFASICOS DE INDUCCION MCA. LAURENCE SCOTT, 275 KW, 4160 VOLTS. 1780 RPM, CLASE DE AISLAMIENTO F, 45 AMPS Y Nos. DE SERIE A342E01/4, A342E01B06 DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	GRUPO INTERCONTINENTAL ELECTROMECHANICO, S.A. DE C.V.	URANIO No. 207, COL. AMF. UNIDAD VALLEJO, C.P. 07700, MEXICO, D.F.
18-131-001- 008-97	REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS DE INDUCCION Y VERTICALES DE LAS PTAS. TRATAMIENTO DE AGUAS, TRATAMIENTO DE EFLUENTES Y CRISTALIZACION DE PARAXILENOS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	CALLE 2 ESQ. AV. SAN RAFAEL, PARQUE IND. LERMA, C.P. 52000, MEXICO, D.F.
18-131-001- 011-97	METALIZACION CON CERAMICA A SUPERFICIE FRONTAL DE PLATOS PELETIZADORES CON APLICACION DE PLASMA SPRAY DE LA PLANTA DE POLIETILENO B.D. DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	METALIZACIONES INDUSTRIALES DE MARINAS, S.A. DE C.V.	KM. 13 CARRETERA TAMPIERMANTE, COL. INDUSTRIAL ALTAMIRA, TAMPS.
18-131-001- 012-97	LAMINACION, PINTURA Y PROTECCION ANTICORROSIVA A 15 UNIDADES PICK-UP Y A 5 CAMIONES DEL PARQUE VEHICULAR DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.	PAVON GOMEZ ELEUTERIO	TRANSISTMICA No. 106, COATZACOALCOS, VER.

RUBRICA.

(R.- 78684)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, CONSTRUCCION DEL DRENAJE ACEITOSO DEL AREA SUR DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" EN TULA HGO., EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. CALZADA SAN ISIDRO NUMERO 60 COLONIA INDUSTRIAL SAN ANTONIO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F.; CODIGO POSTAL 02760. TELMEX: 353-2820, FAX: 352-7354; 15/SEP/1997; \$3,530,848.43; 00576042-002-97.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA PARA EL LEVANTAMIENTO Y REHABILITACION DEL AISLAMIENTO TERMICO DE LAS PLANTAS CATALITICA NUMERO 1 Y FUERZA, EN LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA" DE CADEREYTA, N.L., GRIPCO, S.A. DE C.V. BENJAMIN HILL NUMERO 221 4to. PISO B. COLONIA HIPODROMO CONDESA CODIGO POSTAL 06100 MEXICO D.F.; TELMEX: 515-0642, FAX: 277-3526; 5/SEP/1997; \$4,082,346.55; 00576042-005-97.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE: LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO CILINDRICOS VERTICALES DE CUPULA FLOTANTE TV-26 Y TV-27 DE 20,000 BLS. DE CAPACIDAD CADA UNO DE ALQUILADO; DEL TANQUE CILINDRICO VERTICAL DE CUPULA FLOTANTE TV-132 DE 100,000 BLS. DE CAPACIDAD DE GASOLINA MAGNA SIN Y PREMIUN Y DEL TANQUE CILINDRICO VERTICAL TV-521 DE 55,000 BLS. DE CAPACIDAD DE GASOLINA MEROX, EN LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA" DE CADEREYTA, N.L. GALVACERO, S.A. DE C.V.; CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 24 CADEREYTA, N.L., APARTADO POSTAL 192, TELMEX: 42-525 Y 43-355, FAX: 43-365; 15/SEP/1997; \$5,795,677.71; LICITACION 00576042-008-97.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA PARA LA INSTALACION DE UN TANQUE CILINDRICO VERTICAL DE TECHO FIJO, PARA ALMACENAMIENTO DE GASOLINA PEMEX-MAGNA CON CAPACIDAD DE 20,000 BLS. CLAVE TV-13, INCLUYE LA INGENIERIA Y SUMINISTRO PARCIAL DE MATERIALES PARA UNA MEMBRANA FLOTANTE INTERNA DE ACERO TIPO PONTON, EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO "EL SARDINERO" EN VERACRUZ, VER., CONSTRUCTORA FARALLON, S.A. DE C.V. AVENIDA UNIVERSIDAD 1046 CODIGO POSTAL 03340 MEXICO, D.F. COLONIA GENERAL ANAYA, TELMEX: 604-6381, FAX: 605-3761; 4/SEP/1997; \$2,016,738.55; 00576042-012-97.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, INSTALACION DEL BANCO DE CONDENSADORES EN LA PLANTA FCC-II DE LA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME" DE SALINA CRUZ, OAX., CONSORCIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. KILOMETRO 1.8 CARRETERA TLALNEPANTLA A CUAUTITLAN COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 54120, CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO; TELMEX: 565-0255 Y 565-4566 FAX: 390-1267; 17/SEP/1997; \$5,247,270.00; 00576042-016-97.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, CONSTRUCCION DE LA TERMINACION DE LA PLANTA Y MANEJO DE ASFALTO PREPARADO CON CRUDO MAYA PARA MEJORAR EL CRUDO PARA COMBUSTOLEO, EN CIUDAD MADERO, TAMP.; CONSTRUCTORA FARIAS Y GALINDO, S.A. DE C.V., ISLA PANTENARIA 2170, COLONIA JARDINES DEL SUR; CODIGO POSTAL 44950, GUADALAJARA, JAL.; TELMEX: (01-3) 645-7030, FAX: 646-7814; 11/SEP/97, \$1,957,277.52; LICITACION 00576042-017-97

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, LIMPIEZA Y APLICACION DE PINTURA EXTERIOR DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN EL AREA DE FUERZA Y DESMINERALIZADORA (RECOMENDACION 1.32 Y 8.66 DE PROFEPA), EN LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA" DE CADEREYTA N.L.; GALVACERO, S.A. DE C.V.; CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 24, CADEREYTA, N.L., APARTADO POSTAL 192, TELMEX: 42-525 Y 43-355, FAX: 43-365, 17/SEP/1997; \$2,197,351.88; LICITACION 00576042-019-97.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, INTEGRACION DE LA CALDERA CB-4 AL ANILLO DE VAPOR DE 60 KG/CM2 EN LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA" DE CADEREYTA, N.L.; GALVACERO, S.A. DE C.V.; CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 24, CADEREYTA, N.L., APARTADO POSTAL 192, TELMEX: 42-525 Y 43-355, FAX: 43-365; 17/SEP/1997; \$1,779,370.03; LICITACION 00576042-028-97.

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE PROYECTOS; UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS; BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 10o. PISO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11300, REHABILITACION DE TRAMPAS DE VAPOR EN LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA" DE CADEREYTA, N.L.; GALVACERO, S.A. DE C.V.; CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO

24, CADEREYTA, N.L., APARTADO POSTAL 192, TELMEX: 42-525 Y 43-355, FAX: 43-365, 15/SEP/1997; \$2,495,547.25; LICITACION 00576042-029-97.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y P.U.
ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 78685)

PETROLEOS MEXICANOS
UNIDAD I. T. ZONA ORIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de equipos de aire acondicionado, mobiliario para oficina, material eléctrico y cable eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00572021-007-97	\$115 Costo en compraNET: \$69	22-10-1997 10:00 horas	3-11-1997 15:00 horas	6-11-1997 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I450400002	Acondicionador redundante de aire de 18 000 BTU	10
2	I450400002	Acondicionador de aire tipo ventana de 12 000 BTU	5
3	I450400002	Controlador para acondicionador redundante de aire	5

No. licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00572021-008-97	\$115 Costo en compraNET: \$69	21-10-1997 10:00 horas	3-11-1997 10:00 horas	6-11-1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I450400360	Cancelería desarmable dos caras en tela para oficina	7
2	I450400360	Mamparas modulares en tela de 1.62 x 1.22 x 0.045m para oficina	8
3	I450400320	Sillón	5
4	I450400248	Mesa de trabajo	5
5	I450400360	Cancelería mixta en tela y cristal para oficina	3

No. licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00572021-009-97	\$115 Costo en compraNET: \$69	23-10-1997 10:00 horas	4-11-1997 10:00 horas	7-11-1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C030000194	Cables de cobre desnudo calibre 2/0	590
2	C030000194	Cables de cobre desnudo calibre 1/0	610
3	C030000174	Canaletas de PVC de ½"	600
4	C030000174	Canaletas de PVC de 1"	600
5	C030000184	Balastro(Reactor) 2 x 39 watts para lámpara fluorescente	144

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Administración Interna, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, de la Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, a partir de esta fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica en horario de 9:00 a 16:00 horas.

* La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada, o en compraNET con recibos generados por el sistema de pago en bancos de compraNET.

* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la Unidad de Administración Interna, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, de la Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios arriba indicados.

- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la Unidad de Administración Interna, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, de la Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en los horarios arriba indicados.
- * El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el almacén de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicado en calle Donizetti número 315, colonia Industrial Vallejo, código postal 07870, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: a 30 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s) y certificado(s) de aceptación de bienes y servicios (CABYS), en ventanilla única del corporativo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, edificio "C", colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

ING. JACOBO HAZAN LEVY

RUBRICA.

(R.- 78686)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de trabajos de instalación, mantenimiento y reacondicionamiento de las estructuras, equipos y líneas de proceso ubicados en el Golfo de México, con apoyo de un equipo con grúa de 2000 toneladas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00575035-010-97	\$1,360.00 Costo en compraNET: \$1,292.00	5/11/1997 16:00 horas	5/11/1997 16:00 horas	25/11/1997 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fec
1	00000	Trabajos de instalación, mantenimiento y reacondicionamiento de las estructuras, equipos y líneas de proceso ubicados en el Golfo de México, con apoyo de un equipo con grúa de 2000 toneladas	li Termi

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 16 de octubre al 18 de noviembre de 1997. En Internet: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet>, o bien, en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, de las 8:00 a las 13:30 horas.
- * La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica:
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o acta de nacimiento si se trata de persona física.
 - Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados. Las empresas extranjeras deberán presentar documentación equivalente a la de su país de origen.
 - Las empresas de nacionalidad mexicana, cuando proceda, de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, registro actualizado en la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ni del artículo 58 fracciones V y VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.

Nota: Las empresas extranjeras deberán presentarla traducida al español y debidamente apostillada por el funcionario vinculado a la jurisdicción de su país, certificada por autoridad apostillante que corresponda.

- * La forma de pago es: pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex-Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche; también en compraNET, depósito en Bancomer número de cuenta 1002796-3 sucursal 291, y Banamex número de cuenta 131677-9 sucursal 362, ambas en Paraíso, Tabasco.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1997 a las 16:00 horas, en oficinas de la Subgerencia de Inspección y Mantenimiento, R.M.SO., ubicadas en el edificio administrativo número 1, planta baja, ala poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 25 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, y la apertura de propuestas económicas se efectuará el día 8 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas, en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia., Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- * Se otorgará un anticipo del 10 + 20%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra como certificación de los trabajos y la implementación del software.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos de mantenimiento costa afuera (mínimo tres años).
- * Equipos, certificaciones y/o requerimientos técnicos necesarios: equipo de mantenimiento y manual de aseguramiento de calidad, debidamente certificados por casa clasificadora perteneciente a la I.A.C.S. o equivalente, y software para administración de mantenimiento y/o fecha de implantación, en término máximo de 180 días.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
- * La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de la Navegación vigente.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO TECNICO

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 78687)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de transporte de equipos y materiales con apoyo de tractocamiones de y a todos los almacenes de P.E.P. de la República Mexicana, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575054-003-97	\$1,000.00 M.N. + I.V.A. Costo en compraNET: \$ 950.00 M.N. + I.V.A.	22/10/1997 9:00 horas	31/10/1997 9:00 horas	10/11/1997 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	00000000	Tractocamión con plana con capacidad de 30 toneladas	2.1
2	00000000	Tractocamión con plana con capacidad de 30 toneladas	7.1
3	00000000	Tractocamión con cama baja con capacidad de 60 toneladas	7.1
4	00000000	Tractocamión con cama baja con capacidad de 60 toneladas	2.1

- 1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 16 al 24 de octubre de 1997, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. Para mayor información comunicarse a los teléfonos (91-938) 1-12-00 del conmutador, extensión 5-27-63 y fax 52632, con la ingeniero Ramón León Soria.
- 2).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
 - a).- Solicitud por escrito de los servicios en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.
 - b).- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).

Las personas que hayan adquirido las bases a través de compraNET deberán presentar el comprobante en original sellado por el banco, donde PEP tenga registrada cuenta, en la ventanilla número 2, de Recursos Materiales. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
- 3).- La forma de pago de las bases es:

- a).- En convocante mediante efectivo o cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
- * Las personas para poder pagar, deberán presentarse a la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, ubicada en el inciso 1) donde se le expedirá el recibo de pago, el cual deberá presentar a la ventanilla número 2 de la Tesorería, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente, de la Calle 33 número 90, y posteriormente pasará a la ventanilla de Recursos Materiales.
- Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Bancomer número cuenta 11803-3, sucursal 038 y Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, número de cuenta 400934239-5, mediante ficha de depósito a nombre de "PEP Otros Ingresos Región Marina Noreste, indicando el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación.
- b).- En compraNET: a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto generará compraNET.
- 4).- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala Popolna, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 5).- La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica, se efectuarán en la sala Popolna, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 6).- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y documentación técnica como catálogos, certificados en el idioma de origen.
- 7).- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 8).- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, en Ciudad del Carmen, Camp.
- * Expediente número 013697FTSNIN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
GERENTE DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
ING. JOSE B. DE LEON PEREZ
RUBRICA.

(R.- 78688)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, REGION MARINA SUROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de camión tipo chasis de combustión interna a diesel, modelo 1997 o superior, con motor en un rango de 180-210 hp, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00575026-010-97	\$500 Costo en compraNET: \$475	30/10/1997 9:00 horas	6/11/1997 9:00 horas	13/11/1997 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	I480800032	Camión tipo chasis de combustión interna a diesel, modelo 1997 o superior, con motor en un rango de 180-210 hp.	
2	I480800032	Chasis cabina para transporte de equipo pesado con peso bruto vehicular de 16,000 kgs, con radio AM/FM, tocacintas y bocinas.	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles del 16/Oct/97 al 30/Oct/97; para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet/> o bien en Superintendencia de Adquisiciones, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Para mayor información comunicarse al teléfono: 91 (938) 2-80-63 y fax: 91 (938) 2-80-63.
- En convocante el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo caja Región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, o en el módulo caja Dos Bocas en la caja general Dos Bocas Tabasco, ubicada en Ranchería Limón sin número. De igual manera se podrá realizar el pago mediante ficha de depósito a nombre de Otros Ingresos (Plaza Paraíso, Tabasco), anotando también el nombre de la empresa y el número de la licitación, en los bancos: Bancomer, Sociedad Anónima, sucursal 291, número de cuenta 1002796-3, y Banco Nacional de México, sucursal 362, número de cuenta 131677-9, en Plaza Paraíso, Tabasco; el proveedor, considerando lo indicado en el punto 01, entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra. Fuera de plaza podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de Otros Ingresos (Plaza Paraíso, Tabasco), anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en el punto 01, ficha de depósito (sello original del banco) y carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quien se envían,

dirección, teléfonos y el número de contrato de servicio ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Superintendencia de Adquisiciones Región Marina Suroeste, de Pemex Exploración y Producción, enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.

En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET (para la presentación de proposiciones y apertura técnica se deberá presentar el original de la ficha de depósito) I.V.A. incluido en el costo de las bases.

3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Superintendencia de Adquisiciones Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
4. La presentación de la propuesta técnica y económica se efectuarán en la Superintendencia de Adquisiciones Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
5. Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
6. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción Región Marina Suroeste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
8. La moneda en que podrán presentar cotizaciones será: peso mexicano.
9. El número de control de la licitación en P.E.P. es PEP-97-RMSO-NR-R-031.
10. El lugar de entrega será en almacén general de Ciudad del Carmen, Campeche (2790) y Dos Bocas, Tabasco (2760), de 8:00 a 13:00 horas.
11. Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual conforme al contrato sea exigible la obligación de pago.
12. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar.
13. La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto número 1.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO TECNICO

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 78689)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TELEFONO (91-938) 112-00 EXT. 224-83, 224-94 FAX 224-89

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de oleogasoducto de 20" de diámetro x 6.8 km. de longitud de Taratunich-TE hacia Abkatun-"H" incluye suministro, protección, lastrado, tendido, enterrado, prueba hidrostática, certificación e interconexión a instalaciones existentes, de conformidad con lo siguiente:

La reducción en el plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el ingeniero Héctor Leyva Torres en la Sesión Ord. 208 del Comité Técnico para la contratación Obras, Bienes o Servicios, de fecha 7 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00575035-011-97	\$1,360.00 Costo en compraNET: \$1,290.00	21/10/1997 6:00 horas	28/10/1997 10:00 horas	6/11/1997 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Oleogasoducto de 20" de diám. X 6.8 km.de long. de Taratunich -TE a Abkatun-"H" incluye suministro, protección, lastrado, tendido, enterrado, prueba hidrostática, certificación e interconexión a instalaciones existentes	Inicio 15/12/97 Terminación 13/05/98

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 16 al 21 de octubre de 1997. En Internet: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet> o bien, en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, de las 8:00 a las 13:30 horas.

* La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica:

- Las personas físicas o morales presentarán capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.

- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - Poder e identificación de la persona que su caso formalizará el contrato (salvo que quien cotice sea persona física y ella misma firmará el contrato).
 - Cuando proceda, de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, copia del registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ni del artículo 58 fracciones V y VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- * La forma de pago es: pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex-Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche; también en compraNET depósito en Bancomer número de cuenta 1002796-3 sucursal 291 y Banamex número de cuenta 131677-9 sucursal 362, ambas en Paraíso, Tabasco.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la planta baja del edificio administrativo de Dos Bocas, Tab., Activo de Explotación Abkatun, ubicado en Ranchería "El limón" sin número, Paraíso, Tab.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas y la apertura de propuestas técnicas se efectuará a las 10:00 horas del día 28 de octubre de 1997, y la apertura económica a las 10:00 horas del día 6 de noviembre de 1997, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- * Se otorgará un anticipo del 10% + 20%.
- * Se podrá subcontratar la certificación y partes de la obra que sean previamente autorizadas por Pemex Exploración y Producción.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 3 años de experiencia como mínimo en la ejecución de trabajos similares, así como lo indicado en las bases del concurso.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.
- * La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Navegación vigente.

CAMPECHE, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO TECNICO

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 78690)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO VERACRUZ
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00575011-015-97

(072/97-SPVI) "Reparación, maquinado y rectificado a componentes de equipos compresores de gas natural de las estaciones Matapionche, Novillero y San Pablo del Distrito Veracruz"

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA
1	1	Reparación de múltiple de escape de motocompresora GMXD-4	Lote	\$1,501.08
2	2	Maquinar y rellenar flecha desgastada para ventilador del radiador de agua motocompresoras CIA-1Sp y CIA-2SP	Pieza	\$3,494.39
3	2	Reparación sistema de transmisión de motocompresoras CIA-2SP y 3SP	Pieza	\$3,946.52
4	6	Rehabilitar marcos para filtros de aire en material aluminio con malla mosquitero metálica con riel para desplazamiento lateral para turbina solar	Pieza	\$1,500.65
5	8	Reparación de flechas para bombas de aceite lubricante	Pieza	\$874.65

BOCA DEL RIO, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SUPTTE. GRAL. INT. DEL DISTRITO VERACRUZ
ING. CRISANTO SALAZAR RAMON
RUBRICA.

(R.- 78691)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio integral de cementaciones primarias de tubería de revestimiento en pozos de la Región Norte (038/97-OTSPI), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
18575052-015-97	\$700.00 M.N. MAS I.V.A. Costo en compraNET: \$650.00 M.N. MAS I.V.A.	14/11/1997 11:00 horas	14/11/1997 11:00 horas	27/11/1997 8:30 horas	3 12

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	30309	Servicio integral de cementaciones primarias de tubería de revestimiento en pozos de la Región Norte.	Inicio 1/01/98 Terminación 31/12/98

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio Ex Hotel de Solteros, planta baja sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas (19 de noviembre de 1997).
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado, de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, R.N. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (BITAL) sucursal 346, Centro Ejecutivo, Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, nombre de la compañía Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros, receptora compraNET.
- * La junta de aclaraciones y la visita al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 1997, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, R.N., ubicada en edificio Ex Hotel de Solteros, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de noviembre de 1997, a las 8:30 horas, y la económica se efectuará el día 3 de diciembre de 1997, a las 12:30 horas, en edificio Ex Hotel de Solteros, sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Se podrán subcontratar partes de los trabajos. Para los servicios licitados no se otorgará anticipo.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano pagadero al tipo de cambio vigente un día anterior a la fecha de pago.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, y comprobación del capital contable solicitado, con base en su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
 GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

JOSE C. DE LEON MOJARRO
RUBRICA.

(R.- 78692)

PEMEX REFINACION
SUBGERENCIA DE OBRA PUBLICA DE DUCTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

contratación de rehabilitación del poliducto de 16" D.N. X 226 kilómetros Tula-Salamanca, mediante la sustitución de tramos en 598 fallas detectadas por equipo instrumentado, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00576017-011-97	\$1,100.00+IVA Costo en compraNET: \$800.00+IVA	19/11/1997 13:00 horas	18/11/1997 9:00 horas	26/11/1997 16:30 horas	5 17

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación
1	30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	Inicio 5/01/98 Terminación 2/12/98

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas, del 16 de octubre al 19 de noviembre de 1997, para consulta y venta en Marina Nacional número 329, piso 12 T.E., colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago es: en convocante, se hará mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, el cual se deberá ingresar en la caja General de Pemex Refinación (horario de 8:30 a 14:30 horas), ubicada en el 1er. piso, edificio "C" del Centro Administrativo de Pemex Refinación, previa presentación del recibo expedido por la Contaduría Central de Pemex Refinación, localizada en el 6o. piso del edificio B-2 del mismo Centro Administrativo.
En compraNET: mediante el formato que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia Ductos Centro, Corregidora Norte 1080, colonia Arboledas, Querétaro, Qro., teléfono (01-42)20-64-17, extensión 356-06 y 357-60, código postal 76140.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el 18 de noviembre de 1997, en las oficinas de la Subgerencia Ductos Centro, Corregidora Norte 1080, colonia Arboledas, Querétaro, Qro., teléfono (01-42)20-64-17, extensión 356-06 y 357-60, código postal 76140.
- La presentación de las propuestas y apertura técnica se efectuará el día 26 de noviembre de 1997 a las 16:30 horas y la apertura económica se efectuará el día 5 de diciembre de 1997 a las 17:00 horas, en Marina Nacional número 329, piso 12 T.E., colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales de instalación permanente en la obra.
- Únicamente se podrá subcontratar la inyección de nitrógeno e inspección radiográfica (previa solicitud de la Cía. Constructora y Autorización por escrito de Pemex Refinación), de conformidad a las bases del concurso.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe su experiencia como empresa en trabajos de obras similares a los del concurso (copias de carátulas de contratos), así como constancias del buen cumplimiento de los mismos (copias de actas de entrega recepción).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación se hará en los términos del artículo 59 de la L.A.O.P., y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 62 de la misma ley.
- Las condiciones de pago son:
 - Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, en un plazo que no excederá de treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción el residente de supervisión de la obra y una vez que la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos cuente con la documentación que acredite su procedencia.
 - Se podrán autorizar pronto pagos con respecto a la fecha programada de pago de las estimaciones, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al contratista un descuento que será determinado oportunamente por la Gerencia de Tesorería de Pemex Refinación.
- Los fondos para realizar los trabajos motivo de este concurso, serán con cargo a la partida presupuestal número 570-V-3019. Para el ejercicio de 1997 se cuenta con autorización presupuestal de la S.H.C.P., emitida mediante oficio número 340.A.-I-0037 del 1 de julio de 1997. Asimismo, se cuenta con autorización presupuestal multianual de la S.H.C.P., emitida mediante oficio número 340.A.-264 del 3 de marzo de 1997, lo anterior en cumplimiento del artículo 29 de la L.A.O.P.
- La presente licitación se realiza sin cobertura de ningún tratado.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

JEFE INT. DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

LIC. ELBA TRIANA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 78693)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de operaciones especiales con cable, registros geofísicos en agujero descubierto y agujero entubado y disparos para los pozos a intervenir por la Unidad Pemex Perforación Marina en la localización AKAL-RR, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-026-97	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,375	11/11/1997 8:00 horas	25/11/1997 16:00 horas	28/11/1997 11:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Servicio de operaciones especiales con cable, registros geofísicos en agujero descubierto y agujero entubado y disparos para los pozos a intervenir por la Unidad Pemex Perforación Marina en la localización AKAL-RR	Inicio 10/11/97 Terminación 10/11/97

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, del 16 de octubre al 18 de noviembre de 1997, de 8:00 a 13:30 horas en días hábiles.

La forma de pago es: efectivo o cheque certificado. Podrán inscribirse en: ventanilla de Recursos Materiales, donde se les expedirá un recibo de fondos a nombre de Pemex Exploración y Producción, con el que pagarán en la ventanilla 2 de la Tesorería de la Región Marina Noreste, ubicada en el Centro Administrativo 1, planta baja, ala oriente, Calle 33 número 90, Ciudad del Carmen, Campeche. También podrá pagarse en: Bancomer, cuenta 11803-3, sucursal 038, PEP otros ingresos Región Marina Noreste. Las empresas que se inscriban por compraNET pagarán en: Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo, plaza: Villahermosa, Tabasco, clave: 233, número de cuenta: 400934239-5, nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 1997 a las 8:00 horas, en Unidad Operativa Noreste, ubicada en edificio Elenita, Calle 28 número 31-A, colonia Guanal, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche.

La presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 25 de noviembre de 1997 a las 16:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se subcontratarán partes de la obra.

No se otorga anticipo.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año mínimo como empresa en trabajos similares.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Noreste.

Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases en ventanilla:

- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva.
- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
- Cuando proceda, de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, copia del registro actualizado de la cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Las empresas que se inscriban por compraNET presentarán los documentos anteriormente indicados, el día de la presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas técnicas y se exhibirán por separado de sus proposiciones. Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBDIRECTOR DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
CARLOS RASSO ZAMORA
RUBRICA.

(R.- 78694)

SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de sustancias químicas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
30105002-011-97	\$400 Costo en compraNET: \$300	22/10/1997 10:00 horas	30/10/1997 10:00 horas	31/10/1997 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Tiras reactivas para determinación cuantitativa de glucosa en sangre	3,330
2	0000000000	Tiras reactivas para análisis de orina	3,216

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José Antonio Torres número 661, 2do. piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en el Departamento de Adquisiciones, mediante cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, de 9:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:30 horas; o a través de los recibos para pago en el banco que genera el sistema de compraNET hasta las 20:30 horas del día 22 de octubre de 1997.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura, ubicada en calle José Antonio Torres número 661, 1er. piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 19:00 horas, en José Antonio Torres número 661, 1er. piso (sala de juntas), colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el almacén de Camarones, ubicado en calzada Camarones número 14, bodega 300, colonia San Salvador Xochimanca, código postal 02870, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal, de 8:30 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura con sello de alta del almacén.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DR. JUAN JOSE MAZON RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 78695)

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de equipo de comunicaciones, hardware y software, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Fonacot, con cargo de C.P. Aurelio Gasca Zaragoza, Presidente Suplente, el día 10 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00120001-004-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	21/10/1997 14:00 horas	27/10/1997 11:00 horas	30/10/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	RUTEADORES, AMPLIACION DE RUTEADOR PRINCIPAL, RACK'S	2
2	0000000000	SOFTWARE DE MONITOREO DE RED	1
3	0000000000	SOFTWARE INFORMIX	1

4	0000000000	SOFTWARE PARA "SCO" UNIX	9
---	------------	--------------------------	---

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, durante el periodo comprendido del 16 al 20 de octubre del presente.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a favor de "Fonacot". En compraNET: mediante los recibos que para tal efecto genera Secodam.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 1997, a las 14:00 horas, en sala de juntas del 9o. piso, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 506, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 30 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, en avenida Paseo de la Reforma número 506, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será de acuerdo a bases, de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: al quinto día hábil después de recibidos y aceptados los bienes.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

PRESIDENCIA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 78696)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de barandales fabricados con tubería de acero al carbón, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apeo económico
18575053-001-97	\$500 M.N. + I.V.A. Costo en compraNET: \$475 M.N. + I.V.A.	24/10/1997 11:00 horas	31/10/1997 11:00 horas	4/11/1997 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Barandal fabricado con tubería de acero al carbón	3,000

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 16 al 24 de octubre de 1997, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien ventanilla número 2 de Recursos Materiales, sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Carmen, Campeche, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. Para mayor información comunicarse a los teléfonos (91-938) 1-12-00 del conmutador, extensión 5-27-65 y fax 5-26-32, con el licenciado Jorge Shiels Mayo.
- 2.- Para adquirir las bases y quedar registrados como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
 - a).- Solicitud por escrito de los servicios en que se pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.
 - b).- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
Las personas que hayan adquirido las bases a través de compraNET deberán presentar el comprobante en original sellado por el banco, donde PEP tenga registrada cuenta, en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- 3.- La forma de pago de las bases es:
 - a).- En convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
Las personas para poder pagar, deberán presentarse en la ventanilla número 2 de Recursos Materiales, ubicada en el inciso 1), donde se le expedirá el recibo de pago, el cual deberá presentar a la ventanilla número 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas y posteriormente pasará a la ventanilla de Recursos Materiales.
Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Bancomer, número de cuenta 11803-3 sucursal 038 Bital, número de cuenta 400934239-5 sucursal 346, mediante ficha de depósito a nombre de "PEP Otros Ingresos Región Marina Noreste" indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
 - b).- En compraNET: a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto generará compraNET.
- 4.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala "Pololna I", ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Carmen, Campeche.

- 5.- La presentación de la propuesta técnica y la económica se efectuará en la sala "Popolna I", ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- 6.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 8.- El lugar de entrega será en almacén general PEP (2790), kilómetro 4.5 carretera Carmen-Pto. Real, de 8:00 a 14:00 horas.
- 9.- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en el almacén General kilómetro 4.5, carretera Carmen-Pto. Real.
- 10.- Número de Expte. RMNE-NA-020, Req. 279-28500-7531A.

CAMPECHE, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

GERENTE DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

ING. JOSE B. DE LEON PEREZ

RUBRICA.

(R.- 78697)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NUEVO LEON

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación	Fecha de emisión del fallo
00641025-001-97	19/08/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	144	Recolección y Transp. de residuos peligrosos biológico-infecciosos	Toneladas	\$0.00	\$0.00	Desierta
2	1,272	Recolección y Transp. de residuos no peligrosos (basura común)	Toneladas	\$25,458.15	\$197,924.99	Recolección y Disposición de Desechos, S.A. de C.V.

NUEVO LEON, A 19 DE AGOSTO DE 1997.

DELEGADO REGIONAL DEL I.M.S.S. EN NUEVO LEON

DR. ENRIQUE SERNA ELIZONDO

RUBRICA.

(R.- 78698)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS**

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA PERIFERICO SUR, NUMERO 4124, 2o. PISO. COLONIA EX-HACIENDA DE ANZALDO, DELEGACION ALVARO OBREGON, D.F.; EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SU ARTICULO 37, Y OFICIO CIRCULAR 005, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL 8 DE ABRIL DE 1994; PUBLICA LOS FALLOS DICTADOS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

DESCRIPCION DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE COMPUTO RISC Y PERIFERICOS Y ACTUALIZACION DE SISTEMA OPERATIVO AIX. PRESTADOR GANADOR: IBM DE MEXICO, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. DOMICILIO: ALFONSO NAPOLES GANDARA NUMERO 3111, COLONIA PARQUE CORPORATIVO PEÑA BLANCA, CODIGO POSTAL 01210, MEXICO, D.F. MONTO: \$ 5'990,831.94, NO INCLUYE I.V.A. FECHA DEL FALLO 29 DE AGOSTO DE 1997. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 00100001-001-97.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS UNIDADES DE DISCO OPTICO MARCA SONY WDD-931. PRESTADOR GANADOR: UNISYS DE MEXICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: LONDRES 102, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F. MONTO: \$ 1'519,930.00, NO INCLUYE I.V.A. FECHA DEL FALLO 11 DE AGOSTO DE 1997. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 00100001-002-97.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO INTERGRAPH, SILICON GRAPHICS Y PERIFERICOS; ACTUALIZACION DE SISTEMA OPERATIVO CLIX, WINDOWS NT, IRIS Y NOVELL NETWARE, ASI COMO EL MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE ARCINFO, ARCVIEW, NETWORK E INTERGRAPH. PRESTADOR GANADOR: INTERGRAPH DE MEXICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AVENIDA DURANGO NUMERO 263, 7o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F. PARTIDAS 1 Y 5. MONTO: \$ 1'551,683.93, NO INCLUYE I.V.A. SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA, S.A. DE C.V. DOMICILIO: SAN FRANCISCO 1375, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03210, MEXICO, D.F. PARTIDA 4. MONTO \$ 175,137.50, NO INCLUYE I.V.A. PARTIDAS DESIERTAS 2 Y 3. FECHA DEL FALLO 14 DE AGOSTO DE 1997. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00100001-003-97.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS DIGITALIZADORES MARCA LENZPRO 2020. LICITACION DESIERTA. FECHA DEL FALLO 14 DE AGOSTO DE 1997. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00100001-004-97.

16 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

(R.- 78699)

TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION, A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 Y 41 DE LA LEY ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA

CONVOCA

A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	APERTURA DEL ACTO DE ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICA, Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	APERTURA DE ECONOMIA
TFF-LPN-OM-15-97	AUTOMOVILES	24 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 12:00 HRS.	31 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 12:00 HRS.	5 DE NOVIEMBRE A LAS 18:00 HRS.

- A.-** LOS INTERESADOS PODRAN OBTENER LAS BASES, INFORMACION Y LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA ELABORACION DE SU RESPECTIVA PROPUESTA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION DE OFERTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION, UBICADA EN RIO MISSISSIPPI NUMERO 49, 3er. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F.
- B.-** LA INSCRIPCION SE REALIZARA MEDIANTE EL PAGO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- C.-** LOS PAGOS SE REALIZARAN DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO.
- D.-** LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.
- E.-** CRITERIOS GENERALES PARA ADJUDICACION.- EL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION, EN BASE AL ANALISIS DE PROPOSICIONES ADMITIDAS ELABORARA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO INAPELABLE, A TRAVES DEL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO Y/O PEDIDO AL PROVEEDOR QUE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS MEJORES CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR

LIC. MA. TERESA GUTIERREZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 78700)

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA
GERENCIA DEL PROYECTO DEL GRAN TELESCOPIO MILIMETRICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la construcción de columnas de soporte de alta precisión con un volumen aproximado de 420 metros cúbicos de concreto, para soportar una máquina de medición de coordenadas XYZ, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el licenciado Oscar Escobar Franco, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, el día 23 de septiembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
11290002-002-97	\$500 Costo en compraNET: \$400	21/10/1997 10:00 horas	21/10/1997 11:00 horas	28/10/1997 11:00 horas	31/10/1997 11:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
------------------	-----------	--------------------------------	--------------------------------	--

1	30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	Inicio 4/11/97 Terminación 18/12/97	Instalaciones del I Electrónica, sito e María Tonantzintla Puebla.
---	-------	--	--	---

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Enrique Erro número 1, colonia Santa María Tonantzintla, código postal 72840 San Andrés Cholula, Puebla.
- * La forma de pago es: en efectivo o a través de cheque certificado a favor del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, en la dirección del convocante; o mediante recibo generado por compraNET para hacer depósito en cuenta número 400 8513 467 de Bitel, a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en la salón docente del edificio del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, ubicado en calle Luis Enrique Erro número 1, Santa María Tonantzintla, Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, código postal 72840.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Laboratorio de Superficies Asféricas, que se encuentra ubicado dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 30 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, en Luis Enrique Erro número 1, colonia Santa María Tonantzintla, código postal 72840, San Andrés Cholula, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: contar con experiencia en la ejecución de trabajos similares, presentando documentación probatoria que avale su capacidad técnica y financiera.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, y en el presupuesto autorizado al Instituto en materia de obra pública; se aplicarán los criterios de economía, eficiencia, oportunidad en la entrega de los bienes y servicios contratados, seriedad en las propuestas, así como las condiciones comerciales y las garantías correspondientes.
- * Las condiciones de pago son: presentación de estimaciones quincenales hasta el finiquito del contrato.

PUEBLA, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR DEL PROYECTO GRAN TELESCOPIO MILIMETRICO

DR. EMMANUEL MENDEZ PALMA

RUBRICA.

(R.- 78701)**DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL****DELEGACION ALVARO OBREGON****CONVOCATORIA MULTIPLE**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTICULOS 30 Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DELEGACION ALVARO OBREGON CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NUMEROS 30001016-021-97 ADQUISICION DE VALES DE DESPESA, 30001016-022-97 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y 30001016-023-97 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL DE PLOMERIA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	FECHA ACLARACION DE BASES	APERTURA OFERTA TECNICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 30001016-021-97	ADQUISICION DE VALES DE DESPESA: VALES DE DESPESA CON UN VALOR DE \$200.00	638	PZAS.	23 DE OCTUBRE 10:00 HRS.	27 DE OCTUBRE 10:00 H
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 30001016-022-97	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS: ATROPINA SOL. DE 60 ML. ALCOHOL PORRON 20 LTS. ANESTESAL DE 100 ML. ANTIBENSIL CONCENTRADO SOL. ANTISEPTICO JABON QUIRURGICO	5 5 80 5 10	FCO. PORRON FCO. GALON GALON	23 DE OCTUBRE 12:00 HRS.	27 DE OCTUBRE 12:00 H
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 30001016-023 97	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL DE PLOMERIA: VALVULA TANQUE BAJO FLOTADOR DE PLASTICO PALANCA CROMADA P/TANQUE BAJO REBOSADERO DE BRONCE CESPOL CROMADO PARA LAVABO	50 60 50 50 50	PZAS. PZAS. PZAS. PZAS. PZAS.	23 DE OCTUBRE 14:00 HRS.	27 DE OCTUBRE 14:00 H

Para las licitaciones públicas que se llevarán a cabo, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Delegacional autorizó las mismas con acortamiento de plazos, lo cual se plasma en la décimo octava sesión ordinaria. Las bases tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), se deberán pagar con cheque certificado o de caja, emitido por una institución bancaria del Distrito Federal, a nombre de la Delegación Alvaro Obregón, y estarán a disposición de los

proveedores interesados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de ofertas técnicas, en la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, sita en el edificio Delegacional, en Calle 10 esquina avenida Canario, colonia Tolteca, de las 10:00 a las 14:00 horas. La venta de bases se llevará a cabo del 16 de octubre al 20 de octubre.-Cabe señalar que si las bases son adquiridas a través de compraNET (con dirección electrónica en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>) tendrán un costo de \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE A. MORAN NAREDO

RUBRICA.

(R.- 78702)

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

SUBGERENCIA DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de materiales y consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00331069-004-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	23/10/1997 18:00 horas	31/10/1997 12:00 horas	7/11/1997 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C870000080	TARJETAS ELECTRONICAS PARA MICROCOMPUTADORAS	365
2	0000000000	ACTUALIZACION DE LICENCIAS NOVEL A 4.1	33
3	C030000200	CABLE DE INTERCONEXION TIPO UTP NIVEL 5	6,600

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en San Luis Potosí número 209, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de 10:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, con cheque certificado o de caja a favor del Fideicomiso de Riesgo Compartido. En compraNET con depósito en la cuenta de cheques a favor de la Tesorería de la Federación número 4008513467 del Banco Internacional, S.A. (Bital), a través de los recibos que genera para el efecto el programa.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1997 a las 18:00 horas, en sala de juntas ubicada en el piso diez de las oficinas centrales de este Fideicomiso, ubicado en calle San Luis Potosí número 209, colonia Roma, México, D.F., código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 7 de noviembre de 1997 a las 12:00 horas, en San Luis Potosí número 209, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en oficinas centrales de este Fideicomiso, sitas en San Luis Potosí 209, colonia Roma, México, D.F., 9:00 a 14:30 horas.
- Las condiciones de pago serán: contado al décimo día hábil después de recibir, de conformidad por el almacén y el área técnica, los bienes y la factura original, la cual deberá cubrir todos y cada uno de los requisitos fiscales.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

DIRECTOR GENERAL

ING. MANUEL CONTIJOCH ESCONTRIA

RUBRICA.

(R.- 78703)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de letreros de señalización, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
09120004-001-97	\$575 Costo en compraNET: \$345	24/10/1997 10:00 horas	31/10/1997 10:00 horas	6/11/1997 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	LETRERO DE APROXIMACION "PLAZA DE COBRO A 1 KM."	8
2	0000000000	LETRERO DE APROXIMACION "DISMINUYA SU VELOCIDAD"	14
3	0000000000	LETRERO DE APROXIMACION "PREPARE SU CUOTA AUTOS \$ 34.00"	2
4	0000000000	LETRERO DE APROXIMACION "PREPARE SU CUOTA AUTOS \$ 35.00"	2
5	0000000000	LETRERO DE APROXIMACION "PREPARE SU CUOTA AUTOS \$29.00"	2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Aut. Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, Villa Corregidora, Qro.
- * La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación, ubicada en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, Villa Corregidora, Qro.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 6 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en Aut. Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, Villa Corregidora, Qro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén "El Nacimiento", ubicado en el kilómetro 22+750, autopista Querétaro-Irapuato, de lunes a sábado de las 8:00 a las 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: segundo jueves siguiente a la entrega de facturas a revisión.
VILLA CORREGIDORA, QRO., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
DELEGACION REGIONAL ZONA III CENTRO-NORTE

(R.- 78704)

COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO
JEFATURA ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de mobiliario y equipo de administración, maquinaria, equipo agropecuario, industrial y de comunicación, equipo e instrumental médico y de laboratorio, herramientas y refacciones, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08120001-002-97 (segunda convocatoria)	\$250 Costo en compraNET: \$200	23/10/1997 17:00 horas	31/10/1997 10:00 horas	31/10/1997 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I420800280	Guillotina industrial	1
2	I421200000	Cultivadora tipo aireador	1
3	I421200000	Arado integral de 3 discos	1
4	I421200000	Rastra integral	1
5	0000000000	Oxinómetro	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero (del 16 al 22 de octubre de 1997).
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y a disposición de la SAGAR-CSAEGRO.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1997 a las 17:00 horas, en las oficinas de la Jefatura Administrativa, ubicadas en avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.
- * Presentación de propuestas y dictamen de fallo el 31 de octubre de 1997, en el siguiente orden: técnica a las 10:00 horas, económica a las 13:00 horas y el fallo a las 19:00 horas, en el auditorio de la Delegación SAGAR, Ruffo Figueroa sin número, colonia Burócratas, código postal 39000, Chilpancingo, Gro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en L.A.B. en el almacén central del CSAEGRO, ubicado en el kilómetro 14.5 de la carretera Iguala-Cocula, Gro., de 9:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 5 días hábiles después de presentar la factura requisitada y sellada por el almacén central, ante la Jefatura Administrativa.

IGUALA, GRO., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
DIRECTOR GENERAL DEL C.S.A.E.GRO.
ING. JULIO CESAR LOPEZ URIZA
RUBRICA.

(R.- 78705)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de adaptaciones y remodelaciones a la sucursal Querétaro, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el señor Carlos Torres Manzanilla, con cargo de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 25 de septiembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00135001-001-97	\$900 Costo en compraNET: \$500	29/10/1997 10:00 horas	29/10/1997 10:00 horas	5/11/1997 10:00 horas	12/10/1997

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Calle
1	30506	Obra de albañilería.	Inicio 27/11/97 Terminación 30/12/97	Calle

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, segundo piso, ubicado en Juárez número 50 Nte., colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., y en el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., en Baja California 261 mezzanine, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, México, D.F., desde la fecha de publicación y hasta 7 días naturales antes del acto de presentación y apertura de ofertas.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C., mediante el pago señalado, incluyendo el I.V.A.
En compraNET, el comprobante de pago será a través de los formatos y el procedimiento que establece el sistema. Por razones técnicas los planos y especificaciones adicionales estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la oficina de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en el segundo piso del Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C., con domicilio en calle Juárez número 50, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en sucursal Querétaro, con domicilio calle Juárez número 4 Nte, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará en la oficina de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en el segundo piso del Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C., con domicilio en calle Juárez número 50, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia de la contratista en los trabajos a realizar deberá ser mínimo de 1 año.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se elaborará el acta de adjudicación de fallo, que será favorable a un solo contratista que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la postura solvente más baja, entregándose copia de la misma.
- * Las condiciones de pago son: 30% de anticipo, correspondiendo un 10% para inicio de los trabajos y el 20% restante para la adquisición de materiales, el restante 50% se realizará aplicando los precios unitarios pactados, conforme a la cantidad de obra realizada

QUERETARO, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C.

CARLOS TORRES MANZANILLA
RUBRICA.

(R.- 78706)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la adquisición de papel stock e insumos para computadora, de conformidad, con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el señor Carlos Torres Manzanilla, con cargo de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 25 de septiembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------	--------------------	-----------------------	--	----------------------------

00135001-005-97	\$500 Costo en compraNET: \$300	28/10/1997 10:00 horas	4/11/1997 10:00 horas	11/11/1997 10:00 horas
-----------------	---------------------------------------	---------------------------	--------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	STOCK 15 X 11 DE 1 TANTO BLANCO 75 GR.	300
2	0000000000	STOCK 9.5 X 11 DE 1 TANTO BLANCO 75 GR.	400
3	0000000000	STOCK 15 X 11 DE 2 TANTOS BLANCO 60 Y 50 GR. CON CARBON INTERCALADO	100
4	0000000000	STOCK 9.5 X 11 DE 2 TANTOS BLANCO 60 Y 50 GR. CON CARBON INTERCALADO	75
5	C360000048	TONER PARA IMPRESORA LASER OPTRA N LEXMARK ORIGINAL No. 1382140	15

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, segundo piso, ubicado en Juárez número 50 Nte., colonia centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., y en el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., en Baja California 261 mezzanine, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, México, D.F., desde la fecha de publicación y hasta 7 días naturales antes del acto de presentación y apertura de ofertas.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a favor del Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C., mediante el pago señalado, incluyendo el I.V.A.
En compraNET: el comprobante de pago será a través de los formatos y el procedimiento que establece el mismo, mediante el pago señalado, incluyendo el I.V.A.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la oficina de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en el segundo piso del Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C, con domicilio en calle Juárez número 50, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- * La presentación de la propuesta técnica y la económica se efectuarán en la oficina de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en el segundo piso del Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C, con domicilio en calle Juárez número 50, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén de papelería del Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C., ubicado en la calle de Juárez número 50 Nte., Querétaro, Qro., de 8:00 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: a los 8 días naturales de la recepción de mercancía y de factura correspondiente.

QUERETARO, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C.

CARLOS TORRES MANZANILLA
RUBRICA.

(R.- 78707)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para las adquisiciones, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el señor Carlos Torres Manzanilla, con cargo de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 25 de septiembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
00135001-003-97	\$500 Costo en compraNET: \$300	31/10/1997 10:00 horas	7/11/1997 10:00 horas	14/11/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C660400026	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA T/C 37 KG. MCA. FACIA BOND	
2	C660200002	CAJAS P/ARCHIVO MUERTO RM-80 MED. 71X38X26.5 CON TAPA INTEGRADA	
3	C660400026	PAPEL P/FOTOCOPIADORA T/OF 50 KG. MCA. FACIA BOND	
4	C660200010	FOLDERS T/CARTA	
5	C660200010	FOLDERS T/OFICIO	

- * La forma de pago de bases es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C., mediante el pago señalado, incluyendo el I.V.A.
En compraNET, el comprobante de pago será a través de los formatos y el procedimiento que establece el mismo, mediante el pago señalado incluyendo el I.V.A.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
00135001-004-97	\$500 Costo en compraNET: \$300	24/10/1997 10:00 horas	30/10/1997 10:00 horas	7/11/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	(DA96) Formato de estado de cuenta de cheques, forma continua, juego de original y copia, con papel carbón intercalado, corte fino.
2	C660800004	(DA16) Carterilla para contrato y documentos de movimientos en cuenta de valores, media carta.
3	C660800004	(DA03) Carterilla para libreta de condiciones generales de cuenta de ahorros.
4	C660800004	(DA88) Certificación de cheques, original y 2 copias, con marginales, papel carbón intercalado, en blocks de 50 juegos con ponchos en la parte superior y corte fino.
5	C660800004	(DA75) Depósitos de cuenta de cheques con documentos fuera de plaza, juego con original y copia, con papel carbón intercalado, con marginales, corte fino en la parte izquierda

- * La forma de pago de bases es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C., mediante el pago señalado, incluyendo el I.V.A.
En compraNET, el comprobante de pago será a través de los formatos de pago y el procedimiento que establece el mismo.

El catálogo de las formas impresas estará a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante.

DATOS GENERALES DE LAS LICITACIONES

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, segundo piso, ubicado en Juárez número 50 Nte., colonia centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., y en el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., en Baja California 261, mezzanine, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, México, D.F., desde la fecha de publicación y hasta 7 días naturales antes del acto de presentación y apertura de ofertas.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la oficina de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en el segundo piso del Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C., con domicilio en calle Juárez número 50, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- * La presentación, las propuestas técnicas y las económicas se efectuarán en la oficina de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en el segundo piso del Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C, con domicilio en calle Juárez número 50, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C., almacén de papelería, ubicado en calle Juárez número 50 Nte., Querétaro, Qro., de 8:00 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 8 días naturales de la recepción de la mercancía y de la factura correspondiente

QUERETARO, A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C.

CARLOS TORRES MANZANILLA

RUBRICA.

(R.- 78708)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA MISMA, SE PUBLICA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Y MONTOS CONTRATADOS SIN I.V.A. QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

CONVOCANTE: GERENCIA ESTATAL EN EL ESTADO DE TABASCO; DOMICILIO: AVENIDA MALECON LIC. CARLOS A. MADRAZO NUMERO 657, COLONIA CENTRO, VILLAHERMOSA, TAB.; OBRA: CONSERVACION DIFERIDA DE 9.0 KM DE LOS CAMINOS PARALELOS A LOS DRENES RAMAL 1, RAMAL 6, RAMAL 7, COLECTOR 13, DE LIGA RAMAL 1 CON CARRETERA FEDERAL Y CAMINO DE ACCESO AL DREN SUBRAMAL 2; NOMBRE DEL CONTRATISTA GANADOR: RAUL JAVIER SANCHEZ ESTRADA; DOMICILIO: CALLE CARDENAS, EDIFICIO JACARANDA, DEPARTAMENTO C-2, FRACCIONAMIENTO PLAZA VILLAHERMOSA, CODIGO POSTAL 86179, TELEFONO 01 (93) 143359, VILLAHERMOSA, TAB.; FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 8-MAYO-1997; MONTO CONTRATADO \$790,246.84; NUMERO DE LICITACION: **SGOP-DTT-97-002 A.**

CONVOCANTE: GERENCIA ESTATAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ; DOMICILIO: FRANCISCO J. CLAVIJERO NUMERO 19, QUINTO PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VER.

- CONSERVACION DIFERIDA DE 2.69 KILOMETROS DEL CAMINO SEIS AMIGOS-LA ESPERANZA, LOCALIZADO EN EL EJIDO VICENTE GUERRERO (EL AGUACATE), MUNICIPIO DE VILLA AZUETA, VER.; NOMBRE DEL CONTRATISTA GANADOR: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SIJAC. S.A. DE C.V.; DOMICILIO: CALLEJON MARTIRES DE TLAPACOYAN NUMERO 55, 3er. PISO, VERACRUZ, VER.; FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 10-ABRIL-1997; MONTO CONTRATADO: \$388.311.13; NUMERO DE LICITACION: **SGOP-DTT-97-003 A.**

- CONSERVACION DIFERIDA DE 7.88 KILOMETROS DE LOS CAMINOS "EL CUAJILOTE-LOMA DE SANTA MARIA" Y "EL JILGUERO-ENTRONQUE CAMINO JAMAPA-ZACATAL", MUNICIPIOS DE JAMAPA Y MANLIO F.

ALTAMIRANO, VER., NOMBRE DEL CONTRATISTA GANADOR: CONSTRUCTORA CERECEDO BEAUMONT, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: MANUEL GUTIERREZ NUMERO 7, COLONIA DEL MAESTRO, MUNICIPIO DE XALAPA DE ENRIQUEZ, VER.; FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 20-JUNIO-1997; MONTO CONTRATADO: \$345,989.01; NUMERO DE LICITACION: **SGOP-DTT-97-004 A.**

- CONSERVACION DIFERIDA DE 6.01 KILOMETROS DE LOS CAMINOS ESTE 137 Y ESTE 139, MUNICIPIO DE RODRIGUEZ CLARA, VER., NOMBRE DEL CONTRATISTA GANADOR: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SIJAC. S.A. DE C.V.; DOMICILIO: CALLEJON MARTIRES DE TLAPACOYAN NUMERO 55, 3er. PISO, VERACRUZ, VER.; FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 10-ABRIL-1997; MONTO CONTRATADO: \$277,489.90; NUMERO DE LICITACION: **SGOP-DTT-97-005 A.**

CONVOCANTE: COORDINACION EJECUTIVA PARA EL DISTRITO DE RIEGO 092 RIO PANUCO Y PUJAL-COY II FASE; DOMICILIO: BULEVAR MEXICO-LAREDO SUR NUMERO 66, ALTOS, COLONIA CENTRO, CIUDAD VALLES, S.L.P.; OBRA: CONSERVACION DE CAMINOS DE ACCESO ZONA TAMUIN Y TULILLO (12.8 KM), MPIOS. DE TAMUIN Y EBANO, S.L.P.; NOMBRE DEL CONTRATISTA GANADOR: BALDOMERO MONTERO GARCIA; DOMICILIO: GUILLERMO PRIETO NUMERO 4, TAMUIN, S.L.P.; FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 23-JUNIO-1997; MONTO CONTRATADO: \$640,673.07; NUMERO DE LICITACION: **SGOP-DTT-97-006 A.**

CONVOCANTE: GERENCIA REGIONAL PENINSULA DE YUCATAN; DOMICILIO: CALLE 59 B NUMERO 238 POR AVENIDA ZAMNA DE LA COLONIA BOJORQUEZ, MERIDA, YUC.; OBRA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y DE COMBUSTION INTERNA EN LAS UNIDADES DE RIEGO DEL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 008 ORIENTE DE YUCATAN, YUC., MUNICIPIOS DE TIZIMIN, TEMOZON Y CHEMAX, YUC.; ADJUDICADO A CONSTRUCAMPO, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: CALLE 21 NUMERO 132-A POR 22, FRACCIONAMIENTO BRISAS, MERIDA YUC.; FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 10-ABRIL-1997; MONTO CONTRATADO: \$545,652.07; NUMERO DE LICITACION: **SGOP-DTT-97-009 A.**

CONVOCANTE: GERENCIA ESTATAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS; DOMICILIO: LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, CIUDAD VICTORIA, TAMPS.; TELEFONO 91 (131) 27862; PROYECTO: PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA CONSERVACION DIFERIDA DE CAMINOS Y SUS ESTRUCTURAS, EN LAS BRECHAS ESTE-107 DEL KM 0+000 AL KM 45+000 Y LA SUR-90 DEL KM 0+000 AL KM 15+000 EN LA UNIDAD DE DRENAJE 010 SAN FERNANDO, TAMPS.; ADJUDICADO A CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y PROYECTOS ROMACO, S.A. DE C.V.; DOMICILIO: HAMBURGO NUMERO 9, DESPACHO 203, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.; FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 19-SEPT-1997; MONTO CONTRATADO: \$319,114.32; NUMERO DE LICITACION: 00101093-001-97 A CARGO DE ESTA GERENCIA, QUE AMPARA EL CONCURSO **SGOP-DTT-97-010 A.**

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

(R.- 78709)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante Acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los términos de la fracción I del artículo 2 de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, con reducción de plazos, autorizada por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su sesión del 9 de octubre de 1997, mediante Acuerdo 157/97, para la adquisición de bienes informáticos, como a continuación se relaciona:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES	
00637053-006-97	Bienes informáticos	\$500.00 compraNET \$300.00	
ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
	1a. ETAPA	2a. ETAPA	
24 de octubre de 1997 12:30 horas	30 de octubre de 1997 11:00 horas	10 de noviembre de 1997 11:00 horas	

- Partidas o conceptos de mayor monto microcomputadoras Intel Pentium a 166 MHZ. 200 equipos, microcomputadoras Intel Pentium a 166 MHZ. 62 equipos, No break con regulador capacidad de 2 KVA. 338 equipos, microcomputadoras PC Intel Pentium a 166 MHZ. 31 equipos, impresora láser tamaño de la hoja legal resolución de 600 x 600 PPP 276 equipos.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Servicios de Compras Varias de la Subdirección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección General de Abastecimientos, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, piso 3, ala poniente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., de 9:30 a 14:30 horas, en días hábiles.

- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por vía compraNET mediante depósito a la cuenta número 40147454, de la sucursal 083, de Banca Promex.
- Los eventos relativos a aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas, económicas y fallo, tendrán verificativo en el auditorio de la Subdirección de Adquisiciones, sito en callejón Vía San Fernando número 12, piso 2, ala oriente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas en relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 48 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases, en el horario comprendido de 9:30 a 15:00 horas, en la Jefatura de Servicios de Compras Varias.
- Lugar y plazo de entrega almacén central del Instituto, ubicado en avenida San Fernando número 547 (puerta 2), Tlalpan, D.F. El 3 de diciembre de 1997.
- Fecha de pago: el 23 de diciembre de 1997, previa presentación de los documentos para el pago.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ROBERTO B. MARTINEZ OLIVERA

RUBRICA.

(R.- 78710)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto mediante Acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, convoca a todos los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional 00637054/005/97, autorizada por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su sesión del 19 de septiembre de 1997, mediante Acuerdo 151/97 para la adquisición de vestuario y uniformes, como a continuación se relaciona:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES
00637054/005/97	Vestuario y uniformes	En área convocante \$1,000.00 compraNET \$900.00

ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
	1a. ETAPA	2a. ETAPA
24 de octubre de 1997 18:30 horas	31-octubre- 1997 9:30 horas	6-noviembre-1997 10:00 horas

- Partidas o conceptos de mayor monto: 2,566 conjuntos para administrativo, polilana, masculino CP-497U, café príncipe de gales y CP-577U verde; 2806 conjuntos para administrativo, polilana, femenino CP-7210U beige y CP-327U verde; 2938 zapatillas para dama CP-negro; 2792 calzado para caballero CP-negro y 516 botas con casquillo de acero para caballero CP-negro.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Servicios de Compras Varias de la Subdirección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección General de Abastecimientos, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, 3er. piso, ala poniente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., de 9:30 a 14:30 horas.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por vía compraNET, mediante depósito a la cuenta número 40147454, de la sucursal 083, de Banca Promex.
- Los eventos relativos a junta de aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones 1a. y 2a. etapas, así como de fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Subdirección de Adquisiciones, sita en Callejón Vía San Fernando número 12, 2o. piso, ala oriente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas en relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración de dudas, en el horario comprendido de 9:30 a 14:30 horas, en la Jefatura de Servicios de Compras Varias.
- Lugar y plazo de entrega en el almacén general de varios, sito en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., el día 15 de diciembre de 1997.
- Fecha de pago de los bienes adquiridos: se efectuará el día 26 de diciembre de 1997.
- La vigencia del contrato será del 10 de noviembre al 15 de diciembre de 1997.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ROBERTO B. MARTINEZ OLIVERA

RUBRICA.

(R.- 78711)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de cualquier naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto, mediante Acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los términos de la fracción I del artículo 2 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, "con reducción de plazos" autorizada por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su novena sesión extraordinaria del 19 de septiembre de 1997, mediante Acuerdos 147/97 y 149/97, para la adquisición de equipo médico general y equipo de investigación biomédica 2a vuelta, como a continuación se relaciona:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES	CANTIDAD SOLICITADA
00637055-008-97 00637055-009-97	EQUIPO MEDICO GENERAL EQUIPO DE INVESTIGACION BIOMEDICA 2a. VUELTA	\$ 700.00 compraNET \$ 600.00 \$ 500.00 compraNET \$ 400.00	6 RENGLONES 59 RENGLONES

LICITACION	ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		FALLO
		1a. ETAPA	2a. ETAPA	
00637055-008-97 00637055-009-97	23 de octubre 10:00 horas. 23 de octubre 17:00 horas.	31 de octubre 10:00 horas. 31 de octubre 17:00 horas.	5 de noviembre 18:00 horas. 6 de noviembre 10:00 horas.	7 de noviembre 10:00 horas. 10 de noviembre 18:00 horas.

- Partidas o conceptos de mayor monto licitación 00637055-008-97: Sistema modular de monitorización de constantes vitales (1), unidad radiológica y fluoroscopia, transportable, tipo arco en "C", con intensificador de imagen y televisión (1), ventilador volumétrico estándar (3), cama con tanque de oxígeno integrado (3), electrocardiógrafo multicanal con interpretación (1). Licitación 0063-7055-009-97: Citómetro de flujo láser, enfriado por aire con fuente de argón, diodo rojo en segundo láser 535 nm, alta resolución (1), centrífuga preparativa refrigerada, con cap. hasta 6 lt, con cabezal para 10000x g, rango de 1000 a 8000 r.p.m. (1), monitor de 6 canales para registro de TA, no invasiva oximetría, capnografía frecuencia cardíaca (1), autoclave para esterilizar con sistema de gas (1), microtomo con criostato refrigerado, que incluya accesorios para muestras de hasta 40x50 mm o mayores (1).
 - Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Servicios de Adquisiciones de Instrumental y Equipo Médico de la Subdirección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección General de Abastecimientos, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, 3er. piso, ala oriente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.
 - Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y mediante depósito a la cuenta número 40147454 de la sucursal 083 de Banca Promex, y por vía compraNET, presentar la ficha que genera el sistema con sello de recibo del banco.
 - Todos los eventos relativos a estas licitaciones, se llevarán a cabo en:
La sala de juntas de la Subdirección de Adquisiciones, sita en: callejón Vía San Fernando número 12, 2o. piso, ala oriente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F.
 - Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional o dólares estadounidenses.
 - Las dudas en relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito del 16 al 21 de octubre, de las 9:00 a las 19:00 horas, en la Jefatura de Servicios de Adquisiciones de Instrumental y Equipo Médico.
 - Lugar y plazo de entrega L.A.B. Almacén General del Instituto, sito en: avenida San Fernando número 547, puerta 2, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F. C.I.P. Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, como fecha máxima el 22 de diciembre de 1997.
 - Fecha de pago: 31 de diciembre de 1997, previa presentación de los documentos necesarios para el pago.
 - La vigencia del contrato será del 10 de noviembre al 31 de diciembre de 1997.
- Se comunica a los licitantes que oferten más de una marca por renglón que deberán adquirir un ejemplar de las bases por cada una de las empresas que vayan a representar.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ROBERTO B. MARTINEZ OLIVERA

RUBRICA.

(R.- 78712)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
AVISO DE FALLO**

Aviso de fallo de la licitación celebrada en el domicilio ubicado en Centro Nacional de Capacitación del ISSSTE (CENCAP), sita en la Unidad Habitacional Fuentes Brotantes 2a. Sección, colonia Miguel Hidalgo, Tlalpan, Distrito Federal.

1.- **LPNMCP-00637051-003/97**, relativa a la adquisición de: medicamentos dentro de Cuadro Básico, fecha de fallo: 15 de septiembre de 1997, monto total de la licitación: \$93,530,943,600.00, bien del monto mayor: clave 2341.- Sol. para diálisis peritoneal 1.5% (2000 ml.) Sol. bolsa con 2000 ml., con un monto de: \$15,154,249.50, asignado a Baxter, S.A. de C.V., avenida de los 50 mtos. número 2, colonia Civac, código postal 62500, Jiutepec, Morelos, asignación a otros proveedores: **Abbot Laboratories de México, S.A. de C.V.**, avenida Coyoacán número 1622, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., **Antibióticos de México, S.A. de C.V.** Las Flores número 56, colonia La Candelaria, Coyoacán, Delegación Coyoacán, código postal 04380, México, D.F., **Astra México, S.A. de C.V.** avenida Urbina número 15, colonia Parque Industrial, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, código postal 53470, **Baxter, S.A. de C.V.**, avenida de los 50 mtos. número 2, colonia Civac, código postal 62500, Jiutepec, Morelos, **Biomep, S.A. de C.V.** Providencia número 622, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., **Bioresearch de México, S.A. de C.V.**, Río Totolita número 15-A, colonia fraccionamiento Ind. Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, **Casa Keyerson, S.A. de C.V.**, Calle 18 Lte. 10 Mz. 23-2a. Sección, colonia Parque Industrial, Delegación Atlacomulco, código postal 50450, Estado de México, **Cía. Nestlé, S.A. de C.V.**, avenida Ejército Nacional número 453, colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11520, México, D.F., **Codifarma, S.A. de C.V.**, calle Cholula número 11, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, México, D.F., **Corporación Farmacéutica, S.A. de C.V.**, Puente de Xoco número 35, colonia General Anaya, Delegación Coyoacán, código postal 03340, México, D.F., **Equimed, S.A. de C.V.**, Dr. Pasteur número 93, 3er. piso, colonia Doctores, código postal 06720, México, D.F. **Farmacen, S.A. de C.V.**, Avanzada número 440-A, colonia Tequisquiapan, San Luis Potosí, S.L.P., código postal 078230, **Farmacéuticos Lakeside, S.A. de C.V.**, calle Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, código postal 014386, México, D.F., **Glaxo Wellcome México, S.A. de C.V.**, calzada México-Xochimilco número 4900, colonia San Lorenzo Huipulco, Delegación Tlalpan, código postal 14370, México, D.F., **Helber de México, S.A. de C.V.**, Maíz número 20, colonia Granada Esmeralda, Delegación Iztapalapa, código postal 09810, México, D.F., **Importadora y Manufacturera Bruluart, S.A.**, Geranios número 9, colonia San Fco. Chilpan, código postal 54940, Municipio Tultitlán, Edo. de México, **Laboratorio Bioquímico Mexicano, S.A. de C.V.**, Lieja número 8, 8o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., **Laboratorios Alpha, S.A. de C.V.**, Héroes Ferrocarrileros número 1325 Sur Sector Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., **Laboratorios Chemia, S.A. de C.V.**, Yácatas número 307, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03020, México, D.F., **Laboratorios Columbia, S.A. de C.V.**, Calzada del Hueso número 160, colonia Ejidos de Sta. Ursula Coapa, Delegación Coyoacán, código postal 04850, México, D.F., **Laboratorios Cryopharma, S.A. de C.V.**, Parque Industrial Km. 22.5, **Laboratorios Dermatológicos Darier, S.A. de C.V.**, Barranca del Muerto número 482, colonia Merced Gómez, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01600, México, D.F., **Laboratorios Euromex, S.A. de C.V.**, calle Siete número 386, colonia Pantitlán, Delegación Iztacalco, código postal 08100, México, D.F., **Laboratorios Fustery, S.A. de C.V.**, Calzada de Tlalpan número 3007, colonia Sta. Ursula Coapa, Pueblo, Delegación Coyoacán, código postal 25900, México, D.F., **Laboratorios Grossman, S.A.**, Calzada de Tlalpan número 2021, colonia Parque San Andrés, Delegación Coyoacán, código postal 04040, México, D.F., **Laboratorios Hormona, S.A. de C.V.**, Boulevard M. Avila Camacho número 470, colonia San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, código postal 53500, Edo. de México, **Laboratorios Kendrick, S.A.**, Textilán número 42, colonia Sta. Ursula Coapa, Delegación Coyoacán, código postal 04650, México, D.F., **Laboratorios Kener, S.A. de C.V.**, Boulevard Puerto Aéreo número 151-205, colonia Aviación Civil, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15740, México, D.F., **Laboratorios Liomont, S.A. de C.V.**, avenida Adolfo López Mateos número 68, colonia Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa, código postal 05000, México, D.F., **Laboratorios Ofimex, S.A. de C.V.**, avenida Universidad número 1738 edificios A y B, colonia Coyoacán, Delegación Coyoacán, código postal 04000, México, D.F., **Laboratorios Pizzard, S.A. de C.V.**, kilómetro 22.5 carretera Guadalajara, Morelia, colonia Parque Industrial, Tlajomulco de Zúñiga, Jal., código postal 045640, **Laboratorios Salus, S.A. de C.V.**, kilómetro 22.5 carretera Guadalajara, Morelia, colonia Parque Industrial, Tlajomulco de Zúñiga, Jal., código postal 045640, **Laboratorios Silanes, S.A. de C.V.**, calle Amores número 1304, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., **Laboratorios Sophia, S.A. de C.V.**, avenida Hidalgo número 737, colonia Sector Hidalgo Guadalajara, Jal., código postal 44290, **Laboratorios Terrier, S.A. de C.V.**, calle Lago Alberto número 369, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11320, México, D.F., **Laboratorios Valdecasas, S.A.**, avenida Insurgentes Sur número 4058 Delegación Tlalpan, código postal 14430, México, D.F., **Laboratorios Zerboni, S.A.**, calle Anáhuac número 147, colonia El Mirador Exhacienda de Coapa, Delegación Coyoacán, código postal 04950, México, D.F., **Merck México, S.A.**, calle Cinco número 7, colonia fraccionamiento Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, código postal 53370, **Merck Sharp & Dohme de México, S.A. de C.V.**, División del Norte número 3377, colonia Xotepingo, Delegación Coyoacán, código postal 09610, México, D.F., **Novag Infancia, S.A. de C.V.**, Calzada de Tlalpan número 3417, colonia Sta. Ursula Coapa, Delegación Coyoacán, código postal 04650, México, D.F., **Pego, S.A. de C.V.**, Nicolás San Juan número 1542-503, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., **Protein, S.A. de C.V.**, calle Añil número 865, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, código postal 08400, México, D.F., **Productos Farmacéuticos, S.A. de C.V.**, Lago Tangañica número 18, colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11520, México, D.F., **Productos Mavi, S.A. de C.V.**, Osa Menor número 197, colonia Prado Churubusco Delegación Coyoacán, código postal 04230, México, D.F., **Productos Roche, S.A. de C.V.**, avenida Universidad número 902, colonia Sta. Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 3310, México, D.F., Atlantida, Delegación Coyoacán, código postal 04370, México, D.F., **Proquigama S.A.**, Alhambra número 318, colonia Portales Delegación Benito Juárez, código postal 03300, México, D.F., **Precimex, S.A.**, calzada de las Águilas número 1211, colonia San Clemente, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01740, México, D.F., **Psicofarma, S.A.**, Reforma número 9, colonia Atlantida Delegación Coyoacán, código postal 4370, México, D.F., **Química y Farmacia, S.A. de C.V.**, Río Mississippi número 204 Poniente, colonia Del Valle,

código postal 66220, Garza García, Nuevo León, **Química Pasteur, S. de R.L.**, Monte San Elías número 1577, colonia Independencia, Guadalajara, Jal., código postal 44700, **Química Knoll de México, S.A. de C.V.**, La Candelaria número 186, colonia Atlantida Delegación Coyoacán, código postal 4370 México, D.F., **Ralca, S.A. de C.V.**, Hegel 207-3er. piso, colonia Polanco código postal 11570 México, D.F., **Representaciones e Investigaciones Médicas, S.A. de C.V.**, avenida Acoxa número 464, colonia fraccionamiento Prado Coapa, Delegación Tlalpan, código postal 14350, México, D.F. **Rhone Poulenc Rorer, S.A. de C.V.**, Matías Romero número 216 colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100 México, D.F., **Searle de México, S.A. de C.V.**, Calzada del Hueso número 859, colonia Ex-Hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, código postal 14300, México, D.F., **Selecciones Médicas, S.A. de C.V.**, San Luis Potosí número 127, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., **Schering Plough, S.A. de C.V.**, avenida 16 de Septiembre número 301, colonia Barrio Xaltocan, Delegación Xochimilco, código postal 16090 México, D.F., **Syntex, S.A. de C.V.**, Carr. México-Toluca número 2822, colonia Lomas de Bezares, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11000, México, D.F., **Tecnofarma, S.A. de C.V.**, Azafrán número 123, colonia Granjas México, código postal 08400, Edo. de México, **Terapia Infantil, S.A.**, Querétaro número 131, colonia Roma, México, D.F., **Vitrium División Farmacéutica, S.A. de C.V.**, Nicolás San Juan número 729, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., **Wellcome México, S.A. de C.V.**, calzada México-Xochimilco número 4900, colonia San Lorenzo Huipulco, Delegación Tlalpan, código postal 14370, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ROBERTO B. MARTINEZ OLIVERA
RUBRICA.

(R.- 78713)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de la licitación: celebrada en el domicilio ubicado en la sala de juntas de la Subdirección de Adquisiciones, sita en callejón Vía San Fernando número 12, piso 2, colonia Barrio de San Fernando, Tlalpan, Distrito Federal.

- 1.- **LPNMCP-00637051-004/97**, relativa a la adquisición de: medicamentos dentro de Cuadro Básico, fecha de fallo: 25 de septiembre de 1997, monto total de la licitación: \$3'966,632.00, bien del monto mayor: clave 0657.- Pravastatina Tabs. 10 mg. env. c/30, con un monto de: \$1'988,350.00, asignado a Selecciones Médicas, S.A. de C.V., San Luis Potosí número 127, colonia Roma, México, D.F., asignación a otros proveedores: Bioresearch de México, S.A. de C.V., Río Totolica número 15-A, fraccionamiento Ind. Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, Casa Keyerson, S.A. de C.V., Calle 18 Lote 10, Mz. 23, 2a. Sección, colonia Parque Industrial, Delegación Atlacomulco, Edo. de México, Farmacen, S.A. de C.V., Avanzada número 440-A, colonia Tequisquiapan, San Luis Potosí, S.L.P., Helber de México, S.A. de C.V., Maíz número 20, colonia Granada Esmeralda, México, D.F., Importadora y Manufacturera Bruluart, S.A., Geranios número 9, colonia San Francisco Chilpan, Municipio Tultitlán, Edo. de México, Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., avenida Londres número 212-6o. piso, colonia Juárez, México, D.F., Novag Infancia, S.A. de C.V., calzada de Tlalpan número 3417, colonia Santa Ursula Coapa, México, D.F., Proquigama, S.A., Alhambra número 318, colonia Portales, México, D.F., Química Pasteur, S. de R.L., Monte San Elías número 1577, colonia Independencia, Guadalajara, Jal., Representaciones e Investigaciones Médicas, S.A. de C.V., avenida Acoxa número 464, fraccionamiento Prado Coapa, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ROBERTO B. MARTINEZ OLIVERA
RUBRICA.

(R.- 78714)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COORDINACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación del suministro de equipo de seguridad (segunda convocatoria), fianza global de fidelidad, suministro e instalación de cableado eléctrico (con acortamiento de plazo) y suministro de consumibles de cómputo (con acortamiento de plazo), de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 7 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de i econó
02100001-024-97	\$600 Costo en compraNET: \$570	22/10/1997 11:00 horas	30/10/1997 11:00 horas	3/11/ 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	0000000000	DETECTOR DE EXPLOSIVOS MIXTO (EXPLOSIVO. ENERVANTES)	1
2	0000000000	EXTINTOR DE UNIDAD MOVIL MCA. KIDDE, MOD. 110 PQS (50)	5

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de i econó
02100001-025-97	\$600 Costo en compraNET: \$570	22/10/1997 13:00 horas	30/10/1997 13:00 horas	3/11/ 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	0000000000	FIANZA GLOBAL DE FIDELIDAD	1

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de i econó
02100001-026-97	\$600 Costo en compraNET: \$570	21/10/1997 11:00 horas	29/10/1997 11:00 horas	4/11/ 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO ELECTRICICO	1

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de i econó
02100001-027-97	\$600 Costo en compraNET: \$570	21/10/1997 13:00 horas	29/10/1997 13:00 horas	4/11/ 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	0000000000	TONER PARA IMPRESORA LASER IV 92298 A	250
2	0000000000	TONER PARA IMPRESORA LASER IV HP-92274 A	70
3	0000000000	CARTUCHO PARA FAX, MARCA CANON	120
4	0000000000	CARTUCHO DE TINTA, COLOR, PARA IMPRESORA EPSON	100
5	0000000000	CARTUCHO IMPRESOR BROTHER INTERLINE MASTER FAX 1450	60

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en internet <http://compranet.gob.mx> o bien en Plaza de la Constitución número 1, Palacio Nacional, edificio 12, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06067, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja, o giro bancario, a nombre de la Tesorería de la Federación.

En compraNET: mediante los recibos de pago que genera compraNET para tal efecto.

La fecha límite para la venta de bases es: en las licitaciones 02100001-024-97 y 02100001-025-97 el día 23 de octubre de 1997 a las 13:00 horas, y para las licitaciones 02100001-026-97 y 02100001-027-97 el día 22 de octubre de 1997 a las 13:00 horas.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora señalados, de acuerdo al calendario establecido, en la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Plaza de la Constitución número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo, 3er. piso, colonia Centro, código postal 060607, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

La presentación de las propuestas técnicas y actos de apertura de ofertas económicas se efectuarán el día y hora señalados, de acuerdo al calendario establecido, en la Coordinación de Adquisiciones.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

El lugar de entrega será: en el Distrito Federal.

Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación para revisión de las facturas aceptadas.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

COORDINADOR DE ADQUISICIONES

ING. ALBERTO ORDOÑEZ BENITEZ

RUBRICA.

(R.- 78715)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COORDINACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación del suministro e instalación de conmutador telefónico, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------	--------------------	-----------------------	--	----------------------------

02100001-028-97	\$600 Costo en compraNET: \$570	18/11/1997 11:00 horas	26/11/1997 11:00 horas	28/11/1997 11:00 horas
-----------------	---------------------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Suministro e instalación de conmutador telefónico	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Plaza de la Constitución, Palacio Nacional, edificio 12, 3er. piso número 1, colonia Centro, código postal 06067, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja, o giro bancario a nombre de la Tesorería de la Federación.
En compraNET: mediante los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- * La fecha límite para la venta de bases es el día 19 de noviembre de 1997 a las 13:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Plaza de la Constitución, Palacio Nacional, edificio 12, 3er. piso número 1, colonia Centro, código postal 06067, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnica y económica se efectuará el día 26 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en Plaza de la Constitución, Palacio Nacional, edificio 12, 3er. piso número 1, colonia Centro, código postal 06067, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 26 de noviembre de 1997 y la apertura de las propuestas económicas se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas, en Plaza de la Constitución, Palacio Nacional, edificio 12, 3er. piso número 1, colonia Centro, código postal 06067, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Palacio Nacional, patio de la Emperatriz, planta baja, Almacén de la Coordinación de Servicios Generales, de 9:00 a 16:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la recepción de la factura para revisión.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

COORDINADOR DE ADQUISICIONES

ING. ALBERTO ORDOÑEZ BENITEZ

RUBRICA.

(R.- 78716)

SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL No. 1, ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO

CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS**CONVOCATORIA**

LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A TRAVES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL NUMERO 1, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS ORDENAMIENTOS APLICABLES, INVITA A LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA CITADA LEY, ASI COMO EN EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, CUYOS DATOS GENERALES SE INDICAN A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA No.	DESCRIPCION GENERAL	DESCRIPCION POR PARTIDA	CANTIDAD LICITADA	FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE AP. DE OF. TEC. Y PRESEN. DE OF. ECONOMICAS
00004005 -04-97	Adquisición de medicamento y material de curación	-Diacapán 5 mg -Carbamacepina 400 mgs -Penicilina procaína 800,000 inyec -Ranitidina 300 mg. c/30 tabletas -Levopromacina 25 mg. tabletas	-400 cajas -250 cajas -400 cajas -300 cajas -250 cajas	22 de octubre 1997 10:00 Hrs.	23 de octubre 1997 10:00 Hrs.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE ESTE EVENTO ESTARAN A SU DISPOSICION HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION DE OFERTAS, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, DE ESTE CENTRO FEDERAL, UBICADO EN EX-RANCHO LA PALMA SIN NUMERO, SANTA JUANA, CENTRO, ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, DE LAS 9:30 A LAS 18:00 HORAS, INCLUYENDO SABADO Y DOMINGO, DICHAS BASES TENDRAN UN COSTO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MISMOS QUE DEBERAN SER CUBIERTOS CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. ESTAS BASES ESTARAN SOLO PARA CONSULTA EN [compranet.http://compranet.gob.mx](http://compranet.gob.mx)

LA JUNTA ACLARATORIA, ASI COMO EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL DOMICILIO ANTES INDICADO.

LA FECHA DE ENTREGA DE BIENES SERA EL 31 DE OCTUBRE DE 1997, EL PAGO A LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN CON ASIGNACION FAVORABLE SE EFECTUARA A LOS 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRESENTADO LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA Y CUENTE CON SU RESPECTIVO CONTRARRECIBO, POR LO QUE NO SE OTORGARAN ANTICIPOS. LOS PROVEEDORES INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES INVARIABLEMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL. LA REDUCCION DE PLAZOS, PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS FUE APROBADA POR EL H. SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO FEDERAL NUMERO 1, EN SU OCTAVA SESION ORDINARIA, DEL 10 DE OCTUBRE DE 1997.

ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO FEDERAL No. 1 Y SECRETARIO EJECUTIVO
DEL H. SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ANASTACIO PASTOR GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 78717)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA DR. MANUEL VELASCO SUAREZ

COORDINACION DE OBRA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE GOBIERNO PRIMERA ETAPA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR DOCTOR JESUS RODRIGUEZ CARBAJAL, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00230002-001-97	\$800 Costo en compraNET: \$500	21/10/1997 16:00 horas	21/10/1997 10:00 horas	23/10/1997 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30208	De edificios de salud	Inicio 29/10/97 Terminación 31/12/97	IN

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN Internet: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN INSURGENTES SUR NUMERO 3877, COLONIA LA FAMA, CODIGO POSTAL 14269, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- * LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE.
EN compraNET.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 16:00 HORAS, EN EDIFICIO DE INVESTIGACION AULA NUMERO 2, UBICADO EN CALLE INSURGENTES SUR NUMERO 3877, COLONIA LA FAMA, CODIGO POSTAL 14269, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN INSURGENTES SUR NUMERO 3877, COLONIA LA FAMA, CODIGO POSTAL 14269, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- * LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 10:00 HORAS, Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 17:00 HORAS, EN INSURGENTES SUR NUMERO 3877, COLONIA LA FAMA, CODIGO POSTAL 14269, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 30%.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ESTADOS FINANCIEROS DEBIDAMENTE AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA COMPAÑIA, A PARTIR DEL ULTIMO TRIMESTRE DE 1996, O ULTIMA DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1996, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA.
RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJECUTAR, DESGLOSADO SEMANALMENTE.
DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 41 Y 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

- DEMOSTRAR EL CONTAR CON AMPLIA EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES, ANEXAR LA RELACION DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS CON LAS QUE CUENTEN PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LAS CONDICIONES DE PAGO SON:
EL PAGO DEL CONTRATO SE REALIZARA MEDIANTE ESTIMACIONES POR AVANCE DE OBRA.
EL ANTICIPO OTORGADO PARA EL INICIO SERA EL 10% PARA MANO DE OBRA Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES.
AUTORIZACION PRESUPUESTAL MEDIANTE OFICIO NUMERO 801.1-0128 DE FECHA 31 DE ENERO DE 1997, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SEGUN AVANCE DE OBRA.
MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 1997.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. JOSE TELLEZ MONTES
RUBRICA.

(R.- 78718)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS TURISTICOS, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por disposición legal, se lleva a cabo la publicación del balance final de liquidación con cifras al 31 de marzo de 1996.

BALANCE GENERAL AL 31-03-1996

Activo

Circulante	0.00
Fijo	0.00
Diferido	<u>0.00</u>
Total Act.	0.00

Pasivos

	0.00
Capital social	100,000.00
Préstamos de socios	37,260.60
Pérdidas de Ejer. Ant.	-128,961.33
Pérdida del ejercicio	<u>- 8,299.27</u>
Total pasivo y capital	0.00

Se realizó el activo, así como todos los pasivos e impuestos quedaron pagados en su totalidad.

Por tal motivo no hay remanente a distribuir a los socios por existir pérdidas.

México, D.F., a 11 de septiembre de 1997.

C.P. Ponciano Hugo Aguilar García

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 11157)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Segunda Sala de lo Civil

EDICTO

Sra. Julia Espinoza Martínez.

En el cuaderno de amparo directo formado en los autos del toca 1276/97 derivado del ejecutivo mercantil seguido por Dina Tultitlán, S.A. de C.V., en contra de Andrés Damián Ramírez y/o, esta Sala dictó el siguiente acuerdo:

"México Distrito Federal a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Téngase por hechas las manifestaciones a que se refiere el promovente en su escrito de cuenta; y, en tal virtud vistas las constancias de autos y habiéndase cuenta con la razón asentada por la C. Actuaría adscrito a esta Sala, se ordena emplazar a la parte tercera perjudicada Julia Espinoza Martínez, por edictos a través del Diario Oficial así como del periódico El Nacional; lo anterior en los términos previstos en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. En la inteligencia, que la copia simple de traslado de la demanda de amparo respectiva queda a disposición de la parte tercera perjudicada en la Secretaría de Acuerdos de esta Sala. Notifíquese. Lo acordó la Segunda Sala y firma el C. Magistrado Semanero. Doy fe".

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que se presente dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, como tercero perjudicado en el Juicio de Amparo promovido por Carlos Alberto Edgar Cortés Espinoza en contra de esta Sala y diversa autoridad en el procedimiento referido al inicio de este edicto.

México, D.F., a 3 de septiembre de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala

Lic. Fco. Javier Reyes España

Rúbrica.

(R.- 11244)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Vicepresidencia de Supervisión Especializada

Dirección General de Supervisión de Organizaciones

Auxiliares no Agrupadas

Dirección de Diagnóstico y Seguimiento 2

Oficio 601-II-67429

Expediente 721.1(U-430)/1

NOTIFICACION POR EDICTO

Unión de Crédito de Agroasociaciones y Fomento de Empresas Campesinas, S.A. de C.V., y/o representante legal de la misma.

En virtud de que se desconoce la ubicación actual de las oficinas de la Unión de Crédito de Agroasociaciones y Fomento de Empresas Campesinas, S.A. de C.V., esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a lo previsto en el artículo 1070 del capítulo IV, título primero, libro quinto del Código de Comercio, de aplicación supletoria en términos de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, procede notificar por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excelsior, el oficio de emplazamiento cuyo resumen se detalla a continuación:

Número de oficio: 601-II-64049

Expediente: 721.1(U-430)/1

Autoridad emisora: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Asunto: Autorización para operar.- Se emplaza para su revocación y se le otorga el derecho de audiencia.

RESOLUCION

UNICA.- Con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se concede a Unión de Crédito de Agroasociaciones y Fomento de Empresas Campesinas, S.A. de C.V., un plazo de quince días hábiles, contado a partir de la fecha de recepción del presente oficio para que manifieste lo que a su derecho convenga, respecto de la causal de revocación de la autorización para operar como Unión de Crédito a que se hizo referencia.

Se le hace saber a la Unión de Crédito de Agroasociaciones y Fomento de Empresas Campesinas, S.A. de C.V., y/o a su representante legal, que en las oficinas de esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sitas en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Norte, piso 7, conjunto Plaza Inn, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, en esta ciudad, se encuentra a disposición el original del referido oficio de emplazamiento, a efecto de que dentro de un plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente oficio, manifieste por escrito lo que a su derecho convenga respecto de la resoluciones mencionadas, con el apercibimiento de que de no hacerlo, esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con los elementos que obran en el expediente relativo, dictará resolución definitiva.

Atentamente

México, D.F., a 8 de septiembre de 1997.

El Vicepresidente de Supervisión Especializada

C.P. Alejandro Vargas Durán

Rúbrica.

(R.- 11266)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Vicepresidencia de Supervisión Especializada
Dirección General de Supervisión de Organizaciones
Auxiliares no Agrupadas
Dirección de Diagnóstico y Seguimiento 2
Oficio 601-II-67248
Expediente 721.I(U-539)/1

NOTIFICACION POR EDICTO

Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios de Ciudad Juárez, S.A. de C.V. y/o representante legal de la misma.

En virtud de que se desconoce la ubicación actual de las oficinas de la Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios de Ciudad Juárez, S.A. de C.V., esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a lo previsto en el artículo 1070 del capítulo IV, título primero, libro quinto del Código de Comercio, de aplicación supletoria en términos de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, procede notificar por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior, el oficio de emplazamiento cuyo resumen se detalla a continuación:

Número de oficio: 601-II-67247

Expediente: 721.1(U-539)/1

Autoridad emisora: Comisión Nacional Bancaria y de Valores:

Asunto: Autorización para operar.- Se emplaza para revocación de esa sociedad y para que manifieste lo que a su derecho convenga.

RESOLUCION

UNICA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se concede a Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios de Ciudad Juárez, S.A. de C.V., un plazo de quince días naturales, contado a partir de la fecha de recepción del presente oficio para que integre en la cantidad necesaria su capital pagado para mantener la operación de esa sociedad dentro de las proporciones legales previstas.

Se le hace saber a la Unión de Crédito Industrial, Comercial y de Servicios de Ciudad Juárez, S.A. de C.V., y/o a su representante legal, que en las oficinas de esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sitas en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Norte, 7o. piso, conjunto Plaza Inn, colonia Guadalupe Inn, México, Distrito Federal, se encuentra a disposición el original del referido oficio de emplazamiento, a efecto de que dentro de un plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente oficio, manifieste por escrito lo que a su derecho convenga respecto de las resoluciones mencionadas, con el apercibimiento de que de no hacerlo, esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y con los elementos que obran en el expediente relativo, dictará resolución definitiva.

Atentamente

México, D.F., a 25 de agosto de 1997.

El Vicepresidente de Supervisión Especializada

C.P. Alejandro Vargas Durán

Rúbrica.

(R.- 11267)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Especializada
Dirección General de Supervisión de Organizaciones
Auxiliares no Agrupadas
Dirección de Diagnóstico y Seguimiento 2
Oficio 601-II-67246
Expediente 721.1(U-749)/1

NOTIFICACION POR EDICTO

Unión de Crédito Acuícola e Industrial de Sinaloa, S.A. de C.V., y/o representante legal de la misma.

En virtud de que se desconoce la ubicación actual de las oficinas de la Unión de Crédito Acuícola e Industrial de Sinaloa, S.A. de C.V., esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a lo previsto en el artículo 1070 del capítulo IV, título primero, libro quinto del Código de Comercio, de aplicación supletoria en términos de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, procede notificar por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete

días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior, el oficio de emplazamiento cuyo resumen se detalla a continuación:

Número de oficio: 601-II-67245

Expediente: 721.1(U-749)/1

Autoridad emisora: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Asunto: Autorización para operar.- Se emplaza para revocación a esa sociedad y para que manifieste lo que a su derecho convenga.

RESOLUCION

UNICA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se concede a Unión de Crédito Acuícola e Industrial de Sinaloa, S.A. de C.V., un plazo de quince días naturales, contado a partir de la fecha de recepción del presente oficio para que integre en la cantidad necesaria su capital pagado para mantener la operación de esa sociedad dentro de las proporciones legales previstas.

Se le hace saber a la Unión de Crédito Acuícola e Industrial de Sinaloa, S.A. de C.V., y/o a su representante legal, que en las oficinas de esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sitas en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Norte, 7o. piso, conjunto Plaza Inn, colonia Guadalupe Inn, México, Distrito Federal, se encuentra a disposición el original del referido oficio de emplazamiento, a efecto de que dentro de un plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente oficio, manifieste por escrito lo que a su derecho convenga respecto de la resolución mencionada, con el apercibimiento de que de no hacerlo, esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y con los elementos que obran en el expediente relativo, dictará resolución definitiva.

Atentamente

México, D.F., a 25 de agosto de 1997.

El Vicepresidente de Supervisión Especializada

C.P. Alejandro Vargas Durán

Rúbrica.

(R.- 11268)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Xalapa de Equez., Ver.

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 161/97, promovido por los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado Paso de Telaya, Municipio de Martínez de la Torre, Veracruz, contra actos del Secretario de la Reforma Agraria y otras autoridades, radicado en este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, el seis de marzo de mil novecientos noventa y siete, se dictó un acuerdo cuyo tenor literalmente dice: toda vez que se ha señalado como tercero perjudicado a Antonio Pérez Rivera y en razón de que se desconoce su domicilio actual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la primera, se ha ordenado emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, haciéndosele saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal alguno, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por lista de acuerdos, aun las de carácter personal; se deja a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, asimismo, se hace de su conocimiento que se han señalado las nueve horas con veinte minutos del día cuatro de septiembre del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional en el presente juicio.

Xalapa-Equez., Ver., a 6 de agosto de 1997.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Salvador Huesca Utrera

Rúbrica.

(R.- 11270)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Dirección General de Responsabilidades

y Situación Patrimonial

Dirección de Responsabilidades

Expediente Admvo. 179/97

Oficio 223/2049

Lic. Martín Alonso Cota Ochoa.

Con fundamento en los artículos 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, sírvase comparecer dentro del término de 30 días, contado a partir del día siguiente de la última publicación de estos edictos en avenida Insurgentes Sur 1735, tercer piso, ala sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, en esta Ciudad de México, para la celebración de la audiencia de ley.

En relación de la licitación pública nacional número BCRG-GFA-SA-DRMSG-01/96, en la que se advierten probables anomalías imputables a usted como asesor del gerente general del Banco Regional del Golfo, por acordar con otros directivos de la empresa Contino, S.A. de C.V., la instalación de equipos de fotocopiado distintos a los que dicha empresa propuso y en base a los cuales se le adjudicó el fallo, ocasionando daños al Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C., por la cantidad de \$ 112,997.11 (ciento doce mil novecientos noventa y siete pesos 11/100 M.N.).

Infringiendo presuntamente las bases de licitación en sus numerales 1.1, 1.4.1., 2.2.2., 10.3.1, 10.3.3, las cláusulas 1a., 2a., 4, 14, 17 y 18, así como los artículos 38 fracción III, 39 fracción III y 53 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 47 fracciones I, VIII, XX y XXII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Se le hace saber que en caso de no comparecer en fecha y hora señaladas, precluirá su derecho a declarar, ofrecer pruebas y alegar lo que a su interés convenga, con apego al artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Civiles, poniendo a su disposición para su consulta el expediente administrativo en las oficinas de esta Dirección, debiendo traer credencial de identificación personal con fotografía vigente el día de la audiencia.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de septiembre de 1997.

El Director

Lic. Misael D. Soto L.

Rúbrica.

(R.- 11289)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Dirección General de Responsabilidades

y Situación Patrimonial

Dirección de Responsabilidades

Expediente Admvo. 179/97

Oficio 223/2050

C.P. Martha Alicia Duardo Macías.

Con fundamento en los artículos 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, sírvase comparecer dentro del término de 30 días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de estos edictos en avenida Insurgentes Sur 1735, tercer piso, ala sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, en esta Ciudad de México, para la celebración de la audiencia de ley.

En relación de la licitación pública nacional número BCRG-GFA-SA-DRMSG-01/96, en la que se advierten probables anomalías imputables a usted como subgerente de administración en Banrural.

Por aceptar que la empresa Sistema Contino, S.A. de C.V., instalará equipos de fotocopiado de características diferentes a los que se contrataron inicialmente; no previno que los equipos cumplieran con los requisitos y características pactados, no exigió oportunamente la fianza de cumplimiento del contrato; solicitó extemporáneamente la intervención del área jurídica para que ésta conociera de las anomalías que se habían presentado en el contrato de arrendamiento, ocasionando daño patrimonial al Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C., por la cantidad de \$ 112,997.11 (ciento doce mil novecientos noventa y siete pesos 11/100 M.N.).

Infringiendo presuntamente las bases de licitación 1.1, 1.4.1, 2.2.2, 10.3.1, 10.3.3, las cláusulas 1, 2, 4, 14, 17 y 18, así como los artículos 38 fracción III, 39 fracción III y 53 de la Ley de Adquisiciones y Obras

Públicas y 47 fracciones I, VIII, XX y XXII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Se le hace saber que en caso de no comparecer en la fecha y hora señaladas, precluirá su derecho a declarar, ofrecer pruebas y alegar lo que a su interés convenga con apego al artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, poniendo a su disposición para consulta el expediente administrativo en las oficinas de esta Dirección, debiendo traer credencial de identificación personal con fotografía vigente el día de la audiencia.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de septiembre de 1997.

El Director

Lic. Misael D. Soto L.

Rúbrica.

(R.- 11290)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero

EDICTO

Notificación a: María Guadalupe Bureos Rendón.

En el expediente relativo al Juicio de Amparo número 611/97, promovido por Víctor Rendón Silva, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, con residencia en esta ciudad, y otra autoridad, el Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero, con residencia en esta ciudad de Acapulco, por auto de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, ordenó notificar y emplazar a juicio, por medio de edictos, a la tercero perjudicada María Guadalupe Bureos Rendón, haciéndole de su conocimiento que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas del día diez de octubre de mil novecientos noventa y siete, quedando a su disposición en el local que ocupa este Juzgado Federal, en horas y días hábiles, copia de la demanda de garantías para los efectos legales correspondientes.

Notifíquese.- Doy fe.

Acapulco, Gro., a 23 de septiembre de 1997.

El Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. Maximiliano Toral Pérez

Rúbrica.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Abel Aureliano Narváez Solís

Rúbrica.

(R.- 11383)

AVISO NOTARIAL

Doy a conocer, para los efectos del artículo un mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, lo siguiente:

Que por escritura pública número dieciocho mil trescientos sesenta y tres de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante mí, se hizo constar que: las señoras Alejandra Vargas González, Sara Vargas González, Silvia Martínez Vargas, Víctor Hugo Moreno Vargas, Leticia Ibáñez Vargas y Víctor Manuel Alvarado Vargas, iniciaron la sucesión testamentaria de la señora Aurora González Vargas viuda de Vargas; reconocieron sus derechos hereditarios; repudiaron la herencia instituida en su favor los señores: Silvia Martínez Vargas, Víctor Hugo Moreno Vargas y Víctor Manuel Alvarado Vargas; aceptaron la herencia instituida en su favor las señoras: Alejandra Vargas González, Sara Vargas González y Leticia Ibáñez Vargas; la señora Alejandra Vargas González aceptó el cargo de albacea en la citada sucesión, protestó desempeñarlo fielmente, y manifestó que con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes que integran la herencia.

Cuautitlán, Edo. de Méx., a 23 de septiembre de 1997.

Lic. Oscar Alfredo Caso Barrera Vázquez

Notario Público No. 6 del Distrito de Cuautitlán, Estado de México

Rúbrica.

(R.- 11393)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito
Querétaro, Qro.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Pulman de Chiapas, S.A.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se les notifica la iniciación del Juicio de Amparo ventilado bajo el expediente número 511/97-III, promovido por Transportes del Pacífico, S.A., contra actos del Juez Sexto Civil de Primera Instancia, actuario adscrito al Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia, comandante de la Policía Federal de Caminos, destacamento Querétaro, éstos con sede en esta ciudad, y comandante de la Policía Federal de Caminos, destacamento Guadalajara, con residencia en Zapopan, Jalisco, juicio en el cual se le señaló con el carácter de tercero perjudicado, y se le emplaza para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, apercibido que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las siguientes notificaciones se le harán por lista que se fijarán en el tablero de aviso de este Juzgado Segundo de Distrito, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado.

Querétaro, Qro., a 3 de septiembre de 1997.

El Secretario

Lic. José Luis Mendoza Pérez

Rúbrica.

(R.- 11413)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Juzgado Noveno Civil del Primer Distrito Judicial

Monterrey, N.L.

EDICTO

Que dentro de los autos del expediente número 1407/97, relativo a la solicitud de suspensión de pagos que formula el señor Oscar Castillo Martínez, en su carácter de administrador único de las personas morales denominadas Empresas Rocetre, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Buen Vivir, S.A. de C.V., se ha dictado una resolución que en lo conducente dice:

Monterrey, Nuevo León, a 27-veintisiete de agosto de 1997-mil novecientos noventa y siete.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolverse y se resuelve: **PRIMERO:** Se declara en suspensión de pagos a las empresas mercantiles denominadas Empresas Rocetre, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Buen Vivir, S.A. de C.V., en su calidad de comerciantes. **SEGUNDO:** Se designa como síndico, con los derechos y obligaciones que señala la ley, a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey (CANACO MONTERREY), a quien deberá hacérsele saber en forma personal tal designación, para efectos de la aceptación y protesta de dicho cargo. **TERCERO:** Las empresas deudoras, durante el procedimiento y por conducto de sus órganos sociales respectivos, conservará la administración de los bienes y podrá continuar con las operaciones ordinarias bajo la vigilancia de la Sindicatura; en la inteligencia de que durante el trámite del procedimiento, ningún crédito constituido con anterioridad podrá ser exigido a las deudoras, ni éstas podrán pagarlo, con excepción de los supuestos a que se refiere el artículo 409 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos. **CUARTO:** Cítese a los acreedores de Empresas Rocetre, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Buen Vivir, S.A. de C.V., para el efecto de que presenten sus créditos para su reconocimiento dentro de un término de cuarenta y cinco días, los que se computarán a partir del siguiente de la última publicación que se haga de un extracto de esta resolución, por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, y en su oportunidad comuníquese a los interesados para la celebración de la junta de acreedores para el reconocimiento y discusión de sus créditos. **QUINTO:** Remítase copia de la presente resolución al ciudadano Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, para su debida inscripción en el libro correspondiente. **SEXTO:** Gírense los oficios respectivos a los ciudadanos Jueces de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, así como a los ciudadanos Jueces de Distrito de la entidad, y a los ciudadanos Jueces Menores Letrados del área metropolitana, comunicándoles la presente resolución, a efecto de que quede en suspenso el trámite de los juicios que tuvieren pendientes o que se radiquen en contra de las suspensas. **SEPTIMO:** En su oportunidad, expídase al síndico, a la suspensa y al acreedor que lo solicite, copia certificada de esta resolución. **OCTAVO:** Notifíquese personalmente. Así lo resolvió y firma el ciudadano licenciado Héctor Benjamín de la Garza Pérez, Juez Noveno de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado.- Doy fe.- Firmas.- La resolución que antecede se publicó en el Boletín Judicial número 2455 del día 27 del mes de agosto de 1997. Doy fe.- Firmas. La C. Secretario.

En cumplimiento a la resolución transcrita deberán llevarse a cabo las publicaciones referidas en el cuarto punto resolutivo.

Monterrey, N.L., a 29 de agosto de 1997.

El C. Juez Noveno de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado

Lic. Héctor Benjamín de la Garza Pérez

Rúbrica.

(R.- 11457)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 8/94

Oficio 1450

EDICTO

El ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta capital hace saber que, el 30 de septiembre de 1997, en el expediente 8/94, se dictó sentencia declarando en estado de quiebra a Aceite, S.A. de C.V., designó síndico a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, mandó citar a los acreedores para que presenten sus créditos a examen en el término de cuarenta y cinco días, contado a partir de la última publicación del presente. Estos se entenderán formalmente notificados conforme al párrafo final del artículo 16 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Nacional, de esta ciudad.

México, D.F., a 2 de octubre de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Eduardo Herrera Rosas

Rúbrica.

(R.- 11486)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 8/94

Oficio 1451

EDICTO

El ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta capital hace saber que, el 30 de septiembre de 1997, en el expediente 8/94, se dictó sentencia declarando en estado de quiebra a La Polar Fábrica de Aceite Hidrogenado y Mantequilla Vegetal, S.A. de C.V., designó síndico a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, mandó citar a los acreedores para que presenten sus créditos a examen en el término de cuarenta y cinco días, contado a partir de la última publicación del presente. Estos se entenderán formalmente notificados conforme al párrafo final del artículo 16 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Nacional, de esta ciudad.

México, D.F., a 2 de octubre de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Eduardo Herrera Rosas

Rúbrica.

(R.- 11487)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 8/94

Oficio 1449

EDICTO

El ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta capital hace saber que, el 30 de septiembre de 1997, en el expediente 8/94, se dictó sentencia declarando en estado de quiebra a Aceitera Matamoros, S.A. de C.V., designó síndico a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, mandó citar a los acreedores para que presenten sus créditos a examen en el término de cuarenta y cinco días, contado a partir de la última publicación del presente.

Estos se entenderán formalmente notificados conforme al párrafo final del artículo 16 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Nacional, de esta ciudad.

México, D.F., a 2 de octubre de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Eduardo Herrera Rosas

Rúbrica.

(R.- 11488)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 8/94

Oficio 1451

EDICTO

El ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta capital hace saber que, el 30 de septiembre de 1997, en el expediente 8/94, se dictó sentencia declarando en estado de quiebra a Fábrica de Aceite La Rosa, S.A. de C.V., designó síndico a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, mandó citar a los acreedores para que presenten sus créditos a examen en el término de cuarenta y cinco días, contado a partir de la última publicación del presente. Estos se entenderán formalmente notificados conforme al párrafo final del artículo 16 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Nacional, de esta ciudad.

México, D.F., a 2 de octubre de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Eduardo Herrera Rosas

Rúbrica.

(R.- 11489)

FARMACIA DERMATOLOGICA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Mediante asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 1 de septiembre de 1997, los accionistas de Farmacia Dermatológica, S.A. de C.V., y Dermacorp, S. de R.L. de C.V., acordaron fusionarse, subsistiendo la primera y extinguiéndose la otra por absorción.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos tomados en las asambleas indicadas y pactados en el convenio de fusión celebrada con fecha 1 de septiembre de 1997, en los siguientes términos:

1.- Dermacorp, S. de R.L. de C.V., transmite su patrimonio a título universal en favor de Farmacia Dermatológica, S.A. de C.V., quien subsiste y lo adquiere comprendiendo la totalidad de sus bienes y derechos.

2.- Como consecuencia de la fusión, Farmacia Dermatológica, S.A. de C.V., asume y cubrirá todas las obligaciones patrimoniales a cargo de Dermacorp, S. de R.L. de C.V.

3.- En los términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en virtud de que los acreedores de Dermacorp, S. de R.L. de C.V., han expresado su consentimiento con la fusión, ésta surtirá efectos internos y fiscales el día 31 de agosto de 1997, independientemente de que surta efectos frente a terceros en el momento de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad, Sección Comercio de México, D.F., de la escritura pública que formalice los acuerdos de fusión.

4.- Se tomaron como base de la fusión, los balances de las sociedades formulados por sus respectivos órganos de administración al día 31 de agosto de 1997, los cuales a continuación se reproducen.

México, D.F., a 2 de octubre de 1997.

Jorge Ahumada Ayala

Delegado Especial de la Asamblea Extraordinaria de la Fusionante

Rúbrica.

Fernando Ahumada Ayala

Delegado Especial de la Asamblea Extraordinaria de la Fusiónada

Rúbrica.

FARMACIA DERMATOLOGICA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1997

(pesos)**Activo**

Circulante

Caja

12,550

Bancos e inversiones

3,019,655

Clientes

2,744,503

Funcionarios y empleados

94,768

Deudores diversos

39,012

Inventarios

2,382,298

Impuestos por acreditar

398,961

IVA por acreditar

1,897,399

10,589,146

Activo fijo

Mobiliario y equipo de oficina

273,101

Equipo de transporte

30,038

Equipo de cómputo

252,050

Equipo de laboratorio

4,000

Mob. y equipo de operación

35,414

594,603

Diferido

Pagos anticipados

15,254

Gastos de instalación

755,957

Depósitos en garantía

28,355

799,566

Suma activo

11,983,315**Pasivo**

Circulante

Proveedores

2,342,807

Acreedores diversos

59,414

Impuestos por pagar

141,290

P.T.U. por pagar

16,515

Suma pasivo

2,560,026

Capital

Capital social

3,818,900

Reserva legal

108,054

Resultados de Ejerc Ant.

3,351,011

Resultado del ejercicio

1,791,797

Exc. o Insuf. en Act. Cap. Contab.

-3,021,346

Actualización del capital

3,374,873

Suma capital

9,423,289

Suma pasivo más capital

11,983,315**C.P. Fernando Meza Torres**

Contador General

Rúbrica.

Ing. Jorge Ahumada Ayala

Director General

Rúbrica.

FARMACIA DERMATOLOGICA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 1997

(pesos)**Concepto****Acumulado importe**

Total ventas de contado

11,362,659

Total ventas a crédito

10,272,993

Total ventas brutas

21,635,652

Devoluciones sobre ventas	1,376,674
Ventas netas	20,258,978
Costo de ventas	13,568,261
Utilidad bruta	6,690,717
Gastos de operación	
Gerencia de finanzas y administración	2,655,841
Gerencia de ventas	2,292,762
Utilidad o (pérdida) en operación	1,742,114
Costo integral de financiamiento	
Intereses	0
Fluctuación cambiaria	0
Otros ingresos	237,188
Otros gastos	187,505
Utilidad antes de ISR y PTU	1,791,797
ISR	
PTU	
Utilidad neta	1,791,797

C.P. Fernando Meza Torres

Contador General

Rúbrica.

Ing. Jorge Ahumada Ayala

Director General

Rúbrica.

DERMACORP, S. DE R.L. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 1997

(pesos)**Activo**

Circulante

Bancos

18,485

Inversiones en acciones

3,000,000

Suma activo

3,018,485**Pasivo**

Circulante

Acreedores diversos

0

Impuestos por pagar

7,064

Préstamo bancario

3,000,000

Intereses devengados

36,369

Suma pasivo

3,043,432

Capital

Capital social

3,000

Resultados anteriores

(8,421)

Resultado del ejercicio

(36,369)

Suma capital

(24,948.00)

Suma pasivo y capital

3,018,485**Lic. Fernando Ahumada Ayala**

Director General

Rúbrica.

C.P. Fernando Meza Torres

Contador General

Rúbrica.

DERMACORP, S. DE R.L. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 1997

(pesos)**Concepto****Importe**

Ingresos por servicios

-

Gastos financieros

36,369

Utilidad neta

(36,369)**Lic. Fernando Ahumada Ayala**

Director General

Rúbrica.

C.P. Fernando Meza Torres

Contador General

Rúbrica.

(R.- 11502)**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial

Estado de Guanajuato

Juzgado Sexto Civil

León, Gto.

Secretaría

EDICTO

Por éste publicarse por dos veces consecutivas, tabla Avisos este Juzgado, diario mayor circulación esta ciudad; una sola vez **Diario Oficial de la Federación**, resolución dictada en juicio, vía especial mercantil sobre reposición de acción, promovido por ciudadano José de Jesús Romo Jiménez, número 504/94 que a la letra dice en sus puntos resolutivos:- "León, Guanajuato, a 14 de junio de 1995.- ...- **Resultando:-** ...-

Considerando:- ...- es de resolverse y se resuelve:- **Primero.-** Este Tribunal fue competente para conocer y resolver de la presente cancelación y reposición.- **Segundo.-** Se declara la cancelación de la acción número 309 serie B emitida por la Sociedad Mercantil Club Campestre de León, S.A. de C.V., expedida a favor de José de Jesús Romo Jiménez.- **Tercero.-** En consecuencia se ordena a la Sociedad Mercantil Club Campestre de León, S.A. de C.V. la reposición de la acción que se detalla, con sus mismas características, derechos y obligaciones, a favor del ciudadano José de Jesús Romo Jiménez, lo que deberá hacerse una vez que transcurra el plazo de 60 sesenta días, computado a partir de que la presente resolución se publique en el **Diario Oficial de la Federación**, a costa del interesado.- **Cuarto.-** Notifíquese.- Así lo resolvió y firma el ciudadano licenciado FRANCISCO JIMENEZ LONGORIA, Juez de Primera Instancia Sexto de lo Civil de este Partido Judicial, que actúa en legal forma con Secretaria.- Doy fe."- Dos firmas.- Doy fe.

León, Gto., a 15 de agosto de 1997.

La C. Secretaria del Juzgado Sexto Civil

Lic. Daniela Rocío Franco Gordillo

Rúbrica.

(R.- 11503)**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil

en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

Juicio Amparo 278/97-VIII, promovido Alfredo González Muñoz, contra actos Juez Octavo de lo Mercantil y otra autoridad, por acuerdo esta fecha se ordenó: por ignorarse domicilio tercera perjudicada Dolores Balcázar Navarro, sea emplazada por edictos. Se señalan diez horas del cinco de diciembre del presente año, para audiencia constitucional, quedando a disposición copias de ley, Secretaría Juzgado. Haciéndole saber deberá presentarse procedimiento dentro treinta días, contados última publicación.

Guadalajara, Jal., a 18 de septiembre de 1997.

La Secretaria del Juzgado Segundo de

Distrito en Materia Civil

en el Estado de Jalisco

Lic. Margarita Leticia Rodríguez Quintana

Rúbrica.

(R.- 11506)**Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría A

EDICTO

Se convoca a los acreedores de Mecanismos Automotrices, S.A. de C.V., y otros a la Junta de Acreedores, para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos de las empresas, habiéndose

señalado el día y hora que a continuación se indica: Alvarez Automotriz, S.A. de C.V., las doce horas con treinta minutos del día veintidós de octubre del año en curso; Manuel Alvarez Loyzaga, las once horas con treinta minutos del día cuatro de noviembre del año en curso; Mecanismos Automotrices, S.A. de C.V., las doce horas con treinta minutos del día doce de noviembre del año en curso; e Inmobiliaria Radijoca, S.A. de C.V., las doce horas con treinta minutos del día veinticinco de noviembre del año en curso, mismas que tendrán verificativo en el recinto del Juzgado Primero de lo Concursal, de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Lectura de la lista provisional de acreedores redactada, por la sindicatura.
- 3.- Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.
- 4.- Asuntos generales.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Tribuna, de esta capital.

México, D.F., a 30 de septiembre de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 11508)

ARRENDADORA ATLAS, S.A.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES CLASE "B" CON GARANTIA FIDUCIARIA

AATLAS *96B

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengarán las Obligaciones Clase "B", con Garantía Fiduciaria "AATLAS *96B", por el periodo comprendido del 30 de septiembre al 30 de octubre de 1997, será de 22.19% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, a partir del 30 de septiembre de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al cuarto periodo a razón de una tasa anual de 22.08%. Este pago se hará contra cupón número 4.

México, D.F., a 25 de septiembre de 1997.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 11511)

COMPAÑIA SIDERURGICA DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

SIDEGU 1991

En cumplimiento a lo establecido en el clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

1.- El valor ajustado del principal de las Obligaciones Quirografarias (SIDEGU) 1991, al 26 de septiembre de 1997, es de: \$291.77812 por título.

2.- Asimismo, hacemos de su conocimiento que el 26 de septiembre de 1997, se pagarán los intereses correspondientes al periodo del 26 de junio al 25 de septiembre de 1997 por un monto de \$2'908, 055.26. Dicho pago se hará contra entrega del cupón número 23.

El pago se efectuará en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 24 de septiembre de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

Casa de Bolsa BBV-Probursa, S.A. de C.V.

Grupo Financiero BBV-Probursa

Rúbrica.

(R.- 11512)

ARRENDADORA ATLAS, S.A.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES CLASE "A" CON RENDIMIENTOS CAPITALIZABLES Y GARANTIA FIDUCIARIA**AATLAS *96A**

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión de las Obligaciones Clase "A" con Rendimientos Capitalizables, Administración y Garantía Fiduciaria de Arrendadora Atlas, S.A., Organización Auxiliar del Crédito "AATLAS *96A", nos permitimos informarles las cantidades devengadas en el periodo comprendido del 30 de junio al 30 de septiembre de 1997, correspondiente al cupón número 4, mismas que a continuación se detallan:

Tasa de rendimiento:	20.25%
Intereses devengados:	\$ 10'996,807.23
Monto a capitalizar:	\$ 10'996,807.23
Valor nominal actualizado de la emisión:	\$ 223'495,497.63
Valor nominal actualizado por título:	\$ 124.164165

México, D.F., a 25 de septiembre de 1997.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 11513)**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.**

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE INFRAESTRUCTURA**(BANOBRA 96-1)**

En cumplimiento a lo establecido en el Acta de Emisión de Bonos Bancarios de Infraestructura (BANOBRA 96-1), hacemos de su conocimiento que la tasa anual por el vigésimo segundo periodo, del 9 de octubre al 6 de noviembre de 1997, será de 18.2050% sobre el valor nominal de los mismos.

Asimismo, a partir del 9 de octubre de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses con un importe total de \$8'349,444.44, sobre el valor nominal de \$ 500'000,000.00, a razón de una tasa anual de 21.4700%, correspondientes al vigésimo primer periodo de 28 días.

México, D.F., a 7 de octubre de 1997.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 11514)**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.**

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO**(BANOBRA 93-4)**

En cumplimiento a lo establecido en la emisión de Bonos Bancarios de Desarrollo (BANOBRA 93-4), hacemos de su conocimiento que la tasa anual por el quincuagésimo tercer periodo, del 9 de octubre al 6 de noviembre de 1997, será de 18.7471% sobre el valor nominal de los mismos.

Asimismo, a partir del 9 de octubre de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses con un importe total de \$8'344,583.33, sobre el valor nominal de \$500'000,000.00, a razón de una tasa anual de 21.4575%, correspondientes al quincuagésimo segundo periodo de 28 días; dicho pago será contra entrega del cupón número 52.

México, D.F., a 7 de octubre de 1997.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 11516)**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.**

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE INFRAESTRUCTURA

(BANOBRA 97-1)

En cumplimiento a lo establecido en el Acta de Emisión de Bonos Bancarios de Infraestructura (BANOBRA 97-1), hacemos de su conocimiento que la tasa anual por el noveno periodo, del 9 de octubre al 6 de noviembre de 1997, será de 17.9700% sobre el valor nominal de los mismos.

Asimismo, a partir del 9 de octubre de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses con un importe total de \$32'581,111.11, sobre el valor nominal de \$2,000'000,000.00, a razón de una tasa anual de 20.9450%, correspondientes al octavo periodo de 28 días.

México, D.F., a 7 de octubre de 1997.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 11517)

FINANCIAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

AVISO A LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON GARANTIA FIDUCIARIA, NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN TITULOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL SOCIAL

(FINAZTE 96U)

En relación a la emisión de las Obligaciones Subordinadas con Garantía Fiduciaria no Susceptibles de Convertirse en Títulos Representativos de Capital Social de Financiamiento Azteca, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado (FINAZTE 96U), y de acuerdo a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente, por este conducto nos permitimos informarles las cantidades devengadas, en el periodo comprendido del 10 de septiembre al 10 de octubre de 1997, mismas que a continuación se detallan:

Valor nominal actualizado de la emisión	\$ 7'204,830.86
---	-----------------

Valor nominal actualizado por título	\$ 194.9359
--------------------------------------	-------------

Intereses a pagar	\$ 48,032.21
-------------------	--------------

En consecuencia el importe de intereses devengados por dicho periodo se liquidará contra la entrega del cupón número 10, el día 10 de octubre del presente, en las oficinas de CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., CBI Grupo Financiero, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1886, colonia Florida, 01030, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 7 de octubre de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 11518)

GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARE DE MEDIANO PLAZO CON GARANTIA QUIROGRAFARIA

(LAFI) P97 Y (LAFI P97-2)

En cumplimiento a lo establecido en el título que ampara la emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo con Garantía Quirografaria de Grupo Lafi, S.A. de C.V. (LAFI P97) y (LAFI P97-2), por el periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 7 de noviembre de 1997, será de 21.65% sobre el valor nominal de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

De igual manera, nos permitimos informarles que a partir del 10 de octubre de 1997, en las oficinas de CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., CBI Grupo Financiero, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1886, colonia Florida, 01030, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses que equivalen a \$465,694.44 contra la entrega del cupón número 4 para (LAFI P97) y \$279,416.67 contra la entrega del cupón número 1 para (LAFI P97-2).

México, D.F., a 7 de octubre de 1997.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 11519)

PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES, EMITIDOS POR BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA, RESPECTO DE LOS DERECHOS AL COBRO DE LA CARRETERA CHAMAPA-LA VENTA Y SU RAMAL INTERLOMAS (LAVENTA 1993)

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente, así como a los acuerdos adoptados en la asamblea general de tenedores celebrada el 6 de enero del presente, hacemos de su conocimiento que:

La tasa de interés bruto que devengarán los certificados indicados al rubro, por el periodo comprendido entre el 8 de octubre al 8 de enero de 1997, será de 8.52% sobre el valor nominal ajustado de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

El valor ajustado por certificado al 8 de octubre de 1997, será de \$129.067427 UDIS.

El valor ajustado por certificado en moneda nacional a la misma fecha, será de \$251.308865.

El rendimiento mínimo que pagarán los citados certificados, por el periodo comprendido entre el 8 de julio y el 8 de octubre de 1997, asciende a \$14'180,521.54, que será liquidado en las oficinas del representante común, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1886, colonia Florida, 01030, México, Distrito Federal, el próximo 8 de octubre de 1997 contra entrega del cupón número 16.

México, D.F., a 7 de octubre de 1997.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 11520)

MULTIVALORES ARRENDADORA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DEL PAGARE FINANCIERO

MULVASA - P94

En cumplimiento a lo establecido en el prospecto y título de la emisión correspondiente, y de acuerdo a las resoluciones adoptadas por los tenedores en la asamblea general llevada a cabo el día 2 de octubre de 1997, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés que devengarán los pagarés financieros de MultiValores Arrendadora, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, MultiVa Grupo Financiero (MULVASA-P94), del 3 de octubre al 30 de octubre de 1997 será de 20.7653% sobre el valor nominal de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que los intereses correspondientes al periodo del 5 de septiembre al 2 de octubre de 1997 se liquidarán contra la entrega del cupón número 18, a partir del próximo 3 de octubre del año en curso, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, México, 06500, Distrito Federal.

México, D.F., a 3 de octubre de 1997.

Agente Colocador

MultiValores Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

MultiVa Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 11521)

PROMOTORA DE INVERSIONES VALLE DORADO

AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION INMOBILIARIOS AMORTIZABLES

(FRISA 1992)

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas octava y décima tercera del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

1. La tasa de interés que devengarán los certificados de Promotora de Inversiones Valle Dorado, FRISA (1992) del 9 de octubre al 9 de noviembre de 1997, será de 23.03% sobre el valor ajustado de los mismos.

2. El valor teórico de los Certificados de Participación Inmobiliarios Amortizables de Promotora de Inversiones Valle Dorado, FRISA (1992), al día 9 de noviembre de 1997, es de \$108.87.

3. Asimismo, les informamos que a partir del 9 de octubre de 1997 se pagará el rendimiento mínimo, correspondiente al periodo del 9 de julio al 9 de octubre de 1997 por la cantidad de \$382,659.45, así como la octava amortización de capital por \$1'524,215.78.

El pago se hará contra entrega del cupón número 22 en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 7 de octubre de 1997.

Representante Común de los Tenedores

Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Interacciones

Rúbrica.

(R.- 11522)

EL SURTIDOR DE OBSERVATORIO, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DEL PAGARE DE MEDIANO PLAZO VINCULADO AL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR CON GARANTIA FIDUCIARIA

(SURTIDO) P95

De conformidad con los acuerdos adoptados en la asamblea general de tenedores celebrada el pasado 7 de julio de 1997, hacemos de su conocimiento que:

El valor nominal ajustado por título con base en el INPC, por el periodo del 11 de julio al 10 de octubre de 1997, será de 153.462450 y el valor nominal ajustado por título actualizado será de 148.877475.

El importe a pagar aplicable al principal de los pagarés al final de dicho periodo asciende a la cantidad de \$2'430,036.82.

De igual manera, nos permitimos informarles que a partir del 10 de octubre de 1997, en las oficinas de CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., CBI Grupo Financiero, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1886, colonia Florida, 01030, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al octavo cupón, a razón de una tasa de interés anual neta de 12.50% (doce punto cincuenta por ciento) de acuerdo a lo establecido en el título que ampara la emisión, así como el importe a pagar aplicable al principal.

México, D.F., a 7 de octubre de 1997.

Representante Común

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 11523)

BANCO INVERLAT, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO INVERLAT

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO CONVERTIBLES EN ACCIONES (BAINLAT) 1993

En cumplimiento a lo establecido en la emisión de Obligaciones Subordinadas no Convertibles en Acciones de Banco Inverlat, S.A. (BAINLAT) 1993, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengarán del 3 al 31 de octubre de 1997, será de 24.26% sobre el valor nominal de las mismas, y la tasa anual de interés neto será de 24.26%, las que se aplicarán de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

A partir del 3 de octubre de 1997, en las oficinas de Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inverlat, ubicadas en Bosque de Ciruelos 120, 5o. piso, Bosques de las Lomas, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al sexagésimo periodo a razón de una tasa anual bruta de 26.26%; dicho pago se hará contra entrega del cupón número 60.

México, D.F., a 1 de octubre de 1997.

Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 11524)

BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, en términos del artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo décimo noveno de los estatutos sociales, a la

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 211, piso 8, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., a las 13:30 horas del día 31 de octubre de 1997, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Propuesta respecto de la fusión de la Sociedad, como fusionante, con una nueva Sociedad Escindida, como fusionada; discusión y, en su caso, aprobación del balance general de la Sociedad al 30 de junio de 1997, con base en el cual se pretende llevar a cabo la fusión; discusión y, en su caso, aprobación del convenio de fusión que se celebrará con la Sociedad fusionada; resoluciones al respecto.

II.- Propuesta de aumento del capital de la Sociedad, como consecuencia de lo anterior; resoluciones al respecto.

III.- Propuesta de reforma del artículo séptimo de los estatutos sociales; resoluciones al respecto.

IV.- Propuesta sobre otorgamiento de poderes especiales para formalizar los acuerdos tomados por la Asamblea, incluyendo la celebración del convenio de fusión, para llevar a cabo las inscripciones necesarias en el Registro Público de Comercio del domicilio social y para llevar a cabo las publicaciones necesarias en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos periódicos de amplia circulación; resoluciones al respecto.

V. Propuesta de nombramiento de delegados especiales; resoluciones al respecto.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión correspondiente que se expedirá en las oficinas de la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, ubicadas en Paseo de la Reforma número 211, piso 8, en México, Distrito Federal. Se les comunica a los accionistas que las tarjetas de admisión para asistir a dicha Asamblea se entregarán contra la presentación de la constancia que acredite el depósito de los títulos de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, debidamente complementada con el listado de titulares de dichos valores que los propios depositantes formulen al efecto. El registro de accionistas se considerará cerrado dos (2) días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado designado mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la Sociedad en los términos del artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito. Dichos formularios están, a partir de esta fecha, a disposición de los accionistas en el domicilio de la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad antes mencionado, con el fin de que puedan obtenerlos y hacerlos llegar a sus representantes.

México, D.F., a 15 de octubre de 1997.

Lic. Alfredo Acevedo Rivas

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 11562)

GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Grupo Financiero Santander Mexicano, S.A. de C.V., en términos del artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y del artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, ubicado en avenida Paseo de la Reforma 211, mezzanine, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, a las 12:00 horas del día 31 de octubre de 1997, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Propuesta respecto de la fusión de la sociedad, como fusionante con Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V., como fusionada; discusión y, en su caso, aprobación del balance general de la sociedad al 30 de junio de 1997, con base en el cual se pretende llevar a cabo la fusión; discusión y, en su caso, aprobación del convenio de fusión que se celebrará con Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V.; resoluciones al respecto.

II.- Propuesta de aumento del capital de la sociedad, como consecuencia de lo anterior; resoluciones al respecto.

III.- Propuesta de aumento del capital de la sociedad mediante suscripción por sus accionistas; resoluciones al respecto.

IV.- Propuesta de reforma del artículo séptimo de los estatutos sociales; resoluciones al respecto.

V.- Propuesta sobre otorgamiento de poderes especiales para formalizar los acuerdos tomados por la Asamblea, incluyendo la celebración del convenio de fusión para llevar a cabo las inscripciones necesarias en el Registro Público de Comercio del domicilio social y para llevar a cabo las publicaciones

necesarias en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos periódicos de amplia circulación; resoluciones al respecto.

VI. Propuesta de nombramiento de delegados especiales; resoluciones al respecto.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, que se expedirá en las oficinas de la Secretaría del Consejo de Administración de la sociedad, ubicadas en Paseo de la Reforma número 211, piso 8, en México, Distrito Federal. Se les comunica a los accionistas que las tarjetas de admisión para asistir a dicha Asamblea se entregarán contra la presentación de la constancia que acredite el depósito de los títulos de las acciones representativas del capital de la sociedad en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, debidamente complementada con el listado de titulares de dichos valores que los propios depositantes formulen al efecto. El registro de accionistas se considerará cerrado tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado designado mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la sociedad en los términos del artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Dichos formularios están, a partir de esta fecha, a disposición de los accionistas en el domicilio de la Secretaría del Consejo de Administración de la sociedad antes mencionado.

México, D.F., a 15 de octubre de 1997.

Lic. Alfredo Acevedo Rivas

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 11563)

INVERMEXICO, S.A. DE C.V.

CASA DE BOLSA

GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de InverMéxico, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero InverMéxico (que ha sido aprobado por los accionistas cambie a la denominación Casa de Bolsa Santander Mexicano, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander Mexicano), a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 211, piso 8, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, a las 14:30 horas del día 31 de octubre de 1997, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Propuesta respecto de la fusión de la sociedad, como fusionante con Casa de Bolsa Santander México, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México, como fusionada; discusión y, en su caso, aprobación del balance general de la sociedad al 30 de junio de 1997, con base en el cual se pretende llevar a cabo la fusión; discusión y, en su caso, aprobación del convenio de fusión que se celebrará con Casa de Bolsa Santander México, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México; resoluciones al respecto.

II.- Propuesta de aumento del capital de la sociedad, como consecuencia de lo anterior; resoluciones al respecto.

III.- Propuesta de reforma del artículo sexto de los estatutos sociales; resoluciones al respecto.

IV. Propuesta sobre otorgamiento de poderes especiales para formalizar los acuerdos tomados por la Asamblea, incluyendo la celebración del convenio de fusión para llevar a cabo las inscripciones necesarias en el Registro Público de Comercio del domicilio social y para llevar a cabo las publicaciones necesarias en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos periódicos de amplia circulación; resoluciones al respecto.

V. Propuesta de nombramiento de delegados especiales; resoluciones al respecto.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión correspondiente que se expedirá en las oficinas de la Secretaría del Consejo de Administración de la sociedad, ubicadas en Paseo de la Reforma número 211, piso 8, en México, Distrito Federal. Se les comunica a los accionistas que las tarjetas de admisión para asistir a dicha Asamblea se entregarán contra la presentación de la constancia que acredite el depósito de los títulos de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, debidamente complementada con el listado de titulares de dichos valores que los propios depositantes formulen al efecto. El registro de accionistas se considerará cerrado tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado designado mediante cartapoder.

México, D.F., a 15 de octubre de 1997.

Lic. Alfredo Acevedo Rivas

Secretario del Consejo de Administración
Rúbrica.

(R.- 11564)

A V I S O

Al público en general se le comunica que la tarifa de inserciones, para el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 1997, es la siguiente:

1/8	de plana	\$ 609.00
2/8	de plana	\$1,218.00
3/8	de plana	\$1,827.00
4/8	de plana	\$2,436.00
6/8	de plana	\$3,654.00
8/8	una plana	\$4,872.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

AVISO

Se comunica que para la inserción de edictos en esta Sección se deberá presentar obligatoriamente el documento original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación